



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

**PANORAMA DE LA CONTABILIDAD DENTRO DE LA
INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MEXICO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
ALFONSO RAMOS LANDAVERDE**

Director de Seminario

SANTIAGO FRAGA PULS

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION		I
CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS		
a) De la cinematografía en México.....		1
b) Sobre el desarrollo cinematográfico.....		6
c) Origen de los tres sectores de la industria.....		10
CAPITULO II TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCION		
a) Generalidades y estadísticas.....		15
b) Producción de iniciativa privada.....		26
c) Producción estatal.....		44
d) Estudios cinematográficos y laboratorio...		59
CAPITULO III LA DISTRIBUCION FILMICA Y SU CONTABILIDAD		
a) Situación general y funcionamiento del mercado.....		76
b) Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V.....		82
c) Compañía Continental de Películas.....		111
CAPITULO IV LA CONTABILIDAD DEL SECTOR EXHIBICION		
a) Características generales.....		119
b) Compañía Operadora de Teatros S.A.....		129
c) Comentarios sobre otras compañías exhibidoras.....		154
CAPITULO V BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.		
a) Antecedentes y situación real.....		158
b) Organización y funciones.....		162
c) Características generales de su manejo contable.....		164
d) Instituto Mexicano de Cinenatografía.....		170
CAPITULO VI CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA		
a) Antecedentes.....		177
b) Organización y Funciones.....		180
c) Comentarios sobre su contabilidad.....		189

CAPITULO VII	SINDICATOS DE LA INDUSTRIA DEL CINE	
	a) Antecedentes históricos del sindicalismo en el cine.....	193
	b) Sindicato de Trabajadores de la Industria cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana -- (S.T.I.C.).....	197
	c) Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (S.T.P.C.).....	202
CAPITULO VIII	CONCLUSIONES	
	a) Consideraciones generales sobre el capítulo.....	207
	b) Sobre los sistemas contables de cada sector y su eficacia.....	208
	c) Situación actual y proyección de la profesión contable, en el ramo cinematográfico.....	232
BIBLIOGRAFIA	IV

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO	I Comparativo de la estructura de la producción de películas en México.....	21
CUADRO	II Comparativo de la estructura de la producción industrial de películas en México.....	22
CUADRO	III Comparativo del sector de la producción industrial de Películas realizadas en México.....	23
CUADRO	IV Valor de la inversión en la producción de películas mexicanas, en los últimos cinco años.	24
CUADRO	V Número de estrenos por compañía distribuidora en 1980.....	77
CUADRO	VI Estructura de la distribución en la República Mexicana de películas nacionales producidas en 1982.....	78
CUADRO	VII Estructura de la distribución en la República Mexicana, de la producción industrial de películas nacionales de 1982.....	78
CUADRO	VIII Importancia de acuerdo a los ingresos obtenidos, de los diferentes mercados en territorio nacional.....	80
CUADRO	IX División del mercado nacional de la exhibición según los ingresos obtenidos.....	120
CUADRO	X División del mercado nacional de la exhibición, según el número de cines.....	120
CUADRO	XI Exhibición por número de cines en el interior del país.....	123
CUADRO	XII Exhibición por tiempo en pantalla, en el área metropolitana.....	124
CUADRO	XIII Exhibición por tiempo en pantalla en el área metropolitana, de los primeros trimestres, en los últimos tres años.....	124
CUADRO	XIV Exhibición por número de cines, en el área metropolitana, de los primeros trimestres, en los últimos tres años.....	124
CUADRO	XV Divisas que salen del país por concepto de alquiler de películas extranjeras.....	125
CUADRO	XVI Inversión aproximada por el sector exhibición, en la construcción de nuevas salas.....	125

CUADRO	XVII	Películas estrenadas en los cines del área metropolitana, por país de origen.....	126
CUADRO	XVIII	Empleos directos generados por la industria cinematográfica nacional.....	126
CUADRO	XIX	Distribución aproximada del peso cinematográfico.....	126

FIGURAS			ENTRE LAS PAGINAS
FIGURA	1	Organigrama en el rodaje de una película..	18 19
FIGURA	2	Organigrama de una empresa productora de capital privado.....	31 32
FIGURA	3	Flujograma operativo contable de una empresa productora de películas.....	32 33
FIGURA	4	Organigrama de Conacite II S.A.....	46 47
FIGURA	5	Flujograma contable de Conacite II S.A....	55 56
FIGURA	6	Organigrama de Estudios Churubusco AZTECA S.A.....	60 61
FIGURA	7	Flujograma contable de Estudios Churubusco Azteca.....	62 63
FIGURA	8	Flujograma de Material Virgen (almacén)....	62 63
FIGURA	9	Flujograma del registro de ingresos.....	62 63
FIGURA	10	Flujograma de registro de cheques.....	63 64
FIGURA	11	Flujograma de registro de gastos.....	63 64
FIGURA	12	Flujograma de movimientos de cotometraje..	63 64
FIGURA	13	Organigrama de Estudios América S.A.....	69 70
FIGURA	14	Solicitud de Cheque.....	72 73
FIGURA	15	Comprobante de Gastos.....	72 73
FIGURA	16	Vale provisional de caja.....	72 73
FIGURA	17	Reposición de caja chica.....	72 73
FIGURA	18	Vale de salida.....	72 73
FIGURA	19	Ficha de ingreso.....	72 73
FIGURA	20	Reporte de faltantes y reparación de equipo.	72 73

FIGURA	21 Organigrama de Películas Nacionales.....	84	85
FIGURA	22 Flujoograma contable de Películas Nacionales.....	87	88
FIGURA	23 Flujoograma de programación.....	88	89
FIGURA	24 Flujoograma de ingresos.....	88	89
FIGURA	25 Flujoograma de inventario de películas...	88	89
FIGURA	26 Flujoograma de bóveda.....	89	90
FIGURA	27 Memorándum de programación.....	105	106
FIGURA	28 Lista de embarque.....	105	106
FIGURA	29 Recibo original.....	106	107
FIGURA	30 Póliza de diario.....	106	107
FIGURA	31 Tarjeta de almacén e inspección.....	106	107
FIGURA	32 Flujoograma de los principales formatos..	106	107
FIGURA	33 Organigrama Continental de Películas....	111	112
FIGURA	34 Organigrama de C.O.T.S.A.....	132	133
FIGURA	35 Organigrama departamental de contabilidad de la Compañía Operadora de Teatros-T.A.....	135	136
FIGURA	36 Flujoograma contable de C.O.T.S.A.....	136	137
FIGURA	37 Organigrama departamental informática de COTSA.....	137	138
FIGURA	38 Flujoograma sistema integral de ingresos-COTSA.....	137	138
FIGURA	39 Ficha de depósito para concentración de fondos.....	138	139
FIGURA	40 Reporte de ingresos.....	138	139
FIGURA	41 Flujoograma de ingresos, sección comercial	138	139
FIGURA	42 Control de Depósitos al Banco.....	138	139
FIGURA	43 Flujoograma de egresos C.O.T.S.A.....	139	140
FIGURA	44 Organigrama del Banco Nacional Cinematográfico.....	162	163
FIGURA	45 Organigrama de la Cámara Nacional de la Industria cinematográfica.....	183	184
FIGURA	46 Registro de pólizas.....	218	219

FIGURA	47	Flujograma contable con registro de pólizas	218	219
FIGURA	48	Flujograma contable con registro de pólizas	218	219
FIGURA	49	Hoja de Trabajo consolidada.....	223	224
FIGURA	50	Diario de Caja distribuída.....	227	228
FIGURA	51	Diario de Caja tabular.....	228	229

INTRODUCCION

Desde el punto de vista técnico u operativo, la industria cinematográfica en México ha tenido un desarrollo muy pobre, tomando como base sus referencias históricas. Por otra parte, analizando su desarrollo administrativo-contable, se puede apreciar que ha caído de una actualización o de la adecuada sistematización de sus técnicas de control. Esto se debe principalmente al desconocimiento del giro cinematográfico por parte de los profesionistas y de la abolición de los gastos de administración por parte de los socios de empresas de la industria cinematográfica.

La evolución y desarrollo técnico del cine en México, es tratado en forma somera en esta obra, con el fin de dar a conocer las influencias de otros países sobre nuestro cine y algunos aspectos-relevantes del mismo, con lo que el contador público podrá tener algún criterio sobre el porque del comportamiento de la industria-cinematográfica.

En la actualidad la industria del cine en México, es un renglón importante de la infraestructura de la economía nacional ya que, produce gran cantidad de fuentes de empleo y en su proceso de formación se invierte un enorme volumen de capital nacional y extranjero.

Este trabajo mostrará la poca atención que dentro del sector-cinematográfico, se ha dado a las ciencias administrativas y principalmente a los sistemas y procedimientos contables. Solo algunas empresas pueden salvar la crítica de mala o escasa administración-de sus elementos ya que, en el medio existe el desconocimiento de la repercusión o efectos que tienen los sistemas contables y administrativos, sobre la rentabilidad y productividad de las industrias y no se concibe una idea integral de ello, sino por el contrario una verdadera corriente de intereses personales es decir, a un productor le interesa sólo generar un bien y recuperar su inversión - lo más pronto posible lo cual no es criticable en un sentido general y por tales motivos descuida su administración dejándola en el tradicionalismo de personas que si bien conocen del giro, no están lo necesariamente capacitados con conocimientos actuales. O sea

el inversionista pierde la noción de que tiene en su haber un ente físico o moral que requiere de un manejo y dirección eficaz, para lograr objetivos más allá de los ingresos o bienes que produzca y que en síntesis son la conformación de un patrimonio. Existen además, otros casos en los que el interés es puramente operativo y es te es el mal de los administradores del ramo cinematográfico, pues buscan la suficiencia informativa; en las cuentas, estados financieros e instrumentos administrativos que afectan directamente los ingresos de los socios, olvidándose del análisis y control de otros elementos de la entidad. {a}

Todo lo anterior no es criticable en sentido general ya que, la mayor parte de las empresas en otros ramos tienen sus funciones determinadas en igual forma, sin embargo en esas áreas existen profesionales de la administración y contaduría que están actualizándose, para el logro de tales propósitos y además están demostrando a los socios las ventajas rentables y productivas de una administración adecuada sin embargo, en la industria cinematográfica, esta verificación de los resultados no existe.

La síntesis que presento de los sistemas contables de la industria cinematográfica, se obtuvo casi en su totalidad en base a un trabajo de investigación práctica y en un porcentaje mínimo de investigación documental. Por lo anterior, consideré necesarios aplicar técnicas de auditoría integral como las siguientes: Estudio general, análisis, investigación, observación, cálculo, flujogramas, sociogramas y diseño de formatos y procedimientos.

Siendo éste un trabajo de investigación de campo, presento en cada capítulo la situación real de las instituciones u organismos que representan los diferentes sectores de la industria; esto sin hacer comentario alguno de como debería ser. Procuré quedar imparcial ante cualquier sistema contable, para evitar la conducción del lector hacia mi particular punto de vista y dando con esta actitud elementos de juicio, para los interesados en esta obra; de tal manera que, podrán determinar sus propias conclusiones. Es hasta el último capítulo cuando esbozo lo positivo y lo negativo de -

los sistemas empleados en los diferentes sectores, además de presentar las alternativas a tratar.

En cada capítulo los temas son tratados sin una introducción muy intensa o profunda sobre los sistemas de control, pero desde luego existe la evidencia suficiente en cada caso. En ocasiones, los capítulos son ejemplificados con un estereotipo o dos o más - entes hegemónicos, que representan un porcentaje considerable de cada sector, tal es el caso de : C.O.T.S.A., Películas Nacionales y Conacite II entre otros.

Finalmente consideré de mucha importancia tratar el aspecto del futuro y proyección del Contador Público dentro del ambiente cinematográfico. En resumen la finalidad de este documento será - la de realizar una reseña apropiada de lo que es el estado actual del cine en México y mostrar objetivamente sus mejoras y deficiencias para que el nuevo profesional debutante en este medio, conozca las bases contables de la industria y se prepare para enfrentar con habilidad y capacidad, este enorme reto dentro de la profesión contable... la industria cinematográfica.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

Sumario

- a) De la cinematografía en México
 - b) Sobre el desarrollo cinematográfico
 - c) Origen de los tres sectores de la industria
- Precursores del Cine en México: La Trashuman--
cia, Influencias Extranjeras, Imágenes Sucesi--
vas y otros avances científicos. Inventos Nacio--
nales.

a) DE LA CINEMATOGRAFIA EN MEXICO.

La primera noticia sobre cine en México la constituye una exhibición pública, que se llevó a cabo el 14 de Agosto de 1896, en el entresuelo de la droguería Plateros, de la calle plateros-9, de la ciudad de México y en ella se exhibieron: "Llegada de un tren", "Montañas Rusas", "La comida del niño", entre otras. De los elementos que concurrieron en la producción de las cintas, ninguno era mexicano, incluso los técnicos que manipulaban el proyector eran extranjeros (unos empleados de los hermanos Lumière), sin embargo el local donde se llevó a efecto tal exhibición sí lo era. Por lo tanto podemos decir que el primer brote de cine en nuestro país fue llevado a efecto por distribuidor y productor extranjero, pero con una parte de exhibición mexicana. Unos días más tarde estos mismos hombres (empleados de los hermanos Lumière) llevaron otra exhibición ahora en el castillo de Chapultepec en honor del general Porfirio Díaz. Esta primera sombra de cine se conoció como "El cinematógrafo Lumière". En la ciudad de México las sesiones continuaron hasta el 9 de enero de 1897, día en que el presidente de la república visitó el cinematógrafo Lumière. Para Marzo de 1898 el cinematógrafo daba muestras de que se convertiría en un instrumento de aculturación, independientemente de la diversión que proporcionaba. Se encargaba de difundir otras costumbres, otros modos de vida, otras aficiones (como la del box-que algún sector de la sociedad rechazaba, pero que uno mayoritario aceptaba). Casi tres años más tarde se estrenaba "El grito de Dolores", que también fue una de las primeras películas "habladas" que se vieron en México (consistían en personas contratadas por los cines, para tratar de interpretar los gestos y movimientos de boca de los artistas).

1900-1906

Estos años se caracterizan por el auge de la trashumancia. Causa principal de este fenómeno, lo contribuyeron los problemas de la distribución de películas. Existían ya para entonces, numerosos exhibidores de los cuales destacaron dos: un mexicano, Enrique Rosas y un extranjero, Carlos Mongrand. El primero inovó -

el modo de hacer las películas y el segundo marcó los lineamientos a los demás empresarios.

CARLOS MONGRAND

Era francés y eso le abría las puertas de la Sociedad. Todo exhibidor que seguía la misma ruta de él forzosamente luchaba contra la imagen que dejaba en las poblaciones. Aunque francés se identificó a tal grado con el país que al retirarse del negocio cinematográfico vivió en Guadalajara, lugar en que se pierde su rastro. Sus principales viajes y películas fueron las siguientes:

1899 Matehuala S.L.P. Combinaba películas con escenas de transformismo.

Marzo 1900 Veracruz " Suertes de toros, bailes por la señora Soler "

Abril 1900 Jalapa " Vista del General Mucio Martínez "

Junio 1902 Aguascalientes "El baile de las Naciones, carreras de automóviles"

Mayo 1902 Zacatecas "Pasajes Bíblicos"

Junio 1903 Querétaro "La flora fantasma, los Walton, acróbatas chinos"

Agosto 1905 Guadalajara "Panorámica de las calles de Guadalajara"

Algo que popularizó enormemente a Mongrand, era su generosidad, pues en varias ocasiones se supo de las donaciones que otorgaba a las víctimas de alguna catástrofe.

ENRIQUE ROSAS

Aprendió el oficio de exhibidor con el señor Manuel S. Rodríguez, Román J. Barreiro y la señora Brigida Vda. de Alcalde.

Su inicio como exhibidor fue problemático a tal extremo que pasó ocho días en la prisión, pues hubo un mal entendido debido a un siniestro que a él le hizo perder cerca de \$2,000 pesos. Después Rosas regresa a México y solicita un permiso para levantar otro jacalón y se lo negaron. Es de esta forma como Enrique Rosas es obligado a ser parte de trashumancia, siendo sus principales películas y lugares de exhibición los siguientes:

Junio 1903	Jalapa, Ver.	"Corrida de toros, Alí Babá y los cuarenta ladrones".
Marzo 1904	Puebla, Pue.	"Un viaje a la luna, la cirugía del porvenir".
Julio 1905	Orizaba, Ver.	"Vistas de varias partes de la República".
Enero 1906	Mérida, Yuc.	"Fiestas del carnaval"

Cabe mencionar que la proyección en Mérida fue sumamente exitosa y que logró una utilidad neta de \$4,000.00 pesos. Después de su gran éxito Rosas viajó a la Habana, Cuba para extender su campo de acción. Además Rosas viajó a Europa para modernizar sus proyectores y adquirir otros. En conclusión a Rosas corresponde la iniciativa de crear un modo completamente mexicano en la manufactura de las vistas nacionales; dicho estilo tendría su culminación en "La Banda del automóvil gris" en 1917, de él mismo.

Para aquellos años (1900-1910), casi todas las empresas cinematográficas eran familiares ya que, no se necesitaba mucho capital para iniciarse en el negocio. Tampoco había necesidad de hacer fuertes inversiones, de hecho cualquier persona con un poco de entusiasmo, curiosidad y algo de dinero era capaz de convertirse en empresario.

La importancia de la trashumancia radica en que en mucho de terminó y condicionó el surgimiento del primer cine mexicano, que con el estallido de la Revolución llegaría a lugares insospechados en su madurez técnica y estética.

1907-1911

Los primeros estudios.

El primer local que tuvo un sentido de taller o estudio cinematográfico, fue el que instaló: The American Amusement, Lillo, García y Compañía en Enero de 1908. Ahí se produjeron documentales sobre la vida cotidiana de la ciudad y una película con argumento (que ya mencioné anteriormente) "El grito de Dolores".

En abril de 1908 se mencionaba que pronto se abriría la Fábrica Nacional de Películas, propiedad de Enrique Rosas, en donde éste filmó varias de sus grandes producciones.

En este tiempo surge la primera censura contra el cine, que en realidad sólo quedó en un intento en forma de multas, que fué auspiciado por el régimen maderista. El golpe de estado del general Huerta contra Madero en 1913 impidió que la censura previa fuese instaurada sin embargo, la iniciativa y algunos lineamientos quedaron establecidos. Pero tales principios eran sobre una censura moral, ya que los antecedentes para una censura política se dieron el 6 de Mayo de 1913, con la proyección de la revista semanal, en la que se observaban destacamentos americanos en la frontera, lo que produjo desorden. A los pocos días de este suceso se promulgó el primer decreto de censura, en el que se asentaba:

Artículo 18.- Quedan prohibidas las vistas referentes a delitos, si las mismas no contienen el castigo de los culpables

Artículo 35.- El Gobernador del Distrito, así como la persona que presida (las exhibiciones en los cinematógrafos) tienen la facultad de suspender la exhibición de una película en que se ultraje directa o indirectamente a determinada autoridad o persona, o la moral o las buenas costumbres, se provoque algún crimen o delito o se perturbe de algún modo el orden público. Además el artículo 21 obligaba a los exhibidores a presentar sus vistas ante un inspector previa su proyección y aún en los casos de importación, previa a su distribución.

Es de esta forma como el cine mexicano empezaría a verse obstaculizado para su desarrollo propio y a verse desorientado, buscando en las influencias extranjeras una política a seguir, pues se comenzaba a destruir el cine-verdad tan hermosamente esbozado por los precursores. Tales influencias las podemos resumir de esta forma:

FRANCIA	1896-1906	Aportaciones en técnicas, innovaciones para la producción, objetivismo.
---------	-----------	---

ITALIA	1913-1919	Da a conocer el drama y comienza con el homenaje a la "estrella".
--------	-----------	---

E.U.A.	1920-a la fecha	Promueve al cine como un medio comercial y comienza el fenómeno de mostración y consumismo.
--------	-----------------	---

Se puede mencionar además a otra multitud de corrientes, sobre todo europeas ya que, estas tuvieron mercado en México, cuando la segunda guerra mundial disminuyó la productividad norteamericana; pero pronto tal productividad pudo recuperarse, dejando al cine mexicano con un solo guía imperialista los Estados Unidos de América.

Podemos concluir que la cinematografía en México tuvo oportunidad para desarrollarse con matices propios y muy singulares y que sin embargo no lo pudo hacer por un gran mal que inunda nuestro sistema...la censura política.

b) SOBRE EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO.

Captación de imágenes sucesivas.

No cabe duda que el cinematógrafo nació de una inquietud científica por estudiar los cuerpos en movimiento.

El principio del proyector se remonta a la cámara oscura que experimentó el sacerdote alemán Kirschner, a la que le dió el nombre de Linterna Mágica [1870]. El aparato estaba constituido por una cámara oscura equipada con un conjunto de lentes y con un chasis donde se depositaban las vistas por proyectar. Estas vistas eran placas de vidrio pintadas a mano, la fuente de luz era una lámpara de aceite y posteriormente un quinqué de petróleo, para lo cual contaba con una chimenea en la parte superior. Con el descubrimiento de la electricidad la lámpara de aceite o petróleo se sustituye por el arco voltaico, producido por dos carbones bajo inducción eléctrica; esa poderosa luz mejora considerablemente la intensidad de la proyección de las imágenes, así mismo la fotografía trae consigo la transparencia fotográfica o diapositiva.

En 1889, el inventor norteamericano Thomas Alva Edison principia sus trabajos en la proyección y aprehención de imágenes en movimiento y junto con Emil Reynaud, logra perforar la banda que contiene imágenes. En 1891 Edison coloca sobre una película de celuloide perforada lateralmente, la imagen perforada de un orador y grabar al mismo tiempo el discurso en un cilindro de fonógrafo, así se logra el fenómeno audio-visual, llamado Kinetoscopio de Edison. Sin embargo, Edison no tuvo más interés en esto y desistió de el proyecto. Mientras tanto, Auguste y Louis Lumière en 1895 patentaron el cinematógrafo, este aparato tenía las siguientes características:

- 1.- Poseía una cámara y un proyector de luz.
- 2.- Como proyector funcionaba con una linterna mágica integrada.
- 3.- Utilizaba una película perforada lateralmente y de un formato de 35 mm.

consecuencia de los cambios que se operaban por la revolución.

En 1916 se tenía la firme creencia de que no tardaría en surgir la industria cinematográfica mexicana a la que se debía cimentar sólidamente. Había un cambio muy profundo en el concepto del cine, con anterioridad los elementos fueron unos pragmáticos que, aprendieron el oficio retratando a las personas, obligados por la necesidad de programar asuntos que llamaran la atención. Ahora se aumentaban términos en el lenguaje como: argumento y mímica cinematográfica.

Surge Mimí Derba, como profesor de cine y no pocos fueron -- los jóvenes entusiastas que se reunían con él. De Mimí Derba se dijo que desarrollaría asuntos de interés nacional que mostrarían las verdaderas costumbres mexicanas. Lo anterior fue llevado al -- pia de la letra, sólo que se tipificó al mexicano, en la mayoría -- de películas siempre eran los salvajes, los borrachos, los bandi -- dos, los forajidos, ataviados grotescamente de tal manera que, -- los hacían una auténtica caricatura.

Después de los años cuarentas, se logró poco a poco salir de este lineamiento, dándose tal fuga por medio de los héroes de la -- Revolución. Pronto aparecieron los charros cantores y poco a poco -- aquella imagen grotesca fue suavizada.

mueven de posición o cambian por otras. Esto permitía a Méliés aparecer y desaparecer objetos y personajes.

Méliés comenzó a filmar en 1897 y realizó su última película en 1913. De la considerable obra de Méliés (cerca de 500 títulos) se han rescatado 140 aproximadamente ya que, el propio Méliés, en un arranque de desesperación quemó los negativos de muchas de sus películas.

LOS INVENTOS NACIONALES

En Abril de 1898 se anunció el Aristógrafo, invento nacional que hacía ver las películas en tercera dimensión. La palabra significaba " escritura de las aristas ", porque mediante la utilización de unos lentes especiales las imágenes parecían de bulto. Sin embargo, la invención no era la de un aparato proyector o toma -- vistas que ayudara a quitarnos el tutelaje exterior sino que, era un agregado a los proyectores normales. El invento fue patentado por Adrian Lavie. El invento fue poco usado, probablemente por el alto costo de los lentes.

En 1913 Pedro Requena y Abreu, registra un aparato para vistas fijas o de movimiento. De lo anterior destaca que se trata de la invención de un mecanismo original y no de modificaciones, pero pasó inadvertido y no se sabe si hubo demostración.

BREVE SINTESIS DEL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO EN MEXICO

Según se desprende de los documentos los franceses trajeron el equipo indispensable para filmar y revelar sus películas (18--96). Cuando se fueron sólo dejaron el proyector porque los empleados de los Lumière, se habían comprometido a no revelar los secretos del cinematógrafo. De la agencia Edison no se sabe si contaba con lo necesario para la filmación y el revelado de las películas pues, con excepción de Guadalajara, en ningún otro lugar se mostró otra película con tema mexicano.

Los años de 1915-1916 son de ruptura entre lo viejo y lo nuevo. Atrás quedaba el primer cine mexicano y surgía el nuevo cine mexicano. Son dos años difíciles y conflictivos, seguramente a --

consecuencia de los cambios que se operaban por la revolución.

En 1916 se tenía la firme creencia de que no tardaría en surgir la industria cinematográfica mexicana a la que se debía cimentar sólidamente. Había un cambio muy profundo en el concepto del cine; con anterioridad los elementos fueron unos pragmáticos que aprendieron el oficio retratando a las personas, obligados por la necesidad de programar asuntos que llamaran la atención. Ahora se aumentaban términos en el lenguaje como: argumento y mímica cinematográfica.

Surge Mimí Derba, como profesor de cine y no pocos fueron -- los jóvenes entusiastas que se reunían con él. De Mimí Derba se dijo que desarrollaría asuntos de interés nacional que mostrarían las verdaderas costumbres mexicanas. Lo anterior fue llevado al pie de la letra, sólo que se tipificó al mexicano, en la mayoría de películas siempre eran los salvajes, los borrachos, los bandidos, los forajidos, ataviados grotescamente de tal manera que -- los hacían una auténtica caricatura.

Después de los años cuarentas, se logró poco a poco salir de este lineamiento, dándose tal fuga por medio de los héroes de la Revolución. Pronto aparecieron los charros cantores y poco a poco aquella imagen grotesca fue suavizada.

C) ORIGEN DE LOS TRES SECTORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

El cine tiene un origen común. En sus inicios no existían divisiones tajantes dentro de la diversificación de actividades que fuesen absolutas. Sin embargo, hoy día el volumen de operaciones sobre cada una de esas actividades, ha llevado consigo una conformación de grandes sectores, que desde mi punto de vista se agrupan sólo en tres: Distribución, Exhibición y Producción. La primera, se caracteriza por operaciones comerciales de difusión y "venta" de las películas en todo el territorio nacional, de uno ó varios productores. La segunda clasificación se refiere a las cadenas o cines particulares (locales) para llevar a efecto la exhibición y tienen relación directa con las empresas distribuidoras. Y por último, el sector Producción que prácticamente son los capitalistas e inversionistas del medio y dueños del producto (película) a explotar.

Como he dicho estos grandes sectores se pueden apreciar en la actualidad sin ningún problema pero, en los inicios del cine todo era una sola cosa, sin embargo trataré de esbozar algunas características particulares de estos sectores:

Producción

Debido a que los Lumiére fueron los primeros en exhibir -- sus películas en México y que además traían consigo equipo para filmar y revelar, es evidente que también fueron los primeros en producir y en efecto, los franceses filmaron en total unas 26 películas con tema mexicano. Como ya se ha mencionado, cualquier persona con un poco de dinero y entusiasmo podía dedicarse a la incipiente industria y por ello abundaron tanto; productores exhibidores, y distribuidores. Para ayudarse un poco algunos de estos multitudinarios productores, tomaban películas de los lugares que visitaban. Eran películas cortas pues los cómicos de la legua, viajaban con su equipo y necesariamente tenía que ser lo más reducido y manual posible. Sin embargo, para esos años -- (1896-1911) la producción era constante, las películas naciona-

les no se diferenciaban aparentemente, de las extranjeras que mostraban actualidades. Tan sólo los asuntos eran mexicanos: "El Zócalo, la Alameda, corrida de toros en plazas mexicanas", etc.

Algunos productores que sobresalieron por la claridad de sus temas así como de su constancia fueron: Carlos Mongrand, los hermanos Becerril, los hermanos Alva, Enrique Rosas y Gonzalo T. Cervantes.

Para 1913, el balance de la producción en México era favorable al inversionista mexicano y fue en esta época cuando se dió auge al cine documental y que sólo iba a durar unos pocos meses.

Dentro de esta época, podemos agrupar como grandes producciones el film del "carnaval de Mérida" de Enrique Rosas, y el "aniversario de la muerte de la suegra de Enhart".

De 1913 a 1920, destacaron: "La Banda del automóvil gris" de Enrique Rosas, "La luz" de Mimí Derba y "De la Tigresa", también del señor Derba.

Vale la pena mencionar que los años dorados de México en cuanto a producción se refiere, fueron de 1947 a 1952 pues, en ese lapso, se filmaron 568 películas, teniendo un promedio de 94 por año.

Distribución

Este tipo de actividad (la distribución) es evidentemente la última en aparecer históricamente y es por eso que se originó el fenómeno de la trashumancia.

Para 1900 con excepción de la agencia Edison no había ninguna casa especializada en la distribución de películas. Cada empresario compraba su aparato provisto de su respectiva dotación.

En el año de 1906, se abrieron distribuidoras que resultaron suficientes para satisfacer la demanda y los primeros en sufrir las consecuencias fueron los cómicos de la legua, porque fueron obligados a establecerse en un lugar o a llevar el cinematógrafo-

a los rincones apartados de los medios de comunicación. Algunas de las distribuidoras abiertas en la ciudad de México, eran de mexicanos como la de Jorge Alcalde, que compraba películas en Europa y en Estados Unidos para venderlas y alquilarlas a los exhibidores; otras en cambio eran agencias de los productores, como la Mexican National Phonograph Co., que distribuía las películas Edison o la Pathé.

Las empresas distribuidoras cobran su auge en los años 1930 a 1950, en donde se destacan por ello: la U.F.A. que era de nacionalidad alemana y que, su progreso fue debido a la era de Hitler ya que, fue utilizada como un instrumento de penetración pacífica; Panamericana Films; Jorge M. Dada; Calderón Films S.A. Producciones México S.A., Compañía Continental de Películas S.A. y Películas Nacionales, entre otras.

Exhibición

En Febrero de 1897, surge probablemente el primer exhibidor mexicano, pues el Sr. Ignacio Aguirre compró uno de los proyectores franceses y reinició las sesiones en el local de la calle del espíritu santo No. 4. Durante el año de 1899 el ayuntamiento recibió 25 solicitudes para abrir cinematógrafos en diferentes rumbos de la ciudad. Algunas de esas compañías eran dueñas de cuatro locales, como Guillermo Becerril o la señora Brígida de Alcalde. Lo novedoso fue que casi todas poseían carpas que instalaron en diferentes plazuelas. El Sr. Xilana sin embargo, contaba con un local propio de cal y canto. En 1900 en la ciudad de México, había 22 locales que exhibían vistas. Con tal número de salones era difícil sostener una gran variedad de programas y como no había un surtido constante de películas, algunos de los empresarios vendieron su negocio; otros en cambio, se fueron al interior del país (trashumancia). De estos empresarios sobresalen Carlos Mongrand y Enrique Rosas, sin embargo existieron otros que se repartieron el territorio nacional, entre los que podemos citar: Guillermo Becerril, Salvador Toscano y Gonzalo T. Cervantes.

Al finalizar el año de 1906, la capacidad de los salones -

cinematográficos se incrementaba y se contaba con locales de hasta 100 o más butacas, como la Academia Metropolitana que contaba con 700 asientos. En 1910 se abrieron 27 salones de espectáculos con un promedio de 250 localidades. Al final del porfirismo, es notorio el hecho de que las empresas distribuidoras, productoras y exhibidoras, eran de mexicanos en un 95%. Para 1920 el número de salones no creció, sin embargo sí su capacidad y de esta forma teníamos por ejemplo al cine Olimpia con 3,000 localidades. En estos años (1920-1930) se inició la creación de consorcios exhibidores o sea, una compañía era propietaria de una distribuidora pero además, poseía una cadena de cines para la exhibición de sus películas. No todos los inversionistas eran mexicanos porque, los norteamericanos iniciaron el financiamiento a través de representantes en México.

1930-1934

Se anunciaban en los periódicos 19 salas cinematográficas. En estos años sólo 2 películas mexicanas lograron estar en cartelera más de 3 semanas. En los siguientes años la política seguirá igual es decir, una afluencia tremenda de películas extranjeras y una exhibición muy pobre de películas mexicanas.

El siguiente cuadro ilustra el tremendo influyentismo estadounidense sobre nuestra exhibición (trata el número total de películas exhibidas).

NACIONALIDAD	1935-1940	1941-1946	1947-1952	1953-1958
Estados Unidos	1,040	855	1,158	1,141
México	141	292	556	549
Otras	302	144	409	574

NACIONALIDAD	1959-1964	1965-1970
Estados Unidos	901	782
México	539	504
Otras	986	950

Del origen de los tres sectores se puede concluir que en un orden histórico ésta fue la secuencia:

En primer lugar las empresas exhibidoras, por la extrema facilidad de serlo.

En segundo término, los productores por la necesidad de aumentar sus "vistas", de ahí que la mayoría de los principiantes exhibidoras, también lo fuesen como productores.

Y finalmente la sección distribución que apareció principalmente sustentada por extranjeros que fueron cediendo terreno poco a poco y que más tarde volverían a recuperar y con creces.

CAPITULO II

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCION

Sumario

- a) GENERALIDADES Y ESTADISTICAS
- b) PRODUCCION DE INICIATIVA PRIVADA
- c) PRODUCCION ESTATAL
- d) ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS Y LABORATORIOS

Proceso productivo. Estructura productiva. Empresas Productoras. Catálogo de cuentas. Instructivo de contabilidad. Sistemas en general.

a3 GENERALIDADES Y ESTADÍSTICAS

La producción cinematográfica en México ya cuenta a la fecha con una infraestructura bien delineada que traza las políticas, - sistemas, técnicas y procedimientos que deberán seguir los participantes en la misma. Por lo tanto, se tienen las bases para producir según el capital y naturaleza de la entidad generadora del - bien, por ejemplo: Una empresa de capital privado tarda en promedio para la producción de una película de largo metraje alrededor de cuatro semanas, mientras que, una nueva entidad de capital extranjero, lo hace en aproximadamente nueve o más semanas. Es de - esta forma como se puede observar que en el proceso productivo existen diferencias importantes, según la naturaleza del capital - invertido. Sin embargo las actividades, operaciones y procedimientos en el proceso productivo si son muy similares, como lo veremos a continuación.

El Proceso Productivo

La película es un producto absolutamente individual y es el resultado de un conjunto de actividades o fases productivas (que se pueden compilar en tres) nuevas y particulares para cada operación cinematográfica por lo cual, aunque su carácter de producción es del tipo industrial no son aplicables los sistemas de control "por ordenes" o por "procesos" sino que, para ello se requiere de una meticulosa planeación y presupuestación de los costos y ya en la actividad productiva sólo se concentrarán y acumularán - los mismos.

Las actividades del proceso productivo fílmico pueden agruparse en las siguientes fases:

PREPRODUCCION
PRODUCCION O RODAJE
POSTPRODUCCION

LA PREPRODUCCION.- Incluye actividades como contratos con personal, con los estudios o las locaciones, con los autores, del tema seleccionado, la escenografía, etc. O sea, es una fase en donde se realizan actividades administrativas de planeación, integración

organización y que servirán de fundamento para la siguiente etapa... el rodaje o filmación.

Las principales actividades de esta etapa son la selección y contratación de:

- Guión Literario ... Es la Historia o argumento a filmar.
- Guión Técnico ... Adaptación de la acción a las posibilidades técnicas cinematográficas.
- Director ... Es uno de los primeros en contratarse ya que, su intervención empieza generalmente desde la elaboración de la historia.
- Personal Técnico... Son todos los elementos que son especialistas de alguna actividad como por ejemplo, el Cinematógrafo, el escenógrafo, el asistente y el anotador, entre otros.
- Personal Artístico... Generalmente se contratan cuando se tiene una fecha aproximada de terminación de la historia, para asegurarse de contar con ellos en la fecha aproximada del rodaje.
- Escenografía ... Incluye las locaciones (lugares de filmación), los escenarios, los decorados, así como el desglose de la obra para determinar las escenas interiores y exteriores.
- Maquillaje y Peinados.. Su trabajo consiste en modificar en diversas escalas el aspecto físico del actor.
- Guardarropa o vestuario.. Se deberá constatar que estén de acuerdo con las exigencias que determinan las escenas.
- Gastos para locación ... Incluye los tratos con agencias de viajes, hospedajes, comidas, camiones de carga y equipo y el alquiler de diversos sitios de filmación.
- Material Fotográfico... Es la Compra de todo material a utilizar como: negativo, positivo color, escenas filmadas, etc.
- Música ... Incluye los derechos de compositores, números musicales grabados con anterioridad (playbacks), música de fondo, copias y partituras.

- Estudios, Equipo y Laboratorio ... Contempla el alquiler de foros, equipo de cámara, equipo de sonido, equipo eléctrico, equipo de edición, planta generadora, proyecciones, combustible y efectos especiales.
- Sonido ... Incluye servicios generales, pistas internacionales, contratación de laboratorio, de sonido, etc.
- Cuarto de Edición... Es contratar los servicios de postproducción sobre la edición o sea, hacer una glosa del material filmado y relacionarlo entre sí.
- Trailers ... Se refiere a los avances de la película y habrá que seleccionar en esta fase el script o argumento para el mismo.
- Otras actividades en general ... Incluye la planeación del rodaje, Presupuestos, permisos, ambientación, utilería, etc.

Como se puede observar, las actividades anteriores, son de carácter preparatorio y con la finalidad de integrar todos los elementos técnicos, materiales y humanos tanto la producción o rodaje como para la postproducción o acabado de la película.

RODAJE O FILMACIÓN.- Es la etapa en la que propiamente se labora el producto, sin embargo se considerará como producción en proceso hasta efectuarse la postproducción.

La manera de correlacionar al personal artístico y técnico- así como el iniciar la filmación, se puede resumir de la siguiente forma: el día anterior al rodaje se hace el primer "llamado"- (formato oficial) el cual se repetirá cada día de filmación en el que se detallarán las escenas a filmar, el personal necesario hora y lugar de inicio. Al terminar cada día de filmación se revisarán las principales escenas filmadas con el propósito de investigar si habrá la necesidad de repetir alguna de ellas por falla técnica o artística; a estas primeras impresiones se les llama "runes" y son las que el director escogió como mejores.

La dirección y organización del rodaje es muy importante pues, en la filmación laboran bastantes elementos humanos (ver figura II), como la unidad de rodaje, formada por utileros, electricistas, trayoyistas, quienes actúan en parte importante que procede al rodaje de una escena y que no en pocas ocasiones, resuelven problemas de orden, tanto técnicas como artísticas.

En resumen, esta etapa está integrada por actividades de trabajo conjunto y correlacionado de todos los elementos, y constituye un grado de avance del producto de aproximadamente al 70%.

POSTPRODUCCION. - Es la fase en la cual se da el acabado a la película por medio de diferentes actividades que realizan los técnicos en procesado. Esta fase es tan larga y laboriosa como el propio rodaje y sus actividades principales podemos agruparlas de la siguiente forma:

- Primer corte ... Es la sincronización de los principales -- rushes, y del sonido incluyendo las partes grabadas con anterioridad al rodaje, hasta obtener la película "armada" o sea, depurada.
- Doblaje ... Por lo general, esta actividad no es necesaria cuando se filma en los foros de estudio ya que la privacidad de los mismos, impide la filtración de sonidos ajenos a la filmación.
- Elaboración de Loops... Es la guía de la película, sincronizada -- con el sonido, pero con defectos en el mismo por infiltración de otros ajenos.
- Edición de Imagen ... Una vez armada la película, el editor va seleccionando las escenas de acuerdo a las -- situaciones que el director desea. Por ejemplo si un actor tiene un diálogo muy importante, pueda seleccionar un acercamiento de dicho actor, para acentuar la importancia de lo que dice.
- Música ... La actividad a desarrollar en esta etapa, -- es la determinación de los lugares en que la película deberá llevar música de fondo.

ORGANIGRAMA EN EL RODAJE DE UNA PELICULA

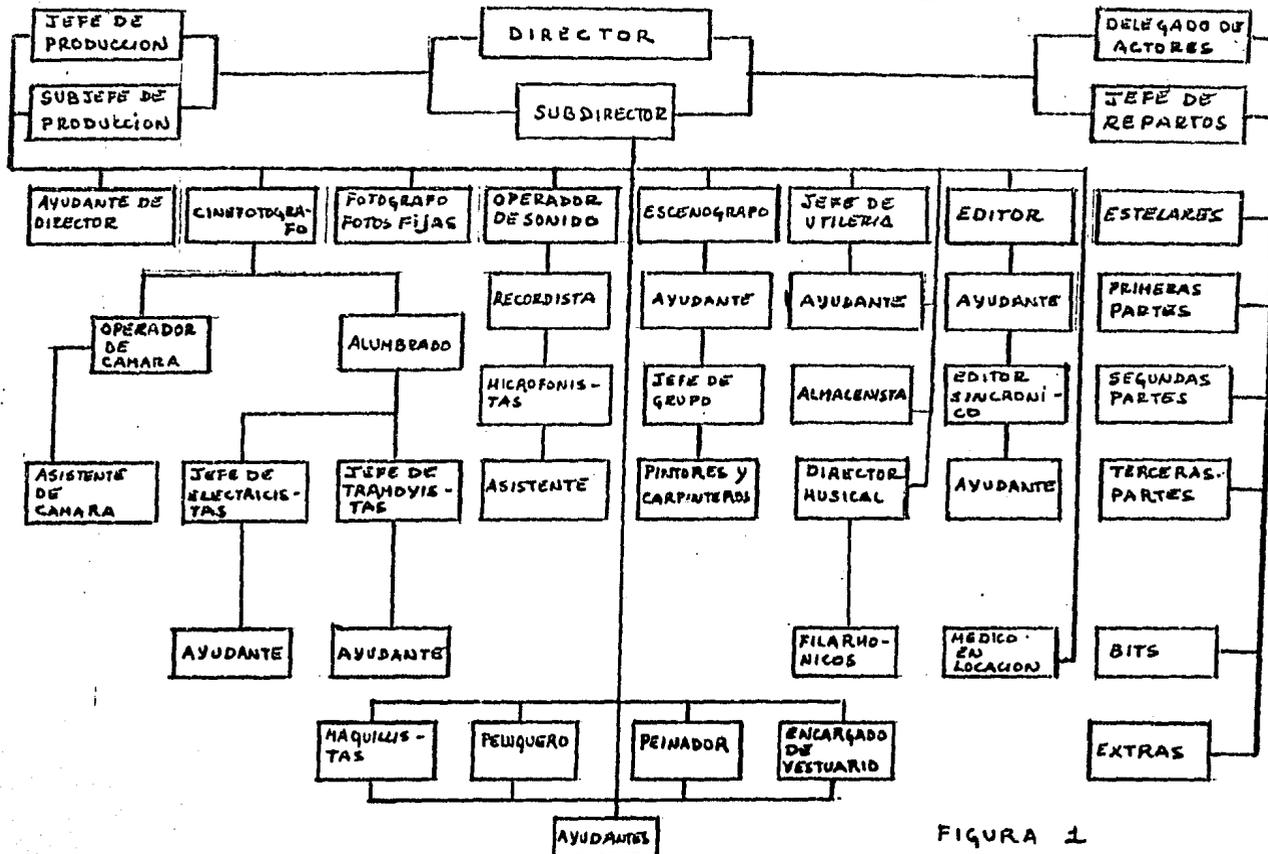


FIGURA 1

- Corte de negativo ... Se pasa a los cortadores el negativo para ir eliminando todo lo que ha quedado descartado por las actividades anteriores, - también se intercalan las disoluciones (cambios de escena) y los efectos de óptica.
- Títulos ... El productor ordena a un dibujante especializado, los títulos que llevará la película, de acuerdo con su idea.
- Edición Sincrónica ... Consiste en dotar a la película de todos los sonidos necesarios para su ambiente.
- Grabación de Música ... Cuando el director musical ha terminado de componer y orquestar la música de fondo, se hace la grabación.
- Transfer de Sonido a Negativo ... Consiste en hacer un traspaso del material magnético (cinta de sonido) a fónico que, es su estado final.
- Lucos o revelado de - Negativo de Sonido ... Durante esta actividad se irá determinando la intensidad en luz que necesita cada escena. Una vez hecho esto, el laboratorio con el sonido que ya tiene, revela la primera copia compuesta, llamada "copia cero" susceptible aún de correcciones.

Todas estas actividades son en síntesis la actividad de producción industrial de una película y por supuesto existe posteriormente la actividad comercial, para lo cual se preparan medios publicitarios pero, en especial el "trailer" o avance de la película lleva una elaboración similar a la de la película y que puede producirse durante o posterior a la filmación.

Como se pudo observar, las tres fases de la producción son muy altamente laboriosas e incluyen multitud de actividades que realizan diferentes organismos cinematográficos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

- Preproducción -- Empresa productora
Producción -- Empresa productora, Sindicatos y Estudios
Pos producción -- Empresa productora y Laboratorios fílmicos.

Todas las actividades anteriores fueron descritas muy somera-

mente y se deberá tener presente que, dentro de ellas existen otras muy diversas sin embargo, el enfoque señalado, nos da el criterio necesario para poder entender los costos en la producción; por ejemplo: la música está contemplada en las tres fases de la producción y podemos entender que, como actividad general sueldos y salarios, materia prima y gastos indirectos en cada una de ellas.

Empresas Productoras y Clases de Producción.

Empresa productora, "es la organización que pone en marcha el proceso productivo de una película, asumiendo la responsabilidad de reunir y armonizar los elementos económicos y técnicos que concurren en ello; cuidando posteriormente la explotación adecuada para que, incida en una pronta recuperación de la inversión y que, le permita obtener finalmente una utilidad". (b)

En los últimos años han destacado por su constancia en la producción, las siguientes compañías: Conacine, Conacite II, Televicine, Cinematográfica Calderón, Cima Films, Diana Films, Cinematográfica Jalisco, Filmadora Chapultepec, Producciones del Rey, Producciones Aguila, Películas Latinoamericanas, Cineproducciones Internacionales, Producciones Potosí, Producciones -- Gustavo Alatriste, Panorama Films, Acuario Films, Victor Films, Producciones Esme y Producciones Monte.

Existen otras muchas denominaciones o instituciones que no han sido constantes en su producción y que alcanzan alrededor de 600 organismos que están inactivos pero que, aún perciben ingresos por sus películas. Todas ellas son incluidas dentro de la producción de películas de largometraje o sea productos de más de 8 rollos de 1000 pies cada uno y una duración total de más de 1 hora y 15 minutos. A este tipo de cine, se le denomina también cine Profesional.

Existe además de la división anterior, la producción de Cortometraje que, son aquellas películas que no alcanzan a cubrir el tiempo estipulado o el número de rollos indicados. Generalmente, varían entre 20 a 40 minutos y se podrían clasificar-

en comerciales y culturales, en ambos casos es muy difícil su colocación comercial y realmente no existe un mercado para este tipo de producción.

En los últimos años se ha venido gestando la idea, de la producción de medio metraje, producción que lógicamente será punto intermedio de las dos anteriores y que tampoco tiene un mercado de finido.

En la actualidad existe el Centro de Producción de Corto Metraje regulado bajo la dirección de los Estudios Churubusco y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos que, son dos organismos de carácter estatal (el segundo regulado por la U.N.A.M.) que, producen gran cantidad de películas. Hasta 1979 se contaron 22 productores de Cortometraje en 16 mm. y 56 de 35 mm. y 16 productores de animación, noticieros, etc.

Estructura de la Producción en México

Los siguientes cuadros presentan esquemáticamente, la conformación de la estructura de la producción en México en los años de 1962 y 1981 que han venido a ser los mejores ejemplos de la misma.

CUADRO I.- Comparativo de la Estructura de la producción de películas en México.

CONCEPTO	PRODUCCION EN CIFRAS			TOTAL EN PORCENTAJES		
	<u>1962</u>	<u>1981</u>	<u>VARIACION</u>	<u>1962</u>	<u>1981</u>	<u>VARIACION</u>
Películas producidas con participación Es total.	9	7	2	10.6	8	2.6

Películas producidas por la iniciativa privada.	58	73	(15)	68.2	83	(14.8)
Películas extranjeras filmadas en México.	4	2	2	4.7	2.3	2.4
Películas Mexicanas realizadas en forma independiente.	10	6	4	11.7	6.7	5.0
Coproducción Estado-Iniciativa Priv.	4	0	4	4.8	0	4.8
T O T A L E S	65	88	(13)	100.00	100.00	0.0

Notas al cuadro I

- 1.- Las películas producidas con participación estatal, incluye las películas que fueron realizadas en coproducción con otros países.
- 2.- Las Películas producidas de la iniciativa privada, incluye las películas que fueron realizadas en coproducción con otros países.

CUADRO II.- Comparativo de la Estructura de la producción industrial de Películas en México.

CONCEPTO	PRODUCCION EN CIFRAS			T O T A L EN PORCENTAJES		
	1952	1961	VARIACION	1952	1961	VARIACION
Películas producidas con participación Estatal.	9	7	2	12.7	6.8	3.9
Películas producidas por la iniciativa privada.	58	73	(15)	60.7	71.2	(10.5)

Coproducción Estado						
Iniciativa Privada	4	0	4	6.6	0.0	6.6
TOTALES	<u>71</u>	<u>80</u>	<u>(9)</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>0.0</u>

Notas al cuadro II

1.- No se considera para el concepto de producción industrial, a las películas extranjeras filmadas en México, ni a las películas mexicanas filmadas en forma independiente de la industria. O sea se considera sólo a todas aquellas cintas en que hay capital mexicano, técnicos, artistas nacionales, etc. y que contarán con la nacionalidad mexicana, para su explotación comercial, dentro de los circuitos de exhibición establecidos en el país.

2.- Las películas producidas con participación estatal y las hechas por la iniciativa privada, incluyen las películas que fueron realizadas en coproducción, con compañías productoras de otros países.

CUADRO III.- Comparativo de la inversión del sector de la producción industrial de películas realizadas en México, (en millones de pesos).

CONCEPTO	PRODUCCION EN CIFRAS			TOTAL EN PORCENTAJES		
	1982	1981	VARIACION	1982	1981	VARIACION
Inversión Estatal	270	162	108	19.2	18.1	1.1
Inversión de compañías de la Iniciativa Privada.	1136	731	405	80.8	81.9	(1.1)
T O T A L	<u>1,406</u>	<u>893</u>	<u>513</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>0.0</u>

Notas al Cuadro III

1.- Tanto en la inversión estatal como en la inversión de la ini-

ciativa privada, se incluye la inversión realizada en producciones únicas, como en coproducciones ya sea, con productores extranjeros o productores de la iniciativa privada o estatal, según sea el caso.

2.- Se puede observar un aumento de la inversión por parte de el Estado y la iniciativa privada en cifras y sin embargo, representan en el caso del Estado, un aumento mínimo y en el caso del sector privado, una variación negativa de su inversión.

Se puede determinar y concluir de la información anterior que:

- La participación del estado en la producción industrial es mínima (a pesar de tener el potencial para desplazar a la iniciativa privada) pero, con leves tendencias de aumento.

- El sostén de la producción e inversión en películas, lo representa el sector de iniciativa privada, con tendencia a la baja - festo ocasionado por el congelamiento actual de créditos por parte del Banco Nacional Cinematográfico y por políticas del sexenio 1976 - 1982 por lo que, se espera un mejoramiento de la inversión privada.)

- Se gestó una forma de cooperación en la participación de la inversión en películas que, es la coproducción (forma que ya se había registrado y que no se generó en los años de 1980 y 1981)

En general, se puede afirmar que la estructura de la producción cinematográfica en México, está sustentada en la iniciativa privada y que el estado marca fuertes tendencias de apoyo hacia esta estructura, disminuyendo su participación en este sector o aumentándolo de manera controlada e insignificante. Este hecho - lo podemos notar con la siguiente información:

CUADRO IV.- Valor de la inversión en la producción de películas mexicanas, en los últimos 5 años, (en millones de pesos).

C O N C E P T O	1978	1979	1980	1981	1982
Estado	182	91	43	162	270
Iniciativa Privada	213	351	601	731	1136
Estado Iniciativa Priv.	52	4			80*

* No representa un valor independiente, sino integrado a los dos que le anteceden y además es un dato estimado.

b) Producción de Iniciativa Privada

Al margen de las anteriores estadísticas, se puede determinar que, la producción de la iniciativa privada, es de suma importancia en la producción nacional pues, representa en términos generales, el 80% de ella.

Los productores de la iniciativa privada los podemos encontrar en nuestro país; trabajando independientemente a cualquier agrupación o bien como miembros de la Asociación de Productores de Películas Mexicanas A.C. Dicho organismo, tiene como objeto el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de sus miembros, quienes están administrados por un consejo directivo que representa a la asociación y funge como órgano ejecutivo (el cual será renovado cada año y sus componentes, podrán ser reelectos).

Actualmente, la Asociación de Productores y Distribuidores - de Películas Mexicanas A.C. (nombre completo del organismo), cuenta con 64 miembros y los requisitos para ingresar a éste, son -- los siguientes:

- Enviar solicitud de ingreso, anexando copia de la escritura constitutiva.
- Ser productor de una película o más de mediometraje o largometraje.
- Dar una aportación de \$3,000.00 pesos mensuales ó \$24,000.00 pesos anuales.

Todos los requisitos anteriores están sujetos a revisión por parte del Consejo Directivo y en cada caso, la decisión final sobre el ingreso de algún productor a la asociación, será tomada por el mismo.

El poder supremo de la asociación reside en la asamblea general que, estará integrada por todos los asociados, cuyas resoluciones se tomarán a mayoría de votos de los asociados presentes. Tales asambleas pueden ser ordinarias, extraordinarias o electivas.

El Consejo Directivo está integrado por miembros electos en Asamblea General y en el año de 1983 está integrado de la siguiente manera:

Alberto Blasco Ascencio	Películas Latinoamericanas	PRESIDENTE
Fernando Perez Gavilán	Cinematográfica Filmex	1er. VICE PTE.
Rubén Galindo Aguilar	Producciones Galubi	2o. VICE PTE.
Rafael Rosales	Producciones Rosales	SECRETARIO
Gonzalo Elvira	Oro Films	TESORERO

Algunos miembros de la asociación que destacan por su actividad son los siguientes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Acuario Films	Raúl Ramírez
Cima Films	Gregorio Valerstein
Cinematográfica Calderón	Guillermo Calderón
Cinematográfica Filmex	Fernando Pérez
Cinematográfica Jalisco	Edgardo Gazcón
Cinematográfica Ra	Rafael Pérez Grovas
Cineproducciones Internacionales	Alfonso Rosas Priego
Diana Films	Fernando de Fuentes
Filmier	Felipe Mier
Filmadora Chapultepec	Pedro Galindo
Producciones Aguila	Antonio Aguilar
Producciones Esma	Carlos Vasallo
Producciones Alatraste	Gustavo Alatraste

Encuesta sobre los Sistemas generales de Organización Contable a los Productores de la Iniciativa Privada.

En esta parte de la investigación se procedió a indagar a las principales empresas productoras sobre sus sistemas contables y control interno, siendo en total 15 compañías, las entrevistadas-filas que se eligieron atendiendo a su alto índice de producción - en los últimos años-, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

C O N C E P T O	<u>Número de Empresas Productoras</u>	
	lo tienen	no lo tienen en Proceso
1.- MANUALES Y PROCEDIMIENTOS		
Catálogo de Cuentas	12	3
Manual de Contabilidad	3	12
Manual de Procedimiento		15
Manual de Organización		15
Otros manuales generales		15
2.- POLIZAS Y OTROS REGISTROS		
Pólizas de Diario	15	
Pólizas de Ingreso	11	4
Pólizas de Egresos	11	4
Otras formas de registro		15
3.- LIBRO DIARIO		
Continental	6	9
Tabular	9	6
Diario Mayor Único		15
Otros		15

C O N C E P T O

NUMERO DE EMPRESAS PRODUCTORAS

Lo tienen No lo tienen En Proceso

4. METODO DE REGISTRO

Global	0	15
Inventarios Perpetuos	0	15
Analítico	15	0

5.- SISTEMA DE PROCESO

Manual	6	9
Mecánico	3	12
Electro-mecánico	3	12
Electrónico	3	12

6.- CONTROL DE REGISTRO DE
POLIZAS

	1	14
--	---	----

7.- CONTROL DE EFECTIVO EN CAJA

Corrida	3	12
Distribuida	6	9
Tabular	0	15
Otro	6	9

8.- CONTROL DE EFECTIVO A TRAVES
DE BANCOS

Fondo Fijo	6	9
Fondo Variable	0	15
Ambos	0	15
Ninguno	9	6

9.- CONTROL SOBRE CUENTAS POR COBRAR

Otro	0	15
------	---	----

CONCEPTO	NUMERO DE EMPRESAS PRODUCTORAS	
	Lo tienen	No lo tienen En proceso
10.- UBICACION DE LAS CUENTAS PELICULAS TERMINADAS Y-EN PROCESO.		
Activo Circulante	9	6
Activo Fijo	3	12
Activo Diferido		
Otro	3	12
11.- SISTEMAS DE COSTO		
Presupuestos	15	0
Ordenes	0	15
Procesos	0	15
12.- UBICACION DE LA CUENTA DE DISTRIBUIDORES		
Activo Circulante	9	6
Activo Fijo	0	15
Pasivo	3	12
Otro	3	12
13.- ALCANCE DE LA CUENTA - PELICULAS EN PROCESO		
Primera Copia	12	3
Primera Exhibición	3	12
Otra	0	15
14.- LES ES PRACTICADA LA DICTAMINACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS.		
	3	12

Las anteriores estadísticas, muestran la desorganización administrativa de la contabilidad en la producción privada (con sus

excepciones}, destacando como aspectos importantes, la carencia - de manuales organizativos, la obsolescencia de los procedimientos y técnicas de registro, y las grandes variaciones de criterio respecto a cuentas fundamentales en la industria cinematográfica.

Organización Administrativa de una Empresa Productora de Iniciativa Privada

En base a la investigación de campo y a pesar de las diferencias técnicas en la denominación de puestos y actividades, se puede generalizar la organización administrativa de una productora - de Capital Privado, de la siguiente manera (ver figura 2):

PRODUCTOR O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.- Es prácticamente el -- dueño o los dueños del capital y es el órgano máximo de la -- entidad. En muchas ocasiones el productor funge como direc-- tor general.

ADMINISTRADOR UNICO.- Junto con el Director o Productor, -- tiene a su cargo planear y organizar la producción de pelícu-- las, incluyendo todas las actividades colaterales a esta fun-- ción.

GERENTE DE PRODUCCION O PRODUCTOR EJECUTIVO.- Es el represen-- tante del Director General o Productor ante el grupo de rea-- lizadores de la película ya que, su participación dinámica - incluye las siguientes actividades: Solicitar a las secciones el personal que se va a necesitar, determinar que equipo, -- transportes, mobiliario u otros conceptos se van a utilizar-- y contratarlos. Durante la filmación después del corte, debe de checar que esté listo todo lo necesario para el día sigü-- ente y conseguir rápidamente lo que haga falta, checar los - llamados de todo el personal, deberá aprobar las nóminas pa-- ra su pago, además de revisar y aprobar todos los gastos que por su monto deban pagarse con cheque.

Generalmente se le contrata por película y el monto de sus ho-- norarios va en relación directa al poco o mucho trabajo que tenga que desarrollar desde la preparación hasta que, termine la filma-- ción de la película.

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA PRODUCTORA
DE CAPITAL PRIVADO

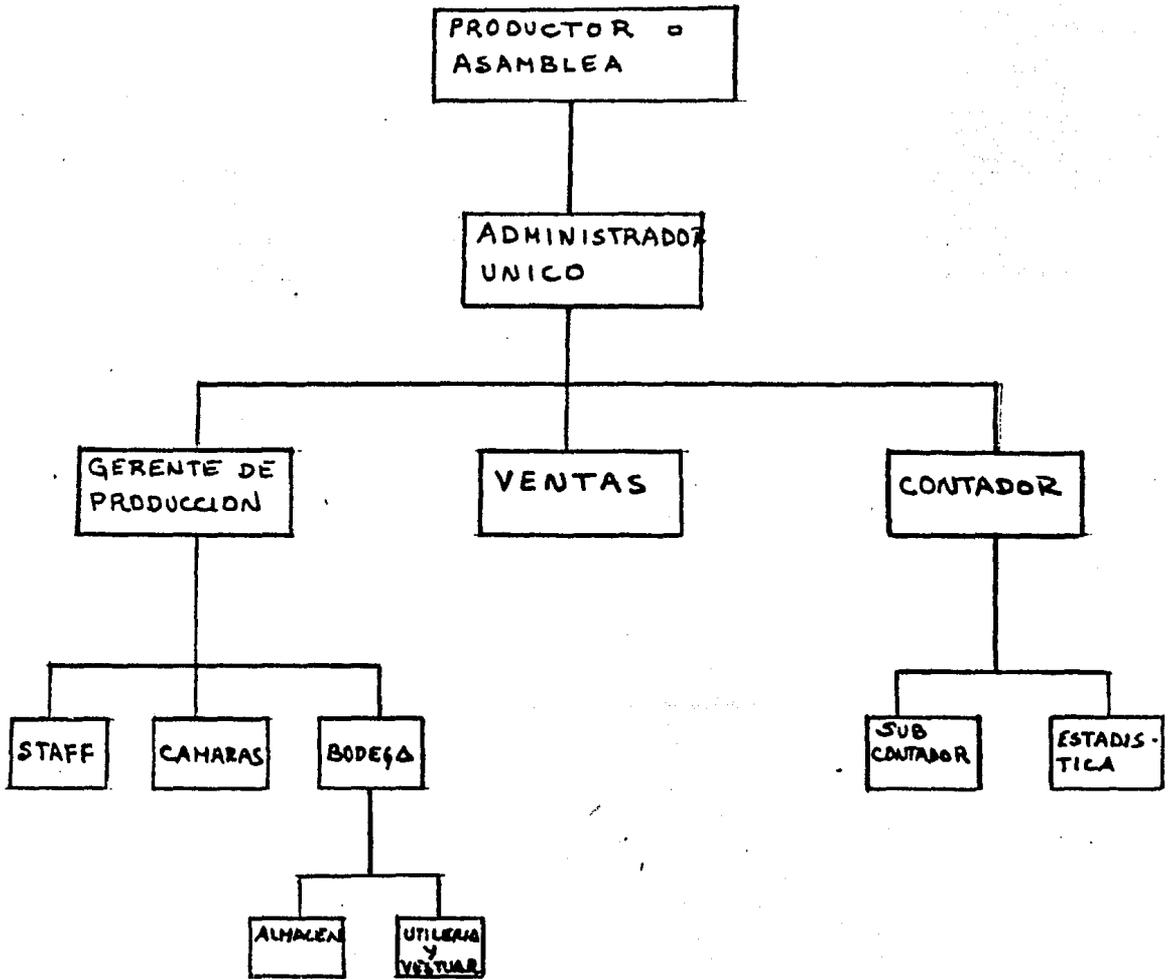


FIGURA 2

GERENTE DE VENTAS , DISTRIBUCION Y CONTRATACION.- En empresas donde no tienen nexo con ningún organismo de agrupación, se lleva a cabo la promoción y el lanzamiento de la película por la misma productora pero tal caso, sólo se da, en una mínima porción en donde los productores son dueños de cines o que tienen muy buena relación con algún exhibidor. Lo general es la existencia de un departamento de distribución y contratación que, es el que asume el papel de vendedor ante los organismos de distribución a los que mediante la operación de ceder temporalmente los derechos de exhibición quedan obligados a retribuirle un porcentaje (fijo según la empresa distribuidora) mensual por el total de los ingresos percibidos por esas compañías, al alquilar las películas.

CONTADOR GENERAL.- La función es netamente administrativa, puesto que, a través de la implantación de métodos y sistemas de trabajo, mantiene informada a la empresa de los aspectos económicos de sus operaciones, además de efectuar los pagos y el control de los impuestos y las relaciones con el fisco.

Cabe mencionar que existen infinidad de diferencias entre las productoras y sus gerentes o ejecutivos incluyendo sus funciones pero, a grandes rasgos, la anterior descripción abarca la mayoría de las situaciones.

Diagrama General Operativo

Se pueden clasificar las operaciones de una productora de la siguiente manera:

De ingreso y egresos.- Las cuales tienen sus orígenes con las distribuidoras de películas, por las ventas de películas y por las partidas de rodaje o filmación.

De operaciones Diversas.- Las cuales incluyen las efectuadas con las distribuidoras (como contratos, autorización a laboratorios, propaganda, etc.) costos de operación provisiones de pasivo etc.

El registro de todas estas operaciones se efectúa de manera general como lo muestra la figura 3.

FLUJOGRAMA OPERATIVO CONTABLE DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE PELICULAS

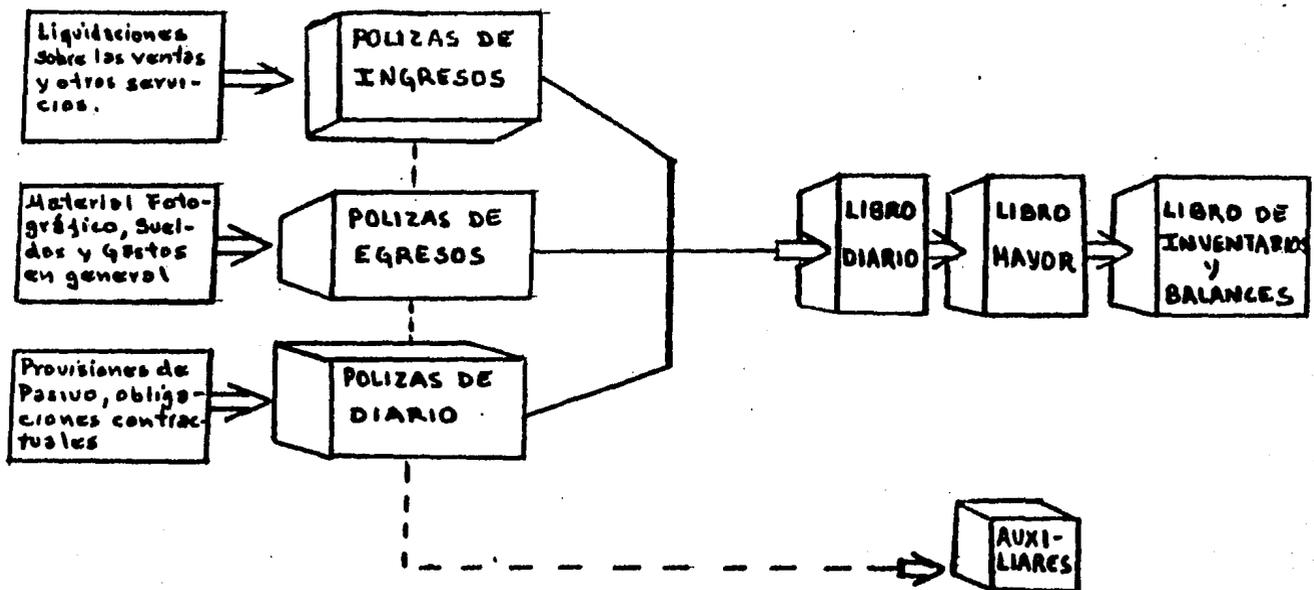


FIGURA 3

Catálogo de Cuentas

Se puede definir al catálogo de cuentas como la agrupación - clasificada de las diversas operaciones en una empresa, por medio de conceptos aplicados generalmente a cada una de esas operaciones y que en contabilidad se conocen con el nombre de cuentas. (c)

En una empresa productora de películas una de las características más importantes, es la acumulación de los costos por película y la mayoría de las empresas organizan la misma, en función a este objetivo contable (estructuración de la contabilidad, incluyendo un sistema de costos), pero olvidándose de otros también importantes como:

- Facilitar la elaboración de estados financieros.
- Agrupar operaciones homogéneas y simplificar su contabilización.

Los catálogos de cuentas en las productoras de iniciativa -- privada, también tienen grandes diferencias en cuanto a la codificación de sus principales rubros como: películas terminadas, - películas en proceso, distribuidoras, etc.

El siguiente catálogo es el representativo de lo que es llevado por la mayoría de las empresas productoras de iniciativa -- privada.

1. ACTIVO

11. ACTIVO CIRCULANTE

111. Disponible

1111. Caja Chica

1112. Bancos

01. Banco "x"

02. Banco "y"

112. Cuentas por Cobrar

1121. Documentos por Cobrar

1122. Distribuidores en la República Mexicana

- 1123. Distribuidores del extranjero
- 1124. Deudores Diversos
 - 01. Funcionarios y Empleados
 - 02. Cantidades a comprobar
- 113. Películas terminadas
- 114. Películas en proceso
 - 1141. Argumento
 - 01. Derechos literarios
 - 02. Honorarios adaptación
 - 03. Copias Script
 - 04. Traducción de guión
 - 1142. Dirección
 - 01. Honorarios Director
 - 02. Co-Director
 - 1143. Personal Técnico
 - 01. Preparación
 - 02. Técnico
 - 03. Staff
 - 04. Pick Ups
 - 05. Tiempo Extra
 - 1144. Personal artístico
 - 01. Artistas principales
 - 02. las. 2as. 3as. partes y bits
 - 03. Delegado
 - 04. Tiempo Extra
 - 05. Extras, bailables y play backs
 - 1145. Escenografía
 - 01. Personal de construcción
 - 02. Peones y bodega
 - 03. Materiales de construcción
 - 04. Mobiliario
 - 05. Arte, decoración y utilería
 - 06. Utilería de acción {tramoya}
 - 07. Carruajes y animales
 - 1146. Guardarropa
 - 01. Diseños y proyectos
 - 02. Compras y alquileres

- 1147. Maquillaje y peinados
 - 01. Alquiler de equipo
 - 02. Postizos y materiales
- 1148. Gastos de locación
 - 01. Preparación
 - 02. Pasajes
 - 03. Comidas, hospedajes, y viáticos
 - 04. Camiones de carga y equipo
 - 05. Combustible en general
 - 06. Transportes locales
 - 07. Seguros en general
 - 08. Gratificaciones y permisos
 - 09. Alquiler sitios de filmación
 - 10. Diversos menores
- 1149. Material fotográfico
 - 01. Negativo Blanco y negro
 - 02. Negativo color
 - 03. Positivo en blanco y negro
 - 04. Positivo color
 - 05. Negativo óptico para sonido
 - 06. Material para efectos ópticos
 - 07. Foto fijas
 - 08. Material magnético
 - 09. Material intermediente
- 1150. Música
 - 01. Derechos de compositores
 - 02. Dirección y grabación de play backs
 - 03. Dirección música de fondo
 - 04. Copias y partituras
- 1151. Estudios, equipo y laboratorios
 - 01. Servicios generales
 - 02. Alquiler de foros
 - 03. Equipo de cámara
 - 04. Equipo de sonido
 - 05. Equipo eléctrico
 - 06. Planta generadora
 - 07. Proyecciones
 - 08. Otros equipos y servicios

- 09. Laboratorios
 - 10. Efectos especiales y ópticos
 - 1152. Sonido
 - 01. Servicios generales
 - 02. Máninas de grabación
 - 03. Doblajes y narraciones
 - 04. Discos y transferencias
 - 05. Pistas internacionales y materiales
 - 1153. Edición y corte
 - 01. Editor y ayudante
 - 02. Editor sincrónico
 - 03. Materiales
 - 04. Efectos sonoros
 - 05. Títulos
 - 1154. Trailer
 - 01. Script
 - 02. Edición y materiales
 - 1155. Otros gastos
 - 01. Cuotas y prestaciones
 - 02. Patente de asociación
 - 03. Seguros
 - 04. Carros de la producción
 - 05. Comidas y refrescos
 - 06. Gratificaciones
 - 07. Gerente de producción
 - 08. Imprevistos
 - 116. Almacén de Materiales
- 12. ACTIVO FIJO**
- 121. Acciones, bonos y valores
 - 122. Anticipos a cuenta de participaciones
 - 123. Mobiliario y equipo de oficina
 - 124. Mobiliario y equipo cinematográfico
 - 1241. Equipo de cámara
 - 1242. Equipo de sonido
 - 1243. Equipo eléctrico
 - 1244. Equipo de proyección
 - 1245. Equipo de edición
 - 125. Equipo de transporte

- 126. Edificios
- 13. ACTIVO DIFERIDO
 - 131. Gastos de instalación
 - 132. Gastos de organización
 - 133. Pagos anticipados
 - 1331 Rentas
 - 1332 Intereses
 - 1333 Impuestos
 - 1334 Primos de Seguro
- 14. RESERVAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
 - 141. Amortización acumulada de películas terminadas
 - 142. Depreciación acumulada de equipo de oficina
 - 143. Depreciación acumulada de equipo cinematográfico
 - 144. Depreciación acumulada de equipo de transporte
 - 145. Depreciación acumulada de edificios
 - 146. Amortización acumulada de gastos de instalación
 - 147. Amortización acumulada de gastos de organización
- 2. PASIVO
 - 21. PASIVO CIRCULANTE
 - 211. Proveedoras
 - 212. Documentos por pagar
 - 213. Acreedoras Diversos
 - 214. Sueldos por pagar
 - 215. Impuestos por pagar
 - 216. Aportaciones adicionales de socios
 - 217. Dividendos por pagar
 - 22. PASIVO FIJO
 - 221. Documentos por pagar (a largo plazo)
 - 222. Acreedor hipotecario
 - 223. Créditos Diversos
- 3. CAPITAL
 - 31. CAPITAL SOCIAL
 - 32. RESERVAS DE CAPITAL
 - 321. RESERVA LEGAL
 - 322. RESERVA DE REINVERSION
 - 323. RESERVA DE PREVISION
 - 33. UTILIDADES POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
 - 34. UTILIDAD DEL EJERCICIO

- 35. PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 36. PERDIDA DEL EJERCICIO
- 4. RESULTADOS DEUDORES
 - 41. ASIGNACION DEL COSTO DE PELICULAS
 - 42. GASTOS DE FINANCIAMIENTO, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION
 - 43. ASIGNACION DE COPIAS
 - 44. PARTICIPACION A COPRODUCTORES
 - 45. GASTOS DE ADMINISTRACION
 - 46. GASTOS GENERALES
 - 461. Amortizaciones
 - 462. Depreciaciones
 - 463. Diversos
- 5. RESULTADOS ACREEDORES
 - 51. ALQUILERES DE PELICULAS
 - 511. Películas en México
 - 512. Películas en el Extranjero
 - 52. VENTA DE PELICULAS
 - 521. Películas en México
 - 522. Películas en el Extranjero
 - 53. OTROS INGRESOS
 - 531. Ventas de material de propaganda
 - 532. Ingresos por administración de películas
 - 533. Diversos

Principales Diferencias de Codificación Contable entre las Empresas Productoras de Iniciativa Privada.

A pesar de que éste catálogo (anteriormente presentado), es de índole general, existen considerables diferencias de opinión entre los administradores de empresas productoras privadas. Tales diferencias las podemos describir como sigue:

LA DISTRIBUCION... Es contemplada por algunas empresas dentro de -- los resultados acreedores, sin considerarla como una cuenta de activo pues, manifiestan que la característica de este tipo de operaciones es de ingresos, sobre los cuales no tienen un control y en determinado momento no pueden conocer cuanto les debe una empresa distribuidora.

Por otra parte la idea generalizada sobre este aspecto, es la de que si bien, no se puede saber cuanto deben los distribuidores a los productores, si se puede estimar la deuda, además de que tal operación es un derecho y por consiguiente una cuenta de activo.

LAS PELICULAS TERMINADAS, EL COSTO Y LAS PELICULAS EN PROCESO..

La idea más común, es llevar estas cuentas al activo circulante por considerarlas un valor de pronta realización sin embargo, existen disidencias que expresan el hecho de que una película es un bien intangible y por lo tanto, no puede ser un activo ni circulante ni fijo. Existen también las ideas de que, una película es un activo fijo por el hecho de ser una inversión., y una corriente muy pobre expresa que, se debe clasificar a las películas como un costo a amortizar y por ende, clasificarlo en el activo diferido o en el activo fijo pero haciendo notar su naturaleza especial en el balance. Además de todo lo anterior, hay otras escasas empresas que manejan tal situación a través de resultados.

ANTICIPOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES... Lo usual es clasificarla en el activo fijo, por el hecho de ser cantidades importantes generalmente aplicadas a películas en preparación o sea, al costo de películas. Existe la contrapartida de clasificarlas como un pasivo diferido debido a que, se entiende como un cobro anticipado que se va a diferir.

AMORTIZACION DE COPIAS Y PUBLICIDAD... Se clasifica por la mayoría como cuenta de resultados deudora pues, consideran su costo gravoso sin embargo, otras corrientes lo clasifican en forma integrada con la película, casos en los cuales la película termina da es contemplada hasta su primera exhibición o estreno.

Al margen de todas estas diferencias se suscitan problemas de orden fiscal y operativo que en muchas ocasiones llegan a producir por ejemplo, salvedades en el dictamen de los auditores externos.

Explicación de las cuentas que implican movimientos del Giro Cinematográfico.

Para efectos de esta investigación sólo se explicarán a continuación, las cuentas que representan lo singular de la contabilidad en productoras cinematográficas de capital privado; describiendo el movimiento y uso que se le da a cada una de ellas, siguiendo la técnica de un instructivo de contabilidad o manual contable.

De acuerdo con el catálogo ya señalado como estereotipo en la producción privada, puede elegir como cuentas particulares de la industria cinematográfica (en la producción), las siguientes:

CAJA Y BANCOS

Se carga por los depósitos efectuados en bancos, como resultado del cobro de los servicios de alquileres.

Se abona por los gastos generales de administración y por todas las erogaciones realizadas en efectivo.

Su saldo representa el efectivo con que cuenta la productora en ese momento.

DISTRIBUIDORES EN LA REPUBLICA Y
DISTRIBUIDORES DEL EXTRANJERO

Se cargan por las cantidades pendientes de entregar de las compañías distribuidoras por la explotación de películas (exhibición), según liquidaciones formuladas por ellos cada cuatro semanas.

Se abona por el pago de tales distribuidoras o por la aplicación de créditos concedidos.

Su saldo deudor representa adeudos pendientes de cobro y su presentación en el balance es en el activo circulante, dentro del rubro cuentas por cobrar.

PELICULAS TERMINADAS

Se carga por el costo total de las películas terminadas y se abona cuando se vende alguna de esas películas.

Su saldo deudor representa el valor de las películas terminadas (todas las erogaciones hechas para la filmación y postproducción de las películas).

Se presenta dentro del activo circulante, disminuyendo de ella la complementaria de activo; amortización acumulada de películas terminadas.

PELICULAS EN PROCESO

Se carga por inversiones efectuadas; antes de la filmación, durante la filmación y posterior a ella y que vayan formando parte del costo.

Se abona por el traspaso a la cuenta películas terminadas.

Su saldo deudor representa el costo de las películas que se encuentran en proceso y su presentación en el activo circulante es en el rubro de inventarios.

ALMACEN DE MATERIALES

Se carga por las compras de material fotográfico.

Se abona por las salidas del mismo ya sean por deducciones o para proceso.

Su saldo deudor representa la existencia de material fotográfico en la compañía. Su presentación en el balance es en el activo circulante, dentro del rubro de inventarios.

ANTICIPOS A CUENTAS DE PARTICIPACIONES

Se carga por las aportaciones recibidas como anticipos.

Se abona por los documentos hechos sobre las liquidaciones mensuales de alquileres. (Esta cuenta no está bien definida, en algunas empresas la utilizan para los anticipos que se dan a otras coproductoras, como parte de su participación sobre los al-

quilares.}

MOBILIARIO Y EQUIPO CINEMATOGRAFICO

Se carga por la adquisición de todos los diferentes conceptos que abarca este rubro (ver subcuentas).

Se abona por la venta de tales conceptos.

Su saldo deudor representa el total de equipo cinematográfico en poder de la compañía. Su presentación en el balance es dentro del activo fijo.

AMORTIZACION ACUMULADA DE PELICULAS TERMINADAS

Se abona por la amortización a que están sujetas las películas terminadas (5 años según el criterio fiscal).

GASTOS DE FINANCIAMIENTOS, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION

Se carga por todos aquellos gastos efectuados por las compañías distribuidoras, en relación al "lanzamiento" de dicha película.

Se abona por el traspaso a resultados.

ALQUILERES DE PELICULAS

Se carga por el traspaso de los ingresos obtenidos a resultados.

Se abona por los ingresos obtenidos de la exhibición de películas.

VENTA DE PELICULAS

Se carga por el traspaso de los ingresos provenientes de ventas de películas a resultados.

Se abona por los ingresos provenientes de venta de películas.

Las anteriores cuentas son las representativas de lo singular dentro de la producción cinematográfica privada, pero como se ha visto, en ninguna forma contraviene los principios de contabilidad generalmente aceptados más bien, existen errores de codificación o entendimiento de la naturaleza de las cuentas (ver anticipos a cuenta de participaciones).

c) PRODUCCION ESTATAL

En 1971 los organismos cinematográficos propiedad del estado eran:

Banco Nacional Cinematográfico S.A.
Cía. Operadora de Teatros S.A.
Estudios Churubusco Azteca S.A.

Para ese entonces, el cine mexicano atravesaba por algunos - problemas de consolidación y crecimiento, como lo eran el ausentismo de la producción privada, el deterioro de las instalaciones de los estudios, la baja calidad en el material de filmación, etc. Debido a estas situaciones, se tomó la decisión de nivelar la producción bajo la responsabilidad de los Estudios Churubusco Azteca. Debido al aumento constante de la actividad de producción estatal y al bajo nivel de la producción privada, se vió la conveniencia de dividir las actividades de la producción, creando para ello en el año de 1974, la CORPORACION NACIONAL CINEIATOGRAFICA S.A. DE - C.V. (Conacine) lo cual, sirvió de antecedente a otras dos compañías: la CORPORACION NACIONAL CINEIATOGRAFICA UNO (Conacite 1) y la CORPORACION NACIONAL CINEIATOGRAFICA DOS (Conacite 2). Estas - tres compañías, eran filiales del Banco Nacional Cinematográfico y solamente tenían el propósito de activar la filmación de películas.

Actualmente, sólo existen en función Conacine y Conacite 2 - pues, en Enero de 1978, Conacite 1 es fucionada a Conacine debido a que, se alejó del fin para el cual fué creada es decir, dejó de realizar películas en coproducción con los miembros del Sindicato de Trabajadores de Producción Cinematográfica de la República Mexicana (S.T.P.C.). Es por tal motivo que, en la actualidad la producción estatal sólo representa un 10% de la producción total y - un 12.7% de la producción industrial más sin embargo, en esos años críticos, tales organismos, pudieron acabar con problemas de desempleo en la producción cinematográfica. Es de comentar, el hecho de que, el Estado no ha disminuído su inversión en la producción - sino que, la ha mantenido constante y sus bajos porcentajes se deben al aumento de producción por parte de la iniciativa privada.

CONACITE DOS

La Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado Dos S.A. de C.V., se fundó el 8 de Mayo de 1976. Su importancia radica en que fue creada para encausar la producción de Trabajadores de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana - (S.T.I.C.) que, es la organización obrera con la que trabaja esta empresa. Su primera película fue "Chicano" con un costo aproximado de 10 millones de pesos.

Objetivos y Funciones

Actualmente, las atribuciones y objetivos de Conacite dos, se pueden contemplar en cuatro conceptos que son:

- 1.- Actividades diversas como: la producción propia, en coproducción con los trabajadores o empresas nacionales o extranjeras, doblaje, promoción, distribución, importación, exportación de películas cinematográficas de largo, medio o corto metraje para su exportación comercial, científica o cultural en salas cinematográficas, televisión, cablevisión, videocassete, o cualquier otra forma de explotación presente o futura, en las dimensiones de treinta y cinco, ocho, dieciseis y setenta milímetros o cualquier otra dimensión o formato presente o futuro.
- 2.- Servir como reguladora de la producción de películas cinematográficas; tender hacia la elevación de la calidad y comercialidad del producto nacional y coadyuvar a la promoción del cine mexicano dentro y fuera de nuestras fronteras.
- 3.- La adquisición de los bienes muebles o inmuebles, éstos últimos previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, necesarios o convenientes para el objeto social.
- 4.- La ejecución y celebración de cualquier actividad afín al objeto de la sociedad.

Prácticamente sus objetivos están estipulados con fines extensivos, para poder abarcar en determinado momento otras áreas-

de competencia cinematográfica, más cualquier inicio en otro ramo que no sea la producción actualmente está totalmente cerrado.

Estructura Organizacional

El capital social de esta empresa pertenece en su mayor parte al Banco Nacional Cinematográfico y la diferencia estructural con Conacine es la participación de los trabajadores en el Consejo Administrativo por medio de un representante.

La organización interna de la compañía puede describirse como sigue en función a la figura 43:

Director. - Tiene a su cargo la coordinación de la producción con las finanzas y la administración así como, las relaciones de carácter normativo y operativo con otros organismos de mayor jerarquía (Dirección General de Radio, Cinematografía y Televisión, Instituto del Cine, Dirección general de Cinematografía o entidades filiales.

Subdirección de producción. - Entre sus múltiples funciones destacan: Planear, organizar y dirigir las actividades relacionadas con la producción de películas. Designar al Serente de Producción que realizará cada proyecto cinematográfico. Revisar y someter a la consideración de la Dirección General el presupuesto para cada película. Vigilar que el personal de producción este debidamente justificado. Autorizar las locaciones y fechas de filmación. Autorizar o rechazar las formas que representan los principales gastos de la película. Informar sobre el estado de avance de cada película en filmación o en preparación.

Subdirección de Finanzas y Administración. Deberá formular los contratos de Asociación y Participación de los proyectos cinematográficos. Contratar los derechos de autor y adaptación. - Contratar al Director de cada película. Informar sobre costos. Trancitar los créditos y colaborar para realizar proyectos de inversión. Revelar información financiera a través de los estados financieros, gráficas, reportes, etc. Colaborar en la deter

ORGANIGRAMA DE CONACITE II S.A.

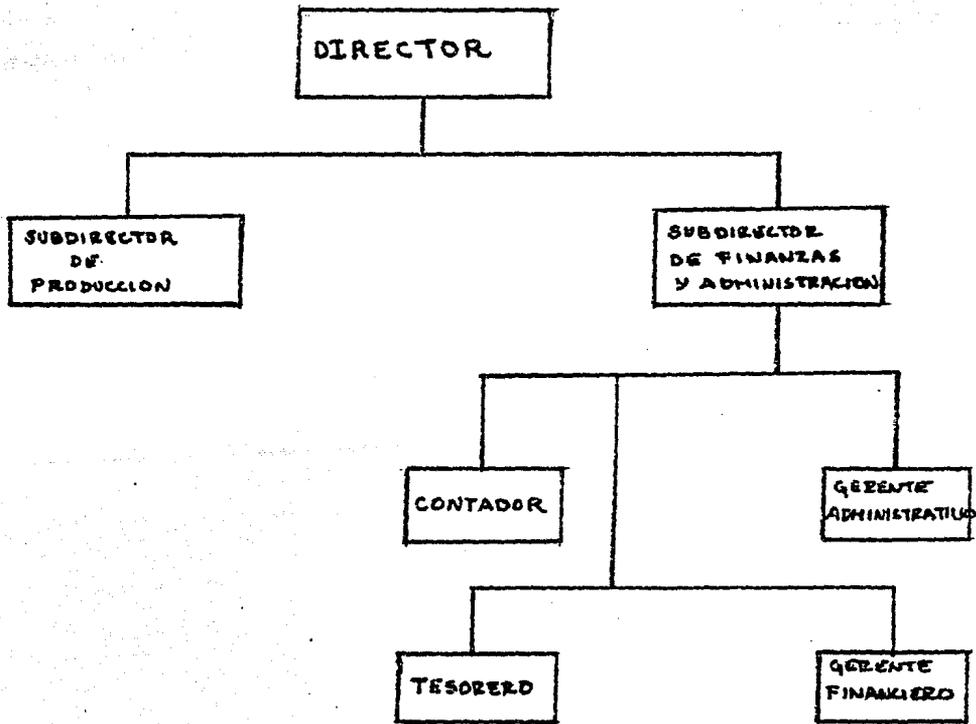


FIGURA 4

minación de políticas generales de la empresa. Informar mensualmente, acerca de la aplicación general de presupuesto.

Departamento de Contabilidad.- Llevará a cabo el registro de todas las operaciones de la empresa a través de cuentas y procedimientos apropiados, de comprobaciones internas que faciliten su control y la preparación de los informes correspondientes. Efectuar la contabilización y revisión de los diferentes tipos de documentos (percibidos y emitidos) y en general, llevar un control contable de las operaciones de la empresa a través de normas, técnicas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Departamento Administrativo.- Se encargará de la planeación, organización y control de los diferentes elementos humanos, técnicos y materiales de la entidad.

Departamento de Caja.- Sus principales funciones serán: Recibir facturas para su revisión y distribuirlas a los diferentes departamentos que correspondan. Expedir cheques con su respectiva póliza. Llevar un control de pólizas tanto de cheque como de diario. Distribuir correspondencia. Dar efectivo para gastos, recibiendo para ello documentación comprobatoria y en general hacer todo tipo de pago con cheque o en efectivo.

Departamento de Finanzas.- En general tiene la finalidad de establecer un control sobre bancos, así como implantar una supervisión sobre los ingresos de la compañía y su aplicación.

Existe además, el proyecto de crear otra gerencia o departamento llamado Explotación y que tendrá por finalidad controlar y supervisar la buena programación de las películas en las diferentes distribuidoras además, de verificar los ingresos provenientes de exhibiciones en salas o medios importantes.

Catálogo de Cuentas

Para la presentación de este instrumento administrativo-contable, se mostrarán las cuentas a nivel mayor y las del giro cinematográfico en forma analítica (a excepción de aquellas cuentas que-

ya se hayan descrito en el inciso b de este capítulo.

1000. ACTIVO

1100. CIRCULANTE

1110. Disponible

1120. Cuentas por Cobrar

1124. Adeudo a cargo de filiales

1130. Almacenes

1200. FIJO

1201. Terrenos

1202. Construcciones y Edificios

1203. Películas Terminadas

1204. Cortonatraje

1205. Películas en proceso

01. Título de la película (uno por cada película)

001. Servicios Personales

01. Argumento

02. Dirección

03. Personal Técnico

04. Personal Artístico

05. Escenografía

06. Guardarropa

07. Música

08. Estudios, Equipo y Laboratorio

09. Sonido

10. Edición y Corte

002. Materia Prima o Materiales

01. Escenografía

02. Guardarropa

03. Maquillaje y Peinados

04. Gastos de Locación

05. Material Fotográfico

06. Música

07. Estudios, Equipo y Laboratorio

08. Sonido

09. Trailer

10. Otros gastos

11. Gastos indirectos

12. Anticipos

- 003. Otros Gastos
 - 01. Escenografía
 - 02. Guardarropa
 - 03. Maquillaje y Peinados
 - 04. Gastos de locación
 - 05. Estudios, Equipo y Laboratorios
 - 06. Sonido
 - 07. Edición y Corte
 - 08. Trailer
 - 09. Otros gastos
 - 10. Gastos indirectos
- 1206. Derechos de explotación
- 1207. Guiones Cinematográficos
- 1208. Maquinaria, Mobiliario y Equipo
 - 01. De filmación
 - 02. De proyección
- 1209. Inversiones en subsidiarias y filiales
- 1210. Inversiones en valores de Carácter Permanente
- 1211. Depósitos en garantía
- 1300. CARGOS DIFERIDOS
 - 1301. Gastos de Instalación
 - 1302. Gastos de Organización
 - 1303. Pagos Anticipados
 - 1304. Gastos de Explotación por aplicar
- 2000. PASIVO
 - 2100. CIRCULANTE
 - 2101. Proveedores
 - 2102. Acreedores Diversos
 - 2103. Adeudos a favor de filiales
 - 2104. Documentos por pagar a Corto Plazo
 - 2105. Participaciones por pagar a Coproductores
 - 2106. Aportaciones de Coproductores
 - 2107. Impuestos y Derechos por pagar
 - 2108. Intereses por pagar
- 3000. CAPITAL CONTABLE
 - 3100. Capital Social
 - 3200. Superávit
- 4000. RESULTADOS

- 4100. Resultados Acreedores
 - 4102. Venta de Servicios
 - 4103. Productos Financieros
 - 4104. Ingresos Diversos
- 4200. Resultados Deudores
 - 4202. Costo de Venta de Servicios
 - 01. Título de la película (uno por cada película)
 - 001. Depreciación, Amortización y otros
 - 002. Otros Gastos
 - 4203. Gastos de Administración
 - 4204. Gastos Financieros

5000. COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO

La principal diferencia del catálogo de Conacite dos con los de la iniciativa privada, es el hecho de la ubicación de la cuenta "Películas en Proceso", pues en Conacite dos la encontramos en el Activo Fijo como una inversión al igual que la cuenta "Películas -- Terminadas" sin embargo, la diferencia total estriba en la codificación de los costos dentro de "películas en proceso, ya que Conacite 2 lo hace por conceptos conocidos en costos como: Sueldos y Salarios, mano de obra y Gastos indirectos. Dentro de tales conceptos se ubican los diversos subconceptos, formando una contabilidad de costos parecida a un control por órdenes de producción ya que, tal sistema, permite reunir separadamente, cada uno de los elementos del costo para cada película. Además, dentro de los costos o conceptos de sueldos y salarios, materia prima y otros gastos, se ubica una cuenta para los gastos indirectos, acumulando de esta forma en manera inmediata los gastos indirectos a donde corresponden (evitando los promateos primarios y secundarios).

Las otras cuentas del giro cinematográfico, según el catálogo de Conacite, no presentan grandes diferencias, incluso la cuenta de clientes, contiene a las distribuidoras, como en la generalidad de las empresas privadas. A pesar de esto, hay pequeñas variaciones en el trato de los conceptos, respecto a la codificación interna de los mismos por ello, se presenta a continuación, el tratamiento que da Conacite Dos a sus cuentas principales de giro cinematográfico.

Guía Contabilizadora de las principales Cuentas de Conacite Dos

ADEUDO A CARGO DE FILIALES

Se carga por la facturación a cargo de entidades del grupo, así como de los documentos suscritos a cargo del sistema y cualesquiera tipo de operaciones entre filiales del Banco Nacional Cinematográfico S.A.

Se abona por las liquidaciones que las empresas del sistema efectúen.

Su saldo representa el adeudo a cargo de filiales.

PELICULAS TERMINADAS

Se carga por el traspaso de la cuenta Películas en proceso, por el costo de las películas listas para su exhibición a partir de que se obtiene la primera copia y por la adquisición de películas con todos sus derechos.

Se abona eventualmente por enajenación.

Su saldo representa el costo de las películas terminadas.

PELICULAS EN PROCESO

Se carga por el costo que se vaya generando hasta la primera copia de una película o cortometraje.

Se abona por el traspaso a películas terminadas, listas para su exhibición.

Su saldo representa el costo de películas o cortometrajes en proceso.

DERECHOS DE EXPLOTACION

Se carga por el costo de la adquisición de los derechos de explotación de películas.

Se abona por la venta de los derechos.

El saldo deudor representa los derechos de explotación adquiridos por la entidad.

GUIONES CINEMATOGRAFICOS

Se carga por la adquisición de guiones y argumentos cinematográficos.

Se abona por su enajenación o traspaso a la cuenta películas terminadas.

El saldo deudor representa los guiones o argumentos adquiridos pendientes de filmación.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN POR APLICAR

Se carga por los gastos que efectúen las distribuidoras por materiales de exhibición, copias, publicidad, etc. por cuenta de la productora.

Se abona en la medida que la película genere ingresos, este movimiento irá compensado contra la cuenta Costo de Venta de Servicios.

Su saldo deudor representa los gastos efectuados por distribuidores, los cuales no han sido absorbidos por los ingresos obtenidos de las películas o cortometrajes.

ADEUDO A FAVOR DE FILIALES

Se carga por el pago de adeudos con las filiales del grupo - ya sea en cuenta abierta o documentada.

Se abona por los adeudos que se generan a favor de las filiales del grupo.

Su saldo representa, el adeudo que se tenga con compañías filiales del grupo.

VENTA DE SERVICIOS

Se carga de las rebajas y bonificaciones sobre la venta de servicios y al final del periodo, su saldo se traspasará a -

la cuenta Resultados del ejercicio.

Se abona por la ventas netas derivadas de la prestación de cualquier servicio y que forma parte del giro de la entidad.

Su saldo acreedor antes de transferirse a resultados del ejercicio, representa las ventas netas efectuadas en el periodo.

COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

Se carga por el costo de los servicios prestados que forman parte del giro de la entidad.

Se abona por ajustes y por el traspaso del saldo a la cuenta resultados del ejercicio.

Su saldo deudor antes de transferirse representa el costo de los servicios prestados en el periodo.

Comparando el catálogo de cuentas y el instructivo de contabilidad de Conacite Dos con el presentado como generalizador de la iniciativa privada, encontramos además de las diferencias ya anotadas, las siguientes:

- Existen deudores y acreedores de Conacite que son empresas filiales lo cual, traerá como consecuencia, cuentas contables de esa índole.
- Los guiones y argumentos cinematográficos se manejan por separado del costo o rubro de películas terminadas o en proceso, es decir, en las empresas estatales se compran derechos y guiones cinematográficos, sin la certeza de que se podrán filmar pronto y se realiza tal acto para acaparar temas antes que otras productoras.
- Los gastos de explotación se manejan en Conacite Dos a través del Activo Diferido, mientras que en las empresas privadas, se hace a través de resultados lo cual, nos indica que las empresas estatales reciben cierto financiamiento por parte de las compañías distribuidoras. El sea el movimiento contable sería de la siguiente manera:

Por la generación de un gasto de explotación

Gastos de explotación	100	
Clientes		100

Por la generación de ingresos

Clientes	200	
Costo de Venta de S.100		
Amortización acumulada de Gastos de explotación.		100
Venta de Servicios	200	

En las empresas privadas sólo se carga a resultados con abono a clientes.

- En las empresas estatales, existen subsidios y Conacite Dos los maneja por medio de cuentas de orden que llama "Subsidios y Aportaciones Disponibles".

Góneralidades sobre los sistemas de organización contable de Conacite Dos.

- Conacite Dos posee un Catálogo de cuentas, instructivo y un manual de organización, careciendo de un manual de procedimiento.
- Utilizan sólo polizas de Diario y de Egresos.
- Tienen un tipo de Diario, Continental, y registran analíticamente sus operaciones.
- Procesan sus datos por medio del equipo de cómputo de Películas Nacionales.
- Su control de efectivo en caja es por medio del sistema de caja corrida y su control de efectivo a través de Bancos es por medio de un Fondo Fijo.
- No existen controles sobre cuentas por pagar o por cobrar, sino sólo por medio de los auxiliares.

- Utilizan un sistema de costos presupuestal, combinado con un control por órdenes de producción.
- En la actualidad tienen problemas con la reexpresión de sus estados financieros especialmente con las películas, debido a -- que, las clasifican dentro de un Activo Fijo, hecho con el cual reconocen que es una inversión.
- Su diagrama general de flujo contable, se puede describir así-- (Ver figura 5): Se reciben documentos, se clasifican según sus movimientos y naturaleza, se elaboran las pólizas de diario o egresos, se organiza un legajo diario y se manda a proceso, en donde se da fin por medio de la salida de información, originándose así los Estados Financieros.

Algunos ejemplos de cuentas de mayor y Estados Financieros de Conacite Dos.

C O N A C I T E D O S

Hoja 1

Cuenta 1205 Películas Terminadas
Del periodo 02 al 28 de Febrero de
1 9 8 3

Sub:	SSC	SSS	NOI.ERE	IMPORTE
001			CHICANO	\$ 10,277,522.30
002			EL REVENTON	4,788,213.33
003			LA PUERTA FALSA	7,125,433.92
2			"	"
"			"	"
SALDO				488,197,478.21

Cuenta 1207 PELICULAS EN PROCESO
Del periodo 02 al 28 de Febrero de
1 9 8 3

HOJA 1

Sub.	SSC	SSS	NOI.ERE	IMPORTE
0024			CAMPANAS ROJAS	\$ 3,061,000.00
SALDO				\$3,061,000.00

FLUJOGRAMA CONTABLE DE CONACITE II

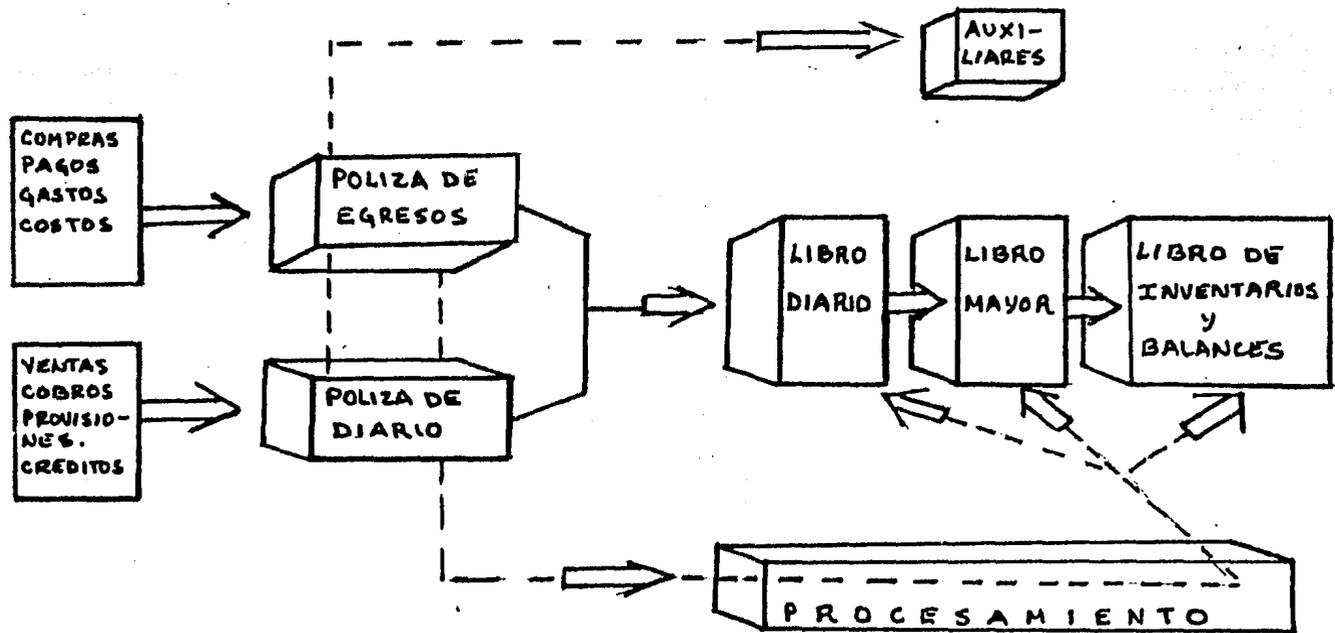


FIGURA 5

En total Conacite Dos cuenta con 61 películas Terminadas que representan una inversión o un costo original de \$488,197,473.00 pesos. De estas películas 30 están ya amortizadas totalmente, 20 lo están al 90%, 3 al 80% y el resto a menos del 40%.

CONACITE DOS
ESTADO DE RESULTADOS
Del periodo 02 al 28 de Febrero de 1963
{en Millones de pesos}

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS		3.2
COSTO POR VENTA DE SERVICIOS		<u>{3.5}</u>
UTILIDAD CRUTA		{ .3 }
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Servicios Personales y Prestaciones	{1.7}	
Materiales	{ .05 }	
Impuesto y Derechos	{ .06 }	
Depreciación, Amortización y otros	{ .05 }	
Otros Gastos	<u>{1.4}</u>	{3.4}
GASTOS FINANCIEROS		<u>{ .3 }</u>
PERDIDA EN OPERACION		{4.0}
INGRESOS DIVERSOS		.2
SUBSIDIO GOBIERNO FEDERAL		<u>.5</u>
PERDIDA AL 28 DE FEBRERO		<u><u>{3.3}</u></u>

NOTA: Tanto en este estado como en los subsecuentes, las cifras no son exactas y tampoco se dió importancia a su veracidad ya que, el objetivo de presentar los estados financieros es mostrar única y exclusivamente, el diseño y estructura de los mismos.

C O N A C I T E D O S
BALANCE GENERAL AL PERIODO
DE AL 28 DE FEBRERO DE 1983
{ en millones de pesos }

A C T I V O				P A S I V O	
DISPONIBLE				CIRCULANTE	
Caja	.02			Proveedores	.64
Bancos	2.13			Acreedores	6.49
Valores	<u>24.6</u>	26.8		Adeudos Fil.	4.17
CIRCULANTE				Impuestos	<u>.62</u> 11.93
Clientes	2.36			CAPITAL	
Adeudo Fil.	.56			Social	.10
Deudores	.46			Aport. Gob.	
Almacenes	<u>1.53</u>	3.8		Federal	<u>392.37</u> 400.37
FIJO				Pérdida en Ejer.	2.99
Pol. Terminadas	139.26			Pérd. en Ejer.	
Pol. Proceso	3.06			anteriores	<u>217.42</u> <u>160.45</u>
Var. Explotación	9.08				
Guiones C.	.26				
Maquinaria	4.76			SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>192.38</u>
Depósitos en G.	<u>.2</u>	153.15			
DIFERIDO					
Gastos de Inst.	.32				
Gastos de Org.	.31				
Gastos de Explot.	<u>8.25</u>	<u>8.61</u>			
Total Activo		<u>192.38</u>			

NOTA: Las cuentas que deben llevar amortización o depreciación, ya están en neto.

CONACINE S.A. DE C.V.

La Corporación Nacional Cinematográfica, depende directamente en la actualidad del Instituto del Cine, el cual depende a su vez de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía --- (R.T.C.). Anteriormente estaba sujeto al Banco Nacional Cinematográfico ya que, éste posee la mayor parte de su capital.

Tuvo su origen en Octubre de 1974 y a pesar de su poco tiempo ha producido bastantes películas, convirtiéndose de hecho en la productora oficial del estado.

Sus objetivos consisten en servir como reguladora de la producción de películas cinematográficas y cooperar al aumento, de la promoción del cine mexicano dentro y fuera del país. Para que cumpliera con tales objetivos le fueron cedidas 37 películas en las que los estudios Churubusco habían participado como productor o coproductor.

El tipo de actividades que desarrolla se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Producción propia
- Producción por paquete; en este sistema los trabajadores apartan un porcentaje de su sueldo que, en su totalidad resulta ser hasta el 20% del costo de la película, inversión que es recuperada con los primeros ingresos de la misma.
- Una vez que se recupera el costo, los trabajadores perciben hasta el 50% de las utilidades de la películas, tanto de ingresos nacionales como extranjeros.
- Películas que se coproducen con empresas extranjeras.
- Películas que se coproducen con compañías de iniciativa privada.

NOTA: Conacine S.A. de C.V., presenta las mismas características que la empresa Conacite II en lo que respecta a estructura interna, sistemas contables y aspectos administrativos por lo que, no se mencionarán estos aspectos, en la presente investigación.

DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS Y LABORATORIOS

A pesar de que los estudios y laboratorios no son parte del sector propio de la producción, se han considerado en este capítulo por su estrecho nexo con ella; debido principalmente a la prestación de servicios que efectúan hacia las empresas productoras, - siendo los principales el alquiler de foros, equipo de cámara, equipo de sonido y equipo en general así como, el acabado o postproducción de la película.

Los principales estudios en México son los Churubusco Azteca, S.A., América S.A. y Alatraste S.A.: los dos primeros propiedad del estado y el último de inversión privada.

Los laboratorios más importantes son: Churubusco S.A., T.V. - Cine S.A., Filmolaboratorio S.A., Labofilms S.A., Laboratorios Cinematográficos Cejuelo, Servicio Internacional de Sonido S.A., Temexcolor S. de R.L. Destacan de la anterior relación los dos primeros ya que, están obligados los productores que utilicen personal sindicalizado a procesar su postproducción en cualquiera de los dos de acuerdo al sindicato con que se laboró.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A.

Los estudios Churubusco junto con los estudios América constituyen los más grandes organismos que prestan servicios a la producción cinematográfica en nuestro país por lo que, ambos serán objetos de estudio o investigación dentro de este inciso. Los estudios Churubusco contemplan dentro de su estructura a los laboratorios - Churubusco y el Centro de Producción de cortometraje (los cuales - deberán ser estudiados en forma integral).

Quando se fundaron los estudios en el año de 1944, tenían como razón social Productores Asociados Mexicanos S.A. En 1950 se unieron los intereses de estos productores con los de los Estudios y Laboratorios Azteca S.A. En el año de 1957, el Banco Nacional Cinematográfico S.A., el Banco de México S.A. y Nacional Financiera, S.A., adquirieron diversos particulares, la totalidad de las acciones de los estudios Churubusco, reteniendo el Banco Nacional Cinematográfico, la mayoría de las acciones que forman el Capital So-

cial de la empresa, con el propósito de apoyar el área de producción de películas mexicanas en la parte que se refiere a servicios.

Los servicios que proporciona se clasifican en dos tipos: Servicios de filmación y de proceso. Los primeros incluyen: alquiler de foros, plantas de luz, cámaras, equipo especial propio para filmación, alumbrado, salas para grabar música, diálogos, sala de edición, doblaje, camerinos, peluquería y maquillaje. Los servicios de proceso son: revelado de negativo, impresión, revelado de positivo, impresión, luces, corte sincrónico y proyección.

También proporcionan el servicio de alquiler de una parte trasera de los estudios que tienen ciertas instalaciones como: pueblo, selvas, puentes, etc.

Los productores requieren del servicio de los estudios desde la etapa llamada "orientación" en la cual, se les asesora en lo referente a ideas de personajes necesarios y de la escenografía de la película. Después de esto los productores indican la cantidad de foros que van a necesitar con dos o tres semanas de anticipación y se empiezan a construir los escenarios.

Estructura Organizacional.

Los estudios Churubusco, cuentan con una buena organización, (ver figura b) y una adecuada distribución de responsabilidad. Lo que, destaca es la ubicación de la auditoría interna, pues tiene el nivel de una asesoría al director, lo cual es muy eficaz para su desarrollo y sus amplias funciones de carácter administrativo, financiero y operativo; además de la asesoría de auditoría interna se cuenta con otras dos que son: la de tipo legal y otra de carácter general con funciones parecidas a las de una contraloría.

Características generales de sus sistemas contables.

- Posee un manual de contabilidad y un catálogo de cuentas así como, un manual de procedimientos.
- Utiliza pólizas de Diario, ingresos y egresos.
- Tienen un Libro Diario de tipo continental y registran analíticamente sus operaciones.

ORGANIGRAMA DE ESTUDIOS CHUBUSCO ALTECA S.A.

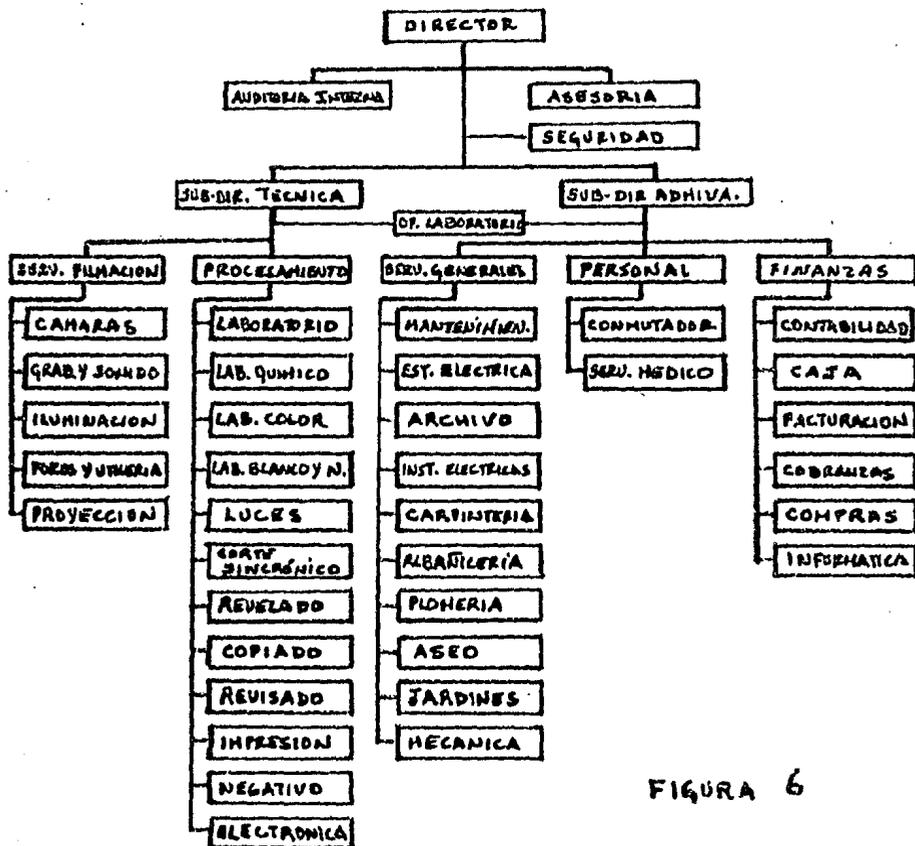


FIGURA 6

- Su control de efectivo en caja, es por medio del sistema de caja corrida y su control de efectivo a través de bancos, es por medio de un fondo fijo.
- Procesan sus datos a través de un equipo de cómputo propio que, tiene las siguientes características:

SISTEMA DE COMPUTO : Opus 3 Century

CAPACIDAD DE MEMORIA: 64 K

SISTEMAS EN FUNCION : Nómina Personal, Contabilidad General, Facturación, Clientes, Inventarios.

SISTEMA BASE : Contabilidad

MAGNITUD DE OPERACIONES: Nómina 600 mensual
Contabilidad 4000 mensual
Facturación 4000 mensual
Clientes 8000 mensual
Inventarios 5000 mensual

DESCRIPCION DEL HARDWARE: 3 años de antigüedad, cuenta - con 1 Cerebro, 1 Disco fijo de 80 millones de Megabytes, 1 Disco remobile de 10 millones de Megabytes, 4 particiones, 2 impresoras y 4 videos.

DESCRIPCION DEL SOFTWARE : Lenguaje Basic, Programación C. P.L., Sistema operativo estructurado.

SISTEMAS EN DESARROLLO: Costos en Inventarios de Materia Prima.

ORGANIZACION DEPARTAMENTAL: Jefe de Departamento
1 Programador
2 Operadores

NIVEL DE APROVECHAMIENTO : 60%

- Su principal problema consiste en la morosidad de pagos por parte de los clientes lo cual, ha sido descuidado debido a:

Falta de formas administrativas, para evitar desviaciones en los pagos.

Falta de estudios económicos y financieros, con respecto a la pérdida real que provoca un financiamiento a productores o clientes.

Flujos de operación contable

El diagrama general operativo contable se puede señalar como sigue: {Figura 7}: Se realizan operaciones de servicio, de lo cual se originan diversos documentos, se controlan y clasifican, se elaboran los tres tipos de póliza, cómputo reelabora las pólizas para su proceso y emite la información por medio de los libros, los auxiliares y los estados financieros.

Otros movimientos operativos contables de importancia, son -- los siguientes: {en cada caso es presentado un flujograma}

Almacén de Película Virgen {Figura 8}

- Se reciben las notas de entrada de película virgen.
- Se reciben de la oficina del laboratorio, las copias de los recibos de película virgen.
- Se verifica que correspondan las notas de entrada contra los recibos de película.
- Se registran en auxiliares los cargos anteriores y se archivan -- los recibos de película.
- Se reciben de la oficina del laboratorio las órdenes de trabajo -- terminadas de procesar.
- Se registran dichas órdenes en el control de "órdenes terminadas".
- Se obtienen los totales por mes {en pies} y se registran los movimientos en auxiliares.
- Se elabora la póliza mensual de diario de salidas de película -- virgen.

Ingresos {Figura 9}

- Se reciben de caja los siguientes documentos:
 - a) Informe diario de cobros {original y dos copias}
 - b) Copias de facturas cobradas
 - c) Copias de acuses de recibo
- Se efectúa la aplicación contable a cada partida del informe y -- se distribuyen las copias a cobranzas y facturación.
- Se elabora la póliza de ingresos y se anexan los documentos con -- probatorios.

FLUJOGRAMA CONTABLE DE ESTUDIOS CHEMBUSCO AZTECA S.A.

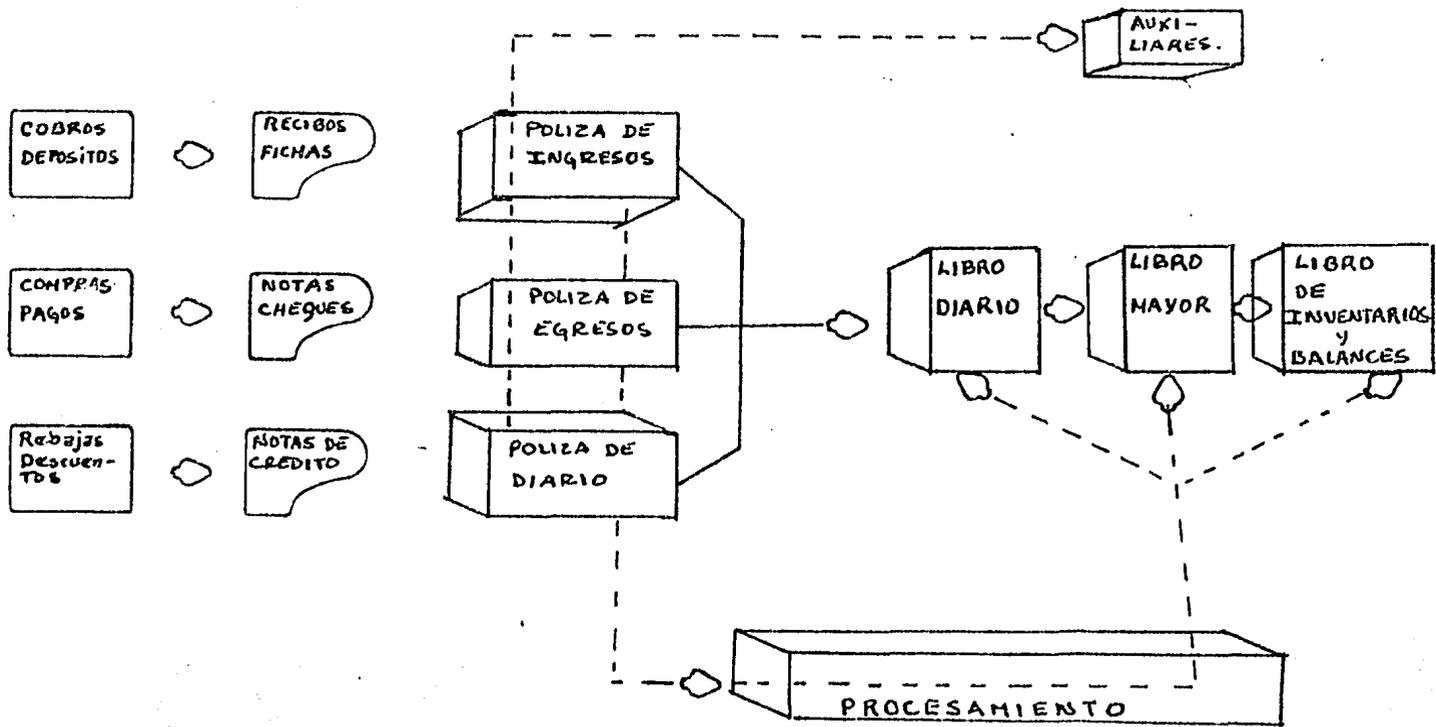


FIGURA 3

FLUJOGRAMA DE MATERIAL VIRGEN (ALMACÉN)

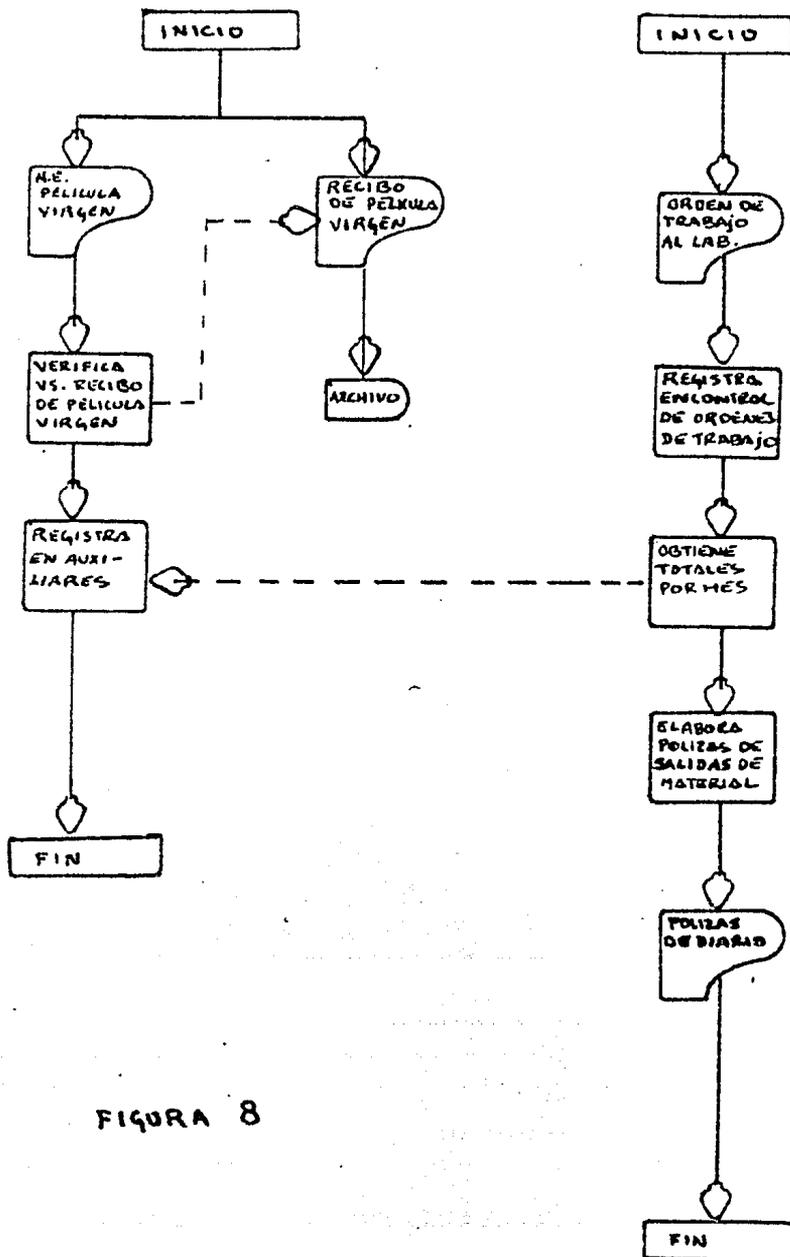


FIGURA 8

FLUJOGRAMA DEL REGISTRO DE INGRESOS

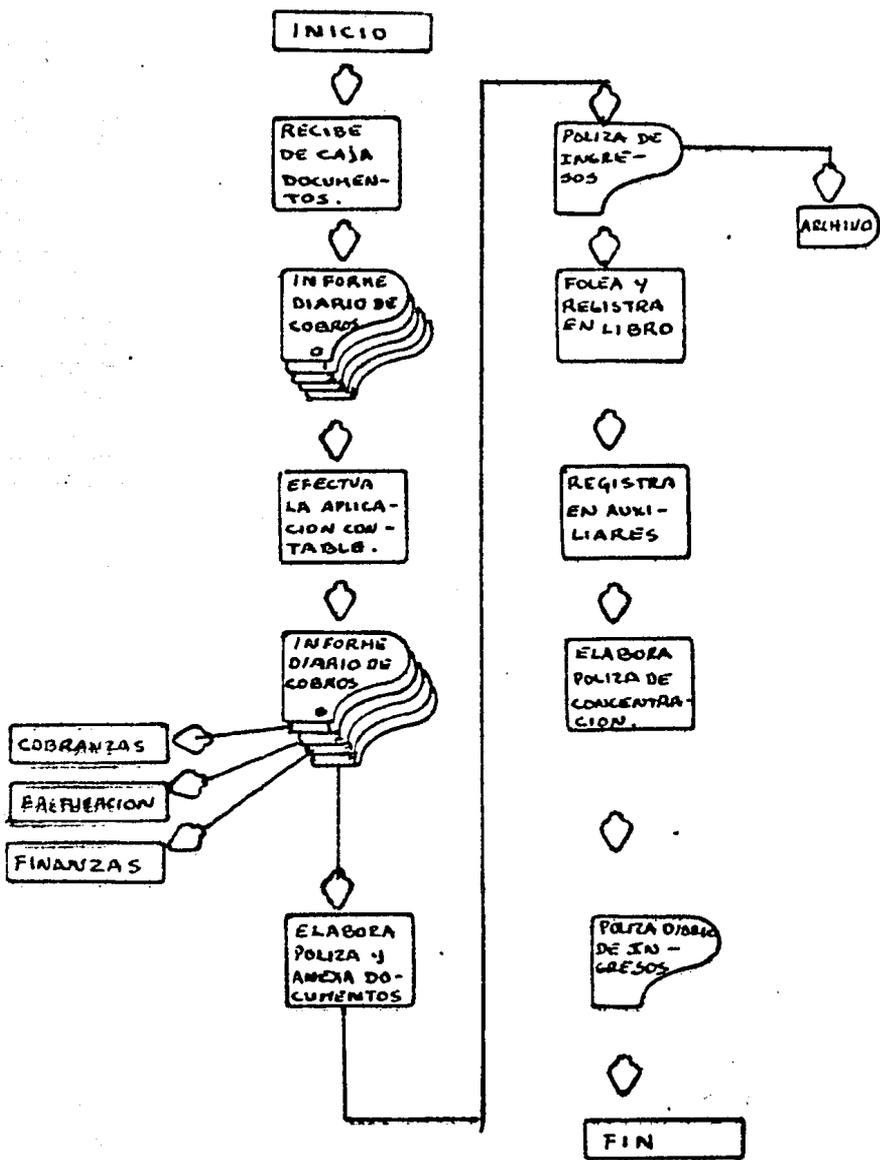


FIGURA 9

- Se follean las pólizas y se registran en el libro de ingresos.
- Se registran los movimientos en los auxiliares correspondientes.
- Se elabora la póliza de diario del registro de ingresos por concentración mensual.
- Se archivan en forma consecutiva las pólizas de ingresos.

Registro de cheques {Figura 10}

- Se elaboran las pólizas de cheque por Cuentas por pagar y se acumulan en un mes.
- Se follean los documentos en forma consecutiva por fecha, banco y número de cheque.
- Se registra en el libro auxiliar de cheques los movimientos consignados en cada documento.
- Se registran los movimientos en los auxiliares correspondientes.
- Se elabora una póliza de diario mensual del registro de cheques por concentración.
- Se archivan en forma consecutiva todas las pólizas cheque.

Registro de gastos {Figura 11}

- Se concentran todas las pólizas de diario elaboradas en el mes.
- Se follean en forma consecutiva.
- Se registran los movimientos que afecten las cuentas de gastos, en el auxiliar de gastos en forma departamental {por subcuentas}
- Se elabora una concentración mensual de saldos departamentales.
- Se elabora una concentración mensual y acumulada de costo de venta, de servicios y gastos de administración.
- Se elabora una concentración de totales de gastos por mes y acumulada.
- Se registran los movimientos en el auxiliar analítico de gastos.
- Se archivan en forma consecutiva todas las pólizas.

Movimientos de cortometraje {Figura 12}

- Recibe contabilidad la orden de producción de cortometraje.
- Se recibe de cortometraje las liquidaciones de gastos {cuentas por pagar}

FLUJOGRAMA DE REGISTRO DE CHEQUES

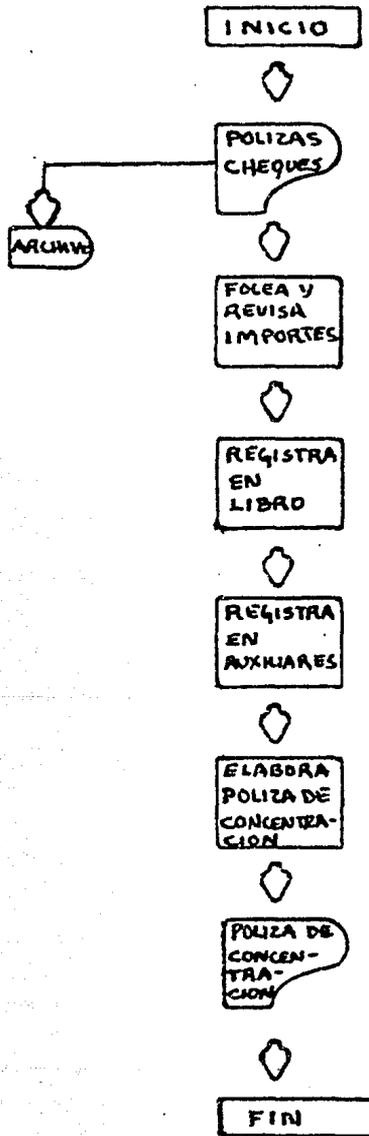


FIGURA 10.

FLUJOGRAMA DE REGISTRO DE GASTOS

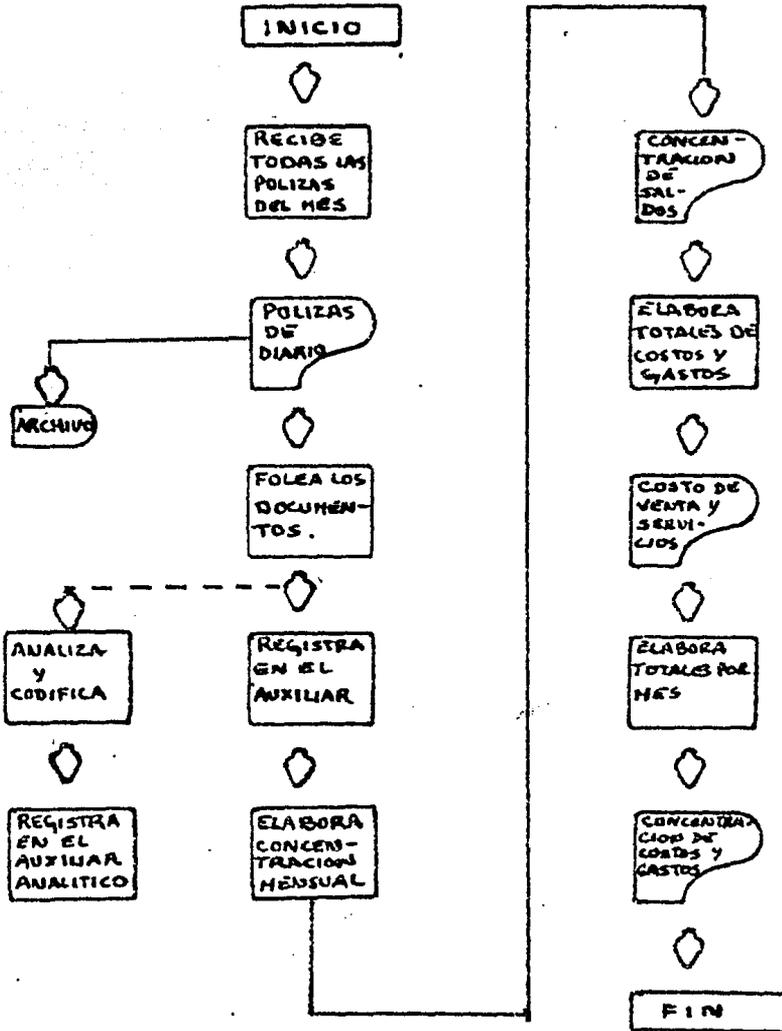


FIGURA 11

FLUJOGRAMA DE MOVIMIENTOS DE CORTOMETRAJE

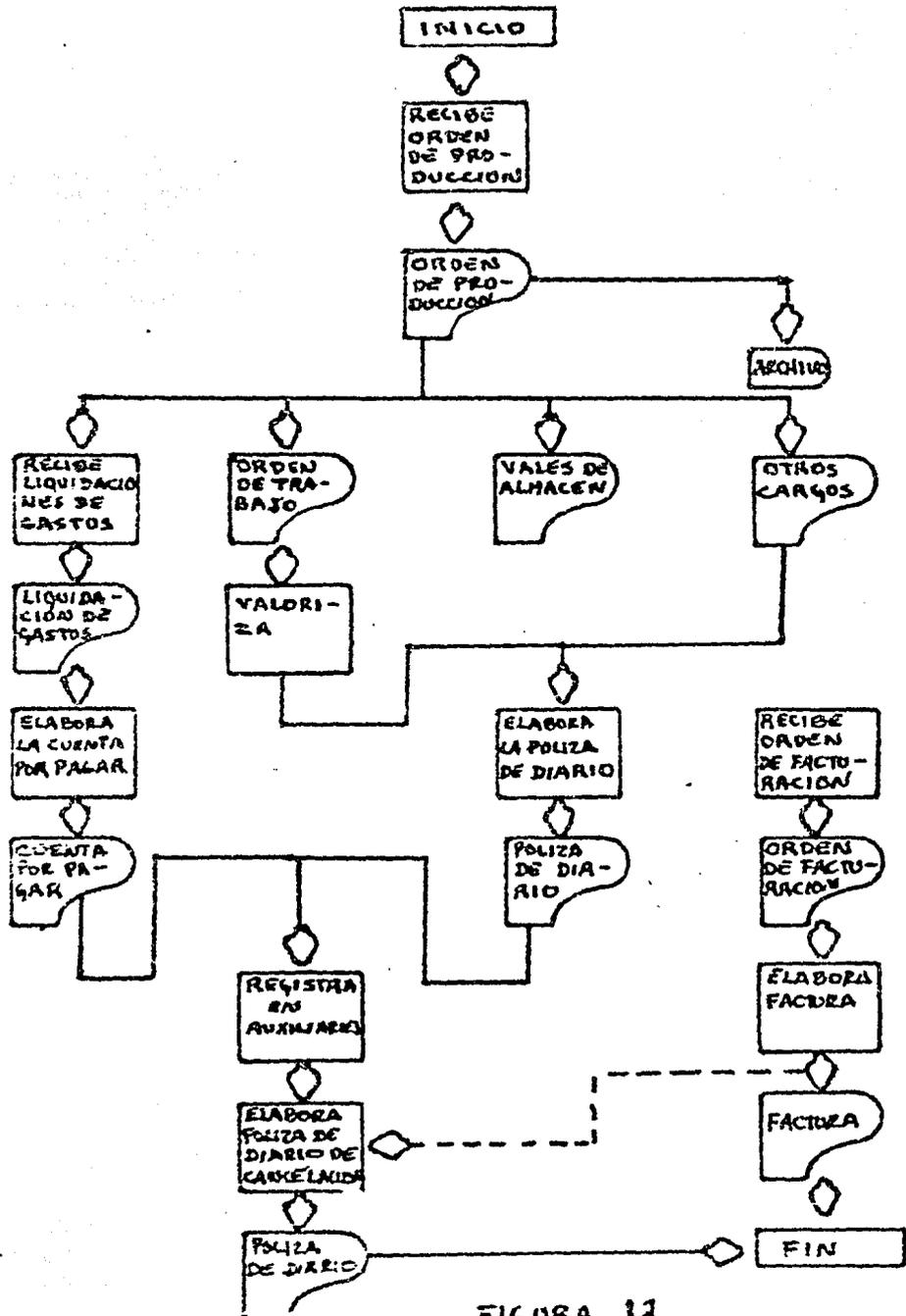


FIGURA 11

- Se reciben de los diferentes departamentos de servicios a la filmación, las órdenes de trabajo.
- Se elaboran las pólizas de diario de cargo a cortometrajes.
- Se registran en auxiliares los movimientos anteriores.
- Se recibe de cortometraje, la orden de facturación y se procede a elaborar la factura.
- Se analiza mensualmente, la cuenta de ingresos de cortometraje, determinando qué costos han sido facturados.
- Se elabora la póliza de diario de cancelación de cortos y servicios de los cortos facturados en base al análisis anterior.

Catálogo de Cuentas.

El siguiente catálogo está presentado a nivel mayor, salvo en las cuentas que son particulares de esta parte de la industria (servicios).

1000. ACTIVO

1100. DISPONIBLE

- 1111. Caja
- 1112. Bancos
- 1120. Cuentas por Cobrar
 - 1122. Productores
 - 1124. Aduedo a cargo de filiales
 - 1127. Gastos por facturar
 - 1128. Deudores de producción
- 1140. Almacenes
 - 1142. Arte y construcción
 - 1143. Cortometraje
 - 1144. Productos Químicos
 - 1145. Película virgen

1200. ACTIVO FIJO

- 1201. Terrenos
- 1202. Construcciones y edificios
- 1210. Maquinaria, Mobiliario y Equipo
 - 01. Equipo de Filmación
 - 02. Equipo de Laboratorio
 - 03. Equipo de Proyección
 - 04. Equipo de Transporte
 - 05. Mobiliario y Equipo de oficina
 - 06. Otros Equipos.
- 1216. Inversiones en valores de caracter P
- 1217. Depositos en garantía
- 1218. Cortometraje

1300. Cargos Diferidos

- 1301. Gastos de Instalación
- 1302. Gastos de Organización
- 1303. Pagos Anticipados

2000. PASIVO

2100. Circulante

- 2101. Proveedores
- 2102. Acreedores Diversos
- 2103. Adeudo a favor de filiales
- 2104. Documentos por pagar a corto plazo
- 2105. Acreedor Hipotecario a corto plazo
- 2108. Impuestos y derechos por pagar

2200. Fijo

- 2201. Documentos por pagar a largo plazo
- 2202. Acreedor Hipotecario a largo plazo

3000. CAPITAL SOCIAL

- 3101. Capital Social
- 3301. Reserva legal
- 3302. Reserva de Reversión
- 3303. Superavit por revaluación
- 3304. Resultados de ejercicios anteriores
- 3305. Resultado del ejercicio.

4000. RESULTADOS

4100. RESULTADOS ACREEDORES

- 4102. Venta de servicio
- 4103. Prod. Financieros
- 4104. Ingresos Diversos
- 4105. Bonificaciones y descuentos sobre ventas
- 4106. Descuentos y bonificaciones sobre compras

4200. RESULTADOS DEUDORES

- 4201. Gastos de Ventas
- 4202. Costo de venta de servicios
- 4203. Gastos de administración
- 4205. Gastos financieros

Instructivo contable de las cuentas particulares de los estudios Churubusco.

CASH Y BANCOS

Esta cuenta es de activo y representa el dinero en efectivo propiedad de la empresa. Se carga por los cobros obtenidos de los clientes de servicios que esta empresa proporciona. Se abona por los pagos efectuados.

PRODUCTORES

Esta cuenta es de activo y representa el monto de las ventas realizadas a crédito. Se carga por la venta de servicios a crédito. Se abona cuando el cliente paga total o parcialmente su deuda y cuando la empresa concede descuentos o rebajas sobre el servicio prestado.

ADEUDO A CARGO DE FILIALES

Esta cuenta es de activo y representa venta de servicios a crédito a empresas filiales. Se carga por las ventas realizadas a crédito a estas empresas. Se abona cuando estas empresas liquidan total o parcialmente su saldo o se les conceden descuentos.

GASTOS POR FACTURAR

Esta cuenta es de activo y representa el adeudo que los clientes tienen con la empresa, por erogaciones realizadas por su cuenta, las cuales al facturar son recuperadas. Se carga cuando se paga por cuenta de algún cliente. Se abona cuando se procede a facturar por los diversos servicios prestados.

DEUDORES DE PRODUCCION

Esta cuenta es de activo y representa dinero invertido en producción propiedad de la empresa. Son personas a las que se les da dinero para la producción de algún cortometraje. Se carga por los entregos en dinero a las personas del Centro de Producción de Cortometraje. Se abona cuando la persona entrega la comprobación correspondiente.

ALMACEN DE ARTE Y CONSTRUCCION

Es una cuenta de activo y representa el valor invertido en vestuario, cortinas, etc. Se carga cuando la empresa adquiere algunos de los artículos antes mencionados. Se abona cada vez que los productores solicitan artículos y no son devueltos o cuando se dan de baja.

ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS

Esta cuenta es de activo y representa el importe invertido en la compra de productos químicos. Se carga por las adquisiciones de -

estos productos y se abonan por las salidas de estos productos solicitados por los departamentos del área del laboratorio.

ALMACEN DE PELICULA VIRGEN

Esta cuenta es de activo y representa el valor del material virgen propiedad de la empresa. Se carga cada vez que la empresa compra material virgen. Se abona por las salidas de este material al cual es solicitado normalmente por el laboratorio.

CORTOMETRAJE

Esta cuenta es de activo y representa el importe de las inversiones hechas por la empresa en la producción de cortos. Se carga por todas las erogaciones durante el proceso de los cortometrajes hasta su terminación. Se abona cada que se terminan los cortometrajes y se procede a facturar.

ADEUDO A FAVOR DE FILIALES

Esta cuenta es de pasivo y representa los adeudos de filiales. Se carga por los pagos parciales o totales hechos a los filiales. Se abona por el importe de servicios prestados por las filiales a esta empresa.

VENTA DE SERVICIOS

Es cuenta de resultados y representa el valor de las ventas de servicios realizados por la empresa, en sus diferentes áreas. Se carga por las rebajas y bonificaciones sobre la venta. Se abona por las ventas derivadas de la prestación de cualquier servicio y que forma parte del giro de la entidad.

COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

Es el costo de los servicios proporcionados a los clientes y que forman parte del giro de la entidad. Se carga por el costo de los servicios prestados. Se abona por los ajustes y por los traspa sos del saldo a la cuenta de resultados del ejercicio al finalizar el período.

Algunos datos y aspectos financieros

Los siguientes datos son presentados con la finalidad de comprender la magnitud de las operaciones en los Estudios Churubusco.

Los estudios Churubusco cuenta con una cartera de 187 millones. Poseen inventarios por 26 millones. Tienen una inversión en edificios y terrenos por más de 1000 millones.

A pesar de esta fuerte estructura (pues sólo tienen un pasivo por 127 millones), los estudios Churubusco obtuvieron pérdida en 1962 por 409 millones y por varios años han trabajado con déficit.

ESTUDIOS AMERICA S.A.

Los estudios América S.A., iniciaron sus actividades en el año de 1956, mediante un capital suscrito por diversos productores que pretendieron en esta forma abatir los costos de las filmaciones. Se le asignó como función principal la prestación de servicios para la filmación de películas bajo el sistema de la cuota fija semanal con derecho a: Personal de Construcción, Edición sincrónica, Corte de Negativo y Salas de sonido para la grabación de "play backs" --- (números musicales grabados con anterioridad) doblaje, música de fondo y regrabación.

A partir de 1971 ante el ausentismo de las compañías productoras de iniciativa privada, los estudios América se vieron en la necesidad de solicitar un préstamo al Banco Nacional Cinematográfico para la filmación directa de 23 películas. A pesar de este préstamo se presentó un desequilibrio económico, al hacerse más sensible el ausentismo de los productores privados, teniendo que intervenir -- por segunda ocasión el Banco Nacional Cinematográfico de tal suerte que, los estudios América dejaron de ser de capital privado, el día 11 de Septiembre de 1975, fecha en que se concluyó su compra.

En comparación a los estudios Churubusco, los América son aproximadamente 10 veces más pequeños lo cual, se debe principalmente a la carencia de laboratorios en tales estudios.

Estructura Organizacional

Lo más relevante de su estructura interna es la ubicación de la auditoría interna a nivel asesoría. Se puede conocer fácilmente

sus niveles y jerarquías, gracias a la sencillez del organigrama (Figura 1B), que divide a el organismo en dos grandes secciones, la técnica y la administrativa.

Los estudios América también funcionan con pérdida y cuentan con un subsidio por parte del Gobierno Federal. Su principal problema, es su falta de capacidad de pago y de un flujo adecuado de caja, debido al estricto control de sus ingresos por parte de RTC (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía).

Catálogo de Cuentas

La presentación del catálogo de cuentas de los estudios América que se hace a continuación, no se exhibe en forma completa sino a nivel mayor y sólo en forma analítica, cuando existen cuentas particulares y representativas de este organismo.

1000. ACTIVO

1100. CIRCULANTE

1110. Disponibilidad

1120. Cuentas por Cobrar

1140. Almacenes

1141. De materia prima y materiales

1142. Producción en proceso

1143. De productos terminados

1144. Mercancías en Tránsito

1200. FIJO

1201. Terrenos

1202. Edificios

1205. Películas terminadas

1206. Cortometraje

1207. Películas en proceso

1208. Derechos de Explotación

1209. Guiones cinematográficos

1210. Maquinaria, Mobiliario y Equipo

1216. Equipo de Transporte

1300. DIFERIDO

2000. PASIVO

2100. CIRCULANTE

2101. Proveedores

ORGANIGRAMA DE ESTUDIOS AMERICA S.-A.

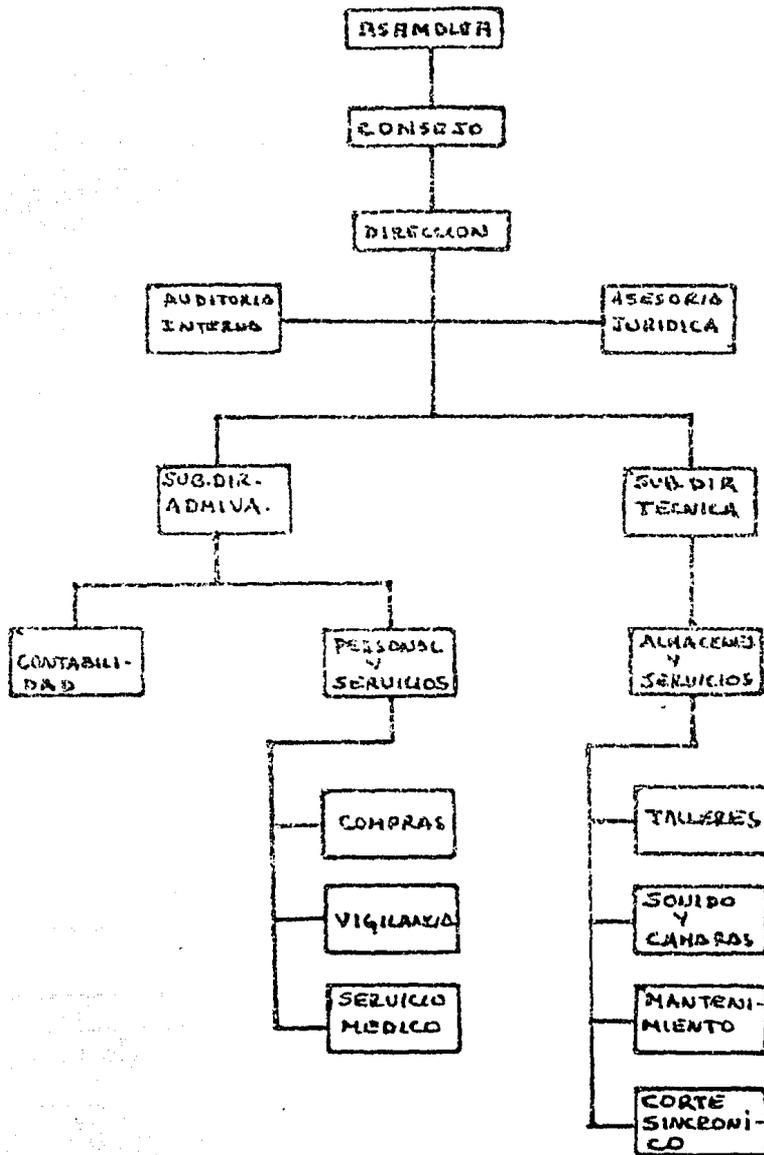


FIGURA 13

- 2102. Acreedores Diversos
- 2103. Adeudos a favor de filiales
- 2105. Participación por pagar a coproductores
- 2200. FIJO
- 2300. PROVISIONES
- 2400. CREDITOS DEFERIDOS
 - 2401. Cobros anticipados
- 3000. CAPITAL CONTABLE
 - 3100. CAPITAL SOCIAL
 - 3300. SUPERAVIT
 - 3301. Reserva legal
 - 3304. Resultados de ejercicios anteriores
 - 3305. Resultado del ejercicio
- 4000. RESULTADOS
 - 4100. ACREEDORES
 - 4101. Venta de Bienes
 - 4102. Venta de servicios
 - 4200. DEUDORES
 - 4201. Costo de Ventas de servicios
 - 4202. Costo de ventas de bienes
 - 4203. Gastos de administración
 - 4204. Gastos de venta
 - 4205. Gastos financieros

Muchas de las cuentas anteriores han sido ya explicadas tanto en los estudios churubusco como, en la producción debido a que, -- los estudios América ejercieron funciones de producción y actualmente lo siguen realizando aunque, ya no en forma directa sino, como coproductor, participando con la prestación de servicios.

De acuerdo a lo anterior, las cuentas que se podrían explicar como particulares de los estudios América son las siguientes:

ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

Se carga por las adquisiciones de materias primas o materia-- les sujetos a algún proceso previo a su venta. Se abona por los -- consumos en la producción por castigos a los almacenes y eventual-- mente por ventas directas. Su saldo deudor representa la existen--

cia de materias primas y materiales destinados a ser procesados para su venta.

PELICULAS TERMINADAS

Se carga por el traspaso de la cuenta de películas en proceso, por el costo de las películas listas para su exhibición a partir de que se obtiene la primera copia y por la adquisición de películas con todos sus derechos. Se abona eventualmente por enajenación. Representa el costo de las películas terminadas.

CORTOMETRAJES

Se carga por el guión cinematográfico, mano de obra y gastos generales necesarios para su elaboración. Se abona por el material devuelto, bonificaciones y el traspaso a películas terminadas. Su saldo deudor representa el costo del cortometraje.

VENTA DE BIENES

Se abona por las ventas netas que se produzcan para su realización y que además, formen parte del giro. Se cargará de las rebajas y bonificaciones sobre venta. Su saldo acreedor, representa las ventas netas efectuadas en el periodo. (Se refiere a escenografía y vestuario) que, en ocasiones se vende o se alquila.

VENTA DE SERVICIOS

Se abona de las ventas netas derivadas de la prestación de cualquier servicio y que, sea del giro de la entidad. Se cargará de las rebajas y bonificaciones de estas ventas. Su saldo acreedor representa las ventas netas en el período.

Generalidades sobre los sistemas contables y principales formas administrativo-contables de los estudios América.

- Los estudios América tienen un manual de contabilidad que incluye catálogo de cuentas pero, carecen de un manual de organización de procedimientos.

- Utiliza pólizas de Diario, ingresos y egresos.

- Tienen un libro diario de tipo tabular y registran manualmente sus operaciones.

- Su control de efectivo en caja es por medio del sistema de caja-corrida y su control de efectivo a través de bancos es por medio de un fondo fijo.

- Tienen un volumen de operación pequeño, ya que su promedio en pólizas es el siguiente :

Egresos	40 mensuales
Ingresos	10 mensuales
Diario	30 mensuales

Las principales formas administrativas de los estudios América se ejemplifican en las siguientes figuras, y su relación es la que a continuación se detalla :

Solicitud de cheque {Fig. 14}
Comprobante de gastos {Fig. 15}
Vale provisional de caja {Fig. 16}
Reposición de caja chica {Fig. 17}
Vale de almacén {Fig. 18}
Ficha de ingreso {Fig. 19}
Reporte de faltantes y reparación de equipo {Fig. 20}

Estados financieros

Se presentan a continuación los estados financieros de los estudios América, con el mismo fin de los anteriores ya mostrados, o sea, el indicar su estructura.

SOLICITUD DE CHEQUE †				
A NOMBRE DE				
CONCEPTO DE PAGO				
DISTRIBUCION CONTABLE				
COMPROBANTE	IMPORTE	IVA	NETO	CUENTA
INSTRUCCIONES				
PREPADOR CHEQUE		ENTREGAR A:		
<input type="radio"/> INMEDIATO		<input type="radio"/> FECHA		
SOLICITADO POR:	AUTORIZADO POR:	FECHA SOLICITUD:		

FIGURA 14

COMPROBANTE DE GASTOS †			
IMPORTE EN LETRA			
CONCEPTO			
CARGUESE A:			
N° DE CUBIERTA	NOMBRE	IMPORTE	
CONTROL	FECHA	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR

FIGURA 15

Estudios AMERICA S.A.		VALOR DE SALIDA				N°	
DEPARTAMENTO				FECHA			
CLASIFICACION	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNID.	IMPORTE		CUENTA CARGO
LOS ARTICULOS SE DESTINAN A:		AUTORIZADO		REVISADO			
		ENTREGADO		FIGURA 18			

Estudios AMERICA S.A.		FICHA DE INGRESO	
SERVICIOS PARTICIPACIONES		FINANCIAMIENTO OTROS INGRESOS	
N° DE CHEQUE _____	BANCO _____		
TOTAL DE INGRESO \$ _____	INGRESO EFECTIVO \$ _____		
CONCEPTO _____			
ELABORO: _____		FECHA: _____	

FIGURA 19

estudios
AMERICA S.A.

No.

REPORTE DE FALTANTES Y REPARACION DE
EQUIPO

PELICULA _____

PRODUCTOR _____ UNIDAD _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Nº. DE DIAS	IMPORTE

ENTERADO

FECHA:

PRODUCTOR

ALMACEN

FIGURA 20

ESTUDIOS AMERICA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del Período 02 al 28 de Febrero de 1983
{ en millones de pesos }

VENTAS DE SERVICIOS Y BIENES	3.3
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	{4.7}
	<hr/>
PERDIDA BRUTA	{0.9}
GASTOS DE OPERACION	{4.1}
	<hr/>
PERDIDA DE OPERACION	{5.0}
OTROS PRODUCTOS	.7
	<hr/>
PERDIDA NETA	{4.3}
	<hr/> <hr/>

ESTUDIOS AMERICA S. A.
BALANCE GENERAL del
Periodo 02 al 23 de Febrero de 1963

A C T I V O

CIRCULANTE

Disponible

Caja	.04	
Bancos	<u>1.75</u>	1.79

Cuentas por cobrar	10.3	
--------------------	------	--

Adeudo a cargo de filiales	.9	
----------------------------	----	--

Almacén de productos terminados	<u>4.5</u>	16.3
---------------------------------	------------	------

FIJO

Terrenos (neto)	44.6	
-----------------	------	--

Películas terminadas (neto)	18.8	
-----------------------------	------	--

Maquinaria (neto)	38.0	
-------------------	------	--

Inversiones en subsidiarias	<u>1.0</u>	102.5
-----------------------------	------------	-------

DIFERIDO

Depósitos en garantía	.9	
-----------------------	----	--

Pagos anticipados	.4	
-------------------	----	--

Gastos de instalación	<u>.3</u>	<u>1.7</u>
-----------------------	-----------	------------

TOTAL ACTIVO		<u><u>229.8</u></u>
---------------------	--	---------------------

P A S I V O

CIRCULANTE

Proveedores	2.2	
-------------	-----	--

Acreedores Div.	3.7	
-----------------	-----	--

Impuestos y derechos	2.7	
----------------------	-----	--

Adeudos a favor de filiales	1.5	
-----------------------------	-----	--

Participaciones por pagar a coproductores	<u>2.0</u>	12.2
---	------------	------

PROVISIONES

Para indemnizaciones	.9	
----------------------	----	--

Gratificación al personal	.6	
---------------------------	----	--

Para seguros	<u>.1</u>	<u>1.6</u>
--------------	-----------	------------

SUMA PASIVO		13.9
--------------------	--	-------------

C A P I T A L

Social	16.0	
--------	------	--

Superávit por subsidio	20.2	
------------------------	------	--

Aportación del Banco Nal. Cinem.	33.2	
----------------------------------	------	--

Superávit por R. 233.6	<u>218.5</u>	
------------------------	--------------	--

Resultados del E.	<u>117.71</u>	<u>215.9</u>
-------------------	---------------	--------------

PASIVO MAS CAPITAL		<u><u>229.8</u></u>
---------------------------	--	---------------------

Los estados financieros de los estudios América reflejan en su estructura un delineamiento muy sencillo y fácil de elaborar. Lo más importante por resaltar es el hecho, de que cada fin de año se capitaliza el subsidio del gobierno federal, con el fin de reflejar utilidades, lo cual en la realidad no sucede ; ya que los estudios se ven ampliamente controlados, por una serie de normas gubernamentales que afectan su economía y sus finanzas.

Los estudios América tienen una maquinaria, mobiliario y equipo valuado en la siguiente forma, (en millones de pesos) :

EQUIPO ELECTRICO	9.03
EQUIPO DE EDICION	2.67
MOBILIARIO Y EQUIPO	1.45
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.02
EQUIPO DE SONIDO	4.01
EQUIPO DE CAMARAS	16.56
EQUIPO DE PROYECCION	16.09
VARIOS	3.99
	<hr/>
TOTAL	<u>54.3</u>

Por contrapartida los estudios Churubusco cuentan con maquinaria, mobiliario y equipo por 109 millones, y con terrenos por valor de 818 millones. Sin embargo en lo que a prestación de servicios se refiere, no es muy notable la diferencia si consideramos que los estudios Churubusco tienen un nivel operativo mayor al de los estudios América de aproximadamente diez veces.

CAPITULO III

LA DISTRIBUCION FILMICA Y SU CONTABILIDAD

Sumario

- a) Situación general y funcionamiento del mercado
- b) Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V.
- c) Compañía Continental de Películas

Catálogo de cuentas. Instructivo de contabilidad. Sistemas en general.

a) SITUACION GENERAL Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

Dentro de la industria cinematográfica, la distribución es de una importancia vital ya que, como función tiene, situar el producto en el mercado y buscar que, las condiciones en tiempo, competitividad y las de su programación en general, sean las óptimas para el logro de un máximo en la rentabilidad del producto. Actualmente para que una película logre tener utilidad contable, es necesario que, obtenga seis veces en taquillas lo que, originalmente se invirtió en su producción por ejemplo: si una película costó diez millones, deberá obtener sesenta para ser rentable. Tal situación se genera por lo siguiente: La empresa productora contrata los servicios de una empresa distribuidora la cual, a su vez, contrata con las compañías exhibidoras la explotación del producto y que por lo general, del total de ingresos en taquilla el 50% es para la empresa exhibidora. Del otro 50% aproximadamente el 30% será lo que reciba la productora de lo cual, tendrá que descontar el costo inicial de la película y además los gastos de promoción y publicidad generados hasta la fecha de tal ingreso.

Con la exposición de las condiciones anteriores, se podrá apreciar más claramente la importancia de la función de las empresas distribuidoras y la repercusión que podría tener su buena o mala intervención, en la colocación del producto.

Para que una distribuidora pueda fungir como tal, a favor de alguna empresa productora, es necesaria la cesión de derechos por parte de esta última y por un período de tiempo específico. Tal cesión de derechos se efectúa por medio de contratos en los que, se estipulan las diferentes condiciones e intereses por ambas partes. Contando ya con estos derechos, la empresa distribuidora, realiza la programación de la cinta o cintas, tanto en el área metropolitana como en el interior del país (en compañías estatales o en empresas independientes), entrando en juego la capacidad y estructura de ventas (alquileres) de la distribuidora.

A pesar del crecimiento elevado de compañías distribuidoras, no todas trabajan constantemente, muchas de ellas no tienen en ocasiones, ni un estreno al año pues, como se verá más adelante, el -

mercado está dominado por las pocas empresas extranjeras y la representante nacional. El crecimiento de las distribuidoras se ha presentado en los últimos años (5) como sigue:

1978	87	Distribuidoras
1979	103	"
1980	106	"
1981	102	"
1982	130	"

*Para obtener el dato de 1982 se consideró el libro auxiliar de la Compañía Operadora de Teatros y se estimaron las posibles bajas.

El siguiente cuadro nos dará una idea de cuales son las distribuidoras más importantes pues, se encuentra en función al número de estrenos del área metropolitana en 1980.

CUADRO V.- Números de estrenos por compañía distribuidora en 1980, (en orden de importancia).

COMPAÑIA	TOTAL DE ESTRENOS
Películas Nacionales	88
Twenty Century Fox	30
Cinema International Corporation	29
Arte Cinema de México	24
Producciones Carlos Amador	22
Columbia Pictures	21
Producciones Gustavo Alatriste	19
Organización Apolo	18
Compañía Continental de Películas	15
Warner Visto Películas	14
Polifilms Mundiales	14
Telefilms Internacional	9
México Internacional Films	8
Centro Independiente de Películas S.A.	7
Impulsora Fílmica Independiente	<u>6</u>

T o t a l

324

En total hubo 366 estrenos en 1950 por lo que, los 42 restantes que no están relacionados en el cuadro 5, corresponden a otras 17 distribuidoras. Es de resaltar el hecho de que, Películas Nacionales casi igualó la actividad de las cuatro distribuidoras norteamericanas radicadas en nuestro país. Además de las anteriores compañías otras que revisten importancia actualmente son ROZEL S.A., Antecineemas Unidos, A.S.C.O., y Aguirre Valdés S.A.

A fin de dar una idea más exacta de la conformación o estructura de la distribución en México se presentan los siguientes cuadros:

CUADRO VI.- Estructura de la distribución en la República Mexicana de películas Nacionales producidas en 1952.

100% = 51 películas producidas a distribuir.

EMPRESA O CONCEPTO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION SOBRE EL TOTAL DE PELICULAS NACIONALES PRODUCIDAS EN 1952.
Películas Nacionales	61.7%
IFISA, Producciones Gustavo Alatraste	11.1%
AGUIRRE Y Valdez, Polifilms.	
Distribución marginal*	13.4%
Distribución en el país insegura*	13.4%

*Se considere como distribución marginal a aquellas películas que, serán manejadas dentro de los circuitos universitarios, cine-clubs, organizaciones, obreras, etc. y cuya finalidad básica sea la circulación del material y no su recuperación económica con ganancia.

*Se consideran como películas con distribución insegura en el país a las que, por una parte no se sabe si se explotarán en español o inglés y por la otra no definen a qué compañía prefieren para su distribución.

CUADRO VII.- Estructura de la distribución en la República Me-

xicana de la producción industrial de películas nacionales de 1982.

105% = 71 películas producidas a distribuir.

EMPRESA O CONCEPTO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION SOBRE EL TOTAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE 1982.
Películas Nacionales	70.5%
IFISA, Producciones Gustavo Alatriste Aguirre y Valdez, Polifilms.	12.4%
Distribución en el país insegura.	14.9%

A pesar de las estadísticas anteriores, el panorama para la distribución de películas en México, por empresas mexicanas es muy desalentador ya que, simplemente el total de películas distribuidas por la empresa Películas Nacionales, actualmente no representa ni el 20% del tiempo en pantalla, de las que exhibe la Compañía Operadora de Teatros, hecho que se tratará más adelante.

Funciones del Mercado

Las diferentes distribuidoras deben abrir sus relaciones comerciales en base a las películas que tengan en explotación por lo cual, tales empresas por lo general, seleccionan las películas que distribuirán en base a su comercialidad ya que, el hecho de tener buenas películas en sus almacenes, les asegura una buena imagen ante las diferentes compañías exhibidoras. Pero no en todos los casos se pueden tener tanta libertad de operación ya que, existen distribuidoras que son filiales de empresas productoras por lo que, se ven en la necesidad de cambiar sus políticas de comercialización, principalmente a través de la promoción.

El aprovechamiento del mercado nacional por parte de una película, depende en gran medida de su propia naturaleza por lo que, generalmente se deben definir según el tipo de mercado que pretenden que, actualmente se clasifica en dos grandes sectores: el mercado del Distrito Federal y área metropolitana y el mercado del interior de la república.

El mercado en general, está integrado por tres grandes cadenas e infinidad de exhibidores independientes. Las tres cadenas son: Compañía Operadora de Teatros, Compañía Cadena de Oro y Circuito Montes; las dos primeras tienen calidad estatal y constituyen un verdadero monopolio en ese sector, con una organización y estructuras impresionantes y un volumen de operación (según sus últimos ingresos) de más de ocho mil millones de pesos. A pesar de ello, últimamente, los exhibidores independientes han estado ganando terreno frente a tales empresas, por medio de la distribución de éxitos norteamericanos y otros internacionales que han llegado a sus pantallas, esto en lo que respecta al área metropolitana y Distrito Federal.

Para representar el tamaño e importancia de los mercados en el territorio mexicano, según los ingresos obtenidos de ellos; he seleccionado, datos de las principales distribuidoras nacionales, lo que, origina que la información presentada a continuación, indique la importancia de los mercados, en función principalmente, a la distribución de material nacional.

CUADRO VIII.- Importancia de acuerdo a los ingresos obtenidos, de los diferentes mercados en territorio nacional.

ZONA, REGION O MERCADO	ESTADOS QUE SE USICAN	PORCENTAJE INTEGRAL DE INGRESOS
Distrito Federal	---	19.43%
Zona Nuevo León	Tamaulipas, Nuevo León y S.L.P.	14.04%
Jalisco	Jalisco, Colima, Michoacaán, Nayarit.	13.70%
Zona Central	Edo. de Méx., Tlaxcala, Guerátaro, Hidalgo, Oaxaca, Morelos, y Puebla.	13.20%
Zona Veracruz	Veracruz	10.13%
Zona Guanajuato	Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.	7.98%
Zona Coahuila	Coahuila, y Durango.	7.54%

ZONA, REGION O MERCADO	ESTADOS QUE SE UBICAN	PORCENTAJE INTEGRAL DE INGRESOS
Zona Sinaloa	Sinaloa, Sonora y Chihuahua.	4.98%
Zona Yucatán	Yucatán, Tabasco, Q. Roo, Chiapas y Camp.	4.00%
Zona Baja California	B. C. Norte y B. C. Sur.	2.70%
Zona Guerrero	Guerrero	<u>2.20%</u>
		<u>100.00%</u>

Generalmente en cada una de las zonas, anteriores del mercado nacional, la distribución de los ingresos por parte de las Cías. - exhibidoras, es del 50% para los independientes y el otro 50% para las tres grandes cadenas mencionadas con anterioridad. Sin embargo, existen variaciones en estos porcentajes y se pueden encontrar en ciertas zonas, algunos porcentajes muy favorables a las Cías. independientes o a las grandes cadenas por lo que, la distribución del 50% se podría considerar como un promedio.

Considerando todo lo anterior, se pueden establecer como factores determinantes del comportamiento y funcionamiento del mercado a los siguientes:

- La temática del producto
- La Zona o Región comercial
- La Empresa exhibidora.

b) PELICULAS NACIONALES S. DE R.L. DE I.P. Y C.V.

Películas Nacionales, nació oficialmente hasta el año de 1947 (ya que anteriormente estuvo en funciones, como una agrupación de productores que distribuía sus propias películas) como una Sociedad de responsabilidad limitada, de Capital variable y de interés público. Este último concepto se debió al interés por parte del estado (por medio del Banco Nacional cinematográfico) para recuperar los créditos otorgados a productores, mediante una estructura bien definida y en la que se pudiera establecer la responsabilidad del control para tal financiamiento. Fue así como el propio Estado, sugirió la creación de la distribuidora Películas Nacionales y estableció la obligación para los solicitantes de crédito, de explotar su material por medio de ésta distribuidora.

Pero el origen de esta empresa data desde 1936 año en que sólo distribuyeron 2 películas de origen nacional; para el año de 1946 ya contaba con 121 películas para distribuir y diez años más tarde (1956) estableció un límite para la distribución de películas con 171. Actualmente distribuye un promedio de 130 películas por año. Sin embargo, tiene un inventario de más de 1,500 películas y a través de su larga historia, ha manejado más de 5,000 películas. En un principio el porcentaje de películas distribuidas era favorable para las extranjeras pero, en los últimos 10 años se ha marcado una superperiodicidad neta del material nacional sobre el extranjero, llegando al año de 1982 en una proporción del 70% para el nacional y un 30% para el extranjero. Sin embargo, tal porcentaje no representa lo que, el material percibe en ingresos ya que, en este campo aún se hace mayor diferencia a favor del material nacional pues, en ese mismo periodo (1982) las películas mexicanas representaron en ingresos un 82.10% en tanto que, las extranjeras sólo un 17.90%

Películas Nacionales tiene su oficina Matriz en México D.F. y = tiene sucursales en: Guadalajara, Irapuato, Monterrey, Mérida, Mazatlán, Torreón y Veracruz. Cuenta además, con agencias para el material de 16 milímetros en: Acapulco, Aguascalientes, Edo. de Méx., Guanajuato, B. C., Michoacán, Oaxaca, Puebla, S.L.P., Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Estructura Organizacional

Películas Nacionales cuenta actualmente con 75 socios de los que se pueden distinguir dos grupos: el de los mayoritarios y el de los minoritarios. El procedimiento para ingresar como socio a la compañía, es el siguiente:

- Dirigir una solicitud de ingreso al asesor legal.
- Participar económicamente con una cuota preestablecida.
- Ser productor de una película o más en largometraje.
- Anexar a la solicitud de ingreso una copia de la escritura constitutiva y la carta poder del representante o administrador.

Cumplidos los anteriores requisitos, se procederá a analizar el caso de cada aspirante en la asamblea de socios.

Entre los principales socios de Películas Nacionales, por su constante producción de películas, podemos encontrar a los siguientes:

EMPRESA PRODUCTORA	REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE PELICULAS PRO- DUCIDAS EN 1962
Películas Latinoamericanas.	Alberto Blasco	2
Cinematográfica Jalisco y Gascón Films.	Edgardo y Gilberto Gascón.	2
International Films	Jesús Galindo	5
Cina Films	Gregorio Walerstein	2
Cinematográfica Calderón	Guillermo Calderón	2
Producciones del Rey	Antonio Aguirre	3
Conacina	Hector López	3
Conacite II	Alfredo Zetina	3

Cabe mencionar que, todas las empresas estatales del medio cinematográfico son socios de películas nacionales aún, sin ser prod.

Organigrama y descripción de funciones departamentales

Como se presentará más adelante, Películas Nacionales no cuenta con manuales ni algún instrumento de tipo administrativo que -- pueda normar por escrito su comportamiento operativo a pesar de, -- ser una de las empresas más grandes de la industria cinematográfica tal situación, llega al extremo de ni siquiera poseer un organigrama de la empresa por lo cual, el presentado en la Figura 21, fue elaborado según lo establecido por la costumbre esta, al igual que, la descripción de las funciones departamentales.

El organigrama está integrado de la siguiente manera:

Nivel Directivo.....	1 elemento
Nivel Subdirección.....	3 elementos
Nivel Gerencia.....	15 elementos
Nivel Jefatura.....	No está definido, en ocasiones puede haber varios o en otras simplemente no hay y se depende directamente del Gerente.

Las más importantes funciones de la compañía se pueden describir como sigue:

Dirección General: Tiene a su cargo principalmente la celebración de contratos de distribución con los productores interesados -- en ella, cuidando y controlando todos los aspectos estadísticos y económicos relacionados con tal operación. Codifica la información financiera con el fin de examinarla y obtener criterios para la presentación de proyectos ante el Consejo de Administración y para dar información eficaz y oportuna a este mismo organismo. Establece y -- norma políticas generales de trato a productores, socios o no. Mantiene intercambios de información estadística con otros organismos de la industria. Finalmente al Director, media junto con otros funcionarios en problemas de índole laboral con el sindicato.

Subdirecciones de Programación.- Llevan la responsabilidad de contratar con los clientes de la compañía (exhibidores), los servicios de alquiler de películas, determinando las condiciones de tal operación, de acuerdo a la naturaleza económico-social de los inte-

ORGANIGRAMA DE PELICULAS NACIONALES

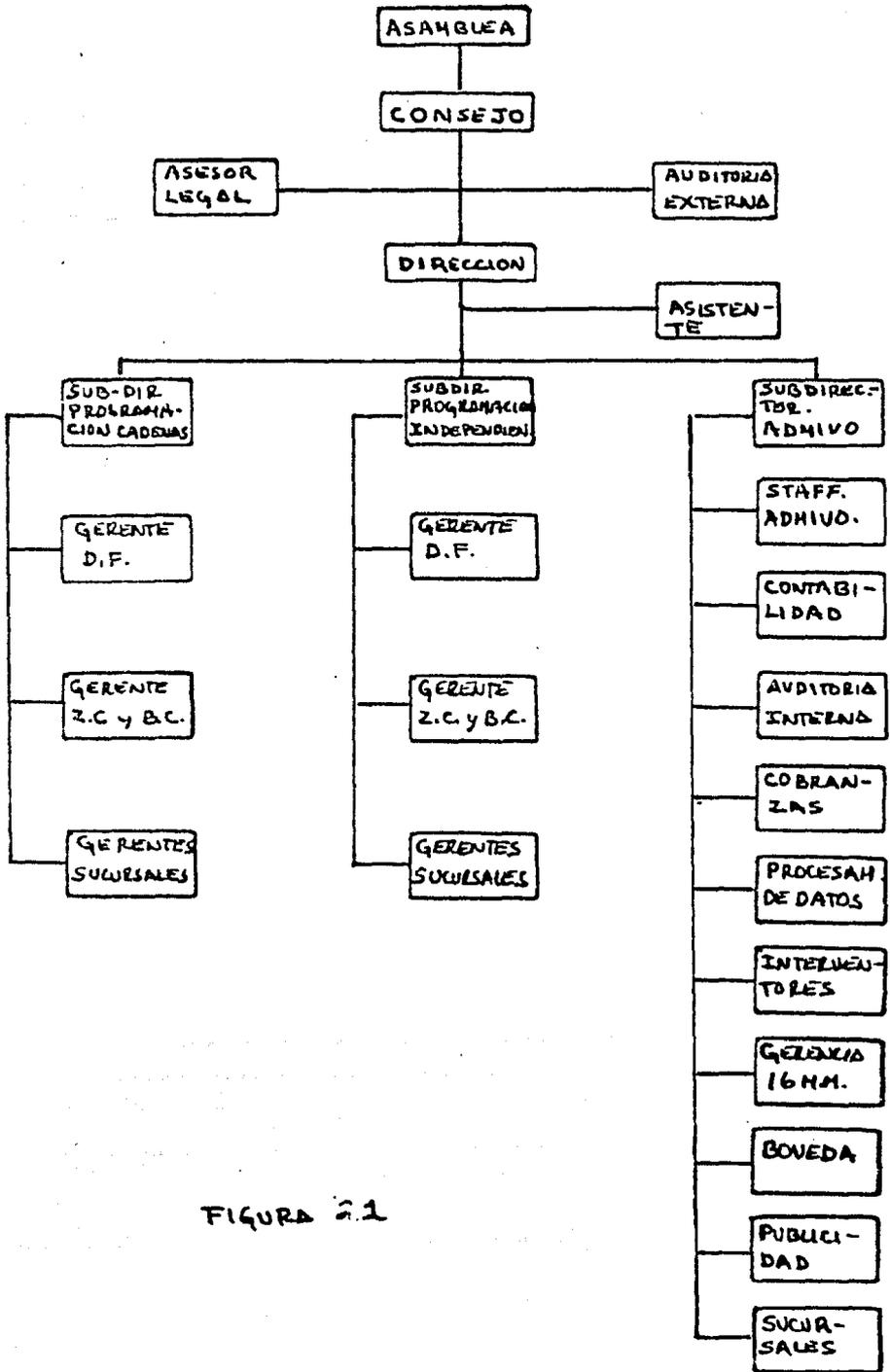


FIGURA 2.1

resados. Llevan a cabo la programación de los alquileres controlan de las salidas y llegadas de las películas para su máxima explotación. También tienen a su cargo la venta o alquiler de propaganda y publicidad.

Subdirección de Administración.- Controla y coordina a todos los elementos humanos, técnicos y materiales de carácter administrativo. Determina junto con los subdirectores de programación, el número de copias (de las películas) para cada sucursal o zona de explotación. Realiza declaraciones de impuestos y de toda clase de información administrativa que soliciten los socios de la empresa. Media en los conflictos laborales con el sindicato y con todo el personal no sindicalizado.

Staff Administrativo.- Realiza funciones de asesoría estadística, financiera, administrativa y contable. Destacan por su importancia, los informes de: Tiempo de pantalla, Películas en Rodaje y los comparativos de alquileres.

Contabilidad.- Efectúa las labores normales de este departamento como: Conciliaciones Bancarias, Control de Pólizas, Registro de Egresos, Ingresos y Operaciones Diversas y tiene también a su cargo la elaboración de la nómina y los controles de personal.

Auditoría Interna.- Tiene la responsabilidad de codificar el I.V.A. por pagar, para efectos de registro de auxiliares; elabora los inventarios eventuales de películas y lleva a cabo un control muy superficial sobre el funcionamiento de las sucursales.

Cobranzas.- Es responsable del control y cobro de los ingresos por alquiler de películas. Realiza las diferentes aplicaciones o pagos, que por publicidad u otros conceptos, las diferentes compañías exhibidoras realizan a su favor. Generan un control sobre las cuentas por cobrar de C.C.T.S.A., Cadena de Oro, Circuito Montañas y los exhibidores independientes del Distrito Federal y Zona Central.

Procesamiento de Datos.- Lleva la responsabilidad de crear los sistemas de información más adecuados para cumplir con la oportunidad de la misma. Codifica, captura y procesa los datos de contabi-

lidad para, finalmente emitir estados o informes financieros. Establece controles para la facilitación de sus propias operaciones.

Interventores.- Vigilan la correcta distribución de los ingresos en las diferentes salas cinematográficas y supervisan que los controles para captación de ingresos en dichas salas se lleven a cabo honestamente.

División de 16 Milímetros.- Explota el material de 16 Milímetros a nivel Nacional y coordina tal explotación con las diferentes subdistribuidoras.

Bóveda.- Efectúa las operaciones de embarque y recepción de películas, estableciendo los controles y las normas para ello. Destruye o devuelve el material que ya no se explotará por vencimiento de contrato de explotación. Revisa y arregla las imperfecciones de las películas y determina su duración o tiempo de uso, por medio de diferentes claves.

Sucursales.- Programan, alquilan y venden en el interior de la República, con la única responsabilidad de reportar tales operaciones por medio de informes y no por controles administrativo-contables, o al registro directo de las operaciones (mediante una contabilidad de sucursales).

Tal como lo muestra la descripción anterior, Películas Nacionales padece de una severa desorganización interna; completamente de manuales y procedimientos escritos por lo que, en bastantes ocasiones se cometen actos de confusión. Entre los principales problemas ocasionados por esta desorganización se encuentran los siguientes:

- Películas Nacionales no cumple con el propósito u objetivo principal pues, obtiene pérdidas casi cada año, hecho provocado por el exceso de financiamiento que provee a la mayoría de los sectores externos, entre otros: C.C.T.S.A. Cadena de Oro, Circuito Montes, Exhibidores independientes, Secretaría de Hacienda y -- Crédito Público. Todos los productores en general (por medio de la publicidad de gastos de lanzamiento además, de los anticipos) a los pequeños exhibidores por medio de los fletes y en general

a todas las Cuentas por Cobrar que tienen una rotación promedio de 70 días y ascienden a más de 100 millones.

- Los movimientos contables, son convertidos en auxiliares, pulverizando la contabilidad lo cual, se genera por la participación casi va de bastantes elementos en la contabilidad de la empresa. Tambien existen muchas fugas de información y poca eficiencia entre la oficina Matriz y las Sucursales, provocada porque la contabilidad no es llevada de acuerdo a esta estructura.
- Existen problemas en general de Dualidad de mando, desequilibrio entre Autoridad-Responsabilidad y de Jerarquización de funciones.
- Sentimientos de rencor y desagrado hacia la empresa por la falta de incentivos adecuados o carencia total de ellos así como, de controles hacia el personal.

Descripción Operacional

En esta parte de la presentación, se expondrán los principales flujos operativos de las anteriores funciones, interrelacionados o no entre sí.

REGISTRO GENERAL CONTABLE (Fig. 22)

- En las pólizas de egresos y de diario u operaciones diversas, se realizan los registros de las diversas operaciones como: Alquileres, Participaciones a productores, Pagos de Publicidad, Pagos de Fletes, Registro de impuestos etc.
- Las dos copias de cada póliza, serán usadas para el registro en los libros Auxiliares y para la captura de Datos por parte de computación.
- Los formatos originales de las pólizas, junto con toda su comprobación, se utilizan para realizar los asientos en el Libro Diario.
- Del Libro Diario, se traspara al Libro Mayor, por medio de asientos de concentración.
- Finalmente, se elaboran los estados financieros y otros informes por medio de los datos de la primera captura y a través de un programa especial.

FLUJOGRAMA CONTABLE DE PELICULAS NACIONALES

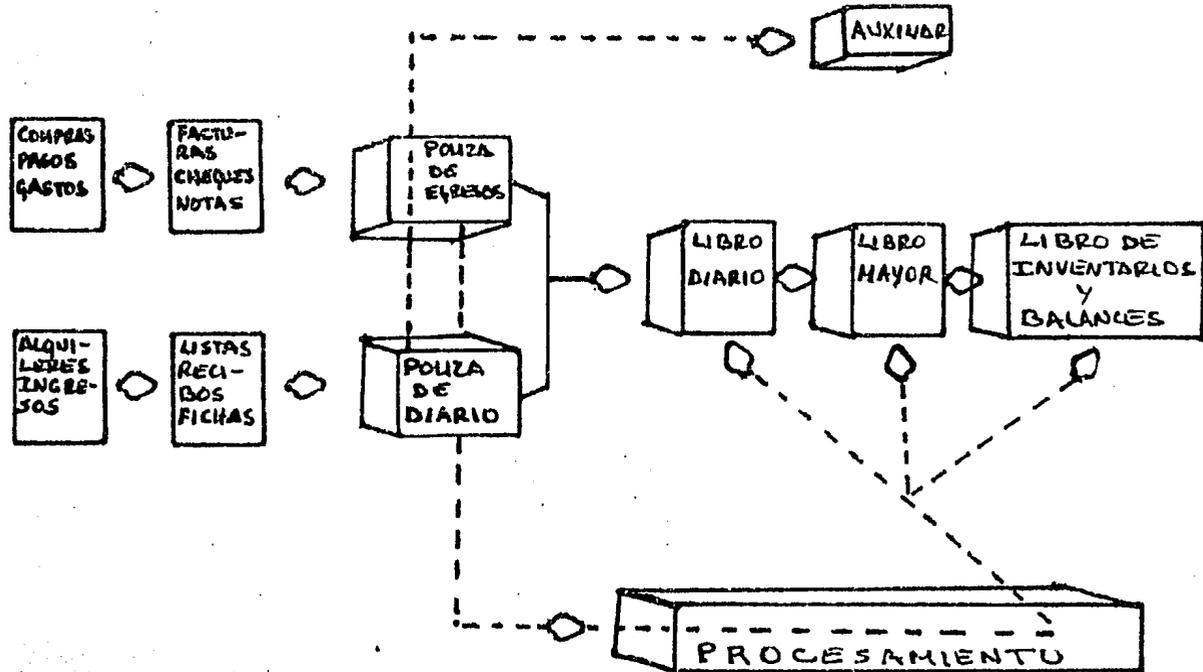


FIGURA 22

PROGRAMACION (Figura 23)

- Se genera un contrato llamado "Memorandum de programación" de la relación que se establece entre los exhibidores independientes y la empresa en el cual, se establecen las películas a alquilar y las fechas de exhibición.
- Cada vez que se acerca una fecha de exhibición establecida en el memorandum de programación, se prepara una "lista de embarque" en la que se fijan los precios reales y se da la orden de embarques -- (la lista de embarque es el documento contable comprobatorio de la actividad "alquiler").
- Con la lista de embarque se elaboran los recibos. En tanto que al embarcarse las películas se genera el informe de "salidas diarias".
- En el caso de las salas cinematográficas de las compañías estatales y del circuito Montes, se establecen las mismas situaciones, excepto el tipo de contrato que es más formal y las condiciones de programación son establecidas en su mayor parte por la empresa exhibidora. Para estas compañías además de los contratos individuales -- por película, existen convenios preestablecidos en donde se estipulan algunos requisitos que se deben cumplir bilateralmente.

INGRESOS (Figura 24).

- Diariamente se reciben en caja pagos en efectivo; igualmente, llega correspondencia con cheques, giros telegráficos y postales que corresponden a pagos totales y parciales de los alquileres de la empresa.
- De los movimientos anteriores, surgen dos informes importantes: el informe Diario de caja y el informe diario de ingresos.
- Con los informes mencionados se elaboran las pólizas de ingresos; incluso en el caso de las sucursales que envían las fichas de depósito como prueba de sus cobros.

INVENTARIO DE PELICULAS (Figura 25)

- Se efectúa a petición de los propios productores y no por procedimiento; su objetivo consiste en determinar el número de películas -

FLUJOGRAMA DE PROGRAMACION

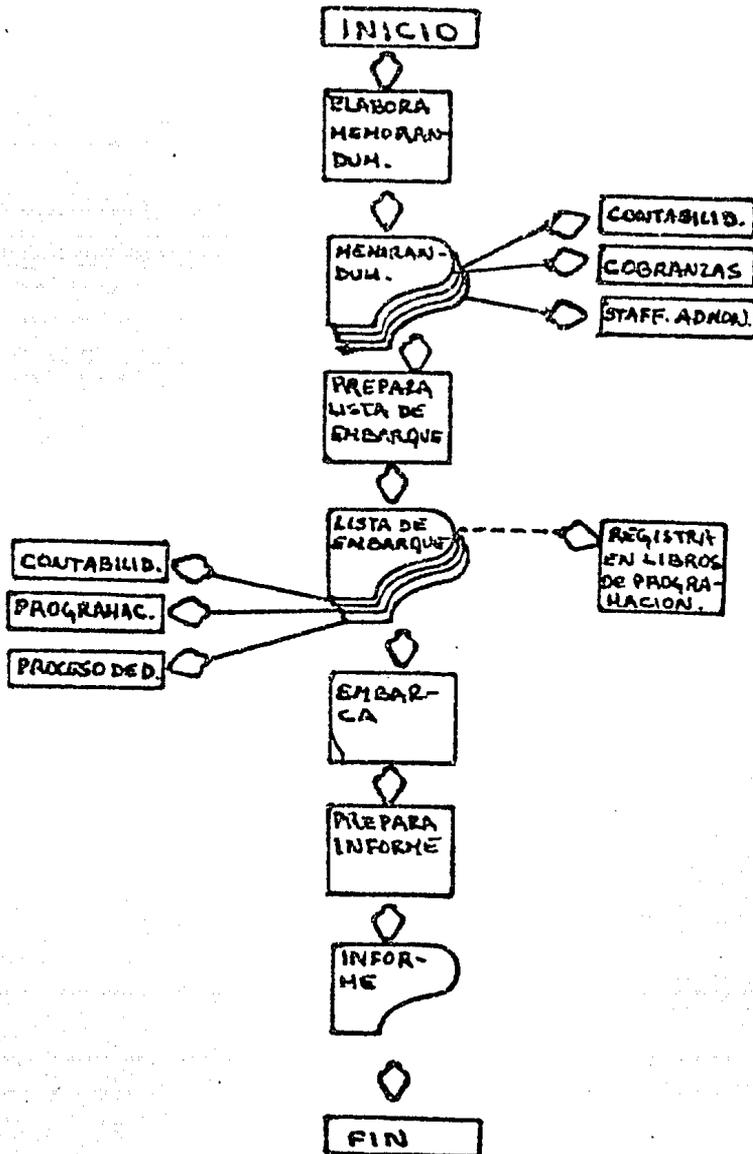


FIGURA 23

FLUJOGRAMA DE INGRESOS

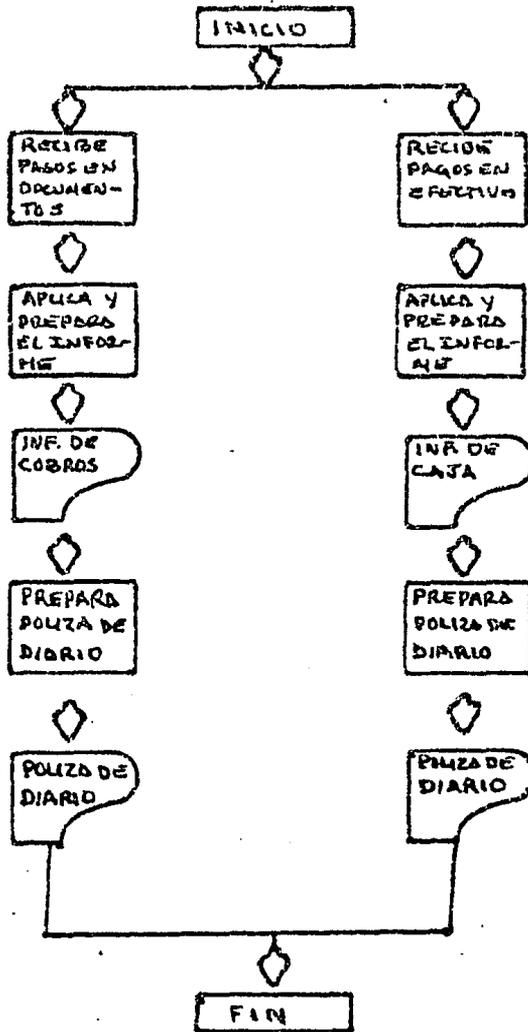


FIGURA 24

FLUJOGRAMA DE INVENTARIO DE PELICULAS

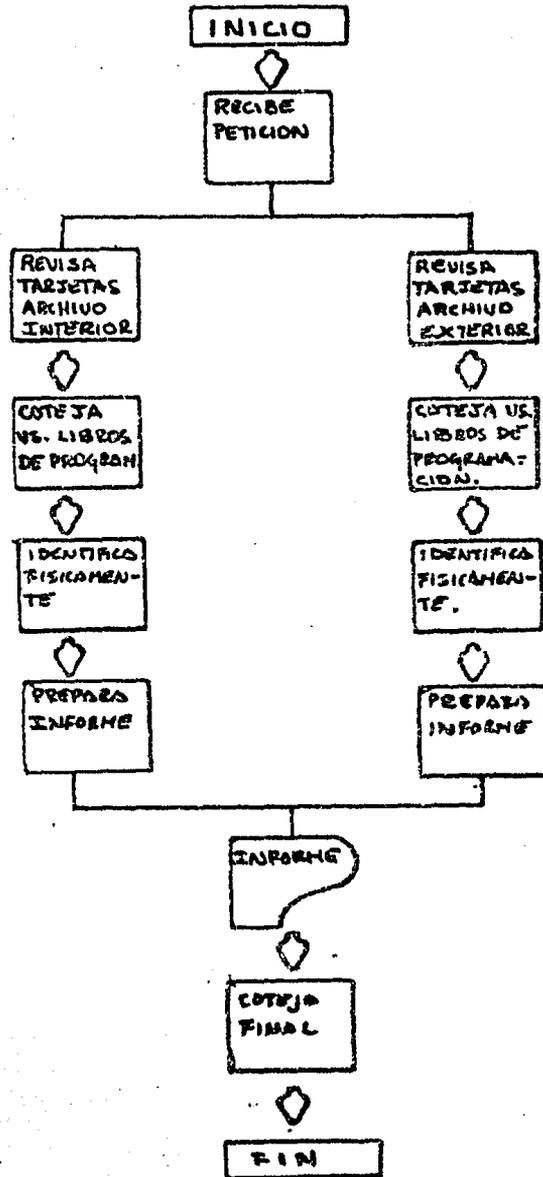


FIGURA 25

en existencia, su ubicación y el estado de uso en que se encuentran.

- De cada película existen por lo menos 5 copias teniendo un promedio de 20 copias por película, cada copia tiene una media de 12 rollos registrados en los auxiliares de Películas Nacionales, un Inventario General resultaría sumamente laborioso.

- Se comprueba que las Tarjetas de Almacenaje (una por copia) situadas en el archivo interior, corresponden al material en Bóveda.

- Se verifica que, las tarjetas de Almacenaje ubicadas en archivo exterior, correspondan a las que se encuentran en sucursales, mediante el cotejo con los Libros de Programación.

- Se registra en el inventario: la inicial o número de identificación de las copias, trailers, cortos y noticieros en bóveda con color rojo.

- Las películas, cortos, trailers, y noticieros que se encuentran en tránsito se registrarán con color azul.

- Una vez terminados los inventarios, deberán compararse íntegramente con los libros de programación para verificar que, todos -- los datos concuerden.

BOVEDA (Figura 26)

- Recibe de los diferentes laboratorios, las copias y los trailers de las películas.

- Formula los recibos respectivos de películas, cortos y trailers, trasladando una copia a contabilidad, para efectos de control de material.

- Se elaboran las tarjetas de almacenaje por cada copia, en color rosa para las películas de color y trailers, en color verde para las películas en blanco y negro, y para los cortos en color blanco.

- Se almacenan las tarjetas según sus movimientos en dos archivos: el interior y el exterior en relación a su ubicación dentro o fuera de bóveda respectivamente.

FLUJOGRAMA DE BÚQUEDA

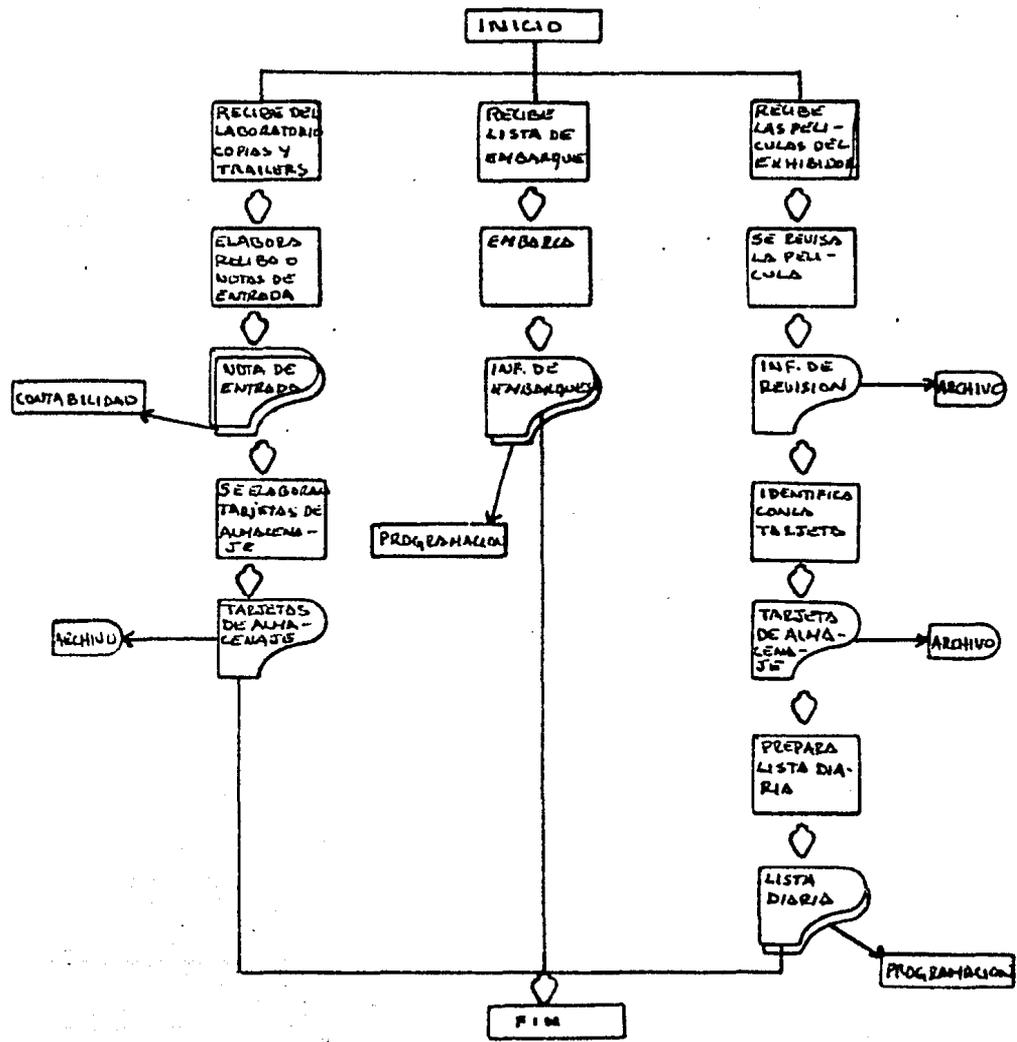


FIGURA 26

- Al recibir la lista de embarque, se procede a dar salida al material indicado, cambiando la tarjeta de almacenaje, de archivo y -- realizando un informe de salidas diarias de películas.

- Al recibir las películas (copias) de los exhibidoras, se procede a cambiar de archivo las tarjetas de almacenaje al de revisión ya que, se inspeccionará inmediatamente la película recién llegada, para observar sus fallas y corregirlas, excepto cuando son defectos importantes ocasionados por el exhibidor. También se realiza un informe diario de películas recibidas.

Catálogo de Cuentas y descripción de los principales rubros

Películas Nacionales cuenta en principio con un buen catálogo a nivel de cuentas de mayor, los principales errores se dan en la parte analítica del mismo. A continuación se presenta el catálogo de cuentas de esta empresa en el cual, no se consideran cuentas de conocimiento general sino sólo las características del sector distribución.

I. CUENTAS DE ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo en caja y bancos

1.05 Efectivo en cuenta de cheques

1.05 Fondos fijos de caja chica

Documentos y cuentas por cobrar

1.12 Documentos por cobrar a exhibidores

1.13 Cuentas por cobrar a exhibidores 35 MM.

1.14 Cuentas por cobrar a exhibidores 16 MM.

1.20 Agencias y Subdistribuidoras

Derechos de explotación de películas propias

1.26 Derechos de explotación de películas propias

1.27 Gastos de lanzamiento de películas propias

Anticipos y gastos por cuenta de productores no recuperados.

1.20 Anticipos a cuenta de participaciones

1.31 Publicidad y otros gastos de lanzamiento

- 1.33 Cajas de Plástico y Herrajes
- 1.34 Material de explotación en 16 MM
- 1.35 Película Virgen

FIJO

CARGOS DIFERIDOS

E. CUENTAS DE PASIVO

CIRCULANTE

Documentos y Cuentas por Pagar

- 2.03 Participaciones a favor de productoras
- 2.05 Banco Nacional Cinematográfico-Departamento Fiduciario
- 2.17 Préstamo para anticipos a productores
- 2.21 Participaciones diferidas a favor de productores

E. CUENTAS DE CAPITAL

Capital Social

- 3.00 Capital Social
- 3.01 Productores Asociados

Reservas

Superávit o Déficit

- 3.12 Utilidad o pérdida durante el ejercicio
- 3.13 Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores

4. CUENTAS A CREADORAS DE RESULTADOS

- 4.00 Alquileres de películas 35 MM.
- 4.01 Alquileres de películas 16 MM.
- 4.05 Participaciones sobre alquileres de películas
- 4.11 Otros Productos

5. CUENTAS DEUDORAS DE RESULTADOS

- 5.00 Participaciones a productores sobre alquileres de películas.
- 5.05 Gastos de Distribución, Administración y otros
- 5.10 Otros Gastos
- 5.20 Gastos sala de proyección
- 5.25 Gastos de televisión
- 5.05 GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION Y OTROS

- 01. Sueldos de Empleados libres
- 02. Sueldos de Empleados Sindicalizados
- 03. Sala de proyección
- 04. Comisiones a Subdistribuidores
- 05. Honorarios
- 06. Prestaciones Sociales
- 07. Gastos de Viaje, Funcionarios y empleados
- 08. Gastos de representación
- 09. Gastos de Revisión, Empaque y Embalaje
- 10. Fletes, Acarreos y Transportes
 - 01. Fletes Acarreos y Transportes
 - 02. Fletes por cuenta de exhibidores
- 11. Gastos de intervención
- 12. Renta de equipo y asquils
- 13. Renta, Luz y agua
- 14. Teléfono, Telegramas y Correos
- 15. Impresos, papelería y útiles
- 16. Publicidad
- 17. Gastos Generales
- 18. Mantenimiento y reparaciones
- 19. Depreciaciones y Amortizaciones
- 20. Gastos recuperados

FONDOS FIJOS DE CAJA CHICA

Existen 33 fondos fijos de caja chica debido a que, cada Sucursal tiene por lo menos un fondo fijo. Esta cuenta se carga por los reembolsos hechos al fondo fijo y se abona por los diversos gastos menores que se arrojan en efectivo. En las sucursales se utilizan -- con el fin de cubrir todos los gastos administrativos.

CUENTAS POR COBRAR A EXHIBIDORES

Se controlan a través de dos grandes divisiones: las salas o cines de "cadenas" (empresas propietarias de bastantes cines en toda la República) y salas o cines de exhibidores independientes. Todas las cuentas de cadenas, se transfieren a México para su cobro y las de cines independientes se tramitan en cada sucursal. Actualmente, existen cerca de 3000 cines en la República y se lleva un auxiliar-

por cada uno de ellos. Esta cuenta se carga por los alquileres generales en cada cine y se abona por los pagos que tales cines hagan a la distribuidora.

AGENCIAS Y SUBDISTRIBUIDORAS

Este concepto es controlado a través de cuentas auxiliares - por cada liquidación (pago periódico de las explotaciones realizadas en un determinado lapso), en las cuales se registran los alquileres que corresponden a Películas Nacionales o sea, los alquileres netos menos la comisión retenida por la agencia. Se carga - por cada liquidación generada y se abona por los pagos parciales o totales de dichas liquidaciones.

ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES

Es una cuenta que proporciona financiamiento a las empresas-productoras y se controla por medio de auxiliares para cada productor y por película. Se carga por los anticipos otorgados a los diversos productores. Se abona de los descuentos que se realizan a las participaciones periódicas de los productores.

PUBLICIDAD Y OTROS GASTOS DE LANZAMIENTO

Representa el financiamiento que Películas Nacionales da a las empresas productoras por medio del pago de la publicidad y otros gastos que corresponden a la explotación de las películas. - Estas cuentas es controlada por medio de auxiliares por productor y por película. Se carga por los pagos de publicidad que la distribuidora hace a favor de los productores y se abona por los descuentos sobre las participaciones a favor de los mismos.

PARTICIPACIONES A FAVOR DE PRODUCTORES

Su saldo representa lo que se adeuda a las empresas productoras por concepto de alquileres no cobrados o no pagados. Se controla por medio de auxiliares por productor. Se carga por los pagos parciales hechos a los productores y se abona de los nuevos derechos que se originan a favor de éstos.

ALQUILERES DE PELICULAS

Este concepto se constituye como los ingresos brutos de la empresa y en él se registran todos los alquileres efectuados tanto por la Casa Matriz, como por las Sucursales y las Agencias o subdistribuidoras. Se controla por medio de auxiliares por zona y por película. Se carga por las cancelaciones, correcciones, aplicaciones de publicidad y otros, se abona por el importe bruto de los alquileres realizados.

PARTICIPACIONES SOBRE ALQUILERES DE PELICULAS

Su saldo refleja los ingresos propios de la empresa, después de haber estimado los pertenecientes a las empresas productoras. Se abona por el cálculo de los ingresos propios de la empresa, mediante una póliza periódica de cierre.

PARTICIPACIONES A PRODUCTORES SOBRE ALQUILERES DE PELICULAS

Este concepto ubica a todos los ingresos que, por motivo de alquileres pertenecen a los productores. Se controla por liquidaciones mensuales y a través de auxiliares por productor y por película. Se carga por el porcentaje correspondiente a cada contrato por productor, sobre el alquiler total de películas, se abona por correcciones o ajustes.

Generalidades sobre sus características contables.

Las generalidades sobre la contabilidad de Películas Nacionales, se pueden establecer como sigue:

- Utilizan pólizas de Diario y Egresos.
- Su Libro Diario es de forma Continental procesado electrónicamente y su técnica de Registro es por Inventarios perpetuos.
- Tienen equipo de procesamiento y sus sistemas están en desarrollo.
- Su control de efectivo a través de cajas es por medio de la Técnica Caja Distribuida.
- Su control efectivo a través de bancos es por medio de fondos fijos.
- Aunque existe un control sobre cuentas por cobrar, éste es muy deficiente.

- No existe un sistema de costo, ni tampoco un control de gastos.
- Existe un control sobre las pólizas que, se puede describir como sigue:

Se determina un número progresivo que, dará la pauta para un orden en la formulación y captura de las pólizas. Dicho número será establecido por el departamento de Contabilidad a través de su mesa de control. En el registro de control de pólizas aparecen la fecha y las iniciales de la persona que realizó la póliza. Todos los días antes de las 14 horas, la mesa de control entrega al departamento de procesamiento de datos para su captura, todas las pólizas que se formularon.

Principales Controles del Procesamiento de Datos y de los Sistemas de Información.

Películas Nacionales cuenta con la siguiente estructura de cómputo:

Sistema de Cómputo (marca y modelo).-	Digital PDP II
Capacidad de memoria.-	1 Megabyte
Sistemas de Información.-	Contabilidad y Cuentas por Cobrar.
Magnitud de sus operaciones.-	1000 pólizas al mes.
Descripción del Hardware.-	2 unidades de cinta, 1 impresora, 2 unidades de disco, 7 videos, 1 terminal impresora.
Descripción Software.-	Lenguaje Cobol y Basic, Tipo de programación estructurada.
Sistemas en desarrollo.-	Cuentas por cobrar y Liquidación a productores.
Nivel de aprovechamiento.-	30%
Organigrama departamental.-	1 Jefe del departamento, 1 Jefe de análisis, 3 subjefes (programación, captura y control) programadores y capturistas.

A continuación se describen brevemente los diferentes programas del Sistema Cuentas por Cobrar ya que, éste es el sistema base. Además, debido al grado de complejidad de este sistema, fue subdividido en los siguientes 6 módulos y que, en algunos casos tienen más de un programa:

MODULO 1.- CAPTURA DE ALQUILERES (CIVALQ)

Objetivo: Captura todos los movimientos de los alquileres, así como, las cancelaciones generando un archivo denominado MOVALQ.

Consulta: MAEPAL, Contiene la información de todas las películas.

MAEXMI, Contienen la información de todos los exhibidores.

MOVALQ, Contiene los movimientos de captura que generan los alquileres.

MAEPRO, Contiene la información de todos los productores y coproductores.

MAEPOB, contiene la información de todas las poblaciones por zonas y estados.

Este primer módulo, incluye el diagrama de bloque, la ratificación de los sistemas de codificación así como, los criterios de validación mismos que, facilitarán posteriormente la codificación de los programas.

Los movimientos de alquileres capturados en este primer módulo, servirán para procesar la información y producir los reportes necesarios en forma automática.

MODULO 2.- Generación automática de la póliza de alquileres y aplicación al sistema de contabilidad.

Objetivo: Se encargará de efectuar la actualización de los archivos contables y de exhibidores, con base a los movimientos capturados, generándose en forma automática la póliza de alquileres.

Archivos que intervienen: MECON, Contiene toda la información contable.

MOVALQ Y MAEXMI.

Metodología: Se formula el programa que analiza cada una de las condiciones de tal manera, que la codificación nos da la pau-

ta parte, efectuar las cuentas respectivas. Se determinan los criterios aritméticos y de proceso y se tiene formulado el prototipo de la póliza que se anexa al documento.

Con este módulo se integran a la contabilidad los exhibidores y las cuentas afectadas son: 1.13, 1.14, 1.20, 4.00, 4.01, 5.05, - 4.05, 2.07 (Según el catálogo anterior).

MODULO B.- Está dividido en dos programas TARJETAS Y CARATULA

PROGRAMA: TARJET.

Objetivo: Imprimir las tarjetas de los productores con los movimientos del periodo y mostrar a la fecha los acumulados de sus películas.

Archivos que intervienen: NOVALG, MAEPRO, MAEPEL, LIAPRO que contiene la información de liquidaciones a productores, ACUPEL que contiene los datos acumulados por película (alquileres acumulados)

Metodología: Con el mismo archivo de los movimientos de alquileres, se clasifica la información: productor, película, zona, población y cine. Se completan los registros con datos tomados de otros archivos que intervienen en el proceso. En este submódulo, se calcula el I.V.A. del productor, determinándose el porcentaje según la plaza en que se causó. Se anexa el nuevo diseño de la Tarjeta del Productor. Se diseña el diagrama de flujo del sistema y se determinan los criterios a fin de facilitar la codificación de los programas.

PROGRAMA: CARATU

Objetivo: Calcula las liquidaciones de los productores de un periodo con base a los movimientos de alquileres y auxiliares de la información contenida en los archivos maestros.

Archivos que intervienen: LIAPRO, MAECON, MAEPRO, CARATULA que contiene la imagen de las liquidaciones ya calculadas y listas para imprimir.

Metodología: Efectúa diferentes cálculos entre los que se encuentran:

- La participación del productor
- Importe de la retención
- La participación del distribuidor
- El IVA del productor
- El porcentaje "inafectable"

Además efectúa descuentos de los anticipos y la publicidad.

En general, el neto a liquidar se calcula como sigue: Participación del productor MENOS publicidad y anticipos IGUAL A neto a liquidar. Neto a liquidar MENOS 21% impuesto a extranjeros MAS IVA a productores IGUAL cantidad a liquidar.

Finalmente, se clasifican por productor (Nacional o Extranjero), Milímetros (35y16) y se sacan los totales generales.

MODULO 4.- Emisión automática de la póliza de cierre y actualización de los archivos (POLCIE)

Objetivo: Elaborar en forma automática la póliza de cierre, tomando la información del archivo CARATULA. Actualiza los archivos MAECON, LAEXHI Y LAEPRO.

Archivos que intervienen: MAECON, LAEXHI, LAEPRO, POLIZA que es el área de trabajo para formular una póliza.

Metodología: En cada campo específico se encuentra un importe que corresponde a una determinada cuenta contable del catálogo (MAECON). Se forma la póliza de cierre en un archivo denominado POLIZA, de acuerdo a un formato definido, contemplando sumas parciales por zonas. Se mueve el concepto de la póliza en forma automática con la leyenda "POLIZA CIERRE PERIODO X" (la X corresponde al número del periodo). Opcionalmente y para efectos de seguridad, podrá hacerse un programa para actualizar los archivos, después de imprimir la póliza.

Este módulo contiene otros dos submódulos los que a continuación se describen.

PROGRAMA: COPROD.

Objetivo: Calcula las participaciones de los productores que integran una coproducción e imprime las carátulas respectivas. Este programa es económico e interno es decir, que no actualiza ningún archivo.

Archivos que intervienen: CARATULA, MAEPRO, COPROD que contiene únicamente los movimientos de las coproducciones.

Metodología: en el archivo MAEPRO, se encuentran identificados con una clave, todos los coproductores. En la parte final de los registros que integran el MAEPRO, se encuentran cinco campos que serán utilizados para identificar cinco claves de productores con sus respectivos porcentajes para efectos de reparto.

Las liquidaciones se calcularán como sigue:

- El último campo del archivo CARATULA, contiene el importe a liquidar al productor.
- El importe anterior se multiplica por el porcentaje que aparece en el primer campo de los coproductores y se va generando otro archivo igual al de CARATULA pero denominado COPROD.
- Este mismo procedimiento se repite hasta por un máximo de cinco veces hasta terminar con todos los productores asociados.

PROGRAMA : CHEQUES

Objetivo: Emitir los cheques a favor de los productores, tomando la información del archivo CARATULA y considerando las condiciones, requisitos y políticas a satisfacer, antes de emitirlos.

Archivos que intervienen: CARATULA, COPROD, CHEQUES que contiene la imagen de los cheques listos para ser impresos.

Metodología: Seguir a emitir los cheques de los productores con clave CERO en el archivo CARATULA, absteniéndose de hacerlo en los casos de clave UNO (coproductores). Emite todos los cheques de los productores que están en el archivo de las coproducciones. Se verifica que la suma total de todo el archivo CARATULA sea igual a la suma de todos los cheques. El papel de cheques en formas continuas deberá ser resguardado por el cajero de Películas Nacionales.

MÓDULO 5. - Está dividido en tres submódulos que son: Emisión de Reportes, Consultas por videos, Emisión automática de la póliza de Cheques.

PROGRAMA: REPORTES

Objetivo: Emprimir todos los reportes que se originen y que se necesitan con motivo de las liquidaciones.

Archivos que intervienen: CARATULA, IAECON, PRESUPUE que contiene los presupuestos de ventas por zonas.

Metodología: Con la información del periodo en el archivo de CARATULA y auxiliado con los archivos de presupuestos que, nos da los ingresos y los gastos así como, el de IAECON, se procede a -- combinar la información, darle forma y realizar las diversas operaciones y cálculos aritméticos para emitir los siguientes informes:

- Detalle del IVA EXHIBIDORES causado en el periodo.
- Reporte de alquileres del periodo.
- Participación de alquileres, retenciones e I.S.R. extranjeros.
- Comparativo de alquileres, contra presupuesto de ventas.
- Comparativo de alquileres y gastos del periodo.

PROGRAMA: CONSULTAS POR VIDEO

Objetivo: Minimizar hasta donde sea posible el uso de papel y poder consultar cualquier tipo de información {mediante una clave de identificación} que, se halla generando en el computador, con el objeto de poder normar su criterio ante una toma de decisiones.

PROGRAMA: Emisión automática de la póliza de cheques {POLCHE}

Objetivo: Elabora en forma automática la póliza de cheques cargando a productores y abonando a bancos, actualizando posteriormente el catálogo contable {IAECON}

Metodología: Con el archivo de CHEQUE, se elabora una relación sortada por productores en orden de claves y que contenga el número de cheque así como su importe. Con los totales anterior

nes formula la póliza. Con el archivo de cheques, actualiza el -
IAECON.

MODULO B. - Está integrado por dos submódulos y en general -
trata lo relacionado a Cobranzas y estado de cuentas de exhibido-
res.

PROGRAMA: PAGOS

Objetivo: Capturar en el mismo formato de contabilidad los -
relaciones de pagos de los exhibidores, integrando de esta forma
al sistema de contabilidad la cartera.

Archivos que intervienen: MOVALC, IAECON, IAEEXH, MOVPAE que
contiene todos los movimientos de pagos.

Metodología y Criterios: En los movimientos de los pagos la
cuenta 1.13 se lleva a cuatro niveles, correspondiendo al primer
nivel, el número de la cuenta de mayor; el segundo nivel para la
clave de la zona; el tercer nivel para la clave de la población-
y el último nivel para el número del cine. Esta codificación es -
necesaria e invariable para la entrada de los movimientos de las
cuentas 1.13 y 1.14. Para efectos de salida de la 1.13 y 1.14 se
utiliza la siguiente estructura: en el primer nivel aparecerá el
número de la cuenta de Mayor; el segundo nivel para la clave de -
la cadena; el tercer nivel para la clave de la zona. Las cuentas
1.13 y 1.14 deberán integrarse al sistema de contabilidad, para-
este objeto los últimos campos del archivo de exhibidores, con-
tendrán los campos necesarios para: saldo anterior, movimientos-
deudor y acreedor del período, saldo actual y acumulados deudor-
y acreedor.

PROGRAMA: PURGA {Estados de cuenta de exhibidores}

Objetivo: Sacar todos los registros pagados {muertos} de la
cuenta 1.13 para efectos de los estados de cuenta de tal forma,-
que en éstos sólo aparezcan los vivos {no pagados } y los que,-
sean pagados en el mismo periodo.

Metodología: Se clasifican los archivos MOVCON y MOVALC por
Cadena, zona, población, cine y número de recibo. Se intercalan-

registros a fin de, determinar qué movimientos están ya pagados, para sacarlos del archivo de los "vivos" y trasposarlos al de los "muertos" (COMUE y ALQUUE). Una vez que se tiene la información depurada, se emiten los estados de cuenta con el análisis de su antigüedad de saldos con las siguientes opciones:

- Genera todos los estados de cuenta
- Genera los estados de cuenta de una determinada cadena
- Genera los estados de cuenta de una determinada zona
- Genera los estados de cuenta de una determinada población y zona.
- Genera un solo estado de cuenta de un determinado cine, población y zona.

Movimientos Contables por Conceptos.

Para presentar con mayor claridad las características contables de Películas Nacionales, se presentan a continuación los principales conceptos que generan cargos y abonos:

CONCEPTO	SE CARGA A	SE ABONA A
1.- Alquileres semanales reportados por las Sucursales y el IVA.	1.13 y 1.16 (IVA por cobrar)	4.00 ó 4.01 y 2.08 (IVA por pagar)
2.- Alquileres reportados - semanalmente por las subdistribuidoras.	1.20 y 5.05	4.01 y 2.08
3.- Alquileres a precio fijo o porcentaje cerrado en el D.F. y área metropolitana.	1.13 y 1.16 (IVA por cobrar)	4.00 y 2.08 (IVA por pagar)
4.- Por los cobros de las Sucursales y la Casa Matriz.	1.00	1.13, 1.16 y 5.05
5.- Por los gastos de publicidad y lanzamiento de películas.	1.31	2.07 (acreedores) 1.00
6.- Por las liquidaciones a los productores.	2.03	1.31 y 1.00

Los anteriores movimientos contables constituyen la base de una multitud de combinaciones de los mismos que conforman la estructura contable de la empresa Películas Nacionales. Cabe destacar el tratamiento que se le otorga al IVA, por medio de tres cuentas: IVA por cobrar, utilizado para cargar o abonar su importe según los cobros efectuados a las cuentas de exhibidores; IVA por pagar que corresponde a aquel que se genera por cualquier alquiler efectuado y por último IVA por acreditar, que se origina por cualquier compra que haga la empresa. La estructura es en principio buena pues evita confusión en la cuenta 1.12 (Cuentas por Cobrar a exhibidores) ya que, permite tener los movimientos de esta cuenta, sin el impuesto. Sin embargo, en la práctica, se ha ocasionado más confusión por el desconocimiento del objetivo, que persigue esta política contable.

Formatos Administrativo-Contables Básicos

CONTRATOS CON PRODUCTORES

Los convenios y contratos que celebra Películas Nacionales con los productores, se pueden clasificar en tres tipos: Con productores socios, con productores no socios y con productores extranjeros aunque, tal clasificación se hace con diferencias poco notorias, que a continuación se describen.

Contratos con Productores Socios.- Se divide en tres partes que son: La mención de ser un contrato, las declaraciones y las cláusulas. En la mención de ser contrato, se describen a las partes activas del mismo. En las declaraciones generalmente se establece que, el productor cedente es una sociedad mexicana, socio de la empresa, las películas cedidas. En las cláusulas generalmente, se estipula la obligación del productor a ceder sus derechos de distribución y explotación; a pagar los gastos de publicidad y lanzamiento de sus películas; por el distribuidor se fija el porcentaje de ingresos que recibirá el productor cedente como contraprestación por tal cesión. Se establece además el tiempo de cesión de derechos, los domicilios sociales y las firmas reconocidas.

Contratos con productores no socios.- La estructura de este tipo de contratos es prácticamente la misma que, la presentada con anterioridad es decir, está integrada por tres partes: la mención de ser un contrato, las declaraciones y los cláusulas. En las declaraciones se establece que: el propietario cedente tiene los derechos de explotación en territorio nacional de las películas a distribuir que cede los derechos de explotación a la distribuidora y que la distribuidora es una sociedad mexicana. En las cláusulas se estipula, la duración de los derechos cedidos, la responsabilidad de cubrir los costos por parte de el productor cedente, siempre y cuando no tengan un carácter de distribución; el porcentaje que como contraprestación pagará la distribuidora al productor cedente (que en este tipo de contratos es muy bajo o más ue los presentados con anterioridad).

Contratos con productores extranjeros.- Este tipo de contratos tienen carácter de convenio más general y se establecen por medio de una carta que, expide la productora extranjera y que, se subdivide en los siguientes capítulos:

1.- La Agencia.- se establecen los antecedentes de la productora extranjera, con todos los detalles legales necesarios, para la celebración del convenio. Se nombra a Películas Nacionales como Agente exclusivo y se detallan las películas a distribuir.

2.- Garantías y Violaciones.- Se refieren las situaciones que según la empresa productora, promete no acontecerán y se detallan aquellos actos que se considerarán como contrarios a la buena fé de ambas partes.

3.- Manejo de la Película.- Se determinen todas las características operativas de la actividad distribución, señalando el productor cedente una serie de instrucciones para tal efecto.

4.- Impresos.- Se refiere al trato hacia las copias de películas, su destrucción y su costo, el cual deberá ser cubierto en dos terceras partes por la distribuidora y el resto por la productora.

5.- Publicidad.- Contempla todas las normas que establece el productor cedente, para el efecto de la propaganda de sus películas. En tal capítulo otorga toda la libertad al agente distribuidor para explotar a su gusto este ramo pero, se menciona la supervisión del productor cedente, además de reservarse el derecho de aprobar o no cualquier tipo de propaganda preparada por el agente distribuidor.

6.- Ingresos, utilidades brutas y gastos de distribución.-- Se estipulan todas las normas financieras y económicas con que se deberá operar bilateralmente, debido a los costos y a la rentabilidad propia de la película o películas.

7.- Contabilidad y Auditoría.- Se determinan las condiciones de información financiera constante y oportuna por parte -- del agente hacia el productor y se definen el tipo de reportes que se harán llegar a éste último. Se hace constar el derecho por parte del productor, de acceso o inspección a cualquier parte de la administración que el agente haga de sus intereses.

8.- Incumplimiento.- Se detallan las diversas sanciones a que, se hará acreedor el agente distribuidor, en caso de regular actos de los previstos en el capítulo segundo.

9.- Estipulaciones Diversas.- En este capítulo se hace alusión a todo tipo de normas e instrucciones que no se hayan determinado en los capítulos anteriores y se asentan las siguientes finales.

MEMORANDUM DE PROGRAMACION {Figura 27}

Este formato representa el contrato entre el exhibidor y el distribuidor, en él se detallan las películas a exhibir, la fecha de embarque, la fecha de exhibición y el precio fijado o porcentaje.

LISTA DE EMBARQUE {Figura 28}

Constituyen las órdenes de embarque en la mayoría de los casos y deben formularse con dos días de anticipación a la fecha --

LISTA DE EMBARQUE											DEPARTAMENTO						
CURSAL						NUMERO											
FECHA						HOJA NUMERO											
NUMERO DE HOJAS																	
POBLACION	CINE	FECHA	COPIA	PARTES	GENERALES	PRODUCCION		RECIBO No.	FECHAS DE EXHIB.	o/10	IMPORTE				CLAVES		
						Nº	TITULO				TOTAL	PELICUL	TRAIL	PESP.	CINE	PELUCI	
CONTABILIDAD	COBESOROS	PROGRAMACION						PROCESO DE DATOS			REVISION Y EMBORQUES		GERENTE DE SUCCURSAL				

FIGURA 28

que deben embarcarse las películas, tomando los datos necesarios de las facturas preparadas al efectuar la programación. Otra función de las listas de embarque, es la de contabilizar todas las operaciones de programación y ventas por lo que, también se formulan para registrar las alteraciones y cancelaciones, cargos a los exhibidores por fletes y cualquier tipo de corrección.

RECIBOS (Figura 29)

Son los comprobantes de una venta y se elaboran con los datos del memorandun de programación. En él se detallan datos como los siguientes: Número de recibo, nombre de la sucursal, exhibidor, fechas de embarque, de exhibición, devolución, datos de la película, número de copia, precio fijo o porcentaje.

POLIZA DE DIARIO (Figura 30)

Representan el formato oficial y de registro contable directo a los libros de la empresa.

TARJETA DE ALMACENAJE E INSPECCION (Figura 31)

Son los formatos de control directo sobre las películas, cintos, trailers y en general todas las copias de películas. Contienen datos para encontrar en cualquier momento la localización del material.

DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PRINCIPALES FORMATOS (Figura 32)

El documento base es el memorandun de programación que, da origen a los recibos y posteriormente a las listas de embarque, éstas se registran por medio de las pólizas de diario.

Estados Financieros

La estructura de los estados financieros en Películas Nacionales es muy buena para comprender sus resultados, se pueden determinar fácilmente los errores o políticas financieras que, determinan tales resultados. A continuación y para conocer tal estructura se presentan el Estado de Resultados y el Balance General.

PELICULAS NACIONALES S.OE R.L. DE I.P. Y C.V.										
POLIZA DE DIARIO										
PERIODO								FECHA		POLIZA No.
No.	APLICACION				CONCEPTO	REFEREN.	MON.	CARGOS	ABONOS	
	Cuota	Sub	Subs	Sub-ES						
					CIFRAS CONTROL Y TOTALES					
FORMULO	REVISO	Vo. Bo.	CAPTURO	FECHA CAPTURA	OBSERVACIONES					

FIGURA 30

TITULO DE LA PELICULA			PEDIDO	NUMERO	COPIA	ROLLOS	PIETAJE											
RECIBIDA		RETIRADA	1.- ESTRENO	2.- BUENA	3.- REGULAR	4.- MALA												
F E C H A			POBLACION	TEATRO	ESTADO DE LOS ROLLOS								REVISADA		N° DE CASI-LLERO			
ENCAR	RECEB	RECEBIDA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13
PELICULAS NACIONALES Soc. RL. de I.P. y C.U.				35 ó 16 NUMEROS		TARJETAS DE ALMACENAJE E INSPECCION												

FIGURA 31

FLUJOGRAMA DE LOS PRINCIPALES FORMATOS

PROGRAMACION BOVEDA COBRANZAS CONTABILIDAD ADMINISTRACION PROCESO DE DATOS EXHIBICION DE DATOS

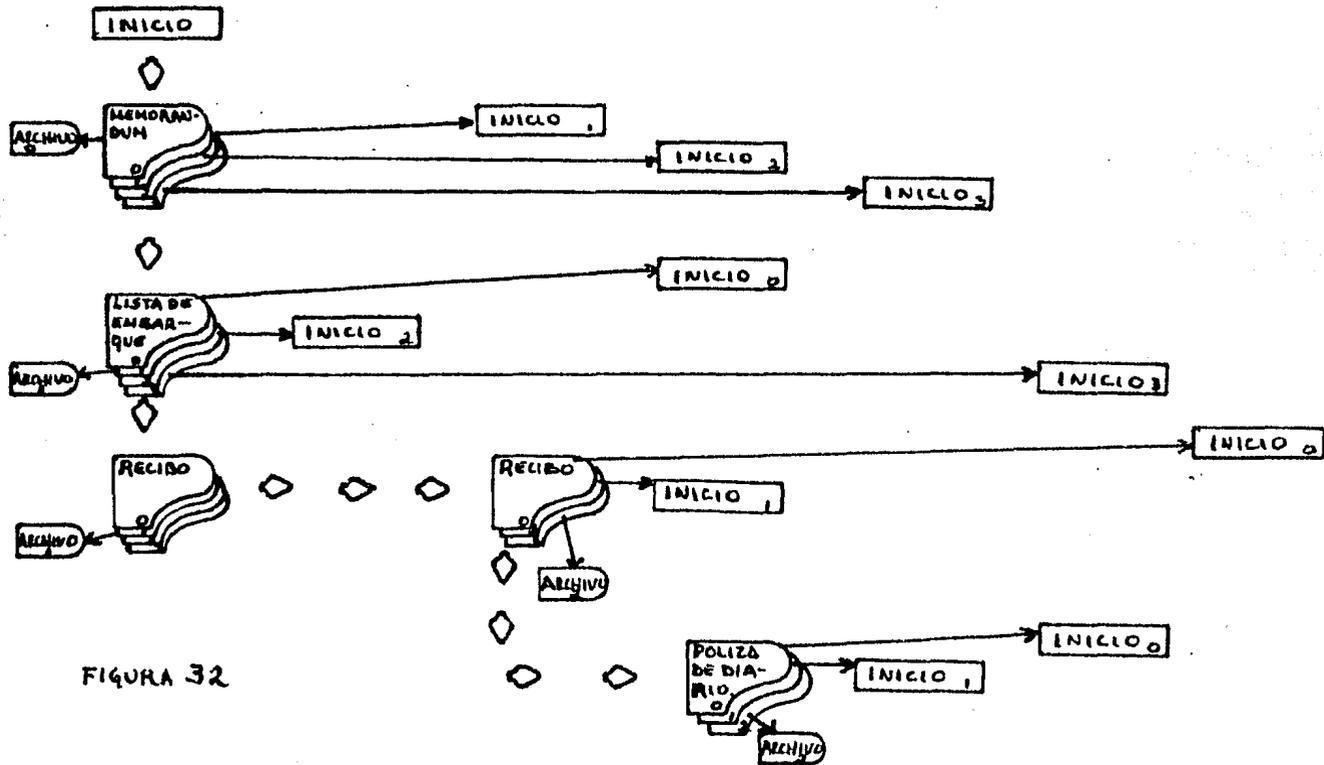


FIGURA 32

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1982

(en millones de pesos)

CONCEPTOS	TOTAL	%
ALQUILERES DE PELICULAS		
Nacionales	1,025.83	82.10
Extranjeras	203.55	17.90
TOTAL DE ALQUILERES DE PELICULAS	1,229.38	100.00
Participación a productores s/alquileres.	- 973.93	79.55
PARTICIPACION SOBRE ALQUILERES	255.56	20.45
GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMON. Y OTROS	72.71-	
Sueldos de empleados libres	72.71-	
Sueldos de empleados sindicalizados	100.00-	
Comisiones de agentes	14.42-	
Honorarios	3.13-	
Prestaciones Sociales	42.84-	
Gastos de Viaje	1.21-	
Gastos de representación	2.17-	
Gastos de revisión, empaque y embarque	.84-	
Fletes, acarreos y transporte	5.56-	
Gastos de intervención	17.81-	
Renta de equipo y maquila IBM	2.74-	
Renta, Luz y agua	1.76-	
Teléfono, telegramas y correos	2.57-	
Impresas, papelería y útiles	4.84-	
Primas de seguro y finanzas	2.40-	
Gastos de Televisión	.02-	
Publicidad	.13-	
Otros gastos generales	2.91-	
Mantenimiento y reparaciones	2.77-	
Depreciaciones y amortizaciones	.63-	
Provisiones para cuentas malas	3.04-	
Intereses y cargos bancarios	3.58-	
Impuestos	2.33-	
Gastos recuperados	10.06-	

CONCEPTOS	TOTAL	%
Gastos indirectos	41.47-	
Gastos indirectos D	<u>41.47-</u>	
TOTAL DE GASTOS DE DISTRIBUCION	200.57-	22.46
UTILIDAD O PERDIDA EN OPERACION	25.01-	2.80
OTROS INGRESOS	<u>.70</u>	<u>.08</u>
TOTAL EN EL EJERCICIO	<u>24.30-</u>	<u>1.95</u>

Lo que se puede explicar con respecto a la obtención de pérdida por Películas Nacionales, es que el porcentaje de participación es muy bajo y no puede satisfacer el costo de distribución; si tan sólo tal porcentaje se elevara a 22.45% o sea, dos puntos porcentuales, se obtendría el punto de equilibrio (no se ganaría, ni se perdería), y si fuesen 3 puntos porcentuales los que se aumentaran, se obtendrían ingresos o participación sobre alquileres por 275 millones, logrando una utilidad de 12 millones de pesos. Sin embargo, la política de la empresa es mantener porcentajes de participación bajos y esperanzarse en la variación de aumento de los alquileres en general. Otros aspectos que sobresalen es el de los sueldos y salarios que, representan aproximadamente el 60% de los gastos totales de distribución, esta situación da lugar a un estudio de tiempos y de flujograma operativos, para la determinación de personal ocioso e innecesario pero tal proyecto, se ve detenido por las políticas sindicales.

BALANCE GENERAL

En general, presenta las siguientes razones financieras:

Capacidad de pago.- 1.17 Se considera buena ya que, por cada peso que adeuda la empresa, ésta cuenta con un pesos y diecisiete centavos para hacerle frente.

Liquidez.- .76 se considera mala ya que, por cada peso que la compañía adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con setenta y seis centavos de activos disponibles, para hacer frente a tal obligación.

Grado de aportación del capital propio.- .21 nos indica que los accionistas han participado con esta cantidad, por cada peso invertido en la empresa.

Grado de aportación del capital ajeno.- .35 nos indica que, los acreedores a corto plazo y a largo plazo, han participado con tal cantidad, por cada peso invertido en la empresa.

Razón de apalancamiento financiero.- 4.02 nos indica que por cada pesos que aportan los socios de la empresa, los acreedores - de la misma han aportado cuatro pesos con dos centavos.

Productividad de la inversión.- .64 nos indica que por cada-peso que existe invertido en la empresa, ésta genera sesenta y o-cho centavos de venta.

Rentabilidad de la Inversión.- .05 nos indica que por cada - peso invertido en la empresa ésta genera seis centavos de pérdi- da.

Rentabilidad del Capital.- .20 El índice nos señala que, por cada peso invertido por los accionistas, éstos obtienen una pérdi- da de treinta centavos.

Todas las razones financieras ya presentadas, exponen proble- mas como los siguientes: El exagerado apalancamiento financiero, - que pone a la empresa en peligro pues, si sus ventas bajan estará al borde de la liquidación lo anterior, va aunado a la participa- ción del capital ajeno, que también es bastante grande sin embar- go, en este renglón aparecen como acreedores los propios producte- res por lo que, se estima un alto riesgo.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952
 (en millones de pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos		56.86
Doc. por Cobrar	1.34	
Ctas. por Cobrar Exh.	139.74	
Deudores Div.	12.58	
IVA por cobrar	16.83	
Suc. y Sub.	4.15	
Cta. Cob. Dudoso	<u>5.54-</u>	173.29
Anticipos a Prod.		1.21
Aut. y otros Gast.	71.85	
Herrajes y Cajas	.35	
Aut. Explot. Ima.	4.12	
Pol. Virgen	<u>25.13</u>	122.14
Res. Explot. Pol.		.22
Bonos y Valores		<u>.16</u>
Total Circulante		<u>354.93</u>

FIJO

Inversiones	.82
Terranos	.77
Edificios (Neto)	.67
Muebles y útiles	11.83
Comionetas (neto)	<u>.27</u>
Total Fijo	13.29

DEFERIDO

Depósitos en G.	.28
Anticipos para G.	.11
Impos. Pag. X ant.	5.22
Otros cargos dif.	<u>.17</u>
Total Diferido	5.78

SUMA EL ACTIVO 374.23

PASIVO

CIRCULANTE

Doc. por pagar	24.26
Part. Fav. Prod.	145.97
Acreed. Div.	115.85
IVA por pagar	13.40
Dep. en garant.	<u>1.52</u>
Total Circulante	300.17

DEFERIDO

Otros Cred. Dif.	1.19
Part. Fav. Prod.	.57
Res. Gratific.	<u>12.21</u>
	15.06

CAPITAL

Cap. Social	57.31
Res. Legal	.76
Res. Previs.	<u>20.89</u>
	79.07

DEFICIT

Resultado Eje. 2	4.30
Result. Ejer.	
Ant.	<u>1.29</u>
	54.05

SUMA PASIVO Y CAPITAL 374.23

c) COMPAÑIA CONTINENTAL DE PELICULAS S.A.

La Compañía Continental de Películas, es la distribuidora oficial del Estado en el territorio nacional pues, la encargada de esta función en el extranjero es Películas Mexicanas y que, en esta investigación no se presentará precisamente por su carácter internacional sin embargo, cabe mencionar que, Películas Mexicanas, es un organismo muy grande a la par de Películas Nacionales o quizás mayor; posee distribuidoras en: Estados Unidos, Centroamérica, Venezuela, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Haití y España.

Continental de Películas, se originó en el año de 1945 y se transformó en compañía estatal en 1979, cuando el 96% de sus acciones fueron adquiridas por la compañía estatal Operadora de Teatros el otro 4% continuó en manos de la iniciativa privada. Esta compañía se creó con los siguientes objetivos:

- Como medio de financiamiento para otras compañías filiales.
- Para la distribución en territorio nacional de material de productores mexicanos y productoras estatales.
- Como productora de películas con la iniciativa privada, o el capital extranjero.

De los anteriores objetivos se puede decir que, ninguno se ha cumplido hasta ahora ya que, Continental de Películas en los últimos años ha fincado sus máximos éxitos en la importación de películas, y por otro lado las compañías productoras estatales distribuyen la mayor parte de su material a través de Películas Nacionales. En lo que respecta a su finalidad de coproducir, no se tienen ni siquiera proyectos o planes a la fecha para hacerlo.

En general, el volumen de operación de Continental de Películas es muy pequeño pero, se ha integrado a la presente investigación como base de comparación entre la administración privada (Películas Nacionales) y ésta de carácter gubernamental, dentro del sector distribución.

Estructura Organizacional

Por medio del organigrama de Continental de Películas (Figura-33), nos daremos cuenta de lo pequeña que es ya que, solamente cuenta con:

ORGANIGRAMA DE CONTINENTAL DE PELICULAS

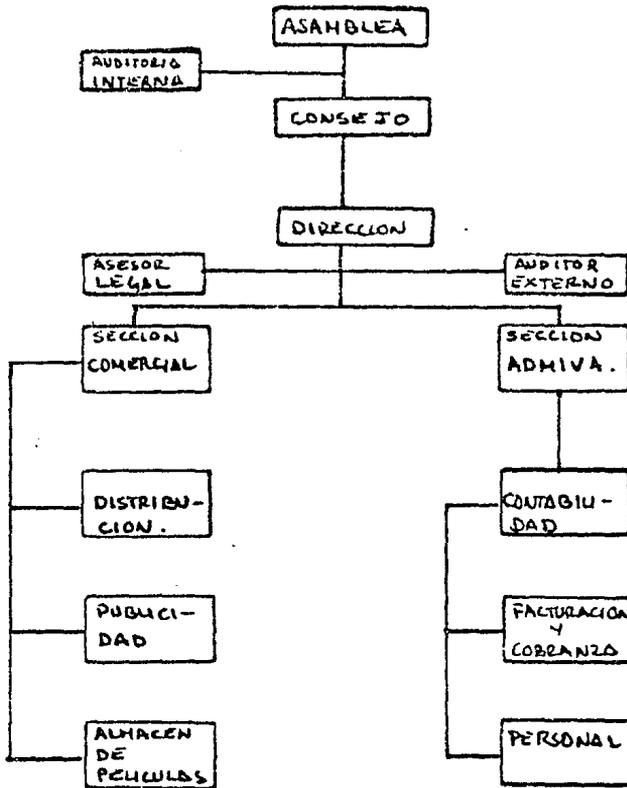


FIGURA 33

FACTURACION Y COBRO.- Elaboran los recibos de cobro, de acuerdo a las diversas formas de pago preestablecidas y realizan la aplicación de tales pagos, a las diversas cuentas de ingresos. Forman la cartera de clientes y establecen controles para determinar los exhibidores morosos y las cuentas de cobro dudoso.

EXHIBICIONES.- Almacenan permanentemente las películas en tanto se encuentran en explotación, las dan de baja; establecen controles para su fácil localización cuando se encuentran en exhibición y para la supervisión de sus condiciones físicas.

Características Contables

Los siguientes datos y situaciones, marcan el tipo de administración contable que se efectúa en Continental de Películas y que es adecuada al tamaño operativo de la misma pero, en ciertos aspectos también luce descuidada y mal administrada.

- Carece de un manual de organización, así como el de procedimientos, pero posee un manual de contabilidad.
- Utilizan pólizas de ingreso, egresos, y diario sintener para las mismas un control específico para cada caso.
- Su libro Diario, es de tipo Tabular y el sistema de proceso es manual.
- La técnica de registro es por inventarios perpetuos.
- Su control de efectivo en caja es por el procedimiento de Caja Corrida y el control de efectivo a través de bancos es por medio de un fondo fijo.
- No tienen un sistema de costos, ni uno de gastos y no existen controles sobre cuentas por cobrar o por pagar, salvo el registro de mayor.

Catálogo de cuentas e instructivo de los principales rubros

Con el fin de tener una mejor base de comparación entre las dos distribuidoras presentadas en este capítulo, se describirá a continuación el catálogo de cuentas de Continental de Películas que de acuerdo a su conformación es bastante acorde a sus operaciones.

- 1 elemento directivo
- 1 elemento subdirectivo
- 1 elemento de gerencia y
- 3 elementos de jefatura

En total son cuatro niveles de jerarquía y tras el análisis efectuado de esta compañía, se concluyó que, no se necesita más personal o más niveles sino, únicamente un ajuste de los mismos dando lugar a otro elemento subdirectivo que, se responsabilizará de las funciones que desarrolla el gerente general.

Funciones

La situación operativa de esta empresa o carta de responsabilidades se encuentra así:

GERENCIA GENERAL.- Se encarga de efectuar los contratos de distribución, estipulando las condiciones que más benefician a los intereses de la empresa. Dirige las actividades y funciones de Programación y embarques, estableciendo controles administrativos para tal objeto. Y en general toma decisiones de índole administrativa que representan un alto grado de responsabilidad.

SUGERENCIA ADMINISTRATIVA.- Analiza los estados financieros y otros medio de información, para integrar reportes con sugerencias para la óptima marcha del organismo. Supervisa las demás funciones de carácter administrativo y toma decisiones de responsabilidad correspondiente a su jerarquía.

CONTADOR .- Compila todos los instrumentos contables y genera los estados financieros, junto con los comentarios y las notas anexas a él. Supervisa la ejecución de las principales cuentas y sus movimientos y toma decisiones de acuerdo a su jerarquía.

PROGRAMACIÓN.- Realiza la función de vender el producto fílmico y distribuirlo en tiempo, según los diversos contratos de alquiler habidos en cada película; controla la propaganda y realiza la venta y alquiler de la misma.

ACTIVO

1. CIRCULANTE

10. EFECTIVO EN CASH Y BANCOS

11. CUENTAS POR PAGAR

1110. Gastos de lanzamiento

1111. Clientes por propaganda

1112. Exhibidores similares

1113. Exhibidores independientes

1114. Anticipos a cuenta de participación de películas

12. INVENTARIOS

1201. Almacén de material virgen

1202. Almacén de propaganda

20. FUSO

2001. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

2002. EQUIPO DE TRANSPORTE

2003. ESTANTERIA Y EQUIPO DE BODEGA

30. DEFERIDO

3003. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

3004. DECRETOS DE EXPLOTACIÓN DE PELÍCULAS

PASIVO

60. CIRCULANTE

6001. PROVEEDORES

6002. PARTICIPACIÓN A PRODUCTORES POR PAGAR

6003. COMPANIAS FILIALES

61. DIFERIDO

6111. INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO

70. CAPITAL

70. CAPITAL SOCIAL

71. SUPERAVIT O DEFICIT

7111. RESERVA LEGAL

7112. RESERVA DE REINVERSION

7113. UTILIDADES POR APLICAR

7114. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

7115. RESULTADO DEL EJERCICIO

80. CUENTAS DE RESULTADOS

80. ACCIONES

- 4801. ALQUILER DE PELLICULAS AL 10%
- 4802. ALQUILER DE PELLICULAS AL 25%
- 4803. VENTA DE PROPAGANDA (10 y 50)
- 4804. ALQUILER DE PROPAGANDA (10 y 50)

51. DEUDAS

- 4810. GASTOS DE DISTRIBUCION
- 4811. GASTOS DE ADMINISTRACION
- 4812. COSTO DE VENTA DE PROPAGANDA
- 4815. PARTICIPACIONES SOBRE ALQUILERES DE PELLICULAS
- 4816. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 4817. PARTICIPACION DE UTILIDADES

Las principales cuentas que controlan las operaciones de distribución, se manejan en esta compañía, de la siguiente manera:

BANCO

Se carga por los depósitos efectuados por cobros a los exhibidores, por los anticipos que hagan los clientes, por préstamos de empresas filiales y por subsidios recibidos. Se abona por los pagos con cheques, por los cargos que haga el banco y por el asiento de cierre al finalizar el ejercicio. Su saldo representa la cantidad disponible.

GASTOS DE LANZAMIENTO

Se carga por los gastos realizados por cuenta de los productores por el importe del material virgen utilizado en la elaboración de copias y trailers. Se abona por los descuentos que se le hagan a los productores al liquidarles sus participaciones; por cancelaciones; por los pagos que hagan los productores de los gastos realizados por su cuenta. Su saldo representa el importe por cuenta de los productores pendiente de recuperar.

CLIENTES POR PROPAGANDA, EXHIBIDORES ALQUILERES Y EXHIBIDORES INDEPENDIENTES.

Se carga por el importe facturado y por los cheques devueltos por el banco. Se abona por los pagos que se reciben por los clientes por cancelación de cargos indebidos y por bonificaciones. Su saldo representa el importe que deben a una determinada fecha.

ANTICIPOS A CUENTA DE PARTICIPACION DE PELLICULAS

Se carga por las cantidades entregadas a los productores. Se abona por los descuentos que se les aplique a los mismos en sus liquidaciones y por los pagos que hagan, liquidando los anticipos. Su saldo representa el importe por cobrar o descontar a los productores.

ALMACEN DE MATERIAL VIRGEN

Se carga por las compras que se realizan. Se abona del importe de piecage, utilizado en la elaboración de copias y trailers o cualquier otro trabajo ordenado con cargo al productor o al costo con base a facturación y reporte del laboratorio. Su saldo representa la existencia disponible.

ALMACEN DE PROPAGANDA

Se carga por las entradas que se reciben de fotomontajes, posters, displays y trailers a precio de costos y por las devoluciones que hagan los exhibidores a precio de costo. Se abona por las ventas a precio de costo por las salidas por promociones y fines publicitarios a precio de costo y por las devoluciones que se le hagan al proveedor o a la agencia publicitaria. Su saldo representa la existencia en almacén.

ESTANTERIA Y EQUIPO DE BODEGA

Se carga por las compras que se realicen. Se abona por venta o baja que se efectúe. Su saldo representa la inversión en este concepto.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Se carga por la publicidad y propaganda que se realice y que de acuerdo a la ley debe amortizarse. Se abona por cancelación de los cargos realizados por cualquier concepto. Su saldo representa el importe invertido en este concepto.

DERECHOS DE EXPLOTACION DE PELLICULAS

Se carga por las cantidades que se entreguen a cualquier productor para la obtención de los derechos de distribución de una película; por los gastos avanzados y de importación, por la elaboración de copias, trailers y otros gastos y por el material virgen utilizado en cualquiera de los conceptos anteriores. Se abona por la recuperación de cualquier cantidad entregada por este concepto a los productores por la baja o pérdida de copias y trailers a precio de costo. Su saldo representa la inversión por este concepto.

PARTICIPACION A PRODUCTORES POR PAGAR

Se carga por los pagos que se les haga a los productores de participaciones a su favor y por correcciones o cancelaciones. Se abona por los importes que mensualmente se obtengan a favor de los productores. Su saldo representa un adeudo a productores.

ALQUILERES DE PELLICULAS

Se carga por los alquileres que se cancelan o por cualquier corrección o ajuste. Se abona por los importes que, por este concepto se realicen. Su saldo representa el importe neto de los alquileres realizados.

ALQUILES Y VENTA DE PROPAGANDA

Se cargan por las cancelaciones y correcciones que se realicen y al igual que todas las cuentas acreedoras de resultados por su traspaso a la cuenta Resultado del ejercicio. Se abona por los importes que, por estos conceptos se hagan a los exhibidores amparados con la facturación correspondiente. Su saldo representa el importe neto por este concepto.

GASTOS DE DISTRIBUCION

Se carga de todos los pagos realizados por publicidad, sueldos, comisiones, etc. y por las depreciaciones y amortizaciones de los bienes en uso y servicio de la distribución. Se abona al finalizar el ejercicio, por su traspaso a la cuenta Resultados del ejercicio.

COSTO DE VENTA DE PROPAGANDA

Se carga por el costo de la propaganda vendida y el de la alquilada en caso de no ser devuelta por el exhibidor. Se abona por el traspaso anual a la cuenta Resultado del Ejercicio. Su saldo - representa el costo de la propaganda vendida.

PARTICIPACIONES SOBRE ALQUILERES DE PELICULAS A PRODUCTORES

Se carga por la parte que le corresponde a los productores, - de sus participaciones de acuerdo al porcentaje pactados en los - respectivos contratos de distribución. Se abona por connaciones - y por su traspaso a la cuenta Resultado del ejercicio. Su saldo - presenta el importe que de los alquileres corresponde a los produ - ctoras.

De todo lo anterior se podrá observar, al comparar esta admi - nistración con la de Películas Nacionales lo siguiente:

- La estructura de los ingresos es más compleja y completa - en Películas Nacionales.
- El activo derechos de explotación no existe en Películas - Nacionales y por ende, tampoco la cantidad que retribuye - Continental de Películas a sus productores.
- En general, Películas Nacionales, cuenta con un mejor nivel administrativo y operativo lo cual, refleja en su funciona - miento y en el cumplimiento de los objetivos.

CAPITULO IV

LA CONTABILIDAD DEL SECTOR EXHIBICION

Sumario

- a) Características generales
- b) Compañía Operadora de Teatros S.A.
- c) Comentarios sobre otras compañías exhibidoras

Cuadros estadísticos de la política de exhibición.
Estructura y funciones de C.O.T.S.A., Sistemas de
contabilidad. Procedimientos de ingresos y egresos.
Instructivo de contabilidad y catálogo de cuentas.
Estados Financieros.

53 CARACTERISTICAS GENERALES

La exhibición de películas tiene una vital importancia dentro de la industria cinematográfica, pues es el conducto por medio del cual, se recauda la mayor parte de los ingresos, de la misma. La exhibición es una etapa en la que, se requiere de una mayor inversión de capitales y de donde se encuentra el más grande volumen de recaudación. Es en este sector donde se obtienen todos los ingresos en efectivos y de una manera inmediata por lo que, las empresas ubicadas en este ramo tienen la opción de financiarse por medio de esta fuente, originando que las ventas por pagar cobren una importancia impresionante. Debido a las características anteriores de financiamiento, la mayoría de las empresas, pueden realizar inversiones fuertes para la adquisición de activos como: edificios, salas de proyección, equipo de proyección, construcciones y remodelaciones así como, la obtención de equipo para el desarrollo de otras actividades que van a la par con el cinematógrafo como: Ventas de dulces y golosinas, Ventas de discos, ventas de juguetes, etc. y que últimamente han cobrado un gran impulso y reciben el trato administrativo de un giro diferente al de la exhibición. Tal situación es ocasionada por la magnitud de estas actividades, de tal forma que, actualmente es imposible tener una actividad de exhibición sin una de tipo comercial. Por lo anterior, se puede determinar que -- las actividades del sector exhibición se clasifican según su volumen operativo en:

Actividad de Exhibición.- que consiste en la proyección del producto cinematográfico (la película) y cuyos ingresos son controlados por medio del boletaje.

Actividad comercial.- que es la que se refiere a la venta de alimentos, dulces y golosinas así como, a la de juguetes, discos y cualquier otro producto proyectado para tal fin. En muchas compañías se producen todos los artículos para esta actividad, lo que ocasiona el surgimiento de una contabilidad de costos industriales, pero muy sencilla parecida al procedimiento por "ordenas de producción".

Actividad de publicidad.- que abarca a toda promoción realiza-

da a favor de diversas industrias comerciales, para generar mayor venta en sus productos.

En cuanto a la condición del mercado, ésta es semejante a la que se presentó en el capítulo III de esta investigación es decir, que las principales salas e ingresos del cine en el país, generalmente, van a la par en cuanto a su distribución y exhibición. Tomando como referencia lo anterior, se puede presentar el siguiente cuadro, que establece las principales Zonas o mercados de exhibición en orden de importancia y además la división de cada mercado según los porcentajes correspondientes a grandes cadenas o a exhibidores independientes de dichas organizaciones. Los estados que u lican a cada zona o mercado, son los mismos que se presentaron en el capítulo anterior.

CUADRO IX.- División del Mercado Nacional de la exhibición, según los ingresos obtenidos.

ZONA, REGION O MERCADO	PORCENTAJE QUE CORRESPONDE A LAS CADENAS.	LOS INDEPENDIENTES
Distrito Federal	98.87%	1.13%
Zona Nuevo León	52.24%	47.76%
Zona Jalisco	24.88%	75.12%
Zona Central	31.88%	68.12%
Zona Veracruz	18.48%	81.52%
Zona Guanajuato	67.98%	32.02%
Zona Coahuila	44.88%	55.12%
Zona Sinaloa	47.91%	52.09%
Zona Yucatán	32.77%	67.23%
Zona Baja California	76.80%	23.20%
Zona Guerrero	30.80%	69.20%

Además de esta información es interesante comparar tales porcentajes representativos de los ingresos, con el número de cines existentes en cada zona, para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

CUADRO X.- División del Mercado Nacional de la exhibición, según el número de cines.

ZONA, REGION O E.C.E.O.	No. de cines total	CADENAS No. cines %	INDEPENDI. No. cines %
Distrito Federal	253	113 44.65	138 54.85
Zona Nuevo León	203	85 41.85	118 58.15
Zona Jalisco	295	47 15.90	248 84.10
Zona Central	250	43 17.20	207 82.80
Zona Veracruz	275	43 15.64	232 84.36
Zona Guanajuato	231	73 31.60	158 68.40
Zona Coahuila	230	49 21.30	181 78.70
Zona Sinaloa	242	36 14.88	206 85.12
Zona Yucatán	207	13 6.28	194 93.72
Zona Baja California	36	33 91.67	3 8.33
Zona Guerrero	134	5 3.73	129 96.27
T O T A L E S	<u>2,576</u>	<u>543</u> 21.07	<u>2,033</u> 78.93

Como se puede observar en los cuadros anteriores los exhibidores independientes dominan por los ingresos obtenidos: 4 mercados, comparten 3 y 4 son malos para ellos. Sin embargo, por número de cines dominan 9 mercados, comparten 1 y solamente 1 no les es favorable. Por lo anterior, el comportamiento del mercado debía ser mucho muy favorable para la exhibición independiente sin embargo, los cines poseen diferentes categorías y las grandes cadenas tienen las mejores salas, en cuanto a número de butacas y nivel (categoría) de exhibición. Entre las grandes cadenas, encontramos a las siguientes:

- Compañía Operadora de Teatros
- Compañía Cadena de Oro y
- Circuito Montes o Cines del Centro S.A.

De los exhibidores independientes, destacan otras compañías, que de acuerdo con su actividad están en camino de ser otras grandes cadenas, tales exhibidores son: Organización Ramírez, Producciones Alatraste S.A., Impulsora de Teatros S.A., Administración - Satélite y Compañía de Espectáculos S.A., Existen otras compañías independientes fuertes pero sólo a nivel de región y por supuesto la gran mayoría de los exhibidores independientes son personas físicamente

sicas, dedicadas a exhibir en ocasiones en salas y en ocasiones a la intemperie.

Tanto en el caso de los grandes cines como en el de los independientes, existen diversas categorías en los cines, encontrando las más bajas en el sector independiente. Tales categorías son:

- Sala de arte
- Sala de Estreno
- Salas de primeras corridas
- Salas para Segunda corridas
- Salas populares
- Ferraca
- Aire Libre
- Parroquial
- ambulante
- Autocinema

Estas categorías están determinadas de acuerdo a las condiciones físicas del local, a su mantenimiento, localización, servicios comerciales y al tipo de película proyectada.

Políticas y tendencias del mercado nacional

" En los diferentes países del extranjero y en su propio país, el cine mexicano, compite en inferioridad de condiciones al enfrentarse a industrias cinematográficas económicamente muy poderosas... El público que asiste a los diferentes cines en México, da una sorprendente muestra de nacionalismo, cuando se puede constatar que, entre las 15 películas que en 1962 alcanzaron los mayores ingresos en taquilla en el D.F., se encuentran cinco filmes nacionales que ocuparon los lugares PRIMERO, CUARTO, SEPTIMO, DOCEAVO Y CATORCEAVO. Estos lugares representaron el 37.5% del total de los ingresos reportados por este grupo. El costo conjunto de estas cinco producciones nacionales no llega ni con mucho a igualar el costo de la más humilde de las diez películas extranjeras. Así en 1961 en la capital del país, se exhibieron 74 películas mexicanas, utilizando un total de 316 salones cinematográficos: 166 películas es

guadalupenses, utilizaron un total de 1,452 salones y 122 películas de otras nacionalidades se presentaron en 327 cines. En términos generales, significa que, el número de cines puestos a disposición del cine extranjero en la ciudad de México, triplicó el número en el que se exhibe la producción del país... En Guadalajara 17 cines (15 del estado y 2 de iniciativa privada), sólo nueve salas dedican la mayor parte de su tiempo a la exhibición de películas mexicanas. En Hermosillo de 7 salas cinematográficas -- (3 del estado) sólo un cine está dedicando la mayor parte de sus exhibiciones a la producción mexicana. Monterrey con 52 cines (la propiedad del gobierno federal), reporta diez de ellos con predominio de exhibición de películas mexicanas. Mérida con 13 cines -- (3 del estado) dedica 4 primordialmente a la película nacional." (c)

El como lo expone la ponencia anterior, el cine nacional -- marcha fuertemente hacia la tendencia de extranjerismo en lo que toca a la exhibición y esto a pesar de poseer buenas estadísticas a favor de la exhibición nacional; aún las Cadenas estatales siguen este lineamiento. Los siguientes cuadros muestran claramente esta tendencia, por medio de porcentajes obtenidos sobre los tiempos en pantalla por películas (este tiempo en pantalla se determinó de acuerdo al número de cines que trabajaron semanalmente, -- multiplicando por el número de funciones y este resultado a su vez, se multiplicó por la duración promedio de una película).

CUADRO XI.- Exhibición por número de cines en el interior del país.

AÑO	No. de Ciudades	No. de cines	% de Exhib. Pel. Ext.	% de Exhib. Pel.
1979	27	266	72.38%	27.62%
1980	28	285	75.34%	24.66%
1981	28	297	72.74%	28.16%

(c) FUENTES, Fernando de "PONENCIA EXPUESTA EN LOS FOROS DE COMUNICACIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMÁTOGRAFÍA". UNO LAS UNO, MEXICO - D.F., 10 DE MAYO DE 1983.

CUADRO X.I.- Exhibición por tiempo en pantalla en el área metropolitana.

<u>AÑO</u>	<u>No. Total de Horas</u>	<u>Horas de Mat. Nac.</u>	<u>%</u>	<u>Horas Mat. Extr.</u>	<u>%</u>
1978	212,106	79,875	37.67	232,233	74.49
1979	221,222	11,229	5.12	209,993	75.22
1980	227,024	74,227	32.71	212,797	76.22
1981	422,762	72,222	17.32	351,222	83.12

CUADRO XVII.- Exhibición por tiempo en pantalla, en el área metropolitana, de los primeros trimestres, en los últimos tres años.

<u>AÑO</u>	<u>HORAS DE EXH.</u>	<u>HORAS DE EXH. NAL.</u>	<u>%</u>	<u>HORAS EXH. EXT.</u>	<u>%</u>
1981	25,222	25,421	29.42	52,222	70.52
1982	27,222	29,422	32.72	52,222	66.22
1983	22,222	19,122	21.22	22,222	72.22

CUADRO XXV.- Exhibición por No. de cines, en el área metropolitana, de los primeros trimestres, en los últimos tres años.

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL DE CINES</u>	<u>CINES DE PEL. NAC.</u>	<u>%</u>	<u>CINES DE PEL. EXT.</u>	<u>%</u>
1981	2,222	215	29.42	1,222	70.52
1982	2,122	222	32.52	1,222	64.22
1983	2,122	222	22.72	1,222	72.22

NOTAS: 1.- Todos los cines y los tiempo en pantalla, corresponden a los de C.O.T.S.A. y afiliados.

2.- Cuando las cantidades y porcentajes no cierran o no coincidan con el total, significa que la diferencia representa cines o tiempos en pantalla mixtos es decir, cines o tiempos que exhibieron material nacional y extranjero.

Como se puede observar, de los cuadros anteriores, la tendencia de los exhibidores se dirige fuertemente a la presentación de material extranjero y aunque en ocasiones aparentemente, se da preferencia al material nacional, por el número de cines que se le otorgan, no es así pues, tales salas son de menor capacidad y sería necesario valorar el mercado por el número de butacas.

Los siguientes cuadros, presentarán diferentes áreas de información y se podrán apreciar muchos aspectos generales del sector - exhibición, tanto individualmente, como en comparación con los otros dos sectores.

CUADRO XV.- Divisas que salen del país por concepto de alquiler de películas extranjeras.

<u>AÑO</u>	<u>MILLONES DE DOLARES</u>	<u>MILLONES DE PESOS</u>	<u>COTEZACION</u>
1976	9.6	191.22	¢ 19.950
1977	10.5	233.66	¢ 22.780
1978	22.5	511.20	¢ 22.700
1979	34.1	777.43	¢ 22.800
1980	40.6	1,120.43	¢ 27.600
1981	62.0	1,552.2	¢ 25.100
1982 *	55.2	12,733.1	¢149.450

* = dato estimado

CUADRO XVI.- Inversión aproximada por el sector exhibición, en la construcción de nuevas salas.

<u>AÑO</u>	<u>INVERSION</u> (en millones de pesos)
1979	488
1980	856
1981	1,016
1982 *	1,232

* = dato estimado

CUADRO XVII.- PELICULAS ESTRENADAS EN LOS CINES DEL AREA METROPOLITANA POR PAIS DE ORIGEN.

<u>PAIS</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
MEXICO	52	75	57	72
ESTADOS UNIDOS	147	154	157	155
FRANCIA	12	77	45	49
INGLATERRA	24	25	22	19
PAISAJA	71	16	11	3
ALEMANIA	5	5	11	5
JAPON	1	1	0	4
INDONESIA	3	5	7	14
ESPAÑA	19	12	4	13
ARGENTINA	3	5	3	5
OTROS PAISES	21	15	22	27
TOTALES	382	435	422	373

CUADRO XVIII.- Egresos directos generados por la industria cinematográfica Nacional.

<u>SECTOR</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
PRODUCCION	5,456	5,357	6,037	5,371
E. Fijos	1,522	2,015	2,402	2,591
E. por Películas	3,934	3,344	3,635	2,780
DISTRIBUCION	255	240	254	218
EXHIBICION	15,324	19,282	19,957	20,272
TOTALES	21,559	25,931	26,750	26,761

CUADRO XIX.- Distribución aproximada del peso cinematográfico (Promedio nacional de porcentajes por ingreso de cada sector)

SECTOR A CONCIERTO

POR CIENTO

EXHIBICION	<u>55</u>
Prestaciones y salarios del personal sindicalizados de las salas.	25
Renta de los locales de exhibición	12
Publicidad de prensa, radio y T.V.	5
Gastos de Mantenimiento	4
Gastos de Administración	3
Utilidad del exhibidor antes del Impuesto sobre la renta.	3
DISTRIBUCION	<u>8</u>
Salarios y prestaciones	4
Gastos de Operación	2
Gastos de Promoción y venta	1
Utilidad del Distribuidor antes del Impuesto sobre la renta.	1
PRODUCCION	<u>25</u>
Pago de actores y personal sindicalizados.	13
Copias y material fotográfico	4
Lanzamiento Publicitario	3
Gastos de operación	3
Utilidad del productor antes del Impuesto sobre la renta.	2
SECTORES AJENOS A LA INDUSTRIA	17
Impuestos especiales de exhibición	15
Derechos autorales	<u>2</u>
T O T A L	<u><u>100</u></u>

Después de haber comparado al Sector exhibición con los demás, se puede señalar que el mismo se constituye como el más amplio ya que, genera más del 70% de empleos producidos por la industria del cine y percibe el 50% de los ingresos generados en toda esta actividad. Es por la función que realiza la exhibición que los demás sectores se ven afectados en sus ingresos y por tal evento, existen multitud de acuerdos entre las distribuidoras productoras y exhibidoras para prorratear los gastos de publici-

dad del material a fin del máximo aprovechamiento y rentabilidad del mismo.

Un problema grave que se presenta para la exhibición nacional es la salida de divisas al extranjero, y aún en la exhibición nacional en el extranjero, se está perdiendo mercado por la reciente campaña estadounidense de doblar sus películas al español. Ante tales circunstancias, el camino más viable es terminar con la tendencia de favoritismo hacia lo extranjero, pues las películas mexicanas han demostrado ser más rentables en promedio, que las extranjeras sin embargo, esta alternativa se ve muy lejos por las políticas de las compañías estatales en general y de las exhibidoras de iniciativa privada.

51 COMPANIA OPERADORA DE TEATROS S.A.

La compañía operadora de teatros se constituyó el 17 de Noviembre de 1952, en el Distrito Federal, como una sociedad mercantil, con un número de 5 socios y un capital inicial de \$1'000,000.00.- El capital se incrementó a \$2'000,000.00 el 24 de Marzo de 1953, cuando como socio mayoritario, la fundación Mary Street Jenkins.

El 6 de Noviembre de 1951, la empresa fue adquirida por el Gobierno Federal, a través del Banco Nacional Hipotecario Urbano de Obras y Servicios Públicos S.A., pasando a ser accionista mayoritaria. Esta inversión del Estado en la exhibición obedeció a que, desde los años cincuenta, grupos de productores y distribuidores de películas mexicanas, se encontraban a merced de un monopolio de exhibidores, de quienes no obtenían un trato equitativo por lo que solicitaron al Gobierno Federal, ayuda para adquirir salas de exhibición. Considerando el Estado que la compra de las grandes cadenas debería ser con monopolios privados y que además, se aseguraban, los canales de distribución para la producción nacional, facilitó los recursos necesarios para llevar adelante esa operación. Es así como en 1953 adquirió además de C.O.T.S.A., la Compañía Cinematográfica Cadena de Oro S.A. (establecida en Febrero de 1953), logrando así ejercer un control parcial sobre la exhibición en nuestro país. A partir de esta compra por parte del Estado, centralizó en una sola administración todo el grupo de exhibidores oficiales y la denominó Compañía Operadora de Teatros S.A.

En Junio de 1958, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A., vendió al Banco Nacional Cinematográfico S.A., la totalidad de las acciones que representaban el capital correspondiente a todos los exhibidores oficiales. Con esta operación quedó integrada definitivamente la industria nacional cinematográfica y que, sus diversas etapas, o sea: la producción (a través del financiamiento a los estudios), la promoción, la distribución y la exhibición quedaron sujetos a la intervención del Banco Nacional Cinematográfico, como órgano coordinador y regulador de la industria cinematográfica en México.

En el año de 1977, se incrementó el capital a \$95,205,000.00 quedando distribuidas las acciones de la siguiente manera:

<u>SOCIO</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>
Banco Nacional Cinematográfico.	919,997	91,999,700.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	33,054	3,205,400.00
Reservios Churubusco	1	100.00
Estudios América	1	100.00
Publicidad Cuauhtémoc	1	100.00
T O T A L	953,054	95,205,400.00

Así pues desde 1960 la empresa queda sujeta a:

- Control y vigilancia por parte de la Secretaría de Gobernación.
- Supervisión de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Control y Coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es de esta forma como C.O.T.S.A., se ha desarrollado de tal modo que, para 1970, ya tenía bajo su control 308 cines. Actualmente maneja más de 500 cines y se presenta como el mercado más sólido para la comercialización del producto cinematográfico.

Atribuciones y Objetivos

La actividad principal de la compañía es la administración de salas cinematográficas, teniendo como actividades derivadas, la venta de golosinas en las dulcerías de los cines, publicidad a terceras personas por medio de proyección y anuncios en los cines, subarrendamientos de salas, programación de películas a cines independientes, alquiler de salones, etc.

Los objetivos generales y particulares de la empresa, se pueden señalar como siguen:

- Proporcionar diversión sana y esparcimiento a través de la exhibición de películas a todos los estratos sociales y muy especialmente, a los grandes núcleos de población, de escasos recursos-económicos.
- Promover la creación e instalación de salas cinematográficas en el Distrito Federal y en el interior de la República, para dar salida y preferencia a la producción de películas nacionales, ayudando con esto, a la protección del cine mexicano.
- Coadyuvar a la recuperación, en territorio nacional, del costo de producción de películas mexicanas, manteniendo nuevos y seguros-sonales para la explotación de las mismas lo cual, permite también, acelerar la amortización del costo de producción de películas nacionales.
- Valorar los resultados óptimos comerciales, con la finalidad de, la labor social y la prestación de un servicio con lo cual, se hace llegar a todos los niveles de la sociedad, la diversión: como factor secundario de la producción.
- Explotación comercial de cualquier índole de espectáculos públicos, permitidos por la ley.
- Explotación de salas de espectáculos.
- Adquisición de bienes inmuebles, necesarios para los dos objetivos anteriores.
- Celebración de todo acto de comercio conexo o relacionado con el objeto principal.
- Adquisición de partes de interés social, acciones o participaciones en sociedades, compañías mercantiles, de personas o de capitales.
- Dedicarse a la fabricación y explotación comercial del ramo de dulcerías, expendio de refrescos, pastales y demás conexos y relativos a las salas de exhibición cinematográficas.

La mayoría de estos objetivos no se cumplen y por el contrario, distan mucho de lo estipulado. Considerando que en los últimos 11 años, el número de asistentes a las salas de exhibición de C.C.T.S.A., se ha incrementado de 128 millones (al año) a 186 millones y que cada uno de ellos deja aproximadamente 20 pesos en dulcerías, los últimos objetivos de la compañía se han robustecido enormemente, incluso con el diseño de numerosos proyectos para otro tipo de actividades comerciales con relación operativa a la exhibición.

Estructura Orgánica y Principales Funciones

C.C.T.S.A., ubica a más de 15,000 personas dentro de su organización por lo que, el diagrama de su estructura interna resulta bastante complejo. (Ver Figura 54). El organigrama de la empresa cuenta con 6 niveles graficados pero, con 6 o más dentro de la práctica.

La determinación del número de elementos en cada nivel es como sigue:

- Primer Nivel ... 1 elemento (Directivo)
- Segundo Nivel...13 elementos (Subdirectivos)
- Tercer Nivel ...16 elementos (Gerencia)
- Cuarto Nivel ...40 elementos aproximadamente (Subgerencia)
- Quinto Nivel ...32 elementos aproximadamente (Jefatura)
- Sexto Nivel170 elementos aproximadamente (Supervisión)

El organigrama establece un excelente sistema de asesoramiento para los funcionarios de la compañía ya que, desde el consejo de administración se cuenta con esta ayuda.

Las principales funciones (o responsabilidades departamentales), se pueden esgrimir como sigue:

DIRECCION GENERAL.- Dicta las políticas con respecto a la contratación de películas, para su exhibición en los cines explotados por el grupo. Dicta también políticas en materia de operación, de las salas de exhibición que administra la empresa y en general las siguientes:

ORGANIGRAMA DE C.O.E.S.A.

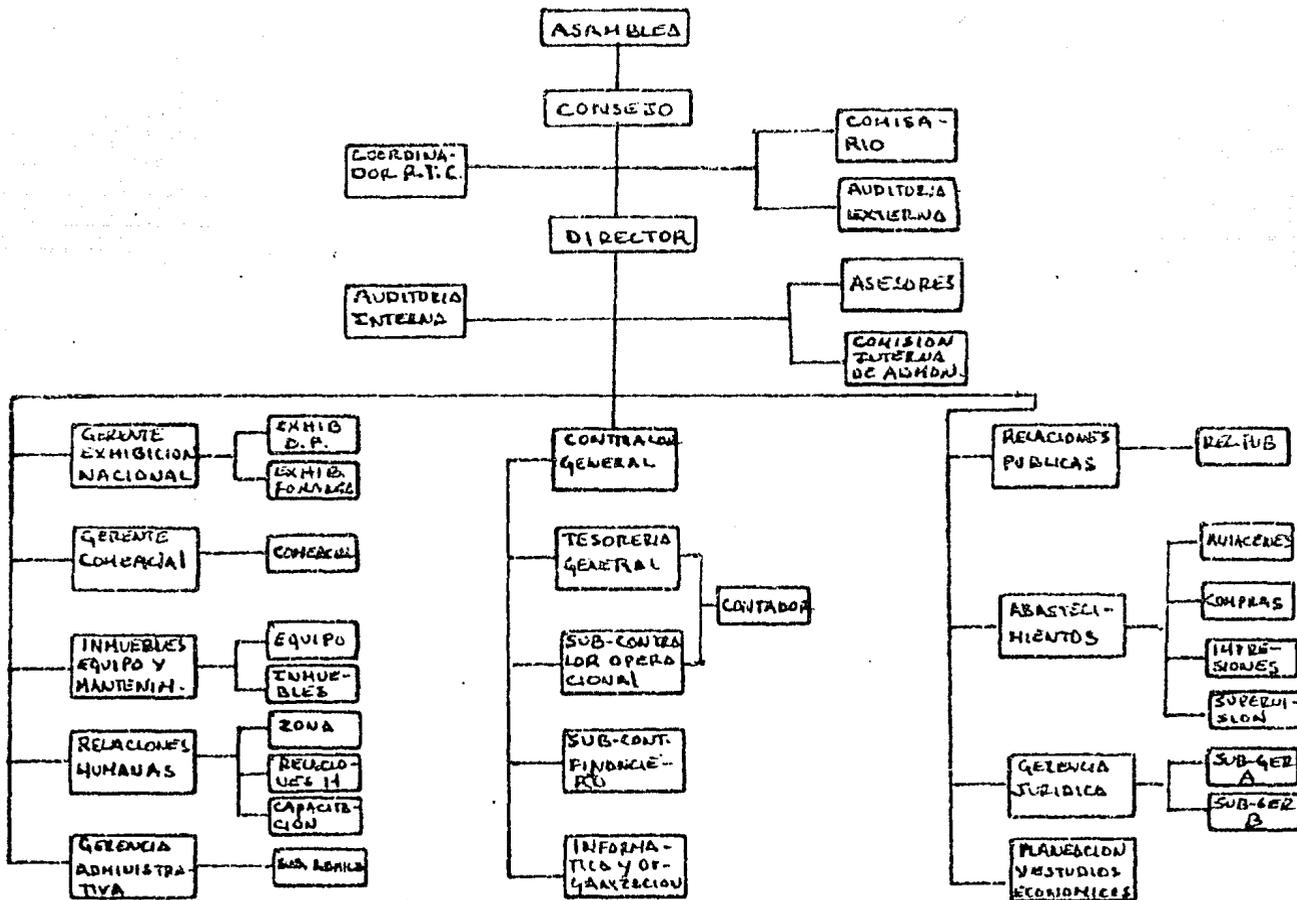


FIGURA 34

- De relaciones con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica.
- De relaciones con el personal de confianza.
- De asuntos Gubernamentales y Tributarios.
- Con otras empresas del ramo o ajenas a él.

También preside las reuniones de la comisión interna de administración. Resuelve problemas interdepartamentales. Precisa de los Estados Financieros Informes estadísticos y de costos, para ser presentados al consejo. Propone al consejo de administración, las medidas de control que juzgue necesario, establecer para mejorar la eficiencia y operatividad de la empresa. A prueba anteproyectos de los presupuestos y vigila su desarrollo con relación a resultados departamentales. Presenta el informe anual, para la consideración de la asamblea de accionistas. Firma toda clase de contratos. Establece políticas a las que, deben sujetarse los pagos de las obligaciones de la empresa. En general podemos decir que, el Director: organiza, planea, dirige, evalúa y controla las operaciones de la empresa y establece, interpreta y aplica las políticas de la entidad para el ejercicio de actividades.

COMISION INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.- Actúa como órgano asesor a la Dirección General, tal propósito fundamental de este asesoramiento, es el de complementar y apoyar a la dirección y a la operación por medio de su consejo y guía, debido a que, dichos grupos, se especializan en el área que les compete. Esta comisión planea, y realiza las reformas necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y programas. Atiende asuntos en materia de: programas y presupuestos, normas jurídicas, recursos humanos y materiales procedimientos y métodos de trabajo así como, información, evaluación y control.

AUDITORIA INTERNA.- Opera como otro elemento asesor hacia la dirección teniendo las siguientes actividades: Planear, dirigir y controlar la revisión de sistemas, prácticas contables y operativas así como, el apego a las políticas dictadas por la Dirección General. Elabora el programa anual de trabajo del personal en esa área. Elabora programas específicos de auditoría interna. Revisa -

los informes y dictámenes que se obtengan como resultado de las revisiones que se practiquen. Efectúa el levantamiento y conciliación de los inventarios físicos. Comenta con la Gerencias respectivas, el resultado de las revisiones practicadas. Y participa en la Comisión interna de Administración.

CONTRALORIA GENERAL.- Dirige y coordina el presupuesto por programas y el pronóstico a mediano plazo. Implementa y mantiene de manera eficiente los sistemas de recolección y verificación de ingresos. Crea y mantiene actualizados los sistemas de registro de información. Efectúa la coordinación con la Auditoría Externa. Lleva a cabo la protección de Activos de la empresa y efectúa una evaluación económica.

GERENCIA DE EXHIBICION NACIONAL.- Contrata y programa las películas que se exhibirán en los cines de las empresas. Aprueba la programación para cada cine. Negocia con las casas distribuidoras, las condiciones de alquiler de películas.

GERENCIA COMERCIAL.- Es el responsable de la venta de dulces, auto servicios, refrigerios y otros artículos. Determina políticas de abastecimiento, fabricación y envase. Vigila la operación de las fábricas de palomitas y alimentos.

GERENCIA DE INMUEBLES.- Adquiere, mantiene y repara toda clase de muebles e inmuebles. Aprueba proyectos de obras. Elabora el ante proyecto de presupuestos o inversiones. Revisa el estado físico y señala la operación a seguir: reconstrucción, remodelación o mantenimiento.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.- Recluta, selecciona e introduce al personal de confianza y lo capacita y adapta. Tramita promociones de personal. Controla la puntualidad y asistencia. Informa de las transferencias, renunciias, reubicaciones y depidos. Formula los tabulares de sueldos de la compañía. Elabora la nómina por medio de proceso de datos.

GERENCIA ADMINISTRATIVA.- Es el área responsable de los estudios de la razón financiera Costo-Beneficio. Dirige la ejecución de estudio y análisis que permitan ponderar correctamente el im-

pacto económico y negociar adecuadamente las modificaciones de los contratos colectivos de trabajo. Dirige la ejecución de estudios para determinar, las necesidades reales de contratación de personal sindicalizado.

GERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS.- Realiza y actualiza el manual de bienvenida y elabora el boletín informativo. Actualiza agendas de los funcionarios comprendidos en el sector público. Coordina la aparición de funcionarios, ante los medios de comunicación.

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS (COMPRAS).- Realiza las compras programadas, emergentes y eventuales. Efectúa los concursos para la adquisición de bienes de acuerdo a lo emitido por la Secretaría de Comercio. Mantiene un registro de Proveedores aceptables de precios y de condiciones de compra.

GERENCIA JURIDICA.- Atiende todos los asuntos de orden legal, que afecten directa o indirectamente, los intereses y la buena marcha de la compañía. Señala los tipos de contrato que deben celebrarse e indica los procedimientos legales a seguirse en cada paso.

GERENCIA DE PLANEACION.- Analiza y propone a la Dirección general las políticas de expansión de la empresa. Analiza la rentabilidad cinematográficas en operación, proponiendo alternativas de solución en cada caso. Atiende y busca nuevos inversionistas en las zonas desprotegidas por C.O.T.S.A., a efecto de que, construyan y renten salas cinematográficas a la empresa.

CONTADURIA GENERAL.- Es el área encargada de registrar técnicamente todos los movimientos contables, llevados a cabo durante un determinado período (ejercicio) así como, la recopilación y reclasificación de dichos movimientos, para la elaboración de documentos informativos, de la situación financiera de la compañía. Divide sus responsabilidades en dos secciones (de acuerdo al movimiento operativo de la empresa), que son: la Sección Exhibición, encargada de los registros de las operaciones de relación con la proyección de la película, y la Sección Comercial, encargada del registro de las operaciones relacionadas con las actividades de venta, de alimentos y golosinas. (Ver Figura 35).

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TEATROS S.A.

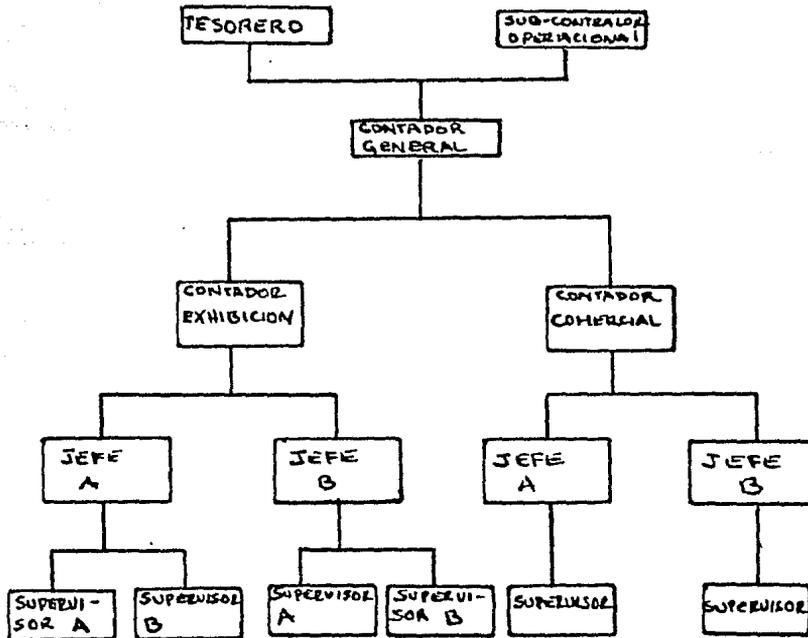


FIGURA 35

Generalidades sobre los sistemas contables de C.O.T.S.A.

Las características generales sobre la contabilidad de esta compañía se pueden estipular de la siguiente forma: {Figura 3b}

- La Compañía tiene un Instructivo de Contabilidad, un manual de organización, pero carece de un manual de procedimientos.
- Tienen las siguientes pólizas para el registro de sus operaciones:

- Pólizas de Diario General
- Pólizas de Diario Publicidad
- Pólizas de Cuentas por pagar
- Pólizas de Ingresos
- Pólizas de Egresos

- Tienen los siguientes Libros Diarios:

- Diario General
- Diario de Publicidad
- Diario de Cuentas por pagar
- Diario de Ingresos
- Diario de Egresos

Todos ellos funcionan a través de asientos de concentración y se trasladan al Diario General.

- Su control de efectivo a través de caja es por el método Caja - Corrida.
- Su control de efectivo a través de Bancos es por medio de la técnica de Fondo fijo.
- Existe el control sobre cuentas por pagar por su gran importancia en la empresa pues, es la mayor fuente de financiamiento de la compañía.
- Todos sus sistemas de información contable se procesan por medio del departamento de informática que cuenta con las siguientes características:

FLUJOGRAMA CONTABLE DE C.O.T.S.A.

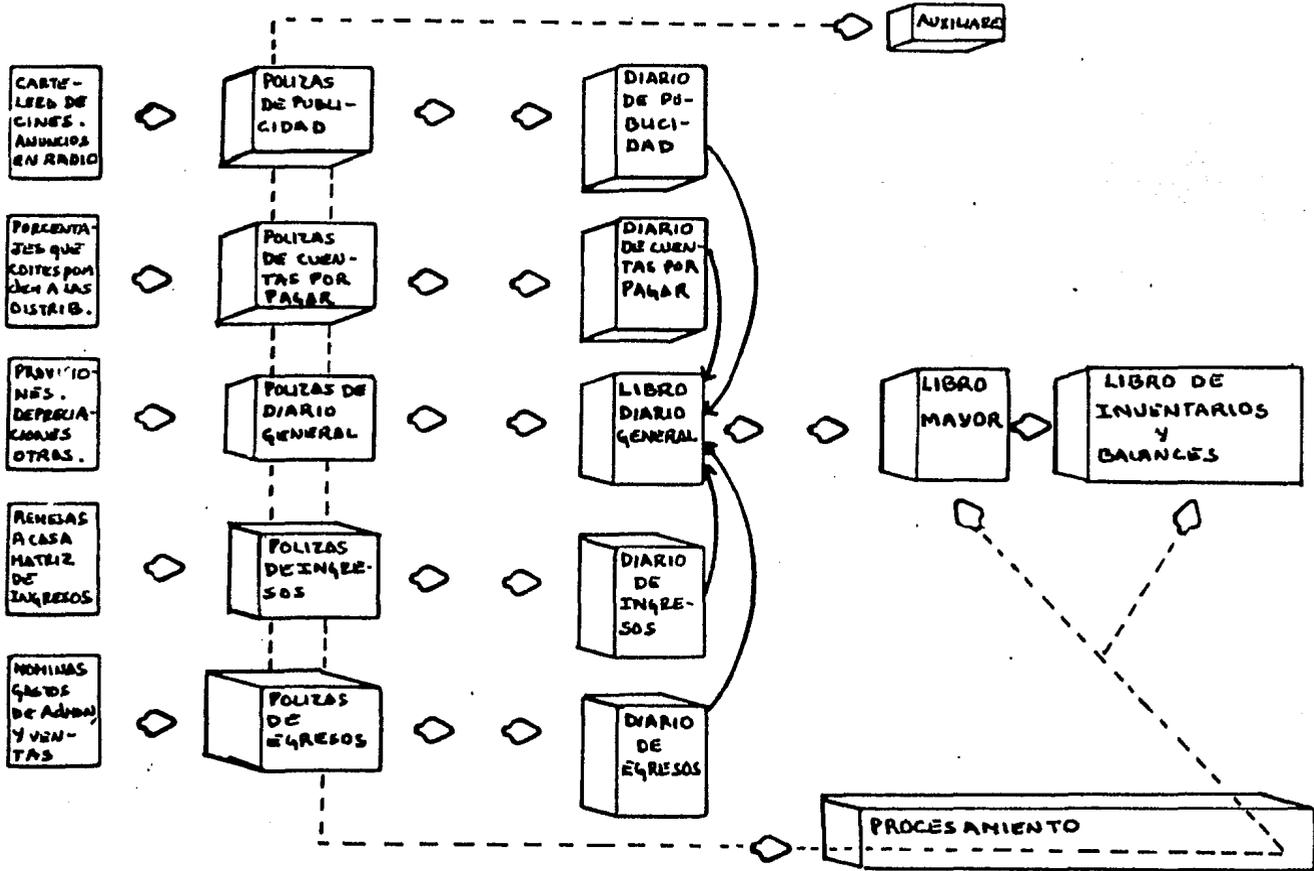


FIGURA 36

- 1.- Se tienen tres computadoras de marca y modelo: Koniwere serie 100, KERONIX minicomputadora, Microdata Reality.
- 2.- Cuentan con una capacidad de memoria, respectivamente de: 8 K, 128 K y 64 K
- 3.- Tienen en función los siguientes sistemas: Nóminas, ingresos, contabilidad, Activos fijos. Cada uno con sus respectivos subsistemas que, en total son 18.
- 4.- La magnitud de sus operaciones es como sigue:

Nóminas {catorcenal} 10,000
Ingresos {mensual} 18,000
Contabilidad {mensual} 140,000
Activos Fijos {mensual} 100,000

5.- Descripción del Hardware:

CONIWERE: 4 unidades de cinta, 1 lector de tarjetas, 1 perforador y 1 impresora.

KERONIX : 1 disco de 46,000 Megabytes fijo, 7 videos y 2 impresoras.

MICRODATA: 4 unidades de disco, 1 unidad de cinta, 6 videos y 1 impresora.

6.- Descripción del Software:

CONIWERE : A.P.S. y T.A.B. ensambladores.

KERONIX y MICRODATA: Basic

7.- No existen sistemas en desarrollo

8.- El organigrama consta de 5 niveles {ver Figura 37}

9.- El sistema está aprovechado al 100% y tiene 22 años de antigüedad.

SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS {Figura 38}

El procedimiento para la captación y control de ingresos, en la compañía, (cuando tales ingresos son foráneos), es el siguiente:

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL INFORMATICA
DE C.O.T.S.A.

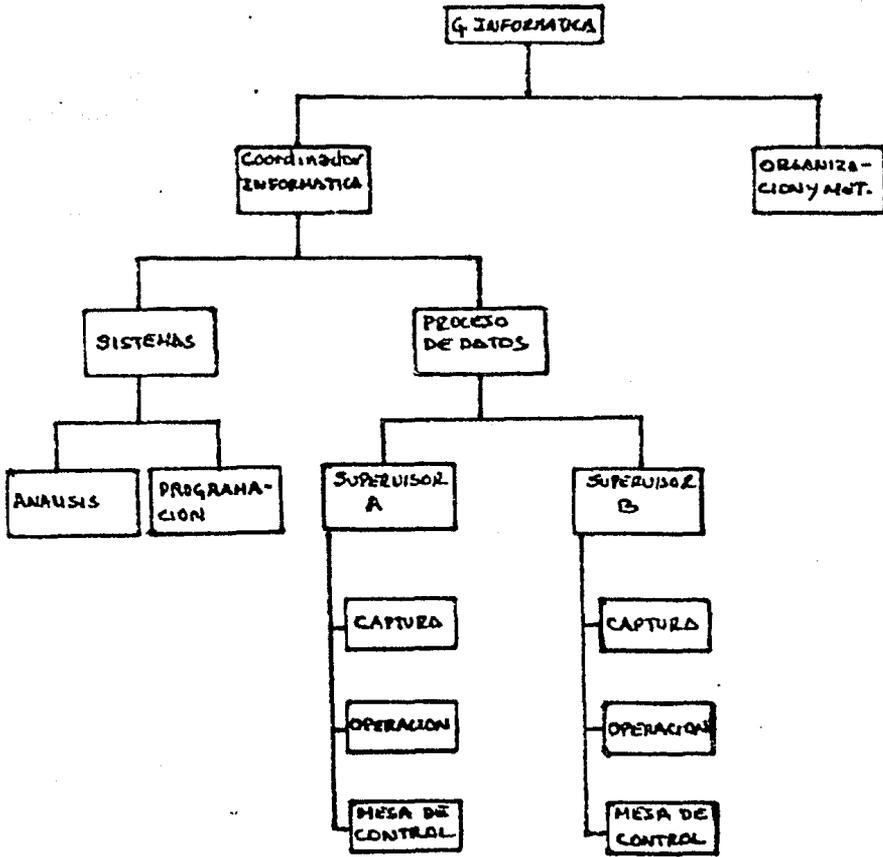


FIGURA 37

PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS C.O.T.S.d.

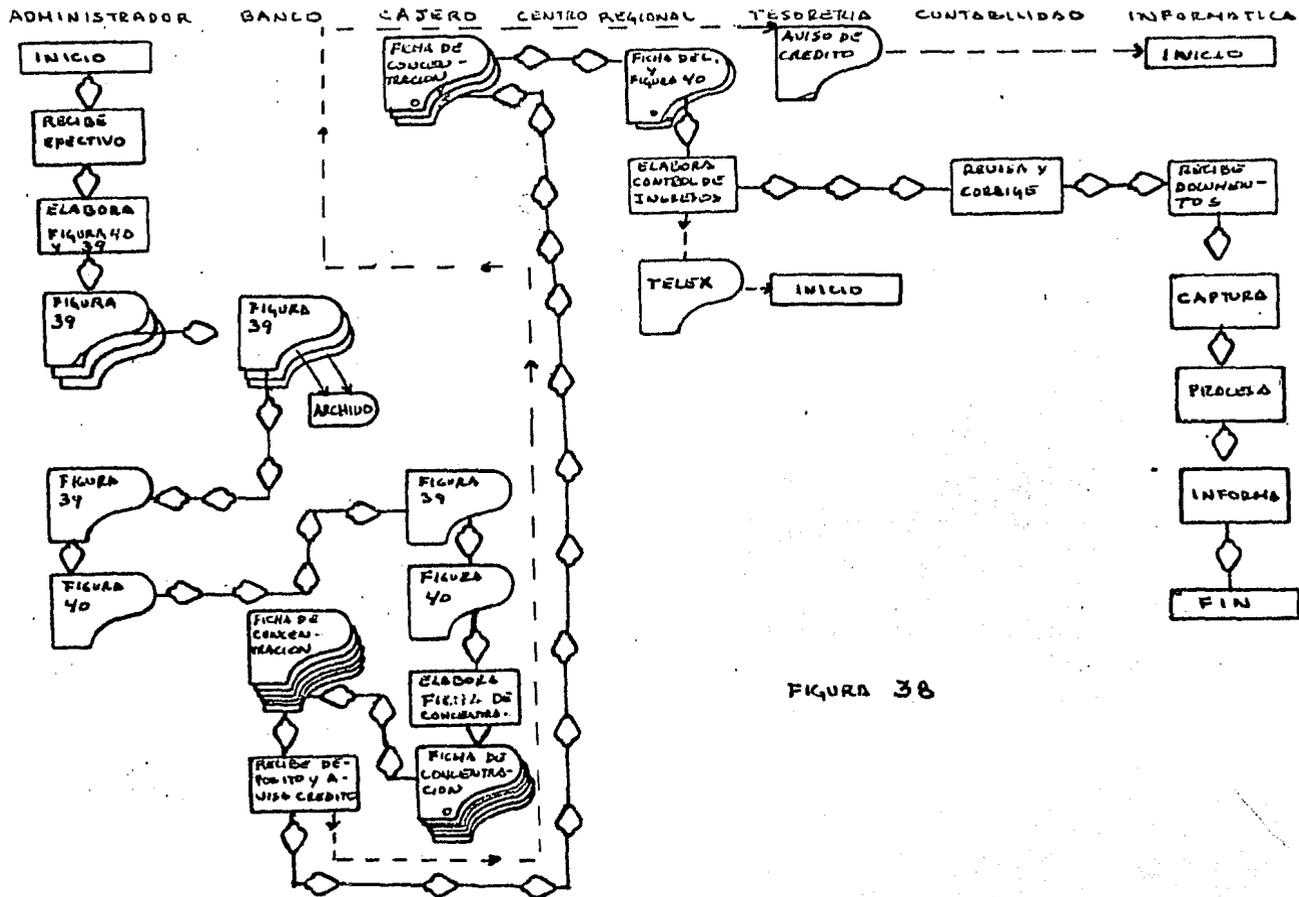


FIGURA 38

Administrador (del cine).- Recibe efectivo por ventas de boletaje del día; reporta en la forma F-19 "Liquidación de ingresos por exhibición". Elabora el recibo de concentración; recibe el original sellado por el banco y turna al cajero el recibo y la F-19.

Cajero de C.O.T.S.A.- Recibe del administrador el recibo de concentración (Figura 39) y la F-19 (Figura 40). Elabora la ficha de concentración de fondos con transmisión, deposita en el Banco y recibe las copias 4 y 5 de las fichas selladas.

Centro Regional.- Recibe el reporte de las plazas satélite y elabora el control de ingresos obtenidos que reportan diariamente por teléfono o Telex.

Jefe de Plaza.- Controla el sistema y suple ausencias en caso necesario.

CONTRALORIA

Tesorería.- Recibe Telex del centro regional al día siguiente. Recibe aviso de crédito de Bancomer D.F. mismo que turna a informática.

Contaduría Sucursales.- Revisa y corrige la documentación, - envía a informática originales de las F-19 de la semana.

INFORMATICA

Organización y métodos.- Captura y compara en la computadora, la información de Telex y Avisos de Crédito, procesa y emite listados.

INGRESOS POR ACTIVIDADES COMERCIALES (Figura 41)

Administrador.- Recibe efectivo por el importe de las ventas, del día en dulcerías y autoservicios y llena la forma 5 "Control de Depósitos al Banco" (Figura 42). Elabora recibos de concentración por el importe de las ventas; recibe del Banco, el original del recibo debidamente sellado y lo turna al cajero, junto con la forma 5.

1537

BANCOMER S.A.	N° _____
Lugar y Fecha _____	
Recibidos de: _____	
EXHIBICION -	COMERCIAL -
La cantidad de: _____	
POR CONCEPTO DE DEPOSITO PARA CONCENTRACION DE FONDOS DEL CINE: _____	
SELLO Y FIRMA	

FIGURA 39

REPORTE DE INGRESOS		COMPANIA PLAZA	FECHA			
INGRESOS POR EXHIBICION						
CINE NO.	CINES	INGRESOS	IMPUESTOS	TOTAL	DEPOSITO	

FIGURA 40

FLUJOGRAMA DE INGRESOS COMERCIALES

ADMINISTRADOR

BANCO CAJERO

CENTRO REGIONAL

TESORERÍA

CONTABILIDAD

INFORMÁTICA

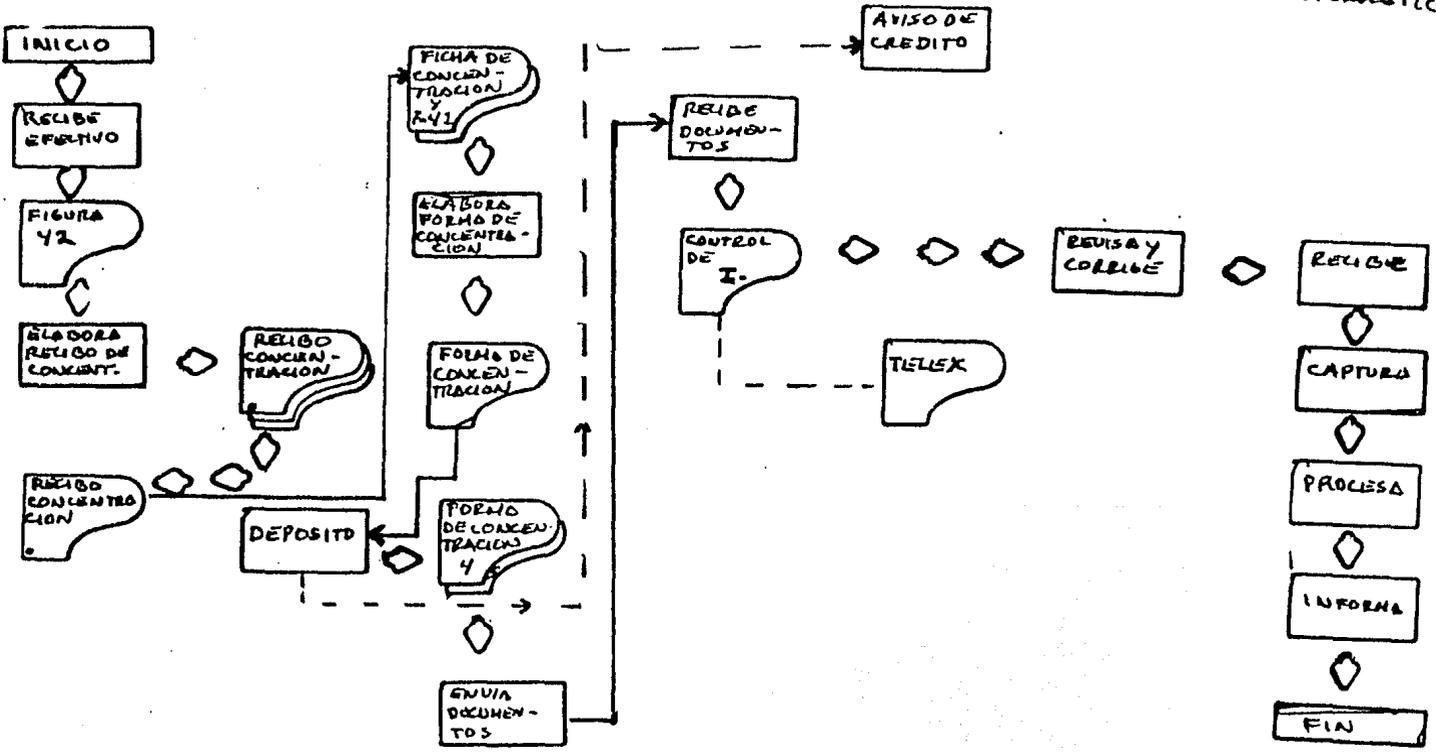


FIGURA 41

Cajero.- Recibe del administrador el recibo de concentración y la forma 5. Elabora la ficha de concentración de fondos -- con transmisión, deposita en el banco y recibe las copias 4 y 5 de las fichas selladas.

Centro Regional.- Recibe el reporte de las plazas satélite y elabora el control de ingresos obtenidos que, reportan diariamente por teléfono o Telex.

Jefe de Plaza.- Controla el sistema y suprle ausencias si es necesario.

CONTRALORIA

Tesorería.- Recibe Telex del centro regional, al día siguiente, recibe aviso de crédito de Bancomer D.F. mismo que, - turna a informática.

Contaduría Sucursales.- Recibe y revisa la documentación y - turna a informática, copia de la forma 5 y tres copias de - la forma de Gastos de la plaza {sueldos, mantenimiento y otros}.

INFORMATICA

Organización y métodos.- Captura y compara en la computadora, la información de Telex y Avisos de crédito, procesa y emite listados.

SISTEMA DE EGRESOS {Figura 43}

El procedimiento general para las remesas foráneas, es el - siguiente:

Cajero de C.O.T.S.A.- Elabora semanalmente su programa de pagos de cheques y los registra en el libro control. Efectúa pagos y solicita al centro regional, remesa de fondos para la siguiente semana.

Centro Regional.- Recibe solicitud telefónica de remesa, por cada plaza, concentra la información en un formato especial y solicita por Telex o teléfono a Tesorería. Recibe aviso de crédito de la remesa, los días jueves.

FLUJOGRAMA DE EGRESOS C.O.T.S.A.

CAJERO CENTRO REGIONAL TESORERIA CONTADURIA INFORMATICA

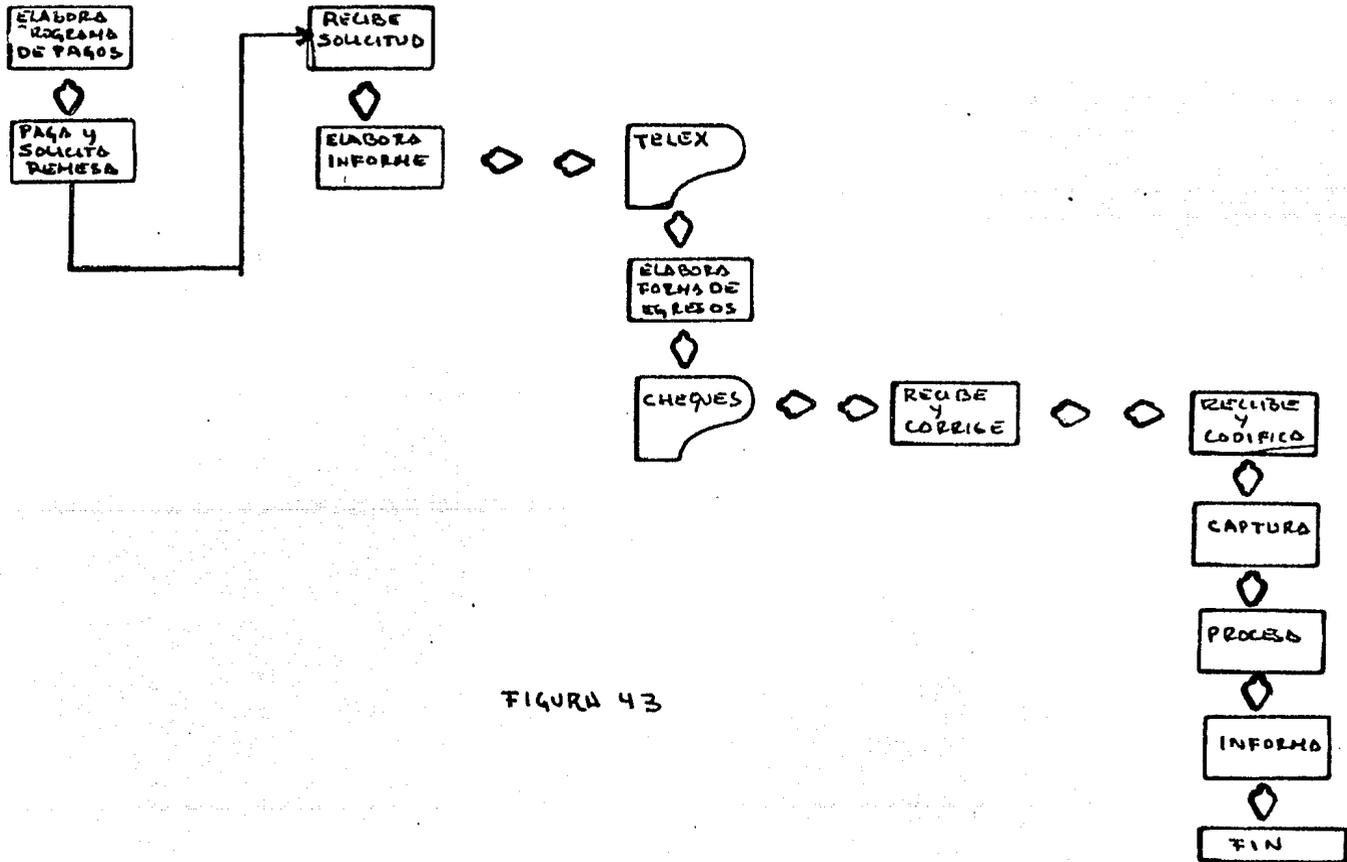


FIGURA 43

Jefe de Plaza.- Recibe aviso de Crédito de Bancomer S.A.

Tesorería.- Recibe la solicitud de remesa, por los medio ya descritos, de los Centros Regionales; elabora un formato especial por cada uno de ellos. Recibe también órdenes de pago y resumen; revisa y elabora cheques semanales y efectúa conciliaciones bancarias.

Contaduría de Sucursales.- Recibe documentos semanales de los egresos efectuados y los codifica.

Informática.- Recibe de tesorería los formatos especiales que elaboró para cada Centro Regional (la tesorería). Procesa y verifica la información. Emite órdenes de pago por cada Centro Regional, plaza o cuenta Bancaria.

FUNCIÓN BANCARIA EN LOS INGRESOS (BANCOMER S.A.)

Recibe efectivo y los recibos de concentración, conserva copia y regresa al administrador los originales.

Recibe del cajero de C.O.T.S.A., los originales de los recibos de concentración y de las fichas de concentración de fondos. Regresa al cajero copias y recibos sellados. Emite telex a Sucursal Bellas Artes, en base a las fichas. En el D.F. la Sucursal Bellas Artes, envía a Tesorería el aviso de crédito.

FUNCIÓN BANCARIA DE LOS EGRESOS (BANCOMER S.A.)

En el D.F., la sucursal Bellas Artes, recibe órdenes de pago autorizadas, anexas a los cheques.

En las Sucursales Foráneas se reciben las situaciones para las cuentas locales y envía los avisos de crédito respectivos.

Catálogo de Cuentas e Instructivo de los principales rubros.

El manual de contabilidad de C.O.T.S.A., es un verdadero libro o enciclopedia contable. La magnitud de sus operaciones, obliga a llevar una cantidad considerable de cuentas, para el control de tales operaciones. Por otro lado, las actividades de la compa-

ña, como ya lo hemos mencionado, no se limitan exclusivamente a la exhibición sino que, abarcan otros giros comerciales por lo que, la Contabilidad de la empresa se ha dividido en dos grandes secciones: La contabilidad de Exhibición y la contabilidad Comercial. La primera trata del registro exclusivo de todo tipo de -- costo, inversión o ingreso por concepto de la operación de exhibición de películas. Tal registro tiene en general, características sencillas y claras para el logro de suficiencia informativa; sin embargo, su dificultad estriba en el gigantesco volumen de -- operación ya que, se tienen que considerar bastantes elementos para los movimientos contables, como: la película proyectada, el productor de la misma, el distribuidor y el número de salas en que se proyectó tanto en el interior de la república, como en el área -- metropolitana. Estos elementos son base para el registro tanto de ingresos como, de erogaciones generales.

La Contabilidad Comercial es aún más compleja en cuanto a su agrupamiento contable pues, requiere además un estricto sistema -- de costos que, es llevado por la compañía en forma de "órdenes de producción". Se tienen cuentas que agrupan clasificadamente las o -- peraciones comerciales de la empresa que dan una idea clara de -- los movimientos o actividades que, la misma desarrolla. En esta -- sección comercial los elementos base que se consideran son: los -- productos (palomitas, tortas, refrescos, juguetes, etc.), los diferentes ingredientes para prepararlos o producirlos, la dulcería o expendio (autoservicio) y el cine. Existen además "fábricas que, son los centros de producción de los elementos ya mencionados. La -- les fábricas tienen su respectivo control de inventarios, sus téc -- nicas de costos de producción y en general, un sistema eficaz de -- valuación de activos.

Siendo la mejor forma de comprender, tanto las operaciones -- como, sus registros respectivos, el catálogo de cuentas; se pre -- sentará del mismo, los rubros de exclusiva relación con estas dos secciones (comercial y de exhibición) sin mencionar, los rubros de conocimiento general.

1. ACTIVO

11. ACTIVO CIRCULANTE

- 1101. Bancos
- 1102. Fondos de Caja
- 1103. Remesas de efectivo en Trámite
- 1104. Clientes por Publicidad
- 1105. Clientes por programación
- 1106. Publicidad por cuenta de distribuidores
- 1107. Inventario de Mercancías.
- 1108. Inventario de Productos Terminados
 - 001. Palomitas
 - 002. Tortas y similares
 - 003. Cacahuates
 - 004. Pistaches
 - 005. Nuez la India
- 1109. Inventarios de Materiales de Producción
{por Fábrica y por material-sal, maíz, aceite,
jamón, etc.}
- 1110. Almacén de Mercancías
{por artículo}
- 1111. Mercancía en tránsito
 - 001. Maíz Palomero
 - 002. Pistache
 - 003. Nuez de la India
- 1112. Anticipos por alquiler
{por distribuidora}
- 1113. Impuestos y derechos anticipados
 - 013. Impuestos por diversiones
- 1114. Pagos anticipados

12. FIJO

- 1201. Terrenos
- 1202. Edificios
- 1203. Equipo en cines
 - 001. Proyección y sonido
 - 002. Pantallas
 - 003. Clima artificial
 - 004. Plantas de luz
 - 005. Subestaciones
 - 006. Butacas

- 008. Equipo y Mobiliario de Oficina
- 009. Muebles y enseres
- 1204. Equipo en ducerías
 - 021. Unidad de refresco
 - 022. Unidad de palomitas
 - 023. Unidad de refrigeración
 - 024. Asadores de salchichas
 - 025. Vitrinas
- 1205. Equipo de producción comercial
 - 031. Palomitas
 - 032. Tortas y similares
 - 033. Jarabe
 - 034. Cacahuates
 - 035. Pistache
 - 036. Nuez de la India
- 1206. Equipo de impresión
 - 041. Prensas
 - 042. Linotipos
 - 043. Cortadoras
 - 044. Fuentes de tipos
 - 045. Equipos menores
 - 046. Máquinas impresoras de boletos
 - 047. Guillotinas
 - 048. Offsett
 - 049. Equipo Diverso
- 1207. Equipo de Transporte
- 1208. Equipo y Muebles de Oficina
- 1209. Equipo de Almacén
- 1210. Equipo para cines en construcción y recons-
trucción.
 - 001. Proyección y sonido
 - 002. Pantallas
 - 003. Clima artificial
 - 004. Pantallas de luz
 - 005. Subestaciones
 - 006. Butacas

- 1212. Obras en proceso
- 1215. Equipo en Tránsito
- 1218. Fondos de ahorro
- 1220. Inversiones permanentes en acciones y valores
- 1222. Depósitos en garantía
- 1224. Préstamos a terceros
- 13. DIFERIDO
 - 1304. Intereses por vencer
 - 1305. Mejoras a locales arrendados
 - 1306. Instalaciones amortizables en cines y dulcerías
 - 1307. Instalaciones en oficinas
 - 1308. Instalaciones en Fábricas
 - 1310. Gastos por amortizar
 - 1319. Derechos amortizables de exhibición
- 14. COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
- 2. PASIVO
 - 21. CIRCULANTE
 - 2101. Documentos por pagar
 - 2103. Cuentas por pagar a distribuidoras
 - 000. 1980
 - 015. 1975
 - 016. 1976
 - 020. Cuenta corriente
 - 2104. Arrendadores
 - 2105. Proveedores
 - 2107. Impuestos
 - 008. Impuesto por venta de refrescos envasado
 - 013. Impuesto sobre diversiones
 - 014. Impuesto retenido al espectador
 - 22. FIJO
 - 2201. Acreedor Hipotecario
 - 2204. Intereses por pagar a largo plazo
 - 23. OTRAS OBLIGACIONES
 - 2301. Compañías Filiales
 - 2304. División Exhibición
 - 2305. División Comercial

24. DIFERIDO

- 2401. Publicidad cobrada por adelantado
- 2402. Ingresos cobrados por adelantado
- 2405. Intercambios

3. CAPITAL CONTABLE

31. CAPITAL SOCIAL

32. SUPERAVIT O DEFICIT

- 3201. Reserva legal
- 3202. Reserva de Reinversión
- 3205. Utilidades por aplicar
- 3206. Pérdida de Ejercicios anteriores
- 3208. Superávit y donación
- 3210. Resultados del ejercicio

4. CUENTAS PUENTE

- 4101. Partidas por aplicar

5. CUENTAS A CREADORAS DE RESULTADOS

- 5001. Ingresos por exhibición
 - 001. Venta de Boletaje
- 5009. Productos de Publicidad
 - 004. Cineminutos
 - 006. Noticieros y documentales
 - 007. Anuncios publicidad
 - 008. Exposiciones
 - 009. Carteles y programas
- 5011. Ventas en dulcerías
- 5012. Ventas de Fuente de sodas
- 5013. Ventas en fábrica y bodegas
- 5014. Ventas en jugueterías
- 5016. Ventas excentas en dulcerías
- 5017. Ventas excentas en fuente de sodas
- 5018. Ventas excentas de jugueterías
- 5019. Productos por exclusivas
- 5220. Ingresos excentos por explotación de inauables
- 5222. Ingresos por alquiler de salones
- 5349. Ingresos por servicio de programación
- 5451. Productos financieros
- 5561. Ingresos por comisiones otorgadas

- 5562. Dividendos ganados
- 5563. Otros ingresos gravados
- 5564. Otros ingresos exentos
- 6407. Resultados acreedores de años anteriores.

6. CUENTAS DEUDORAS DE RESULTADOS

- 5201. Costo de la mercancía vendida
- 5211. Impuestos variables sobre diversiones
- 5212. Gastos variables de operación cines
- 5231. Gastos variables por ventas en dulcerías
- 5232. Gastos variables por ventas en fuentes de sodas
- 5234. Gastos variables por ventas en jugueterías
- 5241. Gastos variables de administración sucursales
- 5242. Gastos generales variables
- 5311. Impuestos fijos sobre diversiones
- 5312. Gastos fijos de operación cines
- 5331. Gastos fijos por ventas en dulcerías
- 5332. Gastos fijos por ventas en fuentes de sodas
- 5334. Gastos fijos por ventas en jugueterías
- 5341. Gastos fijos de administración sucursales.
- 5342. Gastos generales fijos
- 5452. Gastos financieros
- 5569. Otros gastos
- 6401. Gastos del año anterior
- 6402. Gastos no deducibles del ejercicio anterior
- 6501. Impuesto sobre la renta
- 6502. Participación de utilidades

7. CUENTAS DE MERCANCIAS Y DE COSTOS

- 7101. Compras de mercancía para dulcería
- 7102. Compras de mercancía para fuente de sodas
- 7103. Faltantes de mercancías
- 7104. Mermas autorizadas de mercancías
- 7105. Rebajas y descuentos sobre compras
- 7106. Compras de juguetes y otros
- 7201. Costo de producción de palomitas
- 7202. Costo de producción de tortas y similares

- 7204. Costo de producción de Jarabe
- 7206. Costo de preparación de refrescos
- 7208. Costo de servicio de distribución
- 7209. Costo de producción de papas v chicharrón
- 7210. Costo de producción de nuez de la india
- 7211. Costo de producción de pistache.

SUBCUENTAS GENERALES DE COSTOS

- 301. MAIZ
- 302. ACEITE
- 303. SAL
- 304. CAJAS PARA PALOMITAS
- 305. BOLSAS

- TORTAS GRANDES

- 306. PAN
- 307. CARNES
- 308. QUESO
- 309. CONDIMENTOS
- 310. EMPAQUE

- TORTAS CHICAS

- 311. PAN
- 312. CARNES
- 313. QUESO
- 314. CONDIMENTOS
- 315. EMPAQUE

- EMPAREDADOS

- 316. PAN
- 317. CARNES

318. QUESO

319. CONDIMENTOS

320. EMPAQUE

REMESAS DE EFECTIVO EN TRANSITO

Se carga por el importe de los envíos que efectúan las plazas foráneas a la oficina matriz. Se abona por el importe de los avisos recibidos del Banco confirmando el crédito en la cuenta bancaria de la oficina matriz.

CLIENTES POR PUBLICIDAD

Se carga por el importe de los servicios de publicidad prestados a terceros. Se abona por el importe de la publicidad cobrada en efectivo o en documentos. Su saldo representa el importe a cobrar.

CLIENTES POR PROGRAMACION

Se carga por el importe de los servicios de programación -- prestados a independientes. Se abona por el importe de los servicios que, por este concepto, se cobran en efectivo o en documentos. Su saldo representa el importe por cobrar.

ANTICIPOS POR ALQUILER

Se carga por los anticipos en efectivo que se otorguen por alquileres de películas. Los abonos corresponderán a la aplicación de los anticipos al efectuarse pagos de la distribuidora afectada. Su saldo representa el importe de los anticipos otorgados a cuenta de alquileres.

EQUIPO EN CINES

Se carga por el costo de adquisición o manufactura, de los equipos que se utilizarán en las salas de exhibición: por los costos de instalación, transporte y otros gastos de adquisición, plenamente identificados a excepción de intereses que no deberán capitularse. Se abona por las bajas de equipo ocurridas por dis

tintas causas. El saldo representa el valor invertido en este concepto. Como política general se establece que los movimientos deberán ser superiores a mil pesos, a excepción de las butacas.

EQUIPO EN DULCERIAS

Se carga por el costo de adquisición o manufactura de los equipos, para uso de las dulcerías o fuentes de sodas, y por los gastos de instalación, transporte y otros de adquisición. Se abona por las bajas ocurridas. Su saldo representa la inversión efectuada en este concepto. Como política general establece cantidades mayores a mil pesos.

EQUIPO DE PRODUCCION COMERCIAL

Se carga por el precio de adquisición o de manufactura de los equipos destinados a la producción o que queden integrados a este concepto y por los costos de instalación, distribución y los gastos de administración. Tiene la misma política que los dos conceptos anteriores.

EQUIPO DE IMPRESION

Se carga por el precio de adquisición o de manufactura de los equipos, para uso exclusivo de la imprenta (ver subcuentas), y por los costos de instalación y de transporte, así como los provocados por su adquisición. Su saldo representa el valor invertido en este concepto y sostiene la misma política que los conceptos anteriores.

INSTALACIONES AMORTIZABLES EN CINES Y DULCERIAS

Se cargará por los precios de adquisición de instalaciones. Se abonará por los importes correspondientes a instalaciones dadas de baja. Su saldo representa la inversión realizada en este concepto.

CUENTAS POR PAGAR A DISTRIBUIDORES

Se carga por los pagos parciales o totales y por las aplicaciones de publicidad que se realicen a cuenta del distribuidor. Se abona por el importe de los alquileres, determinados por los porcentajes calculados en las formas de " Liquidación de ingresos por exhi-

bición", la cual se resumirá cada período. El saldo representa el adeudo a favor de las distribuidoras.

COMPANIAS FILIALES - INTERCUENTA

Se carga para registrar los pagos efectuados por cuenta de las compañías filiales; las partidas de gastos que de acuerdo con las políticas establecidas deben absorber y para corresponder sus notas de crédito por otros conceptos. Se abona de los pagos recibidos de las compañías filiales, los cobros que se efectúan por su cuenta, las partidas de ingreso, en las que de acuerdo con las políticas establecidas deben participar y para corresponder sus notas de cargo por otros conceptos. Su saldo si es deudor, representará un adeudo a nuestro favor; si es acreedor, será un adeudo a favor de las compañías filiales.

DIVISION EXHIBICION - INTERCUENTA {solo para el manejo de la división comercial}

Se carga por los pagos que se realicen por cuenta de la división exhibición, por las remesas de fondos que se le hagan, partidas de gastos que efectúe la división comercial y que correspondan a la división exhibición y para corresponder sus notas de crédito por otros conceptos, expedidas por la división exhibición a favor de la división comercial. Se abona por la entrega de fondos de la división exhibición, por los cobros que la división comercial realice por cuenta de la división exhibición, para corresponder a las notas de cargo, expedidas por la división exhibición y por la utilidad neta del ejercicio obtenida en la división comercial. Si el saldo es acreedor, la cantidad invertida por la división exhibición en la comercial está pendiente de recuperarse; si es deudor, existe un exceso de recuperación sobre tal inversión.

DIVISION COMERCIAL - INTERCUENTA {solo para el manejo de la división exhibición}

Se carga por los pagos realizados en exhibición por cuenta de la división comercial; por gastos que la división exhibición ha cargado y que corresponden a la división comercial, para corresponder notas de crédito expedidas por la división comercial a favor de la división exhibición y por la utilidad neta obtenida por la división

comercial en cada ejercicio.

Se abona por la remesa de fondos recibida de la división comercial, por los cobros realizados por su cuenta y para corresponder las notas de cargo a exhibición, expedidas por la división comercial.

Si el saldo es Acreedor, la cantidad invertida por la división comercial, en la división exhibición está pendiente de recuperarse. Si es deudor, existe un exceso de recuperación sobre la inversión.

Tanto la Cuenta División exhibición, como la cuenta División Comercial no aparecen en el Balance y su finalidad es la de controlar todos y cada uno de los movimientos recíprocos que se originen y para facilitar el flujo de ingresos y egresos.

INTERCAMBIOS

Se carga por el importe del bien o servicio que en reciprocidad con el convenio, se presta. Se abona por el importe del bien o servicio, recibido según el convenio. El saldo si es deudor representará, el importe a nuestro favor por los servicios o bienes otorgados. Si es acreedor, señalará un adeudo a favor de terceros según el convenio.

INGRESOS POR EXHIBICIÓN

Se abonará para registrar el importe de la venta de boletos, que se efectúa en las taquillas de los cines ya sea, por exhibición de películas o por espectáculos artísticos. Se cargará al final del ejercicio para saldar la cuenta.

VENTA DE JUGUETERIAS

Se abonará la cuenta para registrar los ingresos por la venta de juguetes, ropa, libros y toda clase de artículos que, se expendan en locales acondicionados con este fin. (Se cargará al fin) E
Se cargará al fin del ejercicio, para saldar la cuenta.

COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA

Se carga por el costo real trimestral de la mercancía adqui-

rida. Se abona al final del ejercicio, para saldar la cuenta.

Principales movimientos contables.

Los movimientos contables más importantes de la compañía, podemos resumirlos como sigue:

C O N C E P T O	SE CARGA A	SE ABONA A
En las pólizas de Diario		
- Aplicación a gastos y la- publicidad a los alquileres pagados.	2103,5212 5312	1113
- Aplicación de Gastos de - viaje y aplicación de reem- bolos de gastos.	5342	2106{a creedo res diver sos}.
- Mantenimiento y reparación de automóviles al servicio de la gerencia de la compañía.	1117{iva} 2305, 2304 5342	2106
- Manufactura de butacas de tipo especial.	1203 1107{iva}	2105
En las pólizas de Ingresos		
- Depósitos	1101	2301,1305 1108,2106, 6409
En las pólizas de publicidad		
- Importe de la publicidad rea- lizada en cines.	1108,1109	2107{iva} 2301,5009
En las pólizas de Cuentas -- por pagar.		
	5212 1117{iva}	2103

Nota: Las cuentas indicadas, tanto en los cargos, como en los abonos no siempre se manejan individualmente y representan la generalidad de los casos: sin embargo, pueden existir variantes de acuerdo con la claridad o lo complejo de la operación a

registrar.

Estados financieros.

Los estados financieros de la compañía Operadora de Teatros son claros y representan ordenadamente la situación financiera de la empresa lo que, es un poco confuso, es el hecho de que, el -- Balance General, no es un estado financiero consolidado, sino -- que cada División (comercial y exhibición), tiene su propio Balance. El estado de Resultados si es consolidado y describe claramente la situación de ambas secciones.

BALANCE GENERAL

La estructura general es la siguiente (solo se presentan los rubros generales):

A C T I V O	P A S I V O
Disponible	Documentos por pagar
Cuentas por Cobrar	Acreedoras Hipotecarios
Inventarios	Cuentas corrientes
Pagos anticipados	Provisiones
F I J O	Otras obligaciones
Inmuebles maquinaria y equipo	C A P I T A L
Acciones y valores	Superávit
Depósitos y anticipos	Reservas
DIFERIDO	Resultados

c) COMENTARIOS SOBRE OTRAS COMPAÑIAS EXHIBIDORAS

Hasta ahora solo hemos visto la empresa del Gobierno en la exhibición y que, comprende a las dos cadenas más grandes... C.O. T.S.A. y Compañía Cadena de Oro S.A.. También el Gobierno tiene a su manejo otras pequeñas compañías que, opera integralmente - con las dos grandes cadenas.

Sobre el tema de otras compañías exhibidoras, se puede establecer que: este es el único renglón, en donde la inversión de capital extranjero no tiene representación, desde la estatización de Operadora de Teatros que, estaba precisamente dominada, por la inversión extranjera. De tal manera que, actualmente la única competencia para el Estado en este renglón, lo representan los inversionistas nacionales; algunos con inversiones considerables y que tienen salas en varias partes de la República, como el caso del circuito Montes, Organización Ramírez, Impulsora de Teatros y Producciones Gustavo Alatriste. Existe también, un número considerable de inversionistas minoritarios; quienes solamente poseen salas de proyección en un solo Estado de la República o bien, únicamente un cine en un Estado, pero su cantidad global, es muy fuerte y (como lo muestra el cuadro 10) representa aproximadamente un 50% del mercado potencial.

Por todo lo anterior, se puede considerar que, al estudiar las Compañías del Estado, se ha analizado a la empresa más grande pues, representa una muestra del 22% aproximadamente, del mercado potencial. La otra gama de empresas (que individualmente solo representarán del 5% hacia abajo) fue estudiada mediante el uso de un cuestionario, aplicado a las que presentan una estructura definida como entidades comerciales ya que, en la gran mayoría, este concepto no se puede aplicar y las características, generales de tal mayoría se establecerían así:

- Son personas físicas que, en ocasiones no llevan ni registros contables sino únicamente, los de sus ingresos, y egresos con procedimientos sumamente desordenados y poco prácticos (rudimentarios).
- En muchos casos no cuentan con sala de proyección y tienen las

categorías de: terraza, aire libre, parroquial y ambulante. Por lo que, sus registros contables no existen, ni tampoco algún otro tipo de control financiero.

Por tales circunstancias sería inútil tratar de estudiar a este grupo de los exhibidores independientes pero, se hizo mención a ellos debido a su impacto en los ingresos de muchas empresas distribuidoras.

El siguiente cuestionario fue aplicado sobre empresas con las siguientes características:

- Tenían el manejo de más de 10 cines.
- Llevaban libros y registros oficialmente reconocidos en las dependencias gubernamentales.
- La estructura interna, estaba planeada e integrada.

La muestra tomada fue de 15 entidades (algunas de ellas -- con más de 30 cines en su administración) y el cuestionario arrojó los siguientes resultados.

CONCEPTO	NUMERO DE EMPRESAS	
	<u>Lo tienen</u>	<u>No lo tienen</u> <u>En proceso</u>
1.- MANUALES Y PROCEDIMIENTOS		
Catálogo de Cuentas	14	1
Manual de Contabilidad	6	9
Manual de procedimiento	1	14
Manual de Organización		15
Otros manuales generales		15
2.- Polizas y otros registros		
Póliza de Diario	14	1
Póliza de ingresos	10	5
Póliza de egresos	10	5
Otras Pólizas		15
Otras formas de registro	1	14
3.- LIBRO DIARIO		
Continental	10	5
Tabular	5	10

CONCEPTO	NUMERO DE EMPRESAS		
	<u>Lo tienen</u>	<u>No lo tienen</u>	<u>En proceso</u>
4.- METODO DE REGISTRO			
Global		15	
Inventarios perpetuos	13	2	
Analítico	2	13	
5.- SISTEMA DE PROCESO			
Manual	10	5	
Mecánico	3	12	
Electromecánico	2	13	
Electrónico		15	
6.- CONTROL DE EFECTIVO EN CAJA			
Corrida	11	4	
Distribuida	4	11	
Tabular		15	
7.- CONTROL DE EFECTIVO A TRAVES DE BANCOS			
Fondo Fijo	15		
Fondo Variable	3	12	
8.- SISTEMAS DE COSTOS			
Presupuestos	2	13	
Por órdenes o clases	3	12	
Por procesos		15	

El cuestionario anterior refleja, la desorganización administrativa en la mayoría de las empresas exhibidoras independientes y resalta la desconfianza de los inversionistas hacia los sistemas contables actualizados. Se podría argumentar en contra que, las salas de exhibición son fáciles de administrar y que, no requieren de un sistema tan especializado, pero la muestra fue tomada sobre empresas que administran por lo menos 11 cines y que, en varios casos controlaban a más de 30 de ellos por lo que, tal argumento queda obsoleto. Entre las principales anomalías expuestas por los resultados del cuestionario, están los siguientes:

- La carencia de manuales organizativos
- Obsolescencia de procedimientos y técnicas de registro.
- La indiferencia ante el personal humano mal capacitado (Control de efectivo a través de caja), y
- La carencia de un sistema de costos confiables.

C A P I T U L O V

BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.

Sumario

- a) Antecedentes y situación actual
- b) Organización y funciones
- c) Características generales de su manejo contable
- d) Instituto Mexicano de Cinematografía

a) ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL.

Originalmente el Banco se formó como institución privada para operar como financiera y fiduciaria, iniciando sus operaciones en Enero de 1942, con un capital social de \$2,500,000.00 pesos -- del cual fue exhibido un 30% y en esta forma, siguió operando hasta el mes de Julio de 1947, fecha en la que se registró un aumento de capital del 100% (\$5,000,000.00 de pesos).

Posteriormente, en asamblea general de accionistas, se acordó por propuesta del Consejo de Administración el aumento de capital en sus acciones preferentes, expresando que el capital existente era insuficiente para permitir a la institución realizar sus finalidades y que por otra parte su poca cuantía obligaba -- que sus límites de crédito fueran muy reducidos. Asimismo, señalaban que el incremento de la Industria Cinematográfica Nacional, demandaba otorgamiento de crédito y que el Banco no estaba en posibilidad de suministrar. Además, el Gobierno Federal estaba dispuesto a ayudar ampliamente al financiamiento de la industria cinematográfica, en varias formas, entre ellas participando en el capital del Banco, y fue de esta manera como dicho organismo, adquirió el carácter de Institución Nacional de Crédito, el 21 de Agosto de 1947, y se le autorizó para que operara como institución financiera y fiduciaria especializada en el crédito a favor de la industria cinematográfica, debido a que tal industria había crecido sustancialmente y las condiciones en las que se encontraba el Banco, no le permitían sostener un financiamiento adecuado para los inversionistas. El consejo acordó el aumento del capital social -- hasta llegar a \$10,000,000.00 de pesos, representado por 10,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una, divididas en tres series:

- SERIE A .- Integrada por 2,000 acciones comunes que, serían siempre nominativas, suscritas y pagadas por el Gobierno Federal.
- SERIE B .- {Preferentes} integrada por 1,000 acciones que podrían ser al portador de \$1,000.00 pesos cada una.
- SERIE C .- Integrada por 7,000 acciones comunes, de \$1,000.00 pesos cada una, que podrían ser al portador.

La asamblea aprobó por unanimidad, las reformas al capital social y se modificó la escritura constitutiva.

Considerando todos los puntos anteriores se puede establecer que el Banco Nacional Cinematográfico S.A., tiene por objeto efectuar operaciones propias de Instituciones Financieras y Fiduciarias tal objeto, permite la realización de las operaciones en forma renunciativa y no limitativa.

Los objetivos específicos como Banca especializada se pueden presentar de la siguiente forma:

- 1.- Otorgamiento de créditos a la producción cinematográfica nacional.
- 2.- Promover la producción de películas nacionales de alta calidad artística y comercial.
- 3.- Conservar y extender los mercados de la industria cinematográfica nacional, coordinando los planes concretos de desarrollo, abarcando los siguientes aspectos: Financiamiento, producción, distribución, publicidad y exhibición.

Del último objetivo se concluye que el Banco se constituyó además, como el máximo órgano del sistema cinematográfico estatal, teniendo a su cargo la coordinación de los planes y proyectos presentados por los otros sectores de financiamiento, que estaban representados de la siguiente manera:

- Producción.- CONACINE S.A. DE C.V., CONACITE I S.A. Y CONACITE II S.A. DE C.V.
- Servicios .- ESTUDIOS CHURUBUSCO S.A., CENTRO DE PRODUCCION-DE CORTO METRAJE Y ESTUDIOS AMERICA S.A.
- Promoción y Publicidad.- PROCLINEMEX Y PUBLICIDAD CUAUHTENOC - S.A.
- Distribución.- PELICULAS NACIONALES S. DE R.L. DE I.P. Y C.V. PELICULAS MEXICANAS S.A. DE C.V. Y CONTINENTAL DE PELICULAS S.A.
- Exhibición.- COMPANIA OPERADORA DE TEATROS S.A. Y FILIALES.

El financiamiento propio de la industria (obtención de recursos) o el otorgamiento de créditos fue llevado estrictamente por el propio Banco y tal función ha pasado por varias etapas, de las cuales sobresalen las siguientes:

PRIMERA.- Los créditos los otorgaba a través de las empresas distribuidoras y no directamente a los productores. Tales empresas fijaban el anticipo que debería entregarse, una vez que se estudiaba la solicitud de crédito, fundamentalmente con vista a los probables rendimientos de la película, dentro de sus respectivos territorios y tomando en cuenta otros factores; como son la solvencia moral y económica del productor, el tema tratado y principalmente, el reparto artístico. Hasta el mes de Agosto de 1965 los préstamos que otorgaba el Banco, eran estudiados y dictaminados por representantes de los productores; resultando un procedimiento lento y poco aconsejable.

SEGUNDA.- Dió comienzo en Septiembre de 1965 y su reglamento encargaba a los órganos competentes del mencionado Banco, la recepción, el trámite y la resolución definitiva de los créditos.

TERCERA.- Se inició la sesión de Mayo de 1975, como consecuencia del decreto presidencial del 22 de Abril del mismo año en el cual, se resolvió que el financiamiento a la producción cinematográfica se otorgaría, exclusivamente a empresas productoras de participación estatal, cuyo objetivo social consistiera principalmente en la producción, con miras a la elevación de su calidad artística.

CUARTA.- A finales de 1978, se anunciaron cambios radicales en esta organización y durante 1979 los financiamientos, estuvieron estudiados y autorizados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (R.T.C.) o sea que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el visto bueno de la Secretaría de Programación y Presupuesto, canalizó las partidas a R.T.C., quién a través de la Dirección Administrativa se encargó de refaccionar.

Así vemos que el Banco pasó a ser de un órgano rector de la industria, tanto estatal como privada (por la influencia de sus créditos) a una entidad sin personalidad propia en cuanto a la toma de decisiones sobre sus funciones; esto fue ocasionado aparen-

temente porque los objetivos para los cuales se creó no fueron logrados al no alcanzar la recuperación cabal de los financiamientos otorgados. Esta situación llega al extremo de dar las bases para la etapa final:

QUINTA.- Surge durante la presente investigación y es originada por el Decreto Presidencial del 24 de Marzo de 1983 (que será expuesto más adelante). Tal decreto, señala la creación de un Instituto de Cine que, asumiría funciones normativas para los demás órganos estatales; lo cual dió pauta para la actual LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO, que se inició a partir del Viernes PRIMERO de Julio de 1983. La liquidación obedece a la cancelación de las dos funciones principales que el Banco tuvo: el Financiamiento (extinta -- por razones políticoeconómicas) y la Hegemonía sobre órganos estatales del ramo (concluída en forma definitiva con el anterior decreto).

No obstante, la Liquidación del Banco Nacional Cinematográfico, se considera importante para esta investigación; un breve estudio del mismo, por la importancia que representó y el fuerte impulso que en un momento dado dió a los demás sectores cinematográficos. Además de servir como referencia para proyectos posteriores (cuando la situación del país y del gasto público, lo permitan) que puedan surgir al respecto.

b3 ORGANIZACION Y FUNCIONES DEPARTAMENTALES

Para efectos de la presentación de las funciones departamentales y de la organización y estructura interna del Banco Nacional Cinematográfico, se considerará su funcionamiento en los últimos diez años. Esta disposición también será observada para describir sus características contables (inciso c, de este capítulo)

El Banco Nacional Cinematográfico está administrado por un Consejo y un Director General. El Consejo se compone de siete vocales, los cuales están numerados progresivamente. Por cada consejero propietario que elige al suplente de su número, los tenedores de acciones de la serie A, o sea el Gobierno Federal (o sus dependencias que se acreditan en la Asamblea respectiva, en propiedad de tales acciones), eligen un vocal propietario y un suplente; los restantes representantes propietarios y suplentes se eligen por la mayoría de los votos de los tenedores, de acciones B, que asistan a la asamblea y que éstas representen cuando menos, el 15% del capital suscrito. Por lo que toca a los tenedores de las acciones de la serie C, pueden nombrar a un miembro del Consejo de Administración y el suplente respectivo.

El organigrama de la institución (Figura 44) presenta la siguiente estructura:

- Nivel Directivo, con 1 elemento
- Nivel Subdirectivo con 1 elemento
- Nivel Gerencia, con 4 elementos
- Nivel Jefatura, con 5 elementos
- Nivel Supervisión, con 3 elementos

En total presenta 5 niveles jerárquicos con 14 elementos, aun que en la realidad son más de ambos.

Las funciones departamentales, se pueden describir de la siguiente forma:

ORGANIGRAMA DEL BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO S.A.

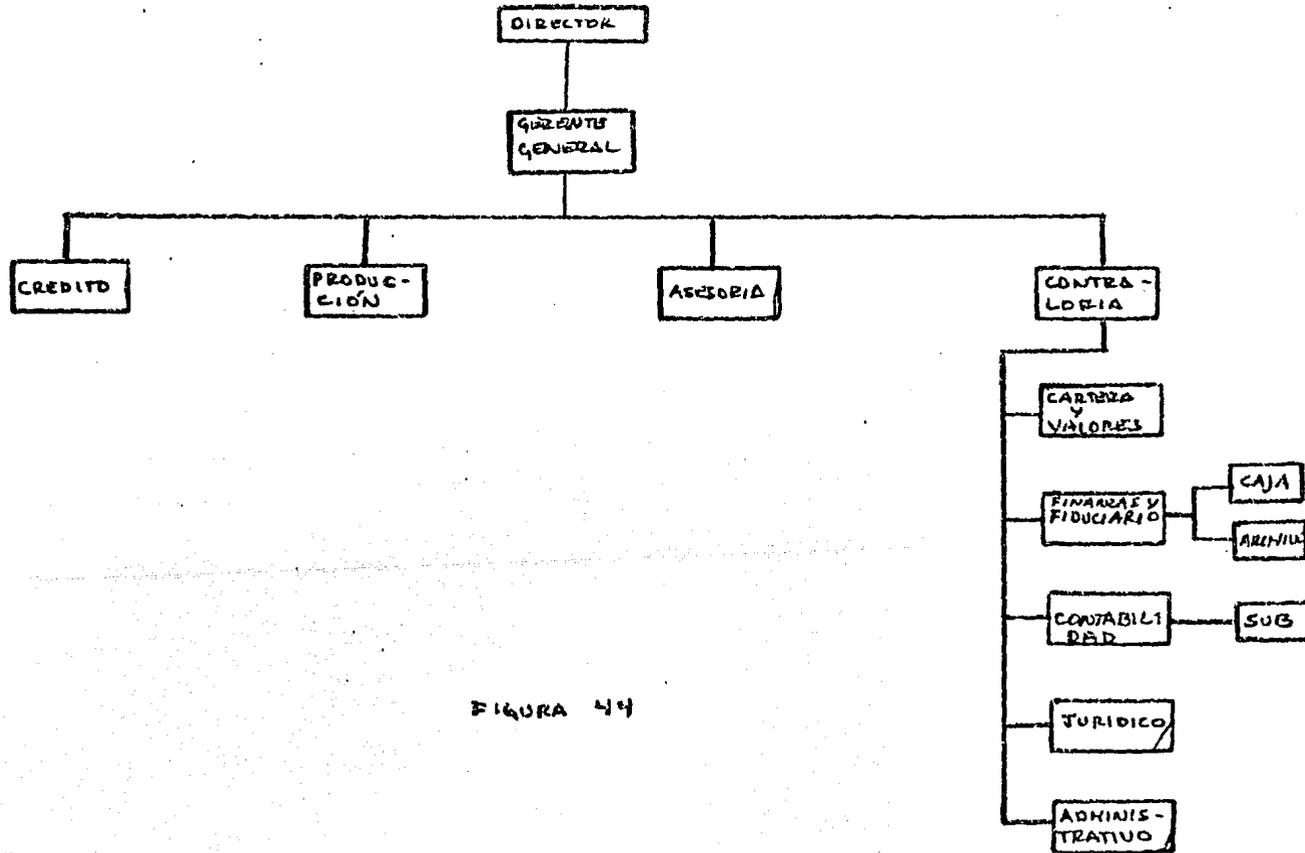


FIGURA 44

DIRECCION GENERAL.- Es nombrado por el Consejo de Administración y sus principales facultades son: Ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración. Representar legalmente a la Sociedad con todas las facultades de un mandatario, para actos de dominio, de administración, de conflictos y estrategias comerciales, sin reserva ni limitación alguna. Dirigir la Explotación de la empresa y la administración de sus bienes; supervisando, aprobando y revocando, los actos de los funcionarios, apoderados y empleados de la sociedad.

GERENCIA GENERAL.- Coordina todas las actividades de orden operativo, técnico y administrativo, por medio de controles administrativos. Examina y elabora estadísticas e informes, de los estados financieros y otros documentos contables que le proporcionan los demás departamentos. Toma decisiones sobre asuntos que atañen a más de un departamento. Ejecuta las disposiciones que le dicta la Dirección General.

CONTRALORIA.- Compila todos los informes administrativos y financieros que se elaboran en los diferentes departamentos que tiene a su cargo y expone sus conclusiones, anexando para ello instrumentos informativos que compaten su capacidad y adiestramiento. Controla el cumplimiento íntegro de las políticas administrativas dictada por la Dirección General y fomenta la constante adhesión a ellas. Examina periódicamente el Control interno y realiza los ajustes necesarios en él, para procurar su constante actualización.

CONTABILIDAD.- Recibe, codifica y registra todos los documentos comprobatorios de las operaciones del Banco y revisa, corrige e informa de su existencia por medio de la presentación de Estados Financieros periódicos así como de notas y otros reportes anexos a ellos.

ADMINISTRACION.- Elabora los controles necesarios para supervisar otras funciones importantes, como: el flujo de efectivo y el de documentos. Actualiza coordinadamente con CONTRALORIA, los formatos y demás elementos administrativos, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Nacional Bancaria, pero conservando su independencia de Banca especializada.

c) CARACTERISTICAS GENERALES DE SU MANEJO CONTABLE

El Banco Nacional Cinematográfico, tiene un nivel de operaciones muy bajo, ya que como se ha mencionado, se constituye como una Banca especializada, dedicada a funciones de Financiamiento a la producción cinematográfica, siendo sus únicos medios de captación de recursos, los intereses comprobados por tal financiamiento y los dividendos que recibe de todas las acciones que tiene de empresas-estatales del ramo. Por otra parte, no se dedica ni a cuentas de ahorro, ni préstamos de ninguna otra índole; de allí su carácter de Banca especializada. Por todas estas circunstancias su organización administrativa-contable es muy sencilla y en un sentido general se puede esgrimir como sigue:

- El Banco posee un catálogo de cuentas, un instructivo contable, pero carece de un manual de procedimientos, organización y otros.
- Su sistema Contable está basado en un Libro Tabular y en tres tipos de pólizas: de diario, de ingresos, y de egresos.
- El sistema de procesamiento de datos, es de tipo manual y mecánico.
- Llevan un fondo fijo controlado por medio del sistema de caja - corrida.

El Banco cinematográfico, está regido también por las disposiciones generales de la Comisión Nacional Bancaria, por lo que su catálogo de cuentas está orientado hacia ellas; aplicándose específicamente, los siguientes grupos:

GRUPO 11.- Caja, Bancos y Corresponsales

GRUPO 12.- Cartera de Valores

GRUPO 13.- Cartera de Créditos

GRUPO 15.- Deudores Diversos

GRUPO 18.- Muebles e inmuebles

GRUPO 19.- Pagos anticipados y Cargos diferidos

GRUPO 21.- Captación de Recursos del Público

GRUPO 25.- Reservas y provisiones para obligaciones diversas.

GRUPO 41.- Capital no exhibido y pérdida líquida de ejercicios anteriores.

GRUPO 42.- Capital Social

GRUPO 43.- Reservas

GRUPO 51.- Cuentas Deudoras de Resultados

GRUPO 52.- Cuentas Acreedoras de Resultados

El desglose de estas cuentas o grupos contables, para la aplicación en el Banco Nacional Cinematográfico, es como sigue:

1.- A C T I V O

11. CAJA, BANCOS Y CORRESPONSALES

110101.- Billetes

110102.- Moneda Fraccionaria

Deberá comprender únicamente, las existencias en moneda nacional. El Banco cinematográfico no tiene sucursales por lo que, se suprime el vocablo corresponsales.

1102.- Billetes y Monedas Extranjeras

Tiene movimiento en esta cuenta, debido a las captaciones que obtienen los Estudios cinematográficos de empresas productoras extranjeras, y tales captaciones son controladas directamente por el Banco.

1103.- Bancos

110301.- Banco de México

110302.- Otros

1105.- Documentos de cobro inmediato

110501.- Compensables por Cámara

110502.- No compensables

12. CARTERA DE VALORES

1201.- Valores Gubernamentales.

120101.- Certificados de la Tesorería de la F.

1204.- Acciones de Organizaciones Auxiliares y de Servicios.

Como hemos visto durante toda la investigación, el Banco Nacional Cinematográfico, posee la mayor parte de las acciones, de casi todas las empresas estatales de la Industria cinematográfica.

13.- CARTERA DE CREDITO

1305.- Créditos simples o en Cuenta corriente

1307.- Créditos de Habilitación o Avío

1313.- Préstamos al personal de la Institución

Estas tres subcuentas representan los únicos medios de crédito que otorga el Banco es decir, por medio de cheques sobre el Crédito para compra de materia prima y al personal que labora en él.

15.- DEUDORES DIVERSOS

1501.- Deudores por intereses devengados sobre inversiones.

150101.- Por depósitos en Banco de México

150102.- Depósitos en otras Instituciones

1502.- Deudores por intereses devengados sobre préstamos.

150205.- Créditos simples o en Cuenta corriente

150207.- Créditos de Habilitación o avío

18.- MUEBLES E INMUEBLES

1801.- Mobiliario y Equipo

180101.- De Oficina

180104.- De transporte terrestre

180106.- Diversos

19.- PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS

1905.- Gastos anticipados

190501.- Papelería y útiles de escritorio

190502.- Chequeras

2. P A S I V O

21. CAPTACION DE RECURSOS DEL PUBLICO

2101.- Cuentas de Cheques

210101.- Depósitos en forma

210102.- Depósitos salvo buen Cobre

Esta cuenta registrará el importe de los depósitos recibidos en dinero, cheques y otros documentos a la vista de naturaleza análoga.

2108.- Depósitos sin término fijo de retiro.

En este renglón se traspasarán los depósitos cuyo plazo de retiro no pueda preverse. Aquí se controlan varios de los ingresos por explotación de películas de varias de las productoras y estudios cinematográficos así como, los ingresos de otras compañías egipcias los cuales, se solicitan mediante un proceso largo e incierto, en el que intermedian la Secretaría de Gobernación y la de Hacienda y Crédito Público.

25. RESERVAS Y PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS

2501.- Para pensiones del Personal

2502.- Para primas de antigüedad

2503.- Para obligaciones diversas

4. C A P I T A L Y R E S E R V A S

41. CAPITAL NO EXHIBIDO Y PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

4101.- Capital fijo no suscrito

4102.- Capital fijo no exhibido

4103.- Pérdida líquida de Ejercicios anteriores

Registrará el importe de la pérdida que arrojo el Estado de Resultados, después de haber hecho la aplicación de las reservas de capital correspondientes, por acuerdo de la asamblea.

42. CAPITAL SOCIAL

4201.- Capital fijo

43. RESERVAS

4301.- Reserva legal (no menor al 10% de las utilidades)

4302.- De provisión

4303.- Para reinversión

4304.- Otras

5. CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

5105.- Remuneraciones al personal

5106.- Prestaciones al Personal

5107.- Remuneraciones a Consejeros y Comisarios

5108.- Otros Honorarios

5109.- Rentas pagadas

5111.- Otros gastos de Operación y Administración

5113.- Impuesto al Ingreso Global de las Empresas

5119.- Participación del Personal de las Utilidades

6. CUENTAS DE RESULTADOS A CREDORAS

6101.- Intereses cobrados

610101.- Por depósitos

610107.- Por préstamos simples o en cuenta corriente

610109.- Por créditos de habilitación o avío

6103.- Dividendos

610303.- En acciones de organizaciones auxiliares y de servicios.

6106.- Otros Productos y Beneficios

610601.- En certificados de la Tesorería de la F.

Con esta breve panorámica de las cuentas del Banco Nacional Cinematográfico, podemos darnos noción que, la contabilidad de dicho Banco es sumamente sencilla, por la singularidad de sus -- funciones. Lo que se podría establecer conlaborioso, es la relación que este Banco guarda con las numerosas compañías cinematográficas de todos los sectores, pero tal situación se salva, con adecuadas subcuentas y auxiliares contables.

d) INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Actualmente la Industria Cinematográfica está regida por los siguientes órganos (cuya aparición es en orden jerárquico) :

- 1.- SECRETARIA DE GOBERNACION
- 2.- DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA
- 3.- DIRECCION GENERAL DE CINEMATOGRAFIA
- 4.- INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
- 5.- EMPRESAS ESTATALES
- 6.- EMPRESAS DE CAPITAL PRIVADO

Existe mucha polémica en cuanto a la creación del Instituto, por la existencia de la Dirección de Cinematografía. Como mencionamos, el Instituto vino a suplir al Banco Nacional, no en cuanto a financiamiento pero, si como organismo rector. Las razones generales que se dan para eludir la crítica sobre dualidad de funciones entre el Instituto y la Dirección de Cinematografía son que: el Instituto normará todo lo relativo a operatividad de las empresas y la Dirección de Cinematografía lo relativo a políticas y reglamentos gubernamentales; esta división de funciones se hace más confusa aún con los considerandos y el propio decreto, estipulado en el Diario Oficial de la Federación del día 25 de Marzo de 1963 el cual, da información más amplia sobre el tema y vierte un concepto claro del Instituto, dejando la idea de la Dirección General de Cinematografía muy vaga y con funciones muy limitadas (como la censura de películas y todo tipo de trámites con el material extranjero así como, la coordinación de la reconstrucción de la Cineteca Nacional, destruída en 1962).

Hasta la fecha la única información que se conoce respecto al Instituto Mexicano de Cinematografía, es la que proporciona el Decreto Presidencial que le dió origen por lo que, a continuación se expondrán los considerandos y los puntos importantes del propio decreto:

C O N S I D E R A N D O S

- Que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad y el deber de impulsar una producción cinematográfica de alto nivel, que exprese nuestra percepción de la realidad y que, en el ámbito cinematográfico, satisfaga las necesidades y requerimientos de cultura y entretenimiento del pueblo mexicano.
- Que es necesario que el nuevo sistema distinga y separe las funciones normativas que son propias de la autoridad (Dirección General de Cinematografía) y las funciones operativas que deben ser encomendadas a un organismo descentralizado, que integre la actividad de las entidades oficiales del sector cinematográfico.
- Que actualmente en el Estado se suman la función de normatividad de los instrumentos cinematográficos, con la operación de los mismos y que, de conformidad con la experiencia del Estado en materia de Administración la gestión descentralizada, permite mayor capacidad operativa.
- Que en materia cinematográfica se hace necesario, distinguir entre la normatividad, que incluye las facultades de regulación y control y la operación que, incluye la administración de recursos humanos, físicos y financieros y la producción de bienes y servicios.
- Que en los términos de la legislación vigente y aplicable es posible distinguir, entre las funciones normativas y de decisión que corresponden a la autoridad de la administración central del Gobierno Federal y las atribuciones de gestión propias de las actividades operativas.

D E C R E T O

ARTICULO 1o.- Se crea el organismo público descentralizado denominado: INSTITUTO MEXICANO DE CINEHATOGRAFIA, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá como objeto operar de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad cinematográfica, perteneciente al Poder Ejecutivo Federal...

ARTICULO 2o.- Serán funciones del Instituto Mexicano de Cinematografía:

I.- Formular los planes y Programas de Trabajo que, se requieran para el cumplimiento de su objeto.

II.- Promover y coordinar la producción, distribución y exhibición de materiales cinematográficos a través de las Entidades que opere y de los demás instrumentos que sean necesarios, para el cumplimiento de su programas.

III.- Promover la producción cinematográfica del sector público que, esté orientada a garantizar, la continuidad y superación artística, industrial y económica del cine mexicano.

IV.- Estimular por medio de las actividades cinematográficas, la integración nacional y la descentralización cultural.

V.- Fungir como órgano de consulta de los sectores públicos, social y privado.

VI.- Celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con entidades de cinematografía, nacionales y extranjeras.

VII.- Realizar estudios y organizar, un sistema de capacitación en materia cinematográfica.

VIII.- Establecer oficinas, agencias y representaciones en la República Mexicana y en el extranjero, pudiendo adquirir, poseer, usar y enajenar los bienes muebles e inmuebles, necesarios para el cumplimiento de este fin.

IX.- Expedir su reglamento interior y.

X.- Las demás que este decreto y otras disposiciones le confieran, para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 4o.- El Patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

I.- Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne.

II.- El presupuesto que anualmente asigne la federación.

III.- Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste y

IV.- Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

ARTICULO 56.- El Instituto contará con los siguientes órganos:

I.- Junta Directiva

II.- Director General

III.- Consejo Consultivo y

IV.- Comité de Vigilancia

ARTICULO 60.- La Junta Directiva estará integrada por:

I.- El Secretario de Gobernación, quien fungirá como presidente.

II.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.

III.- El Secretario de Programación y Presupuesto.

IV.- El Secretario de la Contraloría General de la Federación.

V.- El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

VI.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial.

VII.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes.

VIII.- El Secretario de Educación Pública.

IX.- El Secretario de Salubridad y Asistencia.

X.- El Subsecretario de Gobernación.

XI.- El Director General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

XII.- El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

XIII.- El Director General del Instituto Politécnico Nacional, y

XIV.- El Director General de Radio, Televisión y Cinematografía.

ARTICULO 70.- La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones:

I.- Dictar los lineamientos generales para el debido cumplimiento de las funciones del Instituto.

II.- Revisar y en su caso aprobar, los programas de Trabajo del Instituto.

III.- Vigilar que las actividades realizadas por el Instituto se ajusten a lo dispuesto por el siguiente decreto...

IV.- Conocer el proyecto de presupuestos y someterlo a aprobación por conducto de la Secretaría de Gobernación.

V.- Aprobar el Balance y Estados Financieros anuales del Instituto...

VI.- Evaluar y Aprobar las medidas que le proponga el Director General del Instituto, así como los informes especiales y generales.

VII.- Revisar y en su caso, aprobar el reglamento interior del Instituto, así como sus modificaciones, y

VIII.- Las demás que este decreto y otras disposiciones le configuran.

ARTICULO 8o.- La Junta Directiva se reunirá por lo menos dos veces al año y cuando la convoque su presidente, sesionará válidamente con la asistencia de 5 de sus miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los asistentes.

ARTICULO 10.- El Director General del Instituto será designado y removido por el Presidente de la República y tendrá las siguientes funciones:

I.- Representar legalmente al Instituto ante toda clase de personal...

II.- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.

III.- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento o remoción de funcionarios del Instituto...

IV.- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento o renovación de los Directores de las entidades cinematográficas estatales.

V.- Formular y presentar a la Junta Directiva, los proyectos de presupuestos de ingreso y egresos del Instituto.

VI.- Formular y presentar ante la Junta Directiva para su aprobación los Estados Financieros del Instituto.

VII.- Presentar un informe anual a la Junta Directiva de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos... y

X.- Las demás que este decreto y otras disposiciones le confieran.

ARTICULO 110.- El Consejo Consultivo, designado por la Junta Directiva e integrado por personalidades distinguidas en el campo de la comunicación, asesorará a la propia Junta Directiva y al Director General, en los asuntos que le sometan a su consideración. El Consejo estará presidido por el Director General del Instituto y funcionará en pleno o por comisiones.

ARTICULO 120.- La Comisión de Vigilancia estará integrada por cuatro miembros designados por la Junta Directiva, entre los que se contarán a los representantes de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación.

ARTICULO 130.- La Comisión de Vigilancia examinará libremente, las operaciones administrativas y financieras del Instituto e informará a la Junta Directiva sobre el resultado de la gestión.

ARTICULO 140.- Las relaciones de Trabajo entre el Instituto y sus Trabajadores se regirán por el Apartado B del artículo 123 Constitucional y su ley reglamentaria...

ARTICULO 150.- Serán Trabajadores de confianza los que realicen trabajos de Dirección, inspección, vigilancia y fiscalización y de más que establezca la Ley.

Es pues con este decreto, que se da origen a un importante - organismo, rector de la operatividad de las entidades estatales y que, desplaza por lo pronto en forma definitiva a otros que funcionaron lo trataron de hacerlos como coordinadores de tal industria entre ellos, al Banco Nacional Cinematográfico.

CAPITULO VI

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

Sumario

- a) Antecedentes
- b) Organización y Funciones
- c) Comenterios sobre su contabilidad

a) ANTECEDENTES

El 20 de Noviembre de 1942, se crea la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica por el General Juan F. Azcárate y se constituyó el primer Consejo Directivo integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	GRAL. JUAN F. AZCARATE
VICEPRESIDENTE	LUIS R. MONTES
TESORERO	JORGE STHAL
PRO TESORERO	JESUS GROVAS

CONSEJEROS

LIC. ROBERTO CERVANTES
LIC. CARLOS CARRIEDO
SR. SANTIAGO REACHE
SR. RAFAEL ARZOS
SR. EDUARDO CHAVEZ

SECRETARIO GENERAL SR. JESUS NIETO

A la fecha, la Cámara ha cumplido una antigüedad de 40 años, desde entonces se han sucedido catorce consejos directivos, presididos por los Señores:

Juan F. Azcárate, Jesús Grovas, Salvador Elizondo, Luis R. Montes, César Santos, Luis Castro, Adolfo Lagos, Antonio de G. Ossio, Juan Bandera, Víctor Parra, Manuel Ampudia, Guillermo Calderón y Carlos Anador. El Señor César Santos Galindo presidió dos periodos.

A través de todas estas administraciones, se ha desarrollado una historia poco común desfavorable para la entidad y que ha visto un cambio radical en los tres últimos periodos. Desde su origen hasta el año de 1970 las finalidades, funciones, estatutos y aún su propia existencia, era totalmente desconocida para la mayoría de los supuestos socios. Además la Cámara, tenía funestos antecedentes ante otros organismos de carácter Gubernamental que la controlaban como eran la Secretaría de Industria y Comercio y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexi-

canos (CONCAMIN). Esta última entidad, incluso realizó la propo-
sición de disolver la Cámara, puesto que no había cumplido ni con
las obligaciones más elementales, como era la financiera, en la -
que se le requería una cuota de \$1,000.00 pesos anuales, la cual-
no había sido cubierta. En general, la Cámara durante los perio-
dos ya mencionados, nunca constituyó un órgano de importancia pa-
ra el desarrollo de la cinematografía, esto debido principalmente
al desconocimiento por parte de los cineastas sobre la operativi-
dad y objetivos generales de una Cámara de Comercio así como, de
las ventajas que podría traer sobre los mismos. Estas circunstan-
cias aunadas a la desorganización administrativa y la falta de in-
terés por parte de sus directivos, creó un ambiente confuso en --
torno a este organismo lo que, propició una serie de situaciones-
que dificultaban más la adecuada administración del mismo, entre-
las cuales destacaron, por su dificultad:

- El mobiliario viejo, el equipo de oficina inservible y en gen-
eral un Activo Fijo totalmente inoperante.
- Los archivos contables y otros de carácter administrativo, eran
llevados fuera de las oficinas.
- El presupuesto de Gastos y de Ingresos, estaba muy alejado de -
la realidad y generalmente eran contrarios a razón del 100%. --
Esto aunado a la gran cantidad de pasivos que siempre había que
pagar con " urgencia".
- Existían multitud de Asociaciones tanto productores, distribui-
dores y exhibidores que, usurpaban las funciones que la Cámara-
ostentaba , sin ejercer y que eran necesarias. Incluso algunas-
Cámaras de Comercio en el interior de la República, habían ya -
asimilado a muchos de los socios lo cual, llegó al punto de que
en el propio Distrito Federal, se originaran algunas interferen-
cias.
- Existía la idea de que la Cámara era subvencionada por el Gobi-
erno y que no se tenía, entonces la obligación de pagar cuotas.

- Los socios que si sabían de la existencia de la Cámara, se sentían frustrados, porque la misma no les había servido en ningún sentido. Y solamente existían muy pocas contribuciones entre las que destacaban las de la Compañía Operadora de Teatros y de Películas Nacionales.

Ante todos estos hechos, que aparentaban ser insuperables, las últimas administraciones ejecutaron brillantes políticas administrativas que aliviaron considerablemente la condición de la Cámara. Entre todas estas políticas destacaron las siguientes:

- Se solicitó a las autoridades competentes, una prórroga para la disolución de la Cámara y se logró un apoyo de parte de las mismas.
- Se erradicaron las cuotas globales, aplicándose en su lugar, las cuotas señaladas en las tarifas. Se gestionó en este aspecto, primeramente con la Compañía Operadora de Teatros de la cual, se logró el completo apoyo.
- Se controlaron tras una larga campaña de reconocimiento a todos los organismos y agrupaciones que usurpaban las funciones de la Cámara, logrando incluso la concentración de los socios que estaban en otras cámaras.
- A través de una campaña de reconocimiento se logró una formidable investigación estadística, sobre todos los organismos que deben ser y son socios de la Cámara.
- En cumplimiento con la ley se consignaron a todos aquellos re-nuentes.
- En la Asamblea celebrada el 22 de Diciembre de 1975, se aprobaron varias reformas importantes, entre las que destacan las de carácter económico y cuyo espíritu general se basaba en la impartición de Tarifas de acuerdo con la capacidad económica de las empresas.

b) ORGANIZACION Y FUNCIONES

La Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, es una - Institución Pública, autónoma de duración indefinida y con personalidad jurídica, regulada en la Ley de las Cámaras de Comercio - en vigor. Tiene además jurisdicción en toda la República y su domicilio está ubicado en la ciudad de México, pudiendo establecer delegaciones en los lugares que acuerde la Asamblea General.

Integran la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica:

- a) Las personas físicas o morales, productoras de películas comerciales de largo o corto metraje y de televisión.
- b) Las personas físicas o morales, distribuidoras de películas cinematográficas, de largo o corto metraje y de televisión.
- c) Las personas físicas o morales que exhiban películas cinematográficas, de largo o corto metraje con fines lucrativos.
- d) Los estudios y Talleres cinematográficos, de doblaje y -- los laboratorios que directamente estén relacionados con Industria Cinematográfica.

Todas estas personas están obligadas a inscribirse en el registro de la Cámara, durante el mes de Enero de cada año, haciéndose acreedores a una multa hasta por el doble de la cuota de inscripción, en caso de no hacerlo. Las cuotas en general que se tienen que pagar por ser socio se pueden clasificar en tres:

- De registro; que pagarán anualmente los socios, al inscribirse en el registro de la cámara.
- De contribución; que pagarán los socios de acuerdo a la siguiente tarifa { pagada anualmente } :

Los indicadores de esta tarifa están representando, el número de veces el salario diario mínimo general en la Zona, 74 del Area Metropolitana del D.F.

<u>C O N C E P T O</u>	<u>ANUAL</u>	<u>POR PELICULA</u>
I.- PRODUCTORES DE PELICULAS	10.3	
a) De Largometraje	10.3	8.6
b) Cortometraje (menos de 30 minutos)	5.1	1.0
II.- DISTRIBUIDORES DE LARGO METRAJE		
a) Pagarán una cuota de inscripción, según el número de películas que estrenen el año anterior:		
De 0 a 5	4.3	
De 6 a 10	8.6	
De 11 a 20	25.7	
De 21 en adelante	51.4	
b) Pagarán una cuota de contribución por cada película que hubieren estrenado durante el año.		6.9
III.- DISTRIBUIDORES DE CORTO METRAJE	25.7	
a) Por cada título que estrenen en el año		1.0
IV.- SUCURSALES Y AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE LARGO METRAJE.	25.7	
V.- ESTUDIOS DE FILMACION DE LARGOMETRAJE	102.8	
VI.- ESTUDIOS DE FILMACION DE CORTOMETRAJE	51.4	
VII.- LABORATORIOS DE LARGOMETRAJE	51.4	
VIII.- LABORATORIOS DE CORTOMETRAJE	25.7	
IX.- FABRICANTES DE EQUIPOS CINEMATOGRAFICOS, TALLERES Y PROCESOS CINEMATOGRAFICOS.	17.1	
X.- SALAS DE DOBLAJE, SERVICIOS DE SONIDO- Y FILMACION ANIMADA.	25.7	

<u>C O N C E P T O</u>	<u>A N U A L</u>
XI.- AGENCIAS DE PUBLICIDAD CINEMATOGRAFICAS	25.7
XII.-EXHIBIDORES DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	
a) Cines de Estreno	30.3
b) Salas de Arte	25.7
c) Cines de primera corrida, autocinemas, cines ambulantes de más de 4 plazas.	17.1
d) Cines de segunda corrida	14.6
e) Cines populares y terrazas	6.8
f) Cines ambulantes de 1 a 4 plazas	4.3
g) Cines parroquiales	4.3
h) Cines de aire libre	4.3

XIII.- SOCIOS COOPERADORES

- Extraordinarias; que, tendrán por objeto cubrir gastos de carácter especial y extraordinario, indispensables a juicio del consejo directivo y que serán pagados por los socios, en proporción a su cuota anual, previa autorización de la Secretaría correspondiente.

Por lo que se refiere a la tabla o tarifa de cuotas anuales, presenta una nueva y buena modalidad al tener su base sobre el salario mínimo ya que, con anterioridad se cobraba sobre cuotas fijas y cada ocasión que había necesidad de incrementar las cuotas, era necesaria la aprobación de la asamblea además, de las reformas a los estatutos.

Entre los derechos que tienen los socios, sobresalen los siguientes:

- Concurrir y votar en las juntas de sección a que pertenezcan.
- Ser designados para puestos de dirección o administración.
- Solicitar la protección y ayuda de la Cámara en defensa de sus intereses y solicitar que ésta ejerza las funciones de árbitro.

- Utilizar los servicios que sean necesarios para su información, defensa y orientación general.

La cámara nacional de la industria cinematográfica, tendrá -- por objeto:

- I.- Representar los intereses generales de sus agremiados.
- II.- Estudiar todas las cuestiones que afecten a las actividades que la constituyen y proveer las medidas que tiendan al desarrollo de éstas.
- III.- Participar en la defensa de los intereses particulares de sus socios, sin más limitaciones que las señaladas en la ley de las Cámaras de Comercio.
- IV.- Ser órgano de Consulta del Estado, para la satisfacción de las necesidades de las actividades que la constituyen.
- V.- Ejercitar el derecho de petición, haciendo las representaciones necesarias ante toda clase de autoridades.
- VI.- Actuar por medio de su comité de Conciliación como árbitro o arbitrador en los conflictos que surjan entre los socios de la cámara.
- VII.- Adquirir los bienes muebles necesarios para sus funciones.
- VIII.- Desempeñar la sindicatura en la quiebra de los socios.

Organización y Descripción de Funciones

Son órganos de dirección y administración de la Cámara los siguientes (Figura 45) :

- I.- La Asamblea General
- II.- El Consejo Directivo
- III.- Las Delegaciones, las Secciones, Comités y Comisiones.
- IV.- El Presidente de la Cámara
- V.- Los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario y el Auditor.
- VI.- El Gerente General

ORGANIGRAMA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

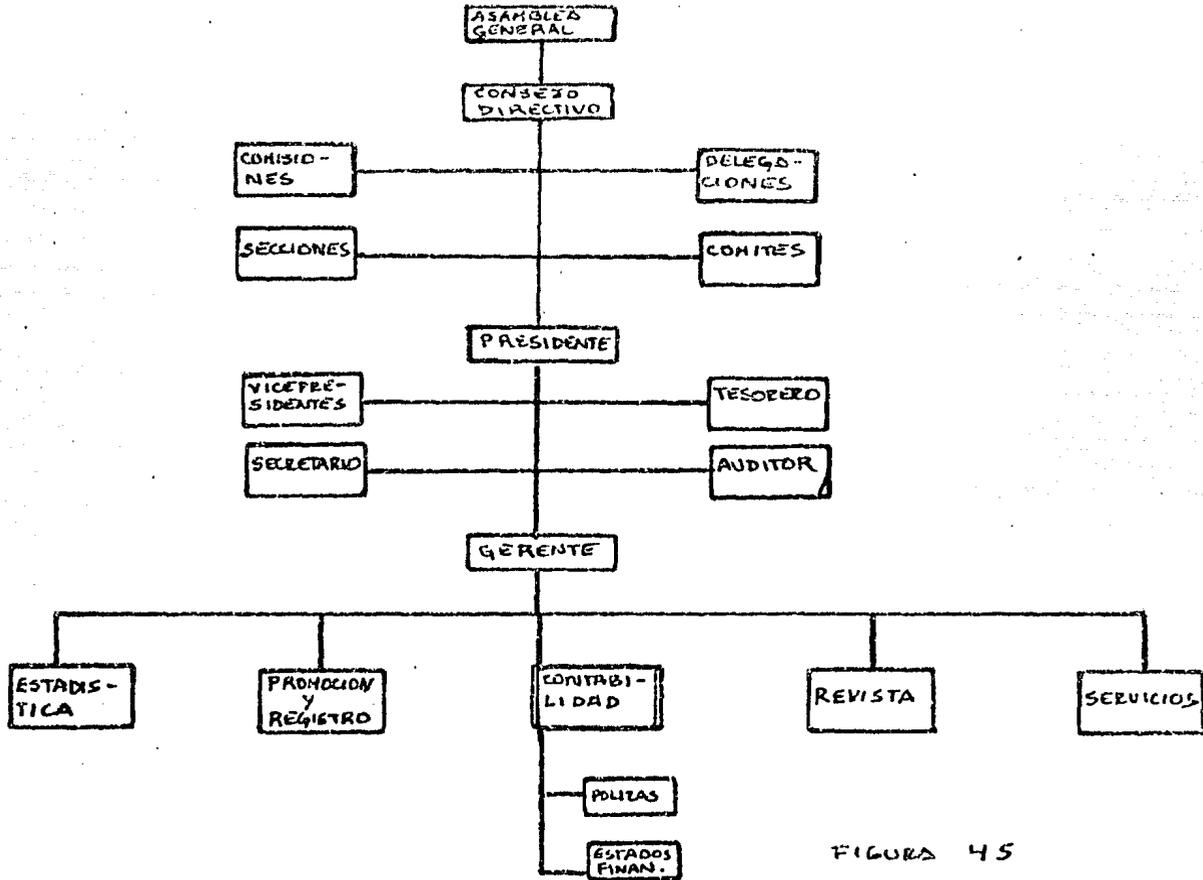


FIGURA 45

Lo que caracteriza la estructura de la cámara, es lo numeroso de sus elementos asesores, quienes en ocasiones asumen (como se verá adelante), funciones de administración directa y no tanto de asesoría.

LA ASAMBLEA GENERAL.- Es el órgano supremo de la Cámara y se integra por los miembros de las secciones, debiendo concurrir cuando menos el Presidente o secretario de cada una de ellas y los representantes de las delegaciones. Sus funciones serán, entre otras, conocer y en su caso aprobar el informe de las actividades desarrolladas, por el Consejo directivo durante el ejercicio social. Discutir, aprobar o modificar el balance correspondiente al ejercicio social, después de oído el informe del auditor. Conocer el presupuesto de ingresos y egresos, así como el programa de labores, para el siguiente ejercicio social. Elegir y designar a los miembros del Consejo Directivo. Designar a un Auditor. Fijar anualmente el tanto por ciento, que de acuerdo con sus ingresos ordinarios deba pagar a la Confederación de Cámaras Industriales.

EL CONSEJO DIRECTIVO.- Se integrará con dos miembros propietarios por cada una de las secciones, con un representante por cada una de las delegaciones y con la elección de una persona hecha por la minoría de los socios que representen un 20%. Entre sus obligaciones se encuentran: Ejecutar los acuerdos de la asamblea general. Nombrar y remover a los empleados y fijarles su remuneración. Representar a la Cámara, por medio de su presidente o de la persona que se designe para tal efecto. Llevar la contabilidad de la Cámara. Formar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias y someter dichos estados, a la aprobación de la Asamblea General. Presentar anualmente ante la asamblea general, los proyectos de presupuestos y los programas de trabajo, para los siguientes ejercicios.

LAS COMISIONES.- Se integrarán bajo la responsabilidad del Consejo de Administración y ejercerán operación sobre todos los asuntos que no sean de obvia resolución, ni puedan someterse desde luego, a la resolución del Consejo Directivo. Las comisiones rendirán su informe por escrito. Se nombrarán tantas como sean necesarias a juicio del Consejo.

LAS SECCIONES.- La Cámara funcionará dividida en secciones - como sigue:

- I.- De talleres, Estudios y Laboratorios Cinematográficos.
- II.- De Productores de Películas Nacionales.
- III.- De Distribuidores de Películas Nacionales.
- IV.- De Distribuidores de Películas Extranjeras.
- V.- De Exhibidores de Películas en el Distrito Federal.
- VI.- De Exhibidores de Películas en los Estados de la República.
- VII.- De Cortometraje.

Todas estas secciones tendrán las siguientes funciones: Estudiar y resolver los asuntos de su competencia. Designar anualmente de entre sus miembros a un presidente y un secretario de entre sus socios. Proponer al Consejo, las iniciativas que juzgue convenientes, para los intereses de los socios que la integran. Dictaminar respecto a los asuntos que interesen a los socios así como, de aquellos que se turnen a la Asamblea General o el Consejo Directivo. Designar a los delegados y sus suplentes ante la Asamblea General. Solicitar al Consejo Directivo la celebración de Asambleas Extraordinarias.

LAS DELEGACIONES.- Cuando el Consejo Directivo estime conveniente, establecer una Delegación en determinada zona de la República Mexicana y así lo apruebe la Asamblea General, se fundará dicha Delegación. Cada Delegación será administrada por un Presidente, - un Secretario y un Tesorero, designados por la Asamblea General. - Son funciones de estas Delegaciones: Retener un 15% de las cuotas que perciban de los socios de su Zona y la diferencia enviarla a la Cámara. Hacer el registro de los socios de su jurisdicción. Velar por los intereses locales de la Institución. Ser la representación de la Cámara en los asuntos de su jurisdicción. Reunir a los socios locales para estudiar, discutir y resolver los asuntos relacionados con la industria cinematográfica. Administrar los fondos recaudados, dando cuenta de ellos a la Asamblea de Socios y al Consejo Directivo.

LOS COMITES.- La Cámara, tendrá los siguientes comités:

I.- Comité Cinematográfico, que tendrá a su cargo el estudio de las leyes, reglamentos y disposiciones relacionadas, con la Industria Cinematográfica ya sea en el aspecto técnico, artístico, administrativo o fiscal y además, el estudio de proyectos con dichas materias.

II.- Comité de Fomento que, procurará la elevación de la Industria Cinematográfica como vehículo de cultura de información y propaganda, dentro de los límites autorizados por la ley.

III.- Comité de Conciliación que, tendrá a su cargo las diferencias y conflictos entre los socios o entre éstos y cualquiera otra persona que, tenga relación con la industria cinematográfica.

IV.- Comité Jurídico que, tendrá a su cargo el estudio y dictamen de todas las consultas de carácter jurídico y legal que se formulen por los organismos y los socios, siempre que éstas tengan relación directa con la Industria Cinematográfica.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA.- Tendrá a su cargo todos los negocios de la Cámara, con la representación más amplia, con carácter enunciativo y no limitativo. Nombrará y removerá libremente a los Gerentes y Sub-Gerentes, previo acuerdo con el Consejo. Llevará la representación de la Cámara a los actos oficiales en que ésta intervenga. Cuidará del cumplimiento de los acuerdos realizados por la Asamblea y el Consejo otorgará poderes especiales. Participará en la defensa de los socios de la Cámara y de sus intereses individuales ante toda clase de autoridades.

EL (LOS) VICEPRESIDENTE (S).- Sustituirá al Presidente en sus faltas temporales, teniendo las mismas facultades y obligaciones, que las concedidas al primero.

EL SECRETARIO.- Asistirá a las reuniones de las Asambleas Generales así como a las del Consejo Directivo, dando fé de los actos que en ella se realicen y tomando nota de los acuerdos que se dicten, para redactar bajo su responsabilidad, las actas correspondientes.

EL TESORERO.- Ejercerá las siguientes funciones: Tener bajo su custodia los fondos de la Cámara. Autorizar juntamente con el Presidente, los gastos de la Cámara. Proponer al Consejo Directivo, la caución que deban otorgar los empleados de la Tesorería que manejen fondos de la Cámara. Vigilar la Contabilidad, para que se lleven y se paguen los impuestos oportunamente y se cumplan con las leyes vigentes. Formular el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias que, se presentarán a la Asamblea General Ordinaria.

EL AUDITOR.- Será designado por la Asamblea General Ordinaria, cada año. El Auditor tendrá las siguientes funciones: Inspeccionar cuando lo estime conveniente, los libros y documentos de la Cámara para verificar que la contabilidad se lleva correctamente, comprobando la existencia en la caja y que los ingresos y gastos estén debidamente comprobados. Asistir a las reuniones de la Asamblea General Ordinaria, rindiendo un informe de las labores realizadas y haciendo las observaciones que estime conducentes. Asistir a las reuniones de Consejo, con voz pero sin voto.

EL GERENTE.- Será designado por la Asamblea General y tendrá las siguientes funciones: Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo representado al mismo, en todos los casos en que no actúe el Presidente o que no haya nombrado un delegado especial. Formalizar los mandatos en favor de las personas designadas por el Consejo Directivo. Suspender bajo su más estricta responsabilidad, la ejecución de las decisiones del Consejo, cuando haya motivos graves para ello. Dirigir los negocios de la Cámara, vigilando que los empleados y demás personal cumplan con sus labores, suspendiéndolos o sustituyéndolos, si así conviene al mejor funcionamiento de la Cámara. Ejecutar todos los actos, pagos y demás trámites que, exijan las leyes y demás reglamentos relacionados con el funcionamiento de la Cámara, así como los acuerdos y disposiciones de las autoridades competentes, bajo su responsabilidad, solidaria con el Consejo Directivo.

Con toda esta compleja estructura interna de funciones y puestos, la Cámara como ya lo mencionamos, ha podido superar, durante las últimas administraciones la problemática situación en que se encontraba, logrando al mismo tiempo grandes servicios para sus socios, entre los que destacan:

- La intervención con las autoridades municipales, para lograr precios justos de entrada, de acuerdo a la situación actual del país.
- Evitó la autocompetencia y la competencia desleal, entre los cinematografistas, logrando resultados favorables en más del 60%.
- Dentro de los términos legales se evitó el perjuicio en la economía de los socios, logrando cancelar las multas a que se hicieron acreedores, por faltar a sus obligaciones.
- El departamento de Gestoría, asesoró y colaboró en la tramitación de permisos y licencias al 88% de los socios exhibidores que lo solicitaron para el Distrito Federal.
- Se estableció una sala de proyección al servicio de los socios, quienes contaron con precios especiales.
- Se logró mejorar la programación de los productores nacionales en un 40% de los casos que lo requirieron.

Es con este tipo de indicadores que actualmente la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, goza de una gran confianza por parte de sus socios y presenta un panorama bueno y alentador, para el apoyo de los intereses de sus miembros.

c) COMENTARIOS SOBRE SU CONTABILIDAD

La Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, cuenta con un movimiento operativo muy escaso y a la vez fácil de codificar lo que, trae como consecuencia una contabilidad extremadamente sencilla y fácil de administrar. Apesar de lo anterior, se padece de los mismos males de otras empresas es decir, no existen manuales de ninguna índole, no hay instructivo contable y carecen de un manual de procedimientos. El único documento que norma las políticas generales de la entidad lo constituye un folleto que contiene una serie general de estatutos y que corresponde a un manual de organización. Las principales características contables se pueden describir así:

- Se utilizan pólizas de Caja y de Operaciones diversas, para el registro de sus operaciones.
- Llevan un tipo de libro Diario Tabular.
- El método de registro es manual.
- El control de efectivo a través de Caja es por la técnica de Caja corrida.
- El control de efectivo a través de Bancos es por medio de un fondo fijo de Caja.
- Cada concepto o rubro general es controlado por medio de una "relación analítica" que, hace las veces de cuenta de mayor.
- La entidad genera como informes contables, los siguientes:

UN BALANCE GENERAL Y
UN ESTADO DE RESULTADOS O
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

En lo que respecta a las relaciones analíticas (cuentas de Mayor) que, se realizan en la Cámara, se pueden describir como sigue:

- 1.- Relación de efectivo en caja y bancos. Está integrada por tres cuentas bancarias y un fondo fijo. Cada una de estas cuentas, tiene su propio registro de movimientos. Su formato está encabezado por dos columnas: la del Concepto y la del Importe.

2.- Relación Analítica de cuentas por cobrar: En ella se concentran los datos de las entidades que adeudan cuotas a la Cámara y se hace por medio de cuatro columnas: De Referencia, Concepto, Población y Estado y la del Adeudo.

3.- Relación Analítica de Deudores Diversos: Se registran aquí, -- los préstamos a empleados de la Institución y los fondos a comprobar, por medio de dos columnas: CONCEPTO Y TOTAL.

4.- Relación Analítica de Inversiones: Se controlan los depósitos a Plazo fijo y se hace por medio de cinco columnas: FECHA, CONCEPTO, REFERENCIA, VENGIMIENTO E IMPORTE.

5.- Relación Analítica de otras cuentas por cobrar: Se estipulan aquí los demás adeudos, que se realicen a favor de la Cámara y se controla por medio de cuatro columnas: REFERENCIA, CONCEPTO, POBLACION Y ESTADO, Y ADEUDO.

6.- Relación analítica de Mobiliario y Equipo: Se controlan las adquisiciones y las ventas de muebles y equipo por medio de cuatro columnas: NUMERO, CONCEPTO, SALDO DEUDOR Y SALDO ACREEDOR. Además se registran o agrupan según el año de adquisición.

7.- Relación Analítica de Depreciación de Mobiliario y Equipo: Señala la depreciación correspondiente al mobiliario y equipo por grupos, según el año en que adquirió y lo hace por medio de tres columnas: NUMERO, CONCEPTO E IMPORTE.

8.- Relación Analítica de Acreedores Diversos: indica los adeudos a favor de proveedores, tanto de papelería y enseres como, de mobiliario y lo efectúa por medio de dos columnas: CONCEPTO E IMPORTE.

9.- Relación Analítica de impuestos por pagar: controla toda clase de impuestos, que conforme a la ley se estén ocasionando y lo hace por medio de dos columnas: CONCEPTO E IMPORTE.

10.- Relación de Gastos de Administración: Se establecen en este control todos los conceptos que generan una erogación de tipo administrativa (Sueldos, honorarios, prestaciones, publicaciones, gastos de viaje, etc.) y se registran en catorce columnas: CONCEPTO,

doce columnas (una para cada mes del año), ACUMULADO.

11.- Relación de Aportaciones especiales: incluye a todas las percepciones que se obtengan por diversos conceptos (campañas y proyectos especiales) registrándolas en dos columnas: CONCEPTO E IMPORTE.

12.- Relación de Reserva para indemnización al personal: controla una provisión para las indemnizaciones a futuro, lo hace por cada empleado por medio de dos columnas: NOMBRE Y TOTAL.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN EL PERIODO COM-
PRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE -
DE 1982

INGRESOS

Cuentas de 1982	\$ 4,969.552.91
Cuotas de años anteriores	314,346.00
Cuotas de Contribución	120,640.00
Cuotas Certificados de Origen	200.00
Cuotas Sala de proyección	26,845.00
Otros Ingresos	** 4,594.10
	<hr/>
SUMA TOTAL DE I.	\$ 5,436,178.01
GASTOS DE ADPON.	<hr/> <u>13,248,721.53</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	
1 9 8 1	<hr/> <u>2,187,456.48</u>

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1982

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja	\$ 5,000.00	Acreedores	\$ 72,568.30
Bancos	1,830,178.33	Impuestos	<u>36,237.50</u>
Ctas. por Cobrar	500,394.10	S U M A	<u>108,805.80</u>
Deudores Diversos	14,469.40	PATRIMONIO	
Inversiones	1,744,629.77	Resultados de Ejercicios ant.	150,194.31
Otras Cuentas Por Cobrar	<u>51,177.10</u>	Resultado del Ejercicio 1981	2,167,456.48
SUMA ACTIVO CIRC.	4,145,868.70	Otros Ingresos	<u>1,763,432.53</u>
FIJO		S U M A	<u>4,201,083.32</u>
MOB. Y EQUIPO	459,394.61		
Depreciación	<u>295,374.19</u>		
	<u>164,020.42</u>		
SUMA TOTAL ACTIVO	<u>4,309,889.12</u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4,309,889.12</u>

Se puede concluir que la Contabilidad de la Cámara es adecuada para su tamaño y capacidad operativa, más sin embargo podría estar mejor organizada, para efectos de sostener una base, en la cual se puedan establecer estructuras contables más complejas, en caso de extender sus campos de acción la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica.

CAPITULO VII

SINDICATOS DE LA INDUSTRIA DEL CINE

Sumario

- a) Antecedentes históricos del sindicalismo en el cine.
- b) Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, similares y conexos de la República Mexicana (S.T.I.C.)
- c) Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana - (S.T.P.C.).

Estructura interna. Funciones. Generalidades de su Contabilidad.

a) ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SINDICALISMO EN EL CINE

Debido a que, los dos sindicatos que operan en la actualidad, tuvieron sus orígenes y antecedentes muy relacionados (incluso uno de ellos dió principio al otro), es conveniente presentar en forma conjunta, algunas de las características de su formación.

El sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, fue fundado en 1919 por Juan Anderson, bajo el nombre de -- Unión de Empleados Confederados del Cinematógrafo, en un periodo de auge anarco-sindicalista en México en el que, además el -- Gobierno de Carranza, estaba deseoso de reglamentar la estructura de la naciente industria cinematográfica.

En 1920, en tanto que la iniciativa privada en los tres -- sectores, trataba de unificarse para defender sus intereses ante las diferentes normas establecidas por el gobierno; los trabajadores de la producción cinematográfica, sólo contaban con -- la protección del artículo 123 de la Constitución que, les garantizaba entre otras cosas, el derecho de huelga. Una de las -- primeras huelgas declaradas por la Unión de Empleados Confederados del Cinematógrafo, tuvo lugar durante el Gobierno del Presidente Plutarco Elías Calles en 1925, contra los empresarios, -- del cine Tampico, que fueron obligados a firmar contratos colectivos. Otra huelga importante tuvo lugar en 1927, con motivo -- del despido de los músicos de las salas de cine. En 1931, fue expedida la Ley Federal del Trabajo que, reglamentaba detalladamente, las relaciones obrero-patronales, y con ella se ve el inicio de una época de mayor fricción entre ambos factores de la industria. El primer año del Gobierno de Lázaro Cárdenas, fue -- marcado por un increíble aumento en el número de huelgas en todo el país. En ese año se fundó la Unión de Trabajadores de Estudios Cinematográficos de México, con Enrique Solís como Secretario General. Se originaba de esta forma la primera división -- importante de la Industria Cinematográfica, en materia laboral y se intuía la separación de funciones en la que, éste último organismo se orientaba hacia la producción y el primero a la distribución y exhibición.

En 1938, este nuevo organismo (U.T.E.C.M) afiliado a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.) y en proceso de rápida expansión, creó la rama de Directores. Pero al año siguiente, se produjeron veinte películas menos, generando -- una de las severas crisis del cine Mexicano. Tal crisis dió lugar a un decreto presidencial en 1939 que obligaba a las ca- sas distribuidoras a proyectar por lo menos una película mexi- cana al mes.

Durante los días 2,3 y 4 de Octubre de 1938, se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Congreso Constituyen- te del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, (S.T.I.C.).

A fines de 1941, los Estados Unidos entraron en guerra y disminuyeron su producción cinematográfica lo cual, habría el camino a los productores mexicanos para aumentar la producción y cubrir las necesidades del mercado latinoamericano. El go- bierno apoyó este desarrollo facilitando los recursos neces- arios. Mientras tanto en el STIC empezó a desarrollarse un con- flicto entre Solís, Carrillo (Secretario General) y el grupo de Técnicos y Manuales, encabezado por Gabriel Figueroa. El - conflicto llegó a su fin con la formal prisión de Solís, sin- embargo, se dispersaron rumores de que, varias secciones del- STIC querían independizarse y formar otra federación.

El STIC contaba en 1943 con cuarenta y siete secciones, - incluyendo la 45, recientemente creada para agrupar a los a-- daptadores y argumentistas además, reunía a más de siete mil- miembros de planta de los cuales tres mil laboraban en el D.F.

El 3 de Marzo de 1945 la Unión de Trabajadores de Estu-- dios Cinematográficos había perdido su personalidad jurídica, al convertirse en Sección 2 del STIC (Técnicos y Manuales), a raíz del fallo dado el 8 de Agosto de 1944 por la Secretaría- del trabajo. El año de 1944, se caracterizó además por la in-- quietud que había por parte de varios subgrupos con respecto a su situación en el Sindicato, pues debido a la guerra, la In- dustria cinematográfica nacional había crecido pero, más en - los sectores de distribución y exhibición por lo cual, los in

tegrantes del sector producción se sintieron amenazados y poco a poco fueron apareciendo nuevas secciones del STIC, como la Asociación Nacional de Actores (A.N.D.A.) creada en mayo de ese año y en Junio apareció el Sindicato Mexicano de Directores Cinematográficos, estos sindicatos representaron para el STIC, las secciones 7 y 47 respectivamente.

Por otra parte, el Conflicto entre Carrillo y Figueroa había continuado, llevando en él la futura partición del sindicato. Esto llegó a una colisión el 15 de febrero, cuando Salvador Carrillo agredió a Gabriel Figueroa en presencia de Fidel Velázquez y otros miembros del comité ejecutivo de la C.T.M. - Los técnicos, Actores y Directores (secciones 2, 7 y 47) pidieron se depusiera a Carrillo de su cargo y se le acusó de solapar a Solís. Los músicos y los argumentistas (secciones 5 y 45) también hablaron de separarse sin embargo, un desplegado firmado tres días después por las 38 secciones restantes, hacían notar su apoyo para con Salvador Carrillo. Finalmente y después, de muchas maniobras no muy lícitas, Carrillo manifestó que: -- PRIMERO.- LA SECCION NUMERO DOS PUEDE INTEGRAR SU SINDICATO DE TRABAJADORES, DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA. SEGUNDO.- LAS SECCIONES 7, 45 Y 47 DEBEN CONTINUAR EN EL STIC. A pesar de esta declaración, la Secretaría del Trabajo, reconoció el 14 de Marzo de 1945 al SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA, con un total de 2,192 miembros. La Asociación Nacional de Productores a su vez, reconoció a dicho organismo, concediéndole la titularidad del contrato colectivo de trabajo. El STIC protestó y amenazó con realizar paros de protesta a la vez que, boicoteaba a los artistas y miembros del nuevo sindicato. El nuevo organismo reaccionó a su vez realizando un convenio con la Federación de electricistas, quienes generaron algunos agagones, para realizar presión. Por fin el Presidente Manuel Avila Camacho, el 3 de Septiembre de 1945 delimitó las jurisdicciones de los dos sindicatos, quedando el STIC con la elaboración de noticieros y documentales así como, con la distribución y exhibición y el STPC con la producción de películas en los estudios cinematográficos y exteriores. El 25 de Septiembre de ese año la CTM acordó aceptar el laudo presidencial

y lo mismo tuvo que hacer el STIC. De esta manera, quedaban finalmente delimitadas las actividades de los dos sindicatos y el conflicto se dió por terminado. Sin embargo, en la práctica el STIC no quedó conforme y ocasionó otros problemas los que, se apaciguaron con la entrada al poder presidencial por parte del LLicenciado Miguel Alemán.

En la actualidad la situación ya es totalmente estable a pesar de que el STIC, ha continuado usurpando actividades que no le corresponden como, la producción de largometraje en los estudios América.

En cuanto a otro cisma igual que, amenazará con la creación de un nuevo sindicato, acaba de concluir con la adhesión de Maximino Molina {Sección Uno} al STIC ya que, anteriormente por algunos desacuerdos sobre la independencia como sección, optó por retirarse y formar el SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA { SINETIC }. De hecho es tan reciente este conflicto que se puede leer en las noticias lo siguiente: "Maximino Molina actual líder del SINETIC, pasará a ocupar el cargo de Secretario de Trabajo e Ignacio Colunga dirigente del STIC, será Secretario de Acción Política del Comité Nacional. Para llegar a esta decisión ambos personajes, tras varias, reuniones concluyeron en el consabido, "ni tu ni yo", y de común acuerdo aceptaron que fuera Carlos Villarreal, el postulado para la Secretaría General del STIC" {e}

Por otro lado, cabe mencionar que este conflicto, llegó a su climax como consecuencia de la reciente muerte del Secretario General del STIC, Jorge Baeza y que, debido a ello también, se pueden originar nuevos enfrentamientos entre los dos sindicatos existentes pues, existían bastantes convenios celebrados para delimitar funciones y que, ya empiezan a ser violados.

b) SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA (S.T.I.C.)

Como ya se observó, el STIC fue reconocido oficialmente el 4 de Octubre de 1939 ya que, antes existía pero como Federación de Trabajadores de la Industria cinematográfica y agrupaba en su seno a 27 agrupaciones estatales. Actualmente el STIC agrupa a 67 secciones, 116 subsecciones y 163 delegaciones en la que, la sección 49 se dedica a la producción de cortometrajes y la sección 50 a laboratorios y estudios.

En cuanto a la división de funciones con el S.T.P.C., la situación es de la siguiente manera: el STIC:

- Agrupa al personal de distribución en toda la República.
- Reúne al personal de exhibición en todo el territorio nacional.
- Lleva a cabo producciones de documentales y noticieros y absorve toda la producción de películas de cortometraje en el aspecto de mano de obra, con la sección 49 de Técnicos y manuales (camarógrafos, tramoyistas, etc.) pues el resto del personal de producción está agremiado con el STPC.
- Últimamente ha producido varios largometrajes, en forma ilegal de acuerdo con el laudo presidencial anteriormente mencionado, pero cabe señalar que, poco después del mismo, el sindicato -- produjo varias películas pero "fingidas" o sea, por partes y -- actualmente ya, no lo hace de esta forma sino de manera abierta.

El sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, opera en los estudios América y en concordancia con los laboratorios T.V. Cine. Es decir, (hasta antes de la muerte de Baeza) los productores que filman en los estudios América o utilizan personal del STIC, están obligados a utilizar los servicios de post producción de tales laboratorios.

De acuerdo con todas estas normas, cuando un productor quiere filmar una película (cortometraje supuestamente), debe conocer y seguir el siguiente procedimiento:

El pedimento de personal artístico se hace a la sección de actores del STPC (A.N.D.A.) para los papeles principales y secundarios de allí se contratan los actores necesarios y se hacen arreglos individuales. El sindicato exige un número mínimo de extras o actores de conjunto para cada película. El pedimento de -

personal técnico, se hace al STIC y el número de ellos, está de terminado en el contrato colectivo, (la unidad de rodaje actualmente está integrada por más de 21 elementos).

Estructura Interna

Todas las secciones están coordinadas por un COMITE NACIONAL que tiene las siguientes características.

- Dura en su cargo seis años.
- Se nombra por un Congreso Nacional Ordinario que, está constituido por tres delegados de cada una de las diferentes secciones del Sindicato, además de los delegados fraternales (de las subsecciones) que tienen voz pero no voto.
- Está integrada por diferentes Secretarios y Comités.
- Algunas de sus funciones son: Coordina los contratos colectivos de trabajo, discutiéndolos y tomando acuerdos sobre los conflictos obrero-patronales que, surjan como resultado de dicha revisión. Resuelve conflictos interseccionales y ejerce decisión sobre asuntos de interés nacional.
- Entre las Comisiones más importantes se encuentran: La Nacional Autónoma de Honor y Justicia, la Nacional de Hacienda y Glosa y la Nacional de Defunciones. La primera se compone de tres secretarios, la segunda de un Secretario y un Auxiliar Ejecutivo y la tercera de dos secretarios. Duran en su cargo también seis años.
- Los secretarios que integran el Comité Nacional son:

SECRETARIO GENERAL.- Es el máximo coordinador, de las diferentes actividades que realice el sindicato. Representa al gremio ante cualquier entidad y es el responsable de la administración del patrimonio del Comité Nacional.

OFICIAL MAYOR.- Realiza funciones de suplencia en sustitución del Secretario General, también opera como asistente del mismo.

SECRETARIO DE FINANZAS O TESORERO.- Su acción compete a la planeación, administración y aplicación de los recursos del sindicato. Bajo su mando opera la contabilidad y el área de oficinas en general.

SECRETARIO DE TRABAJO.- Tiene la responsabilidad de interceder a favor de los agremiados en conflictos laborales, siendo el representante en primera instancia del sindicato. Actúa, expone y resuelve en concordancia con autoridades estatales del Trabajo.

SECRETARIO DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA.- Implanta de manera formal los lineamientos generales del sindicato por medio de los estatutos del mismo y realiza la adecuada promoción para campañas electivas ya sea en las secciones, en el Comité Nacional o a favor de la C.T.M.

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PROBLEMAS CULTURALES.- Se le asignan los problemas en cuanto a la capacitación y adiestramiento de los agremiados así como, todo tipo de cursos para aumentar el nivel de eficiencia en los mismos. También es el responsable de programas deportivos y áreas de recreo.

SECRETARIO DE ASUNTOS TECNICOS E INTERNOS.- Lleva a cabo, la administración del escalafón, en el sentido de asesorar a las respectivas secciones sin afectar su independencia. Asesora también en aspectos económicos y financieros.

SECRETARIO DE ESTADISTICA.- Lleva el padrón de registro y realiza encuestas, entrevistas con el fin de obtener información importante para la adecuada toma de decisiones en favor de la mayoría.

LAS SECCIONES, radican en las capitales de los estados, en su mayoría y en las ciudades de mayor importancia cinematográfica. Se componen a su vez de subsecciones y delegaciones de acuerdo con la importancia de sus respectivas jurisdicciones locales. Están integrados en la misma forma que, el Comité Nacional con igual o menor número de secretarios y comisiones, atendiendo a la importancia y necesidades de la sección.

Los Comités Ejecutivos de Sección duran en sus cargos también seis años y son designados en asamblea estatal o local a la que concurren delegados efectivos de las subsecciones y delegaciones que les pertenecen.

Las secciones son autónomas en su régimen interno y manejan con su reglamento sus finanzas, sus planes de trabajo y su escalafón. Solamente en la contratación colectiva interviene el comité nacional.

Las secciones del STIC, llevan diferentes denominaciones por lo general, en función al estado en que estén ubicados. Su localización es la siguiente: Empleados Cinematográfistas, Trabajadores de Estudios, Choferes, Fijadores y repartidores, y de Empleados y Vendedores (secciones 1, 2, 3, 4, 5, respectivamente) se encuentran en el D.F. y operan al D.F. Las demás secciones operan en los siguientes Estados: Aguascalientes (sección 10) Coahuila y Durango (13), Chihuahua (16), Guanajuato (17), Hidalgo (20), Guadalajara (21), Estado de México (22), Michoacán (23), Morelos (24) Nayarit (25), Nuevo León (26), Oaxaca (27), Puebla (28), Querétaro (29), San Luis Potosí (30), Mazatlán (31), Tamaulipas (34), Veracruz (36) 37, 38, 39, 40 y 42) Yucatán (43) Zacatecas (44). Otras agrupaciones de trabajadores del STIC son: Tramoyistas y utileros (6), Músicos (8), Compositores (9), Baja California (11), Campeche (12), Colima (14), Chiapas (15), Tabasco (33), Tlaxcala (35), Adaptadores y Argumentistas (45), Publicistas (46), Directores de Música (48), Cortos y Documentales (49), Laboratoristas (50) Apuntadores (51) Directores de Espectáculos (53), Proyeccionistas (54), Otras Veracruz (55, 56, 57, 58, 59, 60, 61), Quintana Roo (63), Nuevo Laredo (64), Matamoros (65), Reynosa (66).

Generalidades sobre su contabilidad

Las características contables del STIC, son sumamente particulares y muy variables de sección. Por ejemplo la Sección 1, es una contabilidad muy estructurada debido al alto volumen de operación que incluso llega a obligar al procesamiento electrónico de datos; por contrapartida, la Sección 17 en Guanajuato, posee una administración muy sencilla que sólo requiere de registro manual.

De acuerdo a lo anterior, sería muy difícil establecer un promedio de como se lleva la contabilidad en el STIC, porque su gran número de secciones establecen características por lo genc

ral muy distintas. Sin embargo, las generalidades contables del Comité Nacional, se pueden señalar como sigue:

- Tienen un manual de contabilidad que, explica el tratamiento y clasificación de los distintos ingresos y egresos.
- Llevan sus registros en un libro de tipo tabular.
- Tienen un control (auxiliar) por cada cuenta de ingresos y egresos que, procesan en forma mecánica.
- Controlan su efectivo a través de la técnica caja corrida.
- Rinden un informe financiero mensual, llamado ESTADO DE * INGRESOS Y EGRESOS.
- Realizan una Balanza de Comprobación con efectos de confirmar la correcta clasificación y valuación de las diferentes partidas de ingresos y egresos.

En general se puede observar, un control interno bien estructurado que, tiene la finalidad de proveer la mayor eficiencia en la oportunidad y claridad de la información esto a pesar, de que no están obligados a llevar estas técnicas sin embargo, conocen los resultados de aplicarlas.

C) SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE LA REPUBLICA MEXICANA (S.T.P.C.)

Fué constituido el 2 de Marzo de 1945, en asamblea magna celebrada en el Teatro "Fabregas" de esta ciudad y quedó plenamente reconocido por la Secretaría del Trabajo el 14 de Marzo del mismo año. Quedó integrado (hasta la fecha) por seis secciones:

- I) Actores
- II) Autores y Adaptadores
- III) Compositores
- IV) Directores
- V) Filarmónicos y
- VI) Técnicos y Manuales

Actualmente el Sindicato labora solo en los Estudios Chury busco así como en exteriores (locaciones), en la producción de películas de largometraje. Es de destacar que la operatividad de las diferentes secciones es muy sencilla a excepción de la A.N.D.A. (actores) que controla un alto volumen de actividad.

A través del tiempo de existir del STPC, se han venido -- creando nuevas garantías laborales para sus agremiados y se -- han robustecido muchos derechos importantes. Sin embargo, al -- punto de vista del productor, no está en nada de acuerdo con ta -- les acontecimientos pues, indican que:

En el caso de los técnicos y manuales, existe un exceso de personal pues, sin tomar en cuenta las necesidades específicas de cada película, se fijó un término de contratación mínimo pa -- ra los grupos de construcción, de tal forma, que aunque una pe -- lícula le baste una semana de construcción, es forzoso pagar -- dos semanas más. Además la empresa está obligada a mantener en el escenario a todo el personal, aunque se haya cumplido la -- jornada de trabajo, lo que hace obligatorio el pago de horas -- extras a personas que no son necesarias. Todo lo anterior, aunq -- do al aumento desproporcionado de los integrantes de las unida -- des de rodaje, desalientan la producción.

Los Actores, no presentan problemas ya que, se contratan según las necesidades del rodaje.

Los Autores y Adaptadores, su situación es anómala, pues se consideran trabajadoras sujetos a la Ley Federal del Trabajo, siendo que la protección de sus intereses está cubiertos por la ley sobre Derechos de Autor.

Directores. Por la naturaleza de su trabajo, el director está estrechamente ligado al productor y no hay razón alguna para la existencia de esta sección.

Filarmónicos, esta es una sección parásita de la industria puesto que, los servicios que presta en la realización de una película se reducen a unas cuantas horas, en contraste con las otras secciones que trabajan semanas y meses.

Aunque no en todos los considerandos de los productores existe una razón absoluta que les asista pero, si es verdad el hecho de que producir una película, lleva consigo un considerable costo en sueldos y salarios.

Entre las prestaciones sociales otorgados al sindicato, - destacan:

Fija por película

Aplicación directa para el pago de Seguro Social

Fondo para Biblioteca

Protección de ropa

Fondo de retiro

Jubilación 1 % sobre el valor de las nóminas

Prestación adicional

Cada una de ellas, ha sido el resultado de un esfuerzo hecho por el sindicato para proteger a sus agremiados sin embargo, si se ha llegado a abusar en este sentido, por ejemplo, el fondo de biblioteca, representa cantidades considerables, sin que hasta la fecha, exista una de ellas.

Estructura Interna

Las secciones que integran el STPC, son autónomas en su régimen interno y en su economía pero están coordinadas por un COMITE CENTRAL que está integrado en la siguiente forma:

SECRETARIO GENERAL
OFICIAL MAYOR
SECRETARIO TESORERO
SECRETARIO DE CONFLICTOS
SECRETARIO DE TRABAJO
SECRETARIO DE ACTAS
SECRETARIO DE CULTURA
SECRETARIO DE ESTADISTICAS
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA
SECRETARIO DEL INTERIOR
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Además de estos elementos, también existen diferentes comisiones (como la de fiscalización y vigilancia) y vocales de acuerdo con las necesidades del gremio.

EL COMITE GENERAL, tiene las siguientes facultades y obligaciones: coordinar las actividades de las secciones, respetando siempre su autonomía y soberanía. Intervenir en las contrataciones y conflictos de las secciones. Intervenir en los conflictos interseccionales para resolverlos conciliatoriamente a petición de éstas. Decretar los movimientos de huelga cuando hayan sido acordados por las Asambleas Plenarias por la unanimidad de las secciones. Esta asamblea está integrada entre delegados plenarios de cada una de las secciones y es la autoridad máxima del sindicato.

Las diferentes secciones están constituidas de una manera semejante o idéntica a la estructura del Comité Central, teniendo los mismos secretarios y comisiones de acuerdo con sus necesidades. Las funciones de los diferentes secretarios, son parecidos a las enunciadas dentro del STIC.

Generalidades sobre su contabilidad

La contabilidad de este sindicato, también es muy particular pues, es sumamente sencilla por la baja cantidad de operaciones que sustenta y que simplemente son de dos naturalezas: - de ingresos y de egresos. Sin embargo, en algunas secciones particularmente en la A.M.D.A. la contabilidad reviste una importancia tremenda y desde luego, su estructura administrativa-contable está provista de más instrumentos controladores.

Existe sin embargo, la predisposición por parte de los administradores, de no incrementar en el seno de los sindicatos, a adecuados sistemas de información por el hecho de no tener la obligación por ejemplo, la de llevar libros semejantes a los de Sociedad Anónima. De esta forma, desperdician una buena corriente de técnicas actualizadas para mejorar su eficiencia informativa.

Las características contables promedio (considerando a las diferentes secciones) se pueden describir como sigue:

- Carecen de cualquier tipo de manual administrativo.
- No existe ninguna técnica especial para el control de sus ingresos y egresos sino únicamente un libro de registro, del cual, al final de cada período, se produce un estado informativo, llamado Estado de Ingresos y Egresos.
- No se realiza siquiera una balanza de comprobación para observar la adecuada codificación de cada concepto.
- Se puede decir que, tienen un sistema de caja corrida, para controlar su efectivo.
- Sus ingresos los perciben de las diferentes cuotas que descuentan a sus agremiados, de acuerdo con la actividad cinematográfica que estén desarrollando. El sindicato funge como intermediario entre la empresa y el trabajador en lo que, toca a la captación y entrega de los sueldos y salarios.
- Sus gastos son sumamente simples y aunque pueden adquirir bienes muebles e inmuebles para su funcionamiento, poco es el volumen operativo de este concepto.

A la luz de todas estas características, se puede percibir la simplicidad de la contabilidad en el ramo sindical, pero, también se advierte la falta de ética profesional en los administradores de estos organismos para hacerlos más ágiles en cuanto a su información y cumplir más adecuadamente con la disposición del artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo que, a la letra indica "La directiva de los sindicatos debe rendir a la asamblea cada seis meses por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. Esta obligación no es dispensable".

C A P I T U L O V I I I

CONCLUSIONES

Sumario

- a) Consideraciones generales sobre el capítulo.
- b) Sobre los sistemas contables de cada sector y su eficacia.
- c) Situación actual y proyección de la profesión contable, en el ramo cinematográfico.

Planteamientos. Alternativas, Ventajas e Inconveniencias. Soluciones y fundamentos.

a) CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CAPITULO

Durante toda la presentación de los capítulos que componen esta investigación, he optado por no exponer mis consideraciones y sugerencias en los mismos. Con la anterior actitud he pretendido dejar las bases para que, el propio usuario pueda realizar sus conclusiones, libre de cualquier influencia de mi parte. Sin embargo, este capítulo lo expongo con el propósito de vertir en él, todas las observaciones, críticas y sugerencias que, de acuerdo a mis apreciaciones, determiné. Tales indicaciones, las hago primeramente, planteando el problema o los problemas por cada sector; posteriormente expongo las conveniencias e inconveniencias del mismo y finalmente, señalo mi decisión sobre tales alternativas y realizo las sugerencias que proceden.

En cuanto al inciso b, en él indicaré mis impresiones respecto a: Los cuestionarios practicados, los catálogos de cuentas los instructivos contables y de las generalidades de los sistemas contables en los sectores cinematográficos y en los otros organismos no agrupados en ellos (tratados en esta obra). Todo lo anterior, será efectuado desde el punto de vista administrativo-contable y se tratarán de aplicar la totalidad de las técnicas de tal carácter, sobre las diversas soluciones que plantearé.

En el inciso c, también serán aprovechados los cuestionarios practicados, con el fin de comentar sus resultados, para concluir con respecto a el campo de acción que tiene el contador público en el presente y el que tendrá en el futuro. Se situará además a este personaje, dentro de la industria y se darán nuevas estadísticas con respecto a su influencia actual, en las entidades de la Industria Cinematográfica Nacional.

b) SOBRE LOS SISTEMAS CONTABLES DE CADA SECTOR Y SU EFICACIA

Producción

Del material investigado sobre el sector producción y de sus respectivas comparaciones {Estado - Iniciativa Privada} pudo plantear los siguientes problemas:

1.- Existe una gran confusión sobre las cuentas contables más importantes, debido principalmente a diversos criterios de codificación de las mismas, o al desconocimiento por parte de los administradores de algunos lineamientos estipulados por investigadores. Esta diferencia de opiniones, trae consigo algunos otros problemas como son: salvedades en los dictámenes fiscales, debido a faltas a los lineamientos que dictan los organismos encargados de regular y actualizar las técnicas contables. Las cuentas más afectadas por estas diversas políticas, son las que enmarcan conceptos como:

LA DISTRIBUCION
LAS PELICULAS TERMINADAS
LAS PELICULAS EN PROCESO
ANTICIPOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES
AMORTIZACION DE COPIAS Y PUBLICIDAD

2.- La mayoría de las empresas no tienen un sistema de --- costos adecuado y por esta razón, pierden mucha eficiencia de operación, generando diversos controles para cada una de las partidas del costo de producción además, de los diferentes libros auxiliares que se ven obligados a llevar.- Este problema es suscitado por lo inaplicable de los procedimientos generales de costos para el control de las operaciones productivas y que son: Por órdenes de producción, por clases, por procesos y por operaciones. La razón principal de lo inoperante de estos procedimientos industriales de costo, en la producción cinematográfica, radica en el -- producto o sea, la película pues como se definió en un principio, ésta constituye un producto absolutamente individual

y sus fases productivas son nuevas y particulares para cada creación cinematográfica por lo que, el objetivo principal de dichos procedimientos (la obtención del costo unitario), se obtiene acumulando el costo de la película en la forma más sencilla y las complejas técnicas de tales controles serían totalmente inadecuadas e ineficientes para efectos de oportunidad. Sin embargo, estos procedimientos, con todo y sus fallas representan alternativas a examinar más adelante.

3.- En general el flujograma de registro contable de las empresas productoras, privadas y estatales, es bueno salvo por la carencia de un instrumento de control entre las pólizas y el Libro Diario. Este problema tiene varias alternativas que van de acuerdo a las características de cada empresa, tales como: su tamaño, su capacidad operativa y su actividad industrial.

ALTERNATIVAS, VENTAJAS E INCONVENIENCIAS

1.- De los diversos criterios de codificación.

LA DISTRIBUCION: Existen dos lineamientos sobre el tratamiento de este concepto, el primero ubica a las distribuidoras como una cuenta de resultados de saldo acreedor y establece la causa de ello, en el siguiente considerando. "Las características de este tipo de operaciones, corresponden a ingresos sobre los cuales no existe un control y en determinado momento, no se puede establecer el adeudo." En esta política, la única ventaja es la simplificación contable, pues incluso se puede establecer a las distribuidoras, como subcuentas en el concepto Venta de servicios. Las desventajas, se constituyen al aceptar por medio de esta codificación, la falta de capacidad para establecer un control definido sobre estos ingresos y dar margen a que, los mismos se realicen a la conveniencia de las distribuidoras.

El segundo lineamiento, localiza a las empresas de distribución en el activo circulante, dentro del rubro cuentas por cobrar, la razón de ello la indican así. "si bien en ocasiones no se puede determinar el monto de la deuda, se puede estimar o ejecutar relaciones adecuadas con tales empresas, para obtener de -

- ellas la información de una forma sistematizada y constante. Además, la deuda es un derecho y por consiguiente, es una cuenta de activo que de nosotros dependerá sea a corto plazo.". Las ventajas de este lineamiento son de índole financiera pues, las entidades que la adoptan, están aumentando sus derechos y por lo tanto, disminuyen el grado de aportación de capital ajeno, aumentan el grado de aportación del capital propio y en general se incrementa la capacidad de pago y liquidez de ellas además, se establecen controles más adecuados para la suficiencia informativa de este importante derecho. La inconveniencia radica en lo laborioso del control y el probable aumento en los gastos de administración.

LAS PELICULAS TERMINADAS Y EN PROCESO: Presentan tres alternativas y un grado de dificultad muy grande para optar por alguna de ellas pues, las tres observaciones son válidas. La primera codifica a tales conceptos en el activo circulante, exponiendo que "... las películas se deben considerar como un valor de pronta realización pues, ¿qué empresa produce para perder?". Las ventajas están cimentadas sobre la facilidad de operación del sistema. Las desventajas consisten en las constantes reclasificaciones "exigidas" por auditores externos, por falta de bases sólidas en tal codificación.

La segunda ubica a las películas en el activo fijo ya que, "... las películas constituyen inversiones bien definidas que -- tienen como finalidad generar un servicio de tipo comercial, en cuyo desarrollo se originan los resultados". También aquí existe la ventaja de facilidad de control y además sustenta mejores bases para su codificación por lo que, no origina problemas de reclasificación por parte de auditores externos. La inconveniencia parece ser más grave que, los beneficios pues, al reconocer a la película como un activo fijo, es susceptible de revaluación o reexpresión, de acuerdo con las indicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., al realizar tal expresión las entidades se ven en la situación de volver a amortizar el nuevo valor, hecho que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no acepta, puesto que tal acto disminuye las utilidades. Así las empresas se ven ante una problemática muy complicada.

da que, se resume en dos efectos, tienen pérdidas o salvedad en la dictaminación de sus Estados Financieros.

La tercera codificación es una corriente muy escasa que, - presenta a las películas en el activo diferido debido a "... las películas representan gastos erogados en un ejercicio por los - que, se espera recibir un beneficio en otros subsecuentes y que además son propios para amortizar". Las ventajas de este lineamiento, las encontramos en la simplificación más drástica que puede haber de los controles contables y la sencillez de su manejo. Tiene bases igual de sólidas que, las dos versiones anteriores por lo que, su ubicación puede ser tema de reclasificación por parte de los auditores externos.

LOS ANTICIPOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES: exhibe dos versiones y es fácil determinar lo erróneo de una de ellas, tales criterios son: primero clasificar los anticipos en el activo fijo -- sustentando "... son cantidades importantes generalmente aplicadas a películas en preparación o sea directamente al costo de - producción y que la empresa distribuidora va a descontar con posterioridad de los ingresos de la misma". Presenta como ventaja, la de su facilidad de manejo pero, tiene como contrapartida lo confuso del mismo y la carencia de un control adecuado sobre los - descuentos que la distribuidora le hará.

La segunda indica a los anticipos como una cuenta de pasivo diferido "... porque es un cobro anticipado que se va a diferir". La ventaja es el adecuado control sobre los descuentos que la -- distribuidora realizará de tal anticipo. La desventaja lo constituye la mayor administración que se ejercerá sobre el concepto.

AMORTIZACIÓN DE COPIAS Y PUBLICIDAD: Este concepto ubica dos formas de codificación en que también es fácil de identificar la corriente errónea, desde el punto de vista de operatividad cinematográfica. La primera incluye a la amortización de copias y publicidad, en una cuenta de resultados de saldo deudor, estimado que "... son gastos constantes que tienen su formación en la explotación regular de la película y que hay que amortizar". Por lo general, los usuarios de esta política, no amortizan sus gastos y los

presentan en forma directa en los resultados de la empresa. La ventaja es la sencillez de operación ya que, no será necesario realizar cálculos de amortización sobre los importes originales de los gastos. La desventaja puede ser que el gasto sea muy gravoso y no haya manera de absorberlo a excepción de obtener una pérdida.

La segunda localiza al rubro de los gastos de explotación y publicidad en forma integrada con la película y la amortización aunque está localizada en la cuenta de resultados de saldo-deudor, se lleva a efecto en forma integrada también lo que, da como resultado que, la película terminada se valúe hasta el momento de su exhibición. Las ventajas se encuentran en el manejo integral de los conceptos ya mencionados. La inconveniencia principal radica en que aún después de su exhibición (de la película), siguen generándose este tipo de gastos y entonces se presenta una situación confusa.

2.- De los inoperantes sistemas de costos.

En este problema existen tres alternativas que son:

LA ACUMULACION SIMPLE DE LOS COSTOS: que es utilizada por la mayoría de las empresas y que, dentro de esta investigación, se presentó en el catálogo de cuentas de las productoras de iniciativa privada. Para la utilización de este procedimiento, los usuarios carecen de argumento y sólo enuncian "... es una manera eficiente de informarnos sobre los costos de las películas en proceso." Se puede conocer de inmediato, bajo este sistema, los costos totales de el argumento, dirección, personal técnico, personal artístico, escenografía, guardarropa, maquillaje y peinados, gastos de locación, material fotográfico, música, estudios equipo y laboratorio, sonido, edición y corte, trailers y otros gastos. Como inconvenientes está el hecho de que es muy difícil obtener los totales de los elementos del costo (sueldos y salarios, materia prima y gastos indirectos).

LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DE COSTOS PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES PRODUCTIVAS: Ninguna empresa productora efectúa su control estrictamente por medio de éstas técnicas (por procesos, por operaciones, por clases y por órde-

nes}, existen más bien algunos acercamientos por lo que, esta alternativa es puramente teórica y carecerá de fundamentos prácticos (sustentados por alguna empresa productora). Se pueden sintetizar los cuatro procedimientos generales en solamente dos debido a la semejanza que existe entre ellos. Estos dos serán: Por procesos que determinaría en un sentido general, la producción equivalente, el costo unitario y la valuación de la producción de cada fase o proceso productivo, que serían todos los elementos de la preproducción, del Rodaje y de la postproducción y que harían un total de por lo menos 26 procesos productivos. Las ventajas, se reflejarían en el conocimiento analítico de cada una de las fases productivas (elementos cinematográficos). Los inconvenientes definitivamente serían mayores por el alto costo de administración y la inoportunidad de los resultados.

Por órdenes que representa el método a que más se acercan algunas compañías (Conacine y Conacite II), y consistirá en la elaboración de formatos administrativos que, controlaran en forma masiva los elementos del costo, por lo que existirían in finidad de documentos casi por cada operación o elementos cinematográficos. Las ventajas serían las siguientes: daría a conocer con todo detalle el costo de la película, se sabría el valor de la producción en proceso (grado de avance del rodaje y su costo o valuación) y se puede conocer en cualquier momento varias características del costo de producción (como el costo-primo o el costo de transformación). Como inconveniente se presentan las siguientes situaciones: su costo de operación sería muy elevado, a causa de la gran labor que se requeriría y muy probablemente los datos que se obtendrían se presentarían en forma extemporánea.

A CUMULACION SISTEMATICA DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO: solo dos empresas utilizan este procedimiento y son las dos entidades estatales por lo tanto, tal metodología ya fue presentada en esta investigación, en el catálogo de cuentas de Conacite II. Las ventajas de este procedimiento, son semejantes a las de el control por órdenes de producción, pero además se puede conocer

oportunamente el monto de cualquier elemento del costo. Las desventajas son realmente insignificantes y muy escasas por ejemplo: si se quiere conocer lo que ha costado la música, se deberá sumar el monto de la misma de los tres elementos, para conocer el total, esto que podría interpretarse como inconveniente, -- más bien, es otro punto asu favor.

B.- De los flujos de registro contable.

Se podrían clasificar los flujos contables, de acuerdo -- con el planteamiento del problema, de la siguiente manera:

EMPRESAS PEQUEÑAS: en este caso, el problema esbozado no les afecta pues, su nivel operativo es tan bajo que, no ameritan un control específico sobre sus pólizas, incluso en muchos casos ni siquiera utilizan pólizas para el registro de sus operaciones.

EMPRESAS MEDIANAS: utilizan por lo general el sistema de -- pólizas y un procedimiento manual y mecánico para el registro de sus operaciones por lo que, un control bien establecido entre -- las pólizas y el libro Diario y un mayor control de las operaciones de la empresa así como, el aumento de la suficiencia informativa, sería muy adecuado.

EMPRESAS GRANDES: utilizan en su mayoría tres clases dife-- rentes de pólizas (de Diario, Ingresos y Egresos) y un procedi-- miento de registro electrónico por lo que, es obvio su gran nivel operativo, en estos casos el establecimiento de un control entre las pólizas y los libros, es más que un simple reglamento, es -- una necesidad. Las ventajas que se obtendrían de ello, serían: la facilidad para la captura y codificaciones de datos, la sencillez para localizar cualquier documento o póliza y el aumento de la gficiencia operativa y suficiencia informativa.

SOLUCIONES Y FUNDAMENTOS

1.- De los diversos criterios de codificación.

LA DISTRIBUCION: De los dos lineamientos presentados anteriormente, he preferido el que clasifica a las empresas distribuidoras, dentro del Activo Circulante, por las siguientes razones:

- Definitivamente los adeudos a nuestro favor por parte de tales empresas, representan un derecho.
- La actitud de un administrador siempre debe ser positiva y no se pueden establecer controles contables en base al pesimismo (en este caso el principio Conservador, no es aplicable pues traspasa los límites del mismo).
- En ningún principio contable se establece la opción de clasificar las cuentas de acuerdo con las alternativas que presente una situación económica determinada. Los principios y lineamientos son claros y están fincados sobre bases técnicas de carácter universal y no sobre eventos aleatorios o contingencias eventuales.
- El aumento de los gastos administrativos, debido a este control es desproporcionado en cuanto a los resultados positivos que de él se pueden desprender.

LAS PELICULAS TERMINADAS Y EN PROCESO: De acuerdo a investigaciones efectuadas con el personal académico de la U.N.A.M. y con personalidades del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., llegué a la conclusión de que ninguna de las tres alternativas presentadas con anterioridad (a pesar de ser correctas), puede sortear los problemas inherentes a su codificación y he optado por una cuarta alternativa que consiste en ubicar a las películas terminadas y en proceso en un ACTIVO DE OPERACION que, estará situado entre el activo circulante y el Activo Fijo. Tal alternativa está fundamentada en lo siguiente:

- Si bien, la película está en constante rotación o movimiento y constituye un valor de pronta realización, también, es un bien que tiene cierta permanencia o fijeza y que se ha adquirido con el propósito de usarlo y no de venderlo. Sin embargo, no es un bien tangible.
- Cuando la película está totalmente amortizada, no se deprecia como ocurre con otros bienes de activo fijo, tampoco se revalúa ni se deja de recibir el servicio o beneficio, como acontece con los cargos diferidos.
- Fiscalmente, de acuerdo a los conceptos vertidos por el-

artículo 42 de la ley del Impuesto sobre la Renta, párrafos segundo y tercero, la película no queda enmarcada ni en el concepto de activo fijo, ni en el de activo diferido y por lo que, ya he mencionado tampoco es un activo -- circulante. Pero un hecho es que representa un activo.

- Por lo anterior, es procedente lo que cita el profesor Alejandro Prieto en su obra Contabilidad Superior "... existen propiedades de carácter intangible valores que, sin representar inversiones en propiedades materiales, forman parte del activo de la empresa y en muchas ocasiones llegan a considerarse como su propiedad básica sin la cual, sus actividades se verían grandemente restringidos o aún, nulificados... En todas estas inversiones, sin embargo, se encuentra la característica común de constituir propiedades de carácter permanente en cuyo desarrollo se originan los resultados. Desde este punto de vista pueden considerarse como activo fijo aunque, de una naturaleza especial, ya que, no representan valores materiales como el resto de las propiedades que componen este grupo siendo conveniente, en consecuencia, indicar en el balance que se trata de activo fijo intangible". {f}
- Esta clasificación de Activo de Operación, da la idea clara de que se trata de un activo que se está amortizando o que está totalmente amortizada, pero que sigue dando, un servicio, a la vez, da el señalamiento de que, no es un activo tangible por lo que, no se podrá reexpresar o revaluar de acuerdo con los lineamientos hasta ahora señalados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., por lo que, no deberán existir salvedades debido a la falta de reexpresión de las películas a excepción que el propio Instituto reglamente dicha reexpresión en forma específica, - que bien se podría basar sobre un estudio financiero de la misma.

LOS ANTICIPOS A CUENTA DE PARTICIPACIONES: de las dos alternativas presentadas, me inclino por la segunda que es -

{f} Páginas 320 y 321, ob.cit.

la que clasifica a este concepto en un pasivo diferido. Las razones de mi decisión son:

- Es un error codificar un concepto, por la aplicación que se le va a dar, si esto fuese así entonces todos los créditos bancarios serían codificados en el Activo.
- Así como un pago anticipado es un activo, un cobro anticipado es un pasivo; en ambos casos se realiza una aplicación diferida de los mismos.

AMORTIZACION DE COPIAS Y PUBLICIDAD: En este concepto la alternativa que escogí fue la primera ya que:

- Los gastos de lanzamiento de una película, son periódicos y su integración al costo, representarían un aumento constante del mismo lo que, podría significar una revaluación.
- Con anterioridad la ley del Impuesto sobre la Renta, señalaba en su artículo 88, los elementos que constituían el valor original de la inversión y nunca se mencionaron los gastos de lanzamiento como parte de ella. Este razonamiento se hizo tan obvio que posteriormente ya no apareció más este artículo {desde 1978 no existe} e inmediatamente se dieron las confusiones.
- Este tipo de gastos se pueden amortizar {según un convenio que existe con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público} llevándolos a resultados y presentando tales gastos en el Activo Diferido.

2.- De los inoperantes sistemas de costos.

La tercera alternativa, es la que a mi parecer, es más conveniente en la industria cinematográfica y las empresas estatales realmente, han diseñado un sistema muy eficiente ya que:

- Se puede conocer en cualquier momento y en forma oportuna los saldos de los elementos del costo, así como de los elementos cinematográficos.

- El sistema aunque es laborioso, es fácil de operar y difícilmente los gastos erogados en él, no representarán una rentabilidad excelente.

3.- De los flujos de registro contable.

En este punto no hubo más que dos alternativas planteadas que eran las de aceptar o no un control entre las pólizas y el libro Diario. Me he inclinado por aceptar este control intermedio entre estos elementos, debido a que:

- Facilita en gran manera los pases al libro diario.
- Los asientos son simplificados al final del día en asientos de concentración.
- Se puede localizar con gran facilidad cualquier póliza que se requiera.
- Se puede saber sin recurrir a la póliza que cuentas afecta la misma y por que concepto.
- En general provee eficiencia operativa.

El formato que indico como solución es un REGISTRO DE PÓLIZAS (FIGURA 46) y podrá ser colocada en las empresas Medianas como lo señala la figura 47 y en las empresas como lo indica la figura 48.

Por otra parte se sugiere y se indica de manera general - que, para corregir la infinidad de errores operativos y administrativos se elaboren los siguientes manuales:

DE ORGANIZACION
DE PROCEDIMIENTOS Y
DE CONTABILIDAD

Tales manuales, constituyen un requisito mínimo, para ordenar y organizar una empresa, desde el punto de vista administrativo sin embargo, la muestra que se tomó para la presente investigación, indica que, solo un porcentaje muy bajo posee un manual y ninguna empresa posee otros manuales fuera del contable.

EMPRESA 'X' S.A.
 REGISTRO DE POLIZAS DE

FECHA	N° DE POLIZA	CAJA		CUENTAS POR COBRAR		DEUDORES		PELICULAS TERMINAD.		PROVEEDORES		DOCUMENTOS X P.		OTRAS CUENTAS			
		D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	NOMBRE	D	H	

FIGURA 46

FLUJOGRAMA DE REGISTRO CON REGISTRO DE POLIZAS

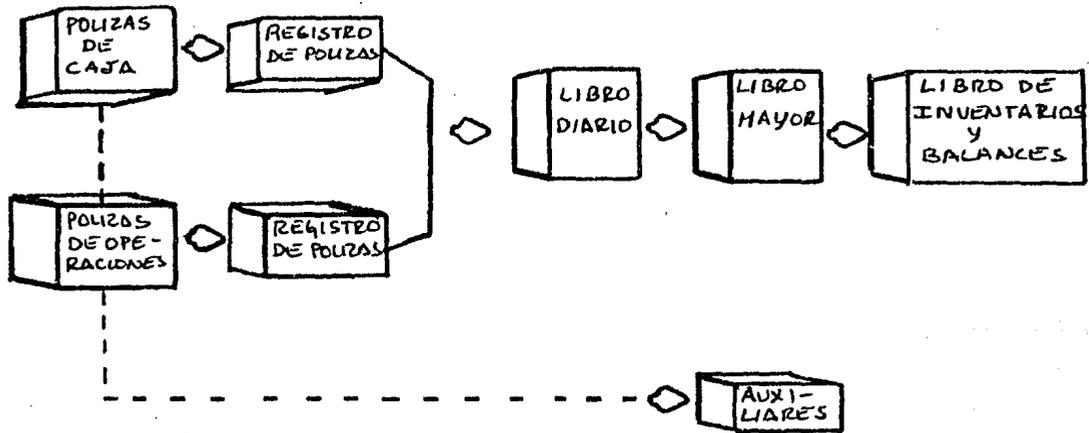


FIGURA 47

FUJOGRAMA DE REGISTRO CON REGISTRO DE POLIZAS.

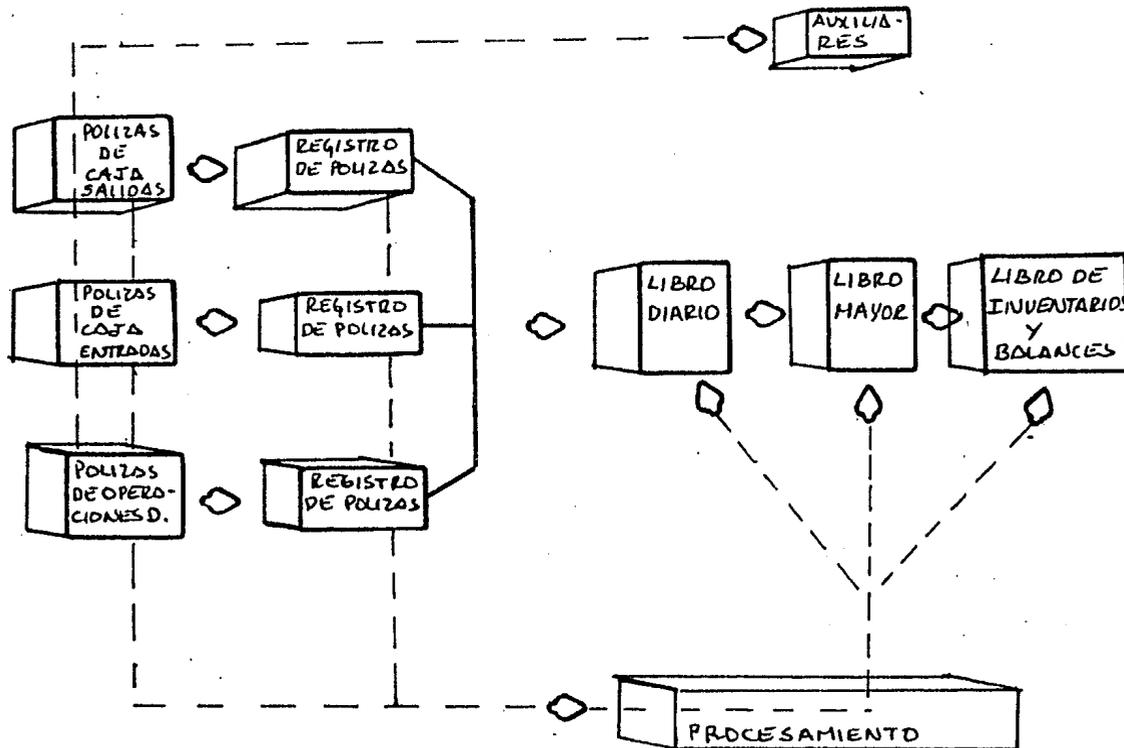


FIGURA 48

Distribución

Los planteamientos, alternativas, conveniencias, desventajas, soluciones y fundamentos de este sector cinematográfico, están basados en la situación de Películas Nacionales y Continental de Películas (esta última de carácter estatal) ya que, entre las dos distribuyen un 80% del material producido en el país (Películas Nacionales distribuye en promedio un 70%). Por tales razones consideré suficiente investigar las situaciones de estas empresas y concluir los problemas administrativos y contables de la distribución en México, con una muestra del 80% aproximadamente. Del material investigable se pueden plantear los siguientes problemas en tales empresas:

EN PELICULAS NACIONALES

1.- Existe un verdadero caos administrativo, en cada una de las fases del proceso o sea, tanto en la planeación, organización, dirección y control no se definen ni reglas, principios o técnicas que puedan marcar un derrotero a seguir, (este problema afecta también a Continental de Películas y a otras distribuidoras).

2.- Los movimientos contables son convertidos en auxiliares pulverizando la contabilidad lo que, es generado por la participación masiva de casi todos los elementos humanos en la contabilidad, esto aunado a la falta de conocimiento del personal de cierta jerarquía, producen errores de codificación aún, en el catálogo de cuentas, como por ejemplo la cuenta FLETES POR CUENTA DE * EXHIBIDORES.

3.- El mayor problema de todos, en esta compañía, lo constituye el hecho de no tener una contabilidad adecuada a su naturaleza debido al exagerado proteccionismo que se les brinda por parte de la casa matriz a las sucursales, al grado de sólo pedirles ciertos reportes muy sencillos sobre sus alquileres (ventas) y sus gastos.

ALTERNATIVAS, VENTAJAS E INCONVENIENTES.

1.- Del caos administrativo.

En este problema las alternativas son claras y no requieren un estudio minucioso para determinarlas sin embargo, las causas de una de ellas (la de sostener tal caos) si contienen, un alto grado de dificultad para exponerlas. De acuerdo a esto son dos alternativas a tomar: Seguir o sostener el caos que tiene como fundamentos dedicar más tiempo en forma eficiente, al trabajo operativo para obtener con agilidad toda la información concerniente a las participaciones de los productores y a los alquileres de la compañía. Además, de encubrir ciertas operaciones (principalmente en la programación de películas) que les son favorables sólo a ciertos productores o socios. Esta política tiene como ventaja efectiva (a pesar de lo que se plantea como fundamentos) únicamente el segundo concepto declarado como fundamento ya que, el primero no se logra pues, lejos de obtener eficiencia de operación en esos sectores, se entorpece más tal acción. Esta alternativa tiene bastantes desventajas que se pueden resumir en un buen porcentaje de las pérdidas económicas de la compañía.

La segunda opción marcaría el seguir todos los principios técnicos para administrar la empresa, esto incluiría básicamente el desarrollo de los manuales de Organización, Procedimientos Generales, Contabilidad, Procedimientos Departamentales, Capacitación y Adiestramiento y desde luego, un manual de Bienvenida. En todos estos manuales se presentarían técnicas de administración para describir y estipular su contenido con eficacia, sobresaliendo entre otras: Las estadísticas, gráficas, flujogramas, organigramas, rutas críticas, redes y otros sistemas en general.

2.- De la pulverización y mala codificación contable.

En este caso también se presentan las dos opciones anteriores, es decir, sostener la política o cambiarla. La primera se

sustenta en que las principales cuentas de acuerdo con la política establecida por los administradores, son las que afectan la situación de los socios y por tal razón, están diseñadas de una forma tan analítica que, aún los más pequeños y simples movimientos se convierten en subcuentas. En tal caso se puede ejemplificar específicamente, en la situación de las agencias, que mandan sus "liquidaciones" semanalmente y por cada una de ellas se abre una subcuenta, a pesar que en todo lo que resta del año se sabe bien no tendrá movimiento alguno. Está entonces, este procedimiento fundamentado en la necesidad de obtener información detallada de las cuentas. Presenta solo desventajas, este proceder, entre las cuales destacan: que tal política afecta a los demás rubros contables, con lo cual aumenta en gran medida el volumen operativo y la dificultad para obtener la información básica con oportunidad, además de incrementarse los gastos de operación en forma impresionante.

La segunda consistiría en llevar una contabilidad de acuerdo con los principios básicos de ella capacitando al personal en las técnicas de la misma, logrando con ello, resultados directos sobre la información financiera que se pueden apreciar en su oportunidad, confiabilidad y suficiencia.

3.- De la carencia de una Contabilidad de Sucursales.

La primera alternativa consiste en no tener una contabilidad de sucursales ni manejar tampoco, balances o estados consolidados y se fundamenta en que "... las sucursales no son capaces de efectuar con buenos logros, las operaciones que realizan, debido a la inexperiencia de sus elementos humanos y a su falta de preparación técnica. Además, existirían problemas en la oportunidad de información..." Esta opción, concede solamente independencia a la sucursal, por medio de un fondo fijo y el uso de la cuenta por cobrar de exhibidores independientes. Presenta como ventaja, el no tener que presentar balances o estados financieros consolidados con las siete sucursales. Como desventajas se pueden enunciar las siguientes, entre otras: se genera información falsa con respecto a la existencia de bancos, pues cuando la sucursal envía efectivo,

lo reporta a través de la cuenta de bancos y desde luego, tal situación no existe puesto que, es apenas una remesa en tránsito. Se pierde mucha información financiera, en cuanto a la rentabilidad de cada sucursal y su proyección económica como, esta última información si es importante, obliga en muchas ocasiones a obtener las estadísticas de fuentes no sistematizadas por lo que, la pérdida de tiempo y el aumento de los gastos de operación, se consideran efectos muy comunes en la empresa.

El segundo lineamiento, presenta lo que, es la contabilidad de sucursales, sus bases son técnicamente reconocidas y ubica sus resultados, en las carencias de la anterior es decir, se logra obtener con facilidad, información financiera básica, además de lograr la proyección de la misma. Se codifica adecuadamente las cuentas por lo que es difícil que se esgriran datos o estadísticas falsas. Lo problemático de este sistema, radica en establecer un sistema de cuentas apropiado para que, en vista de sus datos, pueda conocer los resultados obtenidos, por cada sucursal. Este sistema aplicado a esta empresa, podría ser el siguiente:

Se establecerían en la Casa Matriz dos cuentas en el Activo de la siguiente forma... 1.10 CUENTA DE INVERSION

- 01. Guadalajara
- 02. Irapuato
- 03. Mazatlán
- 04. Mérida
- 05. Monterrey
- 06. Torreón
- 07. Veracruz

Esta cuenta sólo registraría la dotación inicial que, la Casa Matriz remitiera a las sucursales.

1.11 CUENTA CORRIENTE

- 01. Guadalajara
- 02. Irapuato
- 03. Mazatlán
- 04. Mérida
- 05. Monterrey
- 06. Torreón
- 07. Veracruz

Esta cuenta se cargaría por el dinero en efectivo, mercancías muebles, etc. que la casa matriz remitiera en cualquier tiempo a la sucursal o entregase a terceros por cuenta de ella. Se abonaría del dinero en efectivo, mercancías, etc. que la sucursal enviase en cualquier tiempo a la casa matriz o que entregara a terceros por cuenta de ella. Normalmente su saldo será a favor.

Por otra parte cada sucursal tendría estas mismas cuentas, pero funcionando a manera inversa es decir, para ellas - las cuentas representarían un pasivo y su capital, de la siguiente forma:

2.10 CUENTA CORRIENTE

Sería cuenta de pasivo de saldo normalmente acreedor y se abonará por todo lo que la casa matriz remitiera.

3.00 CUENTA DE INVERSION

Haría las veces de cuenta de capital, pues la sucursal por no ser un organismo independiente carece de ella. Tendría también saldo acreedor y aquí se abonaría la primera revesa que la casa matriz enviase.

La forma más eficiente para consolidar los estados financieros a mi parecer es la siguiente:

- Apenas cerrados sus respectivas balanzas de comprobación - deberán enviar una copia de la misma a la casa matriz.
- La casa matriz al recibir las balanzas de comprobación, deberá vaciar la información en un formato parecido e igual a la figura 49.
- El anterior formato tiene como objetivo concentrar las balanzas de las diferentes sucursales y generar una consolidación. Por su parte la columna de eliminaciones, - tiene la finalidad de cancelar las cuentas recíprocas - ya mencionadas.
- De la balanza consolidada, se deben obtener con prontitud los Estados financieros consolidados.

EMPRESA "X" S.A

ESTADO CONSOLIDADO DE LA CASA MATRIZ Y SUCURSALES

N ^o CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MATRIZ		GUADA- LAJARA		IRO- PUATO		MAZA- TLAN		MERI- DAS		MON- TERREY		TORRE- ON		VERA- CRUZ		ELIMINA- CIONES		BALANZA CONSOLIDADA		
		D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	

FIGURA 49

SOLUCIONES Y FUNDAMENTOS

1.- Del caos administrativo.

Considerando los fundamentos de cada alternativa, es desde mi punto de vista la opción ideal, la que presenta la organización de acuerdo con los principios, políticos y técnicas administrativas en vigencia. Lo anterior por las siguientes razones:

- Si se busca mayor rapidez y claridad en la información y además no desperdiciar tiempo en manuales, es imposible tal logro pues, la generación de documentos e instrumentos administrativos va en correspondencia directa con la eficiencia de operación.
- Se evitan bastantes resentimientos y se acelera el rendimiento del elemento humano pues, con dichos instrumentos, se define claramente su posición.

2.- De la pulverización y mala codificación contable.

Definitivamente la opción correcta para el logro de los objetivos de la empresa, incluso a los que se pretenden llegar -- con la política errónea, es la segunda alternativa, ya que:

- Aplica técnicamente todas las políticas estipuladas por los organismos rectores de la materia contable.
- Disminuyen considerablemente los errores de codificación -- pues se establecerán los controles adecuados para que, pocas y capacitadas personas sean las que, ejecuten los registros.
- Se solucionarán casos como el de la cuenta FLETES POR COBRAR A EXHIBIDORES que, siendo un derecho y debiéndose clasificar en el Activo Circulante se ubica en cuentas de resultados, haciendo con esta decisión nula la posible recuperación de su monto.

3.- De la carencia de una contabilidad de Sucursales.

El sistema propuesto para controlar a las sucursales es el adecuado según mi parecer ya que:

- El sistema es sumamente confiable para obtener datos con-

oportunidad y suficiencia informativa sobre todo con la modalidad de no esperar hasta los estados financieros, sino operando con la balanza de comprobación de las sucursales.

- En caso de haber algún ajuste forzoso, se realizaría una conciliación sobre los saldos que, se puede sistematizar de acuerdo con la importancia de los ajustes.

DE CONTINENTAL DE PELICULAS

Es aplicable en su planteamiento, alternativas convenientes y desventajas así como, en las soluciones y fundamentos, lo relativo a el caos administrativo y aún, cabe mencionar - que este problema lo padece, teniendo un nivel de operaciones aproximadamente diez veces más pequeño que Películas Nacionales.

La Exhibición y los otros organismos cinematográficos.

De acuerdo con mis apreciaciones, sobre la investigación del sector exhibición, consideré conveniente compilar en esta parte de las conclusiones los problemas comunes de tal sector con las otras empresas cinematográficas. Debido a lo anterior y a que la empresa elegida como muestra (Compañía operadora de Teatros), tiene un sistema muy particular, ocasionado por la magnitud de sus operaciones que, ninguna otra empresa de exhibición sustenta, decidí tratar conjuntamente sus problemas generales (de COTSA), con los de las compañías independientes de exhibición, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, y los Sindicatos de la Industria. Además, todos estos organismos tienen bien controladas sus operaciones, en un sentido general desde el punto de vista contable, esto es por la sencillez de las mismas y su especialización sobre sus funciones. En el caso de la Compañía Operadora de Teatros, no es que sea sencillo su funcionamiento, ni la forma de registrar sus múltiples operaciones, sino que el logro del control contable sobre ellas se debe a la intensa y bien coordinada estructura que ha desarrollado y que está proyectado aún más.

La problemática común de todas estas entidades se puede plantear de la siguiente forma:

1.- Existen problemas de organización e integración debido a la carencia completa o parcial de manuales y pautas administrativas. Estos problemas van en correspondencia directa a la falta del manual administrativo que atañe. Por ejemplo: en COTSA, no se tiene el manual de procedimientos por lo que, muy frecuentemente se extravían documentos. En los Sindicatos, no existen antecedentes históricos, ni estatutos que estén a la disposición del gremio por lo que, los individuos, no se sienten realmente integrados y finalmente en la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, no existe un manual contable y a pesar de que la contabilidad de la misma es sumamente sencilla, si se cometen errores, que no se darían si se estableciera dicho manual.

2.- En el manejo y control de efectivo a través de bancos y de caja se descuida bastante la capacidad que tenga el personal para ello. Este hecho, demuestra claramente al analizar la técnica que utilizan para controlarla y que, en un 90% de los casos es el de "Caja Corrida".

3.- Un problema que se encuentra al realizar la comparación de los catálogos respectivos, es el de la codificación de una cuenta, que tal vez no tenga mucha importancia su correcta clasificación pero, por la evidente discrepancia entre tantas empresas (no sólo de la industria del cine, sino de muchas otras), es interesante mostrar las diversas codificaciones y sus fundamentos. Esta cuenta es la de PAGOS ANTICIPADOS.

ALTERNATIVAS, VENTAJAS E INCONVENIENTES

1.- De la carencia completa o parcial de manuales administrativos.

Las bases que algunos administradores argumentan para no llevar ningún tipo de manual, es (en el caso de la Cámara y Sindicatos) "que no tienen la obligación de acuerdo con la --

ley pues, no tienen personalidad como patrón o simplemente no está establecido". En otros casos sin embargo, no es por re -- nuencia {COTSA y empresas independientes} sino por dificultad o desconocimiento de las funciones de estos intrumentos acmi -- nistrativos. Las ventajas de llevar manuales son claras e in -- cluyen entre otras, la facilidad de operación, la oportunidad de información y la adhesión por parte de los distintos elem -- tos a las políticas de la empresa.

2.- Del control de efectivo a través de la técnica "Caja -- corrida".

Los fundamentos presentados para su vigencia en algunos - casos son válidos pues, son empresas sumamente pequeñas y no - necesitan un control muy esmerado sobre su efectivo pues, no - representa un volumen importante. Pero en la inmensa mayoría, de las empresas, como lo han mostrado los cuestionarios prac -- ticados durante toda esta investigación, se lleva a efecto, el control del efectivo por medio de ésta técnica y se argumenta -- el alto costo del personal capacitado. De acuerdo con estó, la única ventaja que presenta este sistema, es el bajo costo de ad -- ministración. Sin embargo, las desventajas son muchas y desta -- can la inconveniencia operativa ya que, cada día al final de - éste, el cajero debe dejarle el registro al contador para que - éste corra los asientos y en ocasiones esto pasa también al fin de cada periodo lo que, origina un retraso de tales efectivos. Por otro lado se puede prestar a malos manejos y malversaciones de fondos.

Se presentan dos alternativas más: la técnica de caja dis -- tribuida que, consiste en que el cajero anote respecto de cada operación que genera entradas o salidas de efectivo, tanto los datos relativos a fecha descripción e importe, como las contra -- cuentas que deban afectarse en compensación de los cargos y -- los abonos de caja, en un formato igual o semejante al de la - figura 50. Tiene como ventajas: que los asientos de concentra -- ción pueden hacerse con los datos que el propio cajero reporta. Como desventaja, se puede presentar el costo de administración, pues requiere de una persona que tenga conocimientos de conta --

bilidad por lo menos elementales pues, el deberá indicar cuáles cuentas serán afectadas por correspondencia a los movimientos de efectivo.

La técnica de Caja Tabular, consiste en que el cajero anote todos los datos relativos a cada operación, empleando hojas de múltiples columnas (tabulares) en las cuales, se define una columna para cada cuenta que con frecuencia deba afectarse, en compensación de los cargos y abonos a la cuenta de caja y columna para "otras cuentas" (que se utiliza para las cuentas -- que presentan escaso movimiento) en un formato igual o semejante al de la figura 51. Las ventajas que representa son entre otras: al igual que en la técnica de caja distribuida, los asientos de concentración pueden hacerse con los datos que el propio cajero reporta. El control del efectivo es el más eficiente y las auditorías por medio de arqueos a caja se facilitan bastante. Se tiene oportunidad, en la información sobre el efectivo lo que, provee los medios para la obtención de información financiera veraz y suficiente. Como desventaja se esgrime el -- costo administrativo, pues lógicamente las cualidades de el cajero deben ser muy superiores a las requeridas por las técnicas anteriores.

B.- De la Codificación de PAGOS ANTECIPADOS.

En porcentaje se puede mostrar que un 70% de las empresas clasifican a esta cuenta como un Activo Diferido y el 30% restante lo ubican en el Activo Circulante o Activo no Circulante atendiendo al tiempo en que se obtenga el servicio.

Los que sostienen que los Pagos Anticipados deben clasificarse en el Activo Diferido, argumentan que " un cargo diferido está constituido por todos aquellos gastos pagados por anticipado, por los que se espera recibir un servicio aprovechable ya sea en el ejercicio en curso, o en ejercicios posteriores", y en general interpretan en el mismo sentido un cargo diferido con un pago anticipado. Es de hacerse notar que incluso está disyuntiva se observa en profesores de la U.N.A.M.

ENTRADAS			SALIDAS		
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE

FIGURA 50

EMPRESA "X" S.A.														
DIARIO DE CAJA TABULAR														
FECHA	CONCEPTO	CAJA	BANCO	ALMACEN	CUENTAS POR PAGAR			CAJA	BANCO	ALMACEN	CUENTAS POR PAGAR	OTRAS CUENTAS		
		DEBE	DEBE	DEBE	D	B	D	HABER	HABER	HABER	HABER	NOMBRE	DEBE	HABER

FIGURA 51

Aquellos que sustentan la clasificación de los Pagos Anticipados en el Activo Circulante y No Circulante de acuerdo a su plazo, se basan en los siguientes razonamientos:

- Los pagos anticipados son erogaciones por servicios pendientes de recibir.
- Los cargos diferidos, son erogaciones por servicios ya recibidos o sea, ya se pagó y se disfrutó el servicio.
- Los pagos Anticipados se disminuyen periódicamente, por lo que, corresponde a lo que, se devenga mensualmente.
- Los cargos diferidos se amortizan en un número determinado de años, cargando tal amortización a gastos de operación.
- Los pagos anticipados representan un servicio pagado pero que no se disfrutó y que al irse recibiendo, se va disminuyendo el valor del mismo, por medio de un cargo a gastos de operación.
- En los pagos anticipados se pueden llegar a tener alguna recuperación, mientras que de los cargos diferidos, no es posible, tal situación.

De acuerdo a estos fundamentos los pagos anticipados para esta alternativa, los constituyen:

- Las primas de seguros no vencidas
- Intereses por devengar
- Papelería
- Comisiones por devengar
- Cuentas pagadas por adelantado

Y los cargos diferidos serían:

- Gastos de organización
- Gastos de instalación
- Gastos de desarrollo
- Mejoras en locales arrendados
- Gastos operatorios
- Publicidad por amortizar
- Descuento o gastos por emisión de obligaciones
- Indemnizaciones por reorganización y
- Otros gastos que presenten la misma naturaleza.

SOLUCIONES Y FUNDAMENTO

1.- De la carencia completa o parcial de manuales administrativos.

La única opción positiva es la de tener o formar todos los manuales necesarios para la marcha de la organización ya que:

- Son un recurso muy valioso para resolver dudas de operación.
- Realizan una función integradora de los diferentes elementos de la empresa.
- Son medios importantes para delegar autoridad y responsabilidad de una manera formal.
- Aún en organismos donde no se tenga una personalidad jurídica no sea independiente, los manuales administrativos operan en la misma manera.

2.- Del control de efectivo a través de la técnica "caja - corrida".

De las tres opciones presentadas, he considerado que la más aplicable para la mayoría de las entidades es la técnica de "Caja Tabular" pues:

- La mayoría de las entidades a tratar tienen un buen nivel de operaciones en efectivo, a pesar de no tenerlo en otros activos.
- El costo de administración no es tan elevado como se piensa, pues una persona que se contrate como auxiliar contable podrá ejercer esas funciones. Además, se tiene la opción adicional de capacitar al propio personal.
- Este modo de operar permite tener una contabilidad más acertada en su aplicación y control.
- De este modo de operar se pueden desglosar, varios informes de importancia financiera, tal como: El flujo de caja y el estado de origen y aplicación de recursos o de cambios en la posición financiera.

3.- De la Codificación de PAGOS ANTICIPADOS

Soy de la opinión que los Pagos anticipados deben clasificarse en el Activo Circulante o No Circulante, dependiendo del plazo en que se obtenga el servicio, por las siguientes razones.

- Como se presenta en las alternativas, existe un tratamiento contable muy diferente para cada concepto (de pagos anticipados y cargos diferidos.)

- La diferencia de que el pago anticipado es un servicio no disfrutado ya pagado, merece una presentación diferente a la de un cargo diferido.

- Entre los que sustentan la clasificación de este concepto en los cargos diferidos, se reconoce la naturaleza especial de los pagos anticipados, como lo demuestran las siguientes referencias:

"En los casos en que es posible precisar el tiempo durante el cual han de distribuirse los cargos diferidos, la aplicación de los mismos es sumamente sencilla... en estas condiciones se encuentran los pagos por pólizas de seguros, contra incendio, robo, etc.... En otros casos no es posible, - conocer con la misma precisión, el tiempo en el cual deben - amortizarse dichos cargos diferidos, como por ejemplo, los gastos de instalación de oficinas". {g}

"... Con los ejemplos anteriores, se pueden apreciar que de los gastos pagados por anticipado, únicamente se debe considerar como gasto la parte consumida o utilizada, como en el caso de papelería y útiles, o la parte devengada como en el caso de las rentas pagadas por anticipado." {h}

Por todo esto pienso que está más fundamentada y presenta mejores criterios la alternativa que se presentó en segundo lugar.

{g} PRIETO, Alejandro "Contabilidad Superior"

{h} LARA Flores, Elías "Primer Curso de Contabilidad"

c) SITUACION ACTUAL Y PROYECCION DE LA PROFESION CONTABLE, EN EL RAMO CINEMATOGRAFICO NACIONAL.

Debido a la gran diversidad de problemas que presenta la industria del cine, pero sobre todo, la falta de conocimiento por parte de los inversionistas de ésta, para con las disciplinas económico-administrativas, es creado un enorme campo de actuación profesional para el Contador Público sin embargo, no es un ambiente fácil, sino un verdadero reto para el profesional. El área a desarrollarse dentro de la industria es hostil y llena de desafíos personales, en donde el buen juicio y la ética profesional del contador, van a tener severos retos. Para entender más claramente el panorama del profesional en la industria cinematográfica se hace necesario presentar la existencia y ubicación del Contador Público dentro de ella:

- De los servicios no independientes que, puede prestar un contador público, hallamos tan sólo un 30% de los puestos ocupados por los mismos, el resto de ellos están siendo ejecutados por personal que ha ganado experiencia en esas responsabilidades o bien otros profesionistas de -- cualidades muy distantes (se llegó a encontrar las gerencias, jefaturas o supervisiones a ingenieros y licenciados, cuyo ejercicio profesional no es correlativo a dichas funciones) sin embargo, esto está previsto aún dentro de las normas establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores A.C., pues en el caso, verbigracia, de la auditoria interna los mismos reglamentos y normas, estipulan que tal actividad no es privativa del Contador Público.

- En muchas ocasiones los contadores en el ramo dependen precisamente de las personas que aprendieron por medio de la experiencia, la profesión y que están llenos de ciertos vicios y tradiciones en el ejercicio de la misma y - por ende, entorpecen el desarrollo de las empresas. Sin embargo, estas personas gozan de una enorme confianza por parte de los inversionistas, ya que han fungido por largos años en los organismos (se encontraron funcionarios con más de 30 años de antigüedad).

- La mayor parte de los contadores han llegado a un punto de conformismo y ya no luchan para demostrar con investigaciones bien fundamentadas, los múltiples errores en que se ven envueltos dichos organismos o por lo menos, hacerles ver a los inversionistas que, tienen en sus manos a - entes, que requieren de un cuidado extremo para que, se obtengan de los mismos frutos reales y no los "fantasmas-económicos que han creado" {hay productores que se conforman con recuperar solamente el costo o inversión original y lo ven como un sólido beneficio}.

- El conformismo que ha llegado el contador público en la industria se debe principalmente a que ha descuidado - las normas básicas de la ética profesional, sobre todo aquellas que mencionan la necesidad de una actualización, - por medio de cursos, maestrías o alguna especialización. - El contador únicamente se dedica a su labor, en muchos casos con esmero pero esto lejos de ser una ventaja, es un error muy grave pues, él mismo, se cierra los caminos que le podrían evitar caer en el mismo tradicionalismo y vicios de los otros administradores.

- Los problemas concretos a que se enfrenta el contador, - los he venido describiendo a través de toda la investigación y se pueden resumir así:

Desorganización administrativa

Falta de interés por los inversionistas para con -- las técnicas, procedimientos y sistemas de información financiera.

En el área contable: catálogos erróneos, instructivos inoperantes, sistemas confusos y formas obsoletas es decir, en todos los elementos del control interno, se pueden encontrar carencias increíbles.

En las finanzas: un desorden total, malas políticas que no traen beneficio alguno. No existe en muchas empresas el departamento financiero y no está proyectada su creación.

En las demás disciplinas que competen al campo de actuación del Contador Público, no existen ni los puestos, las funciones procedimientos, técnicas o algún sistema bien implantado que surta la información correspondiente. Mas bien, ésta se obtiene de procedimientos rudimentarios, - mal establecidos.

Todos estos problemas están latentes y no son más que el producto del abandono de los profesionales para con el reto - de esta industria.

Ahora bien la proyección del contador en el ramo cinematográfico, depende en gran parte del debutante profesional, - pues con entusiasmo y disciplina puede vencer esta polémica, apoyándose constantemente en el Código de ética profesional y en su capacidad como investigador. El campo de actuación es enorme, pero antes de afrontarlo, es necesario vencer los vicios y tradiciones generadas en el ambiente lo cual, no es imposible si se es capaz de mostrar con datos confiables (producto de una investigación profunda en el medio) que el ejercicio técnico y disciplinado de la administración y la contabilidad repercute en los rendimientos de las empresas.

Dentro de lo que el Contador Público puede hacer a futuro en la industria cinematográfica, se puede establecer lo siguiente:

- Selección, diseño e implementación de sistemas de información financiera.
- Determinación del valor monetario de adquisiciones, obligaciones, ingresos, costos, utilidades, gastos y patrimonio.
- Formulación de presupuestos financieros y fiscales y de proyectos de inversión.
- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Elaboración y fundamentación de informes financieros.
- Formulación de planes y programas.
- Cuantificación del control interno y evaluación del mismo

Por medio del desarrollo de estas funciones generales y otras más de tipo analítico el Contador Público, puede funcionar dentro de la Industria como:

Gerente de Contabilidad
Gerente de Auditoría Interna
Gerente de Finanzas
Gerente de Impuestos
Contralor
Contador General
Contador de Costos
Analista financiero
Asesor de Niveles Ejecutivos (investigador)
Consultor

Cabe reiterar que el principal reto del Contador para poder proyectar la profesión a su verdadero nivel, dentro de esta industria, es el vencer el tradicionalismo y los viejos vicios por medio de la investigación para mostrar, exponer, y -- aún capacitar a los inversionistas, sobre la importancia del - PANORAMA DE LA CONTABILIDAD DENTRO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MEXICO.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

DE LOS REYES, Aurelio, AMADOR María Luisa, RIVERA Rodolfo (fotos), "30 años de Cine en México", México: Filmoteca de la U.N.A.M. 1977.

COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA "Siete décadas de Cine - Mexicano", México Filmoteca de la U.N.A.M.

U.N.A.M., "Clásicos del Cine silento norteamericano", México : - Filmoteca de la U.N.A.M.

U.N.A.M., "Orígenes del cinematógrafo", México: Filmoteca de la U.N.A.M. 1981.

U.N.A.M., "El primer cine sonoro mexicano", México: Filmoteca de la U.N.A.M.

LA GRAN ENCICLOPEDIA DEL ESPECTACULO "El Cine", Librería Editorial Arges, Tomo I y II, Barcelona 1966.

RANGEL, Ricardo, PORTAS E. Rafael, "Enciclopedia cinematográfica Mexicana" México: Publicaciones Cinematográficas S. de R.L. 1955.

ALEJO, Francisco Javier (Director), "Otro Cine", Fondo de Cultura Económica 1975, Num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, México D.F.

ALBAHTEN, María Luisa (Directora), "Órgano Informativo de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica", Año 3, No. 16 Mayo de 1981.

ALBAHTEN, María Luisa (Directora), "Órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica" Año 4, No. 23 Junio 1983.

LARA, Flores Elías "Primer Curso de Contabilidad", México: Editorial Trillas 1982 (octava Edición, Segunda reimpresión).

PRIETO, Alejandro, "Contabilidad Superior", México: Editorial -- Cultura 1937 (Primera Edición).

LI, H. David, "Contabilidad de Costos para uso de la Gerencia", - México: Editorial Diana 1982 (Primera Edición, Novena Impresión).

PYLE, WHITE, LARSON, "Principios Fundamentales de Contabilidad", - México: Compañía Continental S.A., 1981 (Primera Edición).

DEL RIO, González Cristóbal, "Costos I", México: Ediciones Contables y Administrativas S.A. 1980 (Séptima Edición, Décima Quinta Reimpresión).

MENDEZ, Antonio, MENDEZ, Javier, "Sistemas de Contabilidad Tercer Curso", México: Editorial Aries 1973.

MIER, Miranda Felipe, "La Industria Cinematográfica Mexicana" Tesis U.N.A.M. Escuela Nacional de Economía 1953.

CONTRERAS Enríquez, María Eugenia, "La Industria Cinematográfica de México", Tesis U.N.A.M. Escuela Nacional de Economía 1969.

VALDESPINO, Zubieta Consuelo, "Estrategias de Comercialización de la Industria Cinematográfica Mexicana", Tesis E.S.C.A. 1977.

SANTILLANA, Juan Ramón, "Auditoría Integral", México: Ediciones - Contables y Administrativas S.A. 1980 (Segunda Edición).

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS A.C., "Normas y Procedimientos de Auditoría" México 1981 (Décima Tercera Edición).

ELIZONDO, López Arturo, "La Profesión Contable", México: Ediciones Contables y Administrativas S.A. 1982 (Primera Edición).

RESA, Manuel, "Contabilidad de Sociedades", México: Ediciones Contables y Administrativas S.A. 1980. (Cuarta Edición, Décima cuarta Reimpresión).